

**DIAGNÓSTICO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MÁLAGA  
(SANTANDER) Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA UN NUEVO CENTRO  
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**

PAULA VALENTINA JAIMES BERNAL 1096957884

GINNA YULITZA HILARION OSTOS 1094279795

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE GRADO 2020-2

TUTOR MSC.ALIRIO RANGEL WILCHES

DICIEMBRE 01, 2020

**DIAGNÓSTICO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MÁLAGA  
(SANTANDER) Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA UN NUEVO CENTRO  
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**

**RESUMEN**

El presente proyecto, tiene como propósito la rehabilitación y adecuación de la planta física de la alcaldía de Málaga, Santander, garantizando la conservación de la edificación actual que esta categorizada como bien de interés cultural en el ámbito municipal; así mismo se realiza la reubicación de 7 dependencias que hacen parte de la Alcaldía Municipal en una sede alterna.

Simultáneamente se realizó el diagnóstico y la caracterización del municipio de Málaga en función de 5 escalas<sup>1</sup> que incluye un análisis histórico del proceso fundacional y de poblamiento.

Descriptores: Patrimonio Inmueble, Rehabilitación, Reubicación, caracterización territorial, Proceso de poblamiento Málaga (Santander).

---

<sup>1</sup> Con base en la Metodología Para La Caracterización Territorial “ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO URBANO-REGIONAL” de la Arq. Mgtr. María Angélica Bernal Granados; realizando el estudio de 5 escalas para análisis regional (ÁREA DE CONTEXTO: Departamento, ÁREA DE ESTUDIO: Provincia, ÁREA DE INFLUENCIA: Municipio - área rural y urbana, ÁREA DE INTERVENCIÓN: dividida en el área específica en el municipio y el inmueble) enfocando en los contextos histórico, físico y funcional.

## **DEDICATORIA**

Dedicamos este trabajo principalmente a nuestros padres, por el esfuerzo y apoyo incondicional brindado en el transcurso de nuestras vidas, por darnos la educación y valores que hoy en día nos han hecho crecer como personas y seguramente como buenos profesionales, a nuestros compañeros, amigos y profesores, en especial a nuestro tutor Alirio Rangel Wilches por toda la experiencia y conocimiento brindado en el transcurso de nuestra formación profesional.

De igual forma agradecemos a Dios por dejarnos vivir esta experiencia, por la vida, la salud y todas las bendiciones que nos ha dado.

## **GLOSARIO DE TERMINOS**

BIC: Bien de Interés Cultural

BLAA: Biblioteca Luis ángel Arango

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

EOT: Esquema de Ordenamiento territorial

ESRI: Environmental Systems Research Institute

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

MED: Mapa de Elevación Digital

PDM: Plan de Desarrollo Municipal

## TABLA DE CONTENIDO

1	CONCEPTUAL.....	29
1.1	PROBLEMATIZACIÓN.....	29
1.1.1	INTRODUCCIÓN.....	29
1.1.2	SITUACIÓN PROBLEMA.....	31
1.1.3	JUSTIFICACIÓN.....	32
1.1.4	FORMULACIÓN.....	33
1.1.5	CONCEPTUALIZACIÓN.....	34
1.1.6	CONCEPTOS.....	36
1.1.6.1	Equipamiento comunitario.....	36
1.1.6.1.1	Palacio municipal.....	37
1.1.6.1.2	Patrimonio inmueble.....	37
1.1.6.1.3	Bien de interés cultural.....	38
1.1.6.1.4	Rehabilitación o adecuación funcional.....	39
1.1.6.1.5	Restauración.....	39
1.1.6.1.6	Reforzamiento estructural.....	39
1.1.6.1.7	Remodelación.....	40
1.1.7	NORMATIVA LEGAL.....	40
1.1.7.1	Norma sismo resistente colombiana.....	40
1.1.7.2	LEY 388 DE 1997, ART. 15, 37.....	41
1.1.7.3	LEY 1185 DE 2008.....	42

1.1.7.4	DECRETO 2113 DE 2019, POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO .....	43
1.1.7.5	ACUERDO NO 010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MALAGA.....	44
1.1.7.6	ACTAS DE AUDIENCIA DE INSPECCION JUDICIAL.....	45
1.1.7.6.1	Genealogía del predio.....	46
1.1.8	TEORÍAS APLICATIVAS AL PROYECTO .....	47
1.1.8.1	TEORÍA DE LA CONSERVACIÓN Y SU APLICACIÓN AL PATRIMONIO EN TIERRA.....	47
1.1.8.2	TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y EL PATRIMONIO CULTURAL.....	50
1.1.8.3	EQUIPAMIENTO URBANO EN LA RECONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS COMUNITARIOS .....	54
1.1.8.4	TEORÍA DE LOS UMBRALES URBANOS .....	54
1.1.9	PLANEACIÓN.....	55
1.1.9.1	ÁRBOL DE PROBLEMAS .....	55
1.1.9.1.1	PROBLEMÁTICA.....	55
1.1.9.1.2	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA.....	55
1.1.9.1.3	CAUSAS.....	55
1.1.9.1.4	CONSECUENCIAS.....	55
1.1.9.1.5	OBJETIVO GENERAL .....	56
1.1.9.1.6	PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS.....	56
1.1.9.1.7	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	56

1.1.9.1.8	METODOLOGÍA .....	57
1.1.9.1.9	IMPACTO .....	58
1.1.9.1.10	ACTIVIDADES .....	58
1.1.9.1.11	ALCANCE .....	58
2	CONTEXTUALIZACIÓN.....	60
2.1	DEPARTAMENTO DE SANTANDER.....	60
2.1.1	CONTEXTO HISTÓRICO .....	60
2.1.1.1	La Sociedad Prehispánica .....	60
2.1.1.2	La colonización española .....	62
2.1.1.3	Emancipación de la corona española .....	66
2.1.1.4	Época Contemporánea.....	69
2.1.2	CONTEXTO FÍSICO .....	73
2.1.2.1	Ubicación.....	73
2.1.2.2	Límites.....	75
2.1.3	CONTEXTO ECOLÓGICO AMBIENTAL.....	81
2.1.4	CONTEXTO FUNCIONAL.....	85
2.1.4.1	Conectividad.....	86
2.1.5	CONTEXTO SOCIO-DEMOGRÁFICO.....	89
2.1.6	CONTEXTO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO.....	91
2.2	PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA.....	92
2.2.1	CONTEXTO HISTÓRICO .....	92
2.2.2	CONTEXTO FÍSICO .....	122

2.2.2.1	Ubicación.....	122
2.2.2.2	Límites.....	123
2.2.3	CONTEXTO ECOLÓGICO AMBIENTAL.....	150
2.2.4	CONTEXTO FUNCIONAL.....	152
2.2.4.1	Conectividad.....	153
2.2.5	CONTEXTO ANTROPOLÓGICO - CULTURAL.....	154
2.2.5.1	Música y danza.....	154
2.2.5.2	Creencias religiosas.....	155
2.2.5.3	Turismo.....	155
2.2.5.4	Mercado.....	155
2.2.5.5	Celebraciones.....	156
2.2.6	CONTEXTO JURÍDICO-POLÍTICO.....	158
2.2.7	CONTEXTO ECONÓMICO - PRODUCTIVO.....	159
2.2.7.1	Agricultura.....	160
2.2.7.2	Cultivos permanentes y semipermanentes.....	161
2.2.7.3	Ganadería.....	161
2.2.7.4	Artesanías.....	162
2.2.7.5	Ladrilleras.....	163
2.2.7.6	Caleras.....	163
2.2.7.7	Gastronomía.....	163
2.3	CIUDAD.....	164

2.3.1	CONTEXTO HISTÓRICO .....	164
2.3.1.1	LA EFÍMERA .....	164
2.3.1.2	TEQUIA.....	167
2.3.1.3	LAS PARROQUIAS.....	173
2.3.1.3.1	MÁLAGA.....	173
2.3.2	CONTEXTO FÍSICO .....	182
2.3.2.1	Ubicación.....	182
2.3.2.1.1	Límites del municipio.....	183
2.3.2.2	Textura de los suelos .....	185
2.3.3	CONTEXTO ECOLÓGICO AMBIENTAL.....	187
2.3.4	CONTEXTO FUNCIONAL.....	191
2.3.4.1	Conectividad.....	191
2.3.4.1.1	Aérea .....	192
2.3.4.1.2	Terrestre .....	192
2.3.4.1.3	Fluvial .....	192
2.3.5	CONTEXTO SOCIO-DEMOGRÁFICO.....	193
2.3.5.1	Densidad de población .....	195
2.3.5.2	Distribución por sexo .....	195
2.3.5.3	<i>Población étnica (Censo 2005)</i> .....	197
2.3.5.4	Educación.....	198
2.3.5.5	Crecimiento poblacional .....	200

2.3.5.6	Pobreza.....	201
2.3.6	CONTEXTO ANTROPOLÓGICO-CULTURAL.....	202
2.3.6.1	Representaciones sociales.....	202
2.3.6.1.1	Los Habitantes Antes De Los Conquistadores .....	202
2.3.6.1.2	Vestuario.....	202
2.3.6.2	Fiestas.....	202
2.3.6.2.1	Fiestas de San Jerónimo 2 -6 de enero.....	202
2.3.6.3	Folclor Social: Religión .....	204
2.3.6.4	Platos Típicos.....	204
2.3.7	CONTEXTO ECONÓMICO-PRODUCTIVO .....	206
2.3.7.1	Agropecuario .....	206
2.3.7.2	Actividad Pecuaria.....	206
2.3.7.3	La Avicultura.....	207
2.3.8	CONTEXTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.....	208
2.4	LOCAL: BARRIO CENTRO.....	210
2.4.1	CONTEXTO FÍSICO .....	210
2.4.1.1	Ubicación.....	210
2.4.2	CONTEXTO FUNCIONAL.....	212
2.4.2.1	Uso de suelo .....	212
2.4.2.2	Localización de actividades urbanas .....	213
2.4.2.3	Vías urbanas .....	214

2.4.3	CONTEXTO JURÍDICO- POLÍTICO.....	215
2.4.3.1	Acuerdo Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) .....	215
2.4.3.1.1	Usos.....	215
2.4.3.1.2	Loteo.....	216
2.4.3.1.3	Aislamientos.....	216
2.4.3.1.4	Volumetría .....	216
2.4.4	CONTEXTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.....	216
2.5	LOTE: ALCALDÍA MUNICIPAL .....	218
2.5.1	CONTEXTO HISTÓRICO .....	218
2.5.1.1	1800.....	218
2.5.1.2	1886 - 1910 .....	222
2.5.1.3	1954.....	229
2.5.1.4	1980.....	231
2.5.1.5	1999 .....	233
2.5.1.6	2004 - 2006 .....	234
2.5.1.7	2007-2020 .....	245
2.5.2	CONTEXTO FÍSICO .....	248
2.5.2.1	Ubicación.....	248
2.5.2.2	Estado físico de la edificación.....	248
2.5.3	CONTEXTO ECOLÓGICO AMBIENTAL.....	259
2.5.3.1	Susceptibilidad a fenómenos de remoción y erosión urbana .....	259

2.5.4	CONTEXTO FUNCIONAL.....	260
2.5.4.1	El estado actual del inmueble.....	260
2.5.5	CONTEXTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.....	261
2.5.5.1	Palacio Municipal.....	261
2.5.6	CONTEXTO JURÍDICO NORMATIVO .....	262
3	PROYECTUAL.....	263
3.1	DIMENSION FISICA .....	263
3.1.1	ASOLEAMIENTO - VIENTOS.....	263
3.1.2	TOPOGRAFÍA .....	265
3.2	DIMENSIÓN FUNCIONAL .....	266
3.2.1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD.....	266
3.2.2	USOS DEL SUELO.....	267
3.3	DIMENSION NORMATIVA.....	268
3.3.1	ALTURAS .....	268
3.4	PROGRAMÁTICA .....	270
3.4.1	REFERENTE FORMAL – ESPACIAL – FUNCIONAL.....	270
3.4.1.1	Referente Colonial.....	270
3.4.1.1.1	Gobernación de Boyacá, Colombia.....	270
3.4.1.2	Referente Contemporáneo .....	272
3.4.1.2.1	Oficina principal de AGC Glass Europe / SAMYN and PARTNERS	
	273	
3.5	Levantamiento Arquitectónico del inmueble .....	276

3.6	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO .....	290
3.6.1	Programa de áreas actual primer piso.....	290
3.6.2	Programa de áreas actual segundo piso .....	292
3.6.3	Programa de áreas primer piso Rehabilitación.....	294
3.6.4	Flujos del Primer piso.....	295
3.6.5	Programa de áreas segundo piso Rehabilitación. ....	295
3.6.6	Flujos del Segundo piso .....	297
3.6.7	Programa de áreas primer piso Nuevo Inmueble .....	299
3.6.8	Programa de áreas segundo piso Nuevo Inmueble.....	300
3.6.9	Programa de áreas tercer piso Nuevo Inmueble .....	301
3.7	ORGANIGRAMA.....	303
3.7.1	Sede Antigua .....	303
3.7.2	Sede Nueva .....	305
3.8	ZONIFICACIÓN.....	307
3.9	LOGICA PROYECTUAL.....	311
3.10	REHABILITACIÓN, SEDE ANTIGUA.....	312
3.10.1	Recomendaciones .....	312
3.10.2	Planteamiento de la Rehabilitación .....	313
3.10.3	Requisitos generales:.....	314
3.10.4	Materialidad .....	315
3.10.5	Implantación Formal.....	318

3.10.5.1	Planta de Cimentación.....	318
3.10.5.2	Planta Primer Piso .....	319
3.10.5.3	Plano de Entrepiso - Viguetas .....	320
3.10.5.4	Plano de Entrepiso- Vigas Maestras.....	321
3.10.5.5	Planta Segundo Piso .....	322
3.10.5.6	Planta Armado de Cubiertas.....	323
3.10.5.7	Planta de Cubiertas .....	324
3.10.5.8	Corte AA´.....	325
3.10.5.9	Corte BB´.....	325
3.10.5.10	Corte CC´ .....	326
3.10.5.11	Corte DD´ .....	326
3.10.5.12	Corte EE´.....	327
3.10.5.13	Corte FF´ .....	327
3.10.5.14	Planta de Reforzamiento Estructural.....	328
3.10.5.15	Detalle de Reforzamiento Estructural Corte AA´ .....	329
3.10.5.16	Detalle de Reforzamiento Estructural Fachada Frontal .....	329
3.10.5.17	Detalle de Reforzamiento 01 .....	330
3.10.5.18	Detalle de reforzamiento 02.....	331
3.10.5.19	Despiece Reforzamiento Estructural.....	332
3.10.5.20	Despiece de cubierta .....	333
3.10.5.21	Despiece Constructivo .....	334

3.11	AMPLIACIÓN, SEDE NUEVA.....	335
3.11.1	IMPLANTACION FORMAL .....	335
3.11.1.1	Planta de Cimentación.....	335
3.11.1.2	Planta Primer Piso – Parque de las Flores .....	336
3.11.1.3	Planta Armado de Entrepiso .....	337
3.11.1.4	Planta Detalle de Entrepiso .....	338
3.11.1.5	Planta Segundo Piso .....	339
3.11.1.6	Planta Tercer Piso .....	340
3.11.1.7	Planta Cuarto Piso.....	341
3.11.1.8	Planta Armado de Cubiertas.....	342
3.11.1.9	Planta de Cubiertas .....	343
3.11.1.10	Fachada Norte.....	344
3.11.1.11	Fachada Oriental .....	344
3.11.1.12	Fachada Occidental.....	345
3.11.1.13	Fachada Sur.....	345
	CONCLUSIONES.....	346
	BIBLIOGRAFÍA .....	348

**REFERENCIAS**

((DNP), s.f.)

(ARQHYS.com, 20001)

(Adriana Julieth Sandoval, 2016)

(Aguilar, 2017)

(ArchDaily Colombia, 2015)

(Archila, s.f.)

(Centro de Investigación y Educacion Popular, 1998)

(Chitarera, 2011)

(Correia, 2007)

(Cultura, 2015)

(Diaz, 1992)

(Farfán, 2007-2008)

(Garay, 2017)

(Garnica, 1996)

(Gerencia municipal de urbanismo, 2002)

(IGAC, 2019-2020)

(Moreno, 1996)

(Málaga A. d., 2017)

(Málaga J. d., 1886)

(Ovalle Garay, 2017)

(Salamanca, 2014)

(Santander, s.f.)

(Wilches, 2014)

**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Clima de los municipios de la provincia de García Rovira.....	151
Tabla 2 Días de Mercado en los municipios de la provincia.....	155
Tabla 3 Calendario de fiestas patronales y otras celebraciones. ....	156
Tabla 4 P. Desagregada por sexo hombres.....	195
Tabla 5 P. Desagregada por sexo mujeres.....	197
Tabla 6 Educación- Sector rural .....	198
Tabla 7 Educación- Área Urbana.....	199

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Aplicación de la teoría de las representaciones sociales al estudio de la construcción social del patrimonio (Aguilar, 2017) .....	51
Ilustración 2 Síntesis de la forma en que se aplica la estrategia mencionada (Aguilar, 2017) .....	52
Ilustración 3 Síntesis de las ideas expuestas sobre la aplicación de los imaginarios urbanos al estudio del patrimonio arquitectónico y urbano (Aguilar, 2017).....	52
Ilustración 4 Propuesta para el estudio del patrimonio urbano y arquitectónico como una construcción social a partir de las representaciones sociales. (Enfoque) (Aguilar, 2017) .....	53
Ilustración 5 Modelo de elevación digital, Con densidad de construcciones del área rural y urbana – Málaga, 1960. ....	111
Ilustración 6 Crecimiento Poblacional 2010-2015. ....	200
Ilustración 7 Cubertura Programas del Estado 2013.....	201
Ilustración 8 Capilla antigua, primera construcción en donde es el actual predio de la alcaldía, 1800.....	218
Ilustración 9 Capilla de San Jerónimo Y Ntra. Sra. De La Soledad 1694. ....	219
Ilustración 10 Vista panorámica inmueble 1910.....	222
Ilustración 11 Fachada 1929. ....	223
Ilustración 12 Fachada inmueble 1954. ....	224
Ilustración 13 Primer momento de la edificación (Vivienda) 1886 – 1910. ....	224
Ilustración 14 Parque principal y al fondo Alcaldía en 1954. ....	229
Ilustración 15 Segundo momento de la edificación 1954 .....	229
Ilustración 16 Tercer momento de la edificación 1980. ....	231
Ilustración 17 Cuarto momento de la edificación 1999.....	233
Ilustración 18 Planta de cubiertas versión 2004.....	237

Ilustración 19 Confirmación de la materialidad del inmueble (adobe) .....	238
Ilustración 20 Visualización cambio de andenes.....	238
Ilustración 21 Demolición de pisos internos.....	239
Ilustración 22 Cambio de pisos internos .....	239
Ilustración 23 Visualización de cambios en las fachadas por bajantes de agua lluvia. .	240
Ilustración 24 Visualización de relleno de dinteles antiguos.....	241
Ilustración 25 Visualización del cerramiento del chaflán con un muro falso. ....	241
Ilustración 26 Visualización, relleno de huecos de la formaleta del adobe .....	242
Ilustración 27 Visualización de reforzamiento (2006) en malla con vena apuntillada cubierta de una capa de mortero.....	243
Ilustración 28 Visualización de alargamiento del muro superior con ladrillo cocido encima del adobe.....	244
Ilustración 29 Apertura de nuevos vanos en la esquina Nor- Occidental. ....	245
Ilustración 30 Sexto momento de la edificación 2007 – 2020 (Actual). ....	245
Ilustración 31 Fachada lateral calle 12 2007-2020 actual .....	246
Ilustración 32 Fachada lateral carrera 9 2007-2020 actual .....	247
Ilustración 33 Planta primer piso historial de cambios físicos .....	252
Ilustración 34 Planta estructura muraría segundo piso historial de cambios físicos detectables .....	254
Ilustración 35 Planta segundo piso patologías-puntos críticos 2007- 2020 actual.....	257
Ilustración 36 Fachada principal patologías 2007-2020 actual.....	258
Ilustración 37 Fachada lateral patologías 2007-2020 actual .....	258
Ilustración 38 Mapa Vial Urbano (EOT). ....	266
Ilustración 39 Gobernación de Boyacá, Colombia. ....	270
Ilustración 40 Plaza de Bolívar, Tunja-Boyacá.....	271
Ilustración 41 Estatua de Bolivar, Tunja-Boyacá.....	272

Ilustración 42 Oficina principal de AGC Glass Europe .....	273
Ilustración 43 Fachadas de vidrio periféricas. ....	273
Ilustración 44 Pilotes, Planta libre y de soporte .....	274
Ilustración 45 Adaptación de modernismo en lo contemporáneo. ....	275
Ilustración 46 Implementación de parasoles en la fachada. ....	276
Ilustración 47 Organigrama Sede Antigua Primer Piso Parte 1.....	303
Ilustración 48 Organigrama Sede Antigua Primer Piso Parte 2.....	304
Ilustración 49 Organigrama Sede Nueva Parte 1.....	305
Ilustración 50 Organigrama Sede Antigua Primer Piso Parte 2.....	306

**INDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1 P. Desagregada por sexo hombres .....	195
Gráfico 2 P. Desagregada por sexo mujeres .....	196
Gráfico 3 Educación- Sector rural.....	198
Gráfico 4 Educación- Área Urbana .....	199
Gráfico 5 Índice de Pobreza multidimensional 2005. ....	201
Gráfico 6 Cultivos Transitorios.....	208

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Santanderes, poblamiento prehispánico, grupos étnicos. ....	60
Mapa 2 Rutas de los conquistadores y primeras ciudades fundadas.....	62
Mapa 3 Urbanización durante la colonia.....	66
Mapa 4 Cercanía y relación de centros urbanos importantes de Santander. ....	69
Mapa 5 Capitales y provincias de Santander.....	71
Mapa 6 Núcleos provinciales de Santander.....	72
Mapa 7 Ubicación de Santander en Colombia.....	73
Mapa 8 Contexto inmediato de Santander.....	74
Mapa 9 Topografía y fallas geológicas de Santander. ....	76
Mapa 10 Amenaza sísmica de Santander. ....	77
Mapa 11 Usos de Suelo Santander .....	79
Mapa 12 Vocación del Suelo de Santander.....	80
Mapa 13 Sistemas de paramos en Santander.....	82
Mapa 14 Infraestructura Vial y de Transporte de Santander.....	86
Mapa 15 Cantones 1851 .....	92
Mapa 16 Parroquia 1858 .....	93
Mapa 17 Municipios 1887.....	94
Mapa 18 Área censal Capitanejo 1960.....	97
Mapa 19 Área censal Capitanejo 2020.....	97
Mapa 20 Área censal Carcasí 1960.....	99
Mapa 21 Área censal Carcasí 2020.....	99
Mapa 22 Área censal Cerrito 1960 .....	100
Mapa 23 Área censal Cerrito 2020 .....	101
Mapa 24 Área censal Concepción 1960 .....	102

Mapa 25 Área censal rural Concepción 1960 .....	103
Mapa 26 Área censal Concepción 2020 .....	103
Mapa 27 Área censal Enciso 1960 .....	105
Mapa 28 Área censal rural Enciso 1960 .....	105
Mapa 29 Área censal Enciso 2020 .....	106
Mapa 30 Área censal Guaca 1960 .....	107
Mapa 31 Área censal Guaca 2020 .....	107
Mapa 32 Área censal Macaravita 1960.....	109
Mapa 33 Área censal Macaravita 2020.....	109
Mapa 34 Área censal Málaga 1960 .....	111
Mapa 35 Área censal Málaga 2020 .....	112
Mapa 36 Área censal Molagavita 1960.....	114
Mapa 37 Área censal rural Molagavita 1960.....	114
Mapa 38 Área censal Molagavita 2020.....	115
Mapa 39 Área censal San Andrés 1960 .....	116
Mapa 40 Área censal rural San Andrés 1960 .....	116
Mapa 41 Área censal San Andrés 2020 .....	117
Mapa 42 Área censal San José de Miranda 1960.....	118
Mapa 43 Área censal rural San José de Miranda 1960 .....	118
Mapa 44 Área censal San José de Miranda 2020.....	119
Mapa 45 Área censal San Miguel 1960 .....	120
Mapa 46 Área censal San Miguel 2020 .....	120
Mapa 47 Ubicación de la provincia en Santander.....	122
Mapa 48 Relieve del territorio de la provincia en 1960.....	123
Mapa 49 Relieve del territorio de la provincia en 2020.....	124
Mapa 50 Municipio de Capitanejo.....	125

Mapa 51 Municipio de Carcasí. ....	127
Mapa 52 Municipio del Cerrito. ....	129
Mapa 53 Municipio de Concepción. ....	131
Mapa 54 Municipio de Enciso. ....	133
Mapa 55 Municipio de Guaca. ....	135
Mapa 56 Municipio de Macaravita. ....	138
Mapa 57 Municipio de Málaga. ....	140
Mapa 58 Municipio de Molagavita. ....	142
Mapa 59 Municipio de San Andrés. ....	144
Mapa 60 Municipio de San José de Miranda. ....	146
Mapa 61 Municipio de San Miguel. ....	148
Mapa 62 Amenaza sísmica provincia de García Rovira. ....	150
Mapa 63 Circuitos que conforman la provincia. ....	153
Mapa 64 Ubicación de Málaga en la Provincia de García Rovira. ....	182
Mapa 65 Red hídrica. ....	184
Mapa 66 Fallas Geológicas. ....	185
Mapa 67 Uso de suelo. ....	187
Mapa 68 Oferta ambiental. ....	188
Mapa 69 Vocación del suelo. ....	189
Mapa 70 Infraestructura vial y de transporte. ....	191
Mapa 71 Población por barrios. ....	193
Mapa 72 Población por manzana. ....	194
Mapa 73 Ubicación del Barrio Centro en el área de Málaga. ....	210
Mapa 74 Ubicación del Inmueble de la Alcaldía en el Barrio Centro de Málaga. ....	211
Mapa 75 Ubicación del inmueble de la alcaldía en la manzana. ....	248

**INDICE DE PLANOS**

Plano 1 Fachada Frontal Calle 12, 1694.....	220
Plano 2 Fachada Lateral, 1694.....	220
Plano 3 Lógica de Emplazamiento antes de 1800. ....	221
Plano 4 Fachada Calle12 1910.....	225
Plano 5 Planta de Primer Piso, 1886. ....	227
Plano 6 Tercer momento de la edificación 1954. ....	230
Plano 7 Fachada Lateral carrea 9 1954.....	231
Plano 8 Fachada Frontal Calle 12, 1980.....	232
Plano 9 Fachada Lateral Carrera 9, 1980.....	232
Plano 10 Fachada frontal calle 12, 1999.....	233
Plano 11 Fachada lateral carrera 9, 1999.....	234
Plano 12 Quinto momento de la edificación 2004 - 2006.....	234
Plano 13 Fachada frontal calle 12 2004-2006.....	235
Plano 14 Fachada lateral carrera 9 2004-2006.....	235
Plano 15 Planta armado cubiertas versión 2004.....	236
Plano 16 Planta primer piso patologías -puntos críticos 2007 -2020 actual .....	256
Plano 17 Topografía .....	265
Plano 18 Planta actual de Cimentación .....	277
Plano 19 Planta actual Primer Piso .....	278
Plano 20 Planta de entepiso.....	279
Plano 21 Planta actual Segundo Piso.....	280
Plano 22 Planta de armado de Cubierta .....	281
Plano 23 Planta de Cubierta.....	282
Plano 24 Corte fachada 1910 .....	283
Plano 25 Corte fachada (Rehabilitación 2007).....	284

Plano 26 Corte AA´ .....	285
Plano 27 Corte BB´´ .....	285
Plano 28 Corte CC´ .....	286
Plano 29 Corte DD´ .....	286
Plano 30 Corte EE´ .....	287
Plano 31 Corte FF´ .....	287
Plano 32 Corte GG´ .....	288
Plano 33 Zonificación Primer Piso .....	307
Plano 34 Zonificación Segundo Piso .....	308
Plano 35 Dependencias Primer Piso .....	309
Plano 36 Dependencias Segundo Piso.....	310
Plano 37 Planta de Cimentación.....	318
Plano 38 Planta Primer Piso.....	319
Plano 39 Plano de Entrepiso - Viguetas .....	320
Plano 40 Plano de Entrepiso- Vigas Maestras.....	321
Plano 41 Planta Segundo Piso .....	322
Plano 42 Planta Armado de Cubiertas.....	323
Plano 43 Planta de Cubiertas .....	324
Plano 44 Corte AA´´ .....	325
Plano 45 Corte BB´ .....	325
Plano 46 Corte CC´ .....	326
Plano 47 Corte DD´ .....	326
Plano 48 Corte EE´ .....	327
Plano 49 Corte FF´ .....	327
Plano 50 Planta de Reforzamiento Estructural .....	328
Plano 51 Detalle de Reforzamiento Estructural Corte AA´ .....	329

Plano 52 Detalle de Reforzamiento Estructural Fachada Frontal.....	329
Plano 53 Detalle de Reforzamiento 01 .....	330
Plano 54 Detalle de reforzamiento 02.....	331
Plano 55 Despiece Reforzamiento Estructural.....	332
Plano 56 Despiece de Cubierta .....	333
Plano 57 Despiece Constructivo.....	334
Plano 58 Planta de Cimentación.....	335
Plano 59 Planta Primer Piso.....	336
Plano 60 Planta Armado de Entrepiso .....	337
Plano 61 Planta Detalle de Entrepiso .....	338
Plano 62 Planta Segundo Piso .....	339
Plano 63 Planta Tercer Piso.....	340
Plano 64 Planta Cuarto Piso.....	341
Plano 65 Planta Armado de Cubiertas.....	342
Plano 66 Planta de Cubiertas .....	343
Plano 67 Fachada Norte.....	344
Plano 68 Fachada Oriental.....	344
Plano 69 Fachada Occidental.....	345
Plano 70 Fachada Sur.....	345

**DIAGNÓSTICO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MÁLAGA  
(SANTANDER) Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA UN NUEVO CENTRO  
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**

**1      CONCEPTUAL**

**1.1    PROBLEMATIZACIÓN**

**1.1.1    INTRODUCCIÓN**

La alcaldía a lo largo de los años ha pasado por 3 momentos radicales los cuales son:

La construcción inicial descrita en la escritura 280 la vivienda del señor Nepomuceno Espinosa Barajas se vendió en (1.500) mil quinientos pesos de ley al Común del distrito de Málaga, el veintiséis de octubre de mil ochocientos ochenta y seis, con el fin de ser el palacio municipal, una casa de balcón de dos pisos, de tapias, madera y teja, con su solar cercado en redondo de tapia, compuesto de cinco piezas, en la parte alta y de siete piezas en la parte baja, ubicada en la primera manzana, cuadra del sur de la plaza principal de la población de esta villa, contigua a la cárcel y demarcada bajo los linderos siguientes: por el frente o costado norte, linda con la plaza pública principal de esta villa; por el oriente, linda con la cárcel ó casa municipal de este distrito, paredes por medio; por el costado sur linda con casa y solar de Ramon Velandia Villamil, tapia divisoria; y por el poniente linda con casas de Ramon Velandia Villamil, Bacilio [sic] Mendoza y Juan Bautista Garcia Espinel, la calle de la plaza conduce para la fuente "pública" de por medio. Como segundo momento tenemos la remodelación inicial de la cual no se encuentran fechas exactas de la remodelación del inmueble, pero la más cercana es la de 1954, sabemos por registros fotográficos que se Implementaron ventanas y puertas metálicas, cambio de frisos exteriores de corrugados a lisos. Y por último tenemos la rehabilitación del año 2006, el 14 de noviembre en la escritura pública número setecientos cincuenta y cinco (755) el doctor Jairo Poveda Flórez representante legal del municipio, se aclararon las áreas y linderos en constancia con el certificado catastral, al norte colinda con la calle 12, al oriente con el

predio 0002 de la manzana 0058 y con el predio 008 de la misma manzana, al sur con el predio 0013 de la manzana 0058 , al occidente con la carrera 9, en la misma escritura nos cuenta que a través de los años se han realizado algunas modificaciones, se declara la construcción con licencia de construcción 013 de 2005 expedida por la secretaria de planeación de infraestructura de Málaga denominada planta administrativa municipal, construcción de 2 pisos en paredes de tapia pisada, el primer piso en cerámica y granito, el entrepiso en madera, cielo raso en machimbre cubierta en estructura de madera y metálica, tejas de asbesto cemento, paredes frisadas y pintadas, servicio de energía eléctrica, acueducto, y alcantarillado sanitario, esta rehabilitación costo quinientos veintinueve millones quinientos mil pesos (529´500.000). En el año 2014 se realizaron unos estudios por la empresa PROGECSA LTDA, a cargo del señor Hugo Hernán salamanca entregando resultados en los folios 41,52,53,55,56, y 86 que corresponde al estudio de vulnerabilidad sísmica del palacio municipal de Málaga, concluido en el punto No 8 en el folio 52, y por otra parte en el punto No 9 de folio 86 el análisis geotécnico en donde se tuvieron en cuenta factores geológicos, geomorfológicos, topográficos, hidráulicos, y de más parámetros obtenidos en campo y recopilación de información técnica del sector; en el 2017 se concluyó que, en el objeto de estudio geotécnico se puede determinar que no existe amenaza ni riesgo geotécnico para adelantar obras en el sitio, y la conclusión del estudio de vulnerabilidad sísmica, deriva de la falta de capacidad estructural para funcionar adecuadamente durante el evento sísmico establecido por el reglamento de construcciones NSR10. En mayo del año 2018 en un trabajo de grado de la UNAD de JUDITH DUARTE SAAVEDRA titulado “patrimonio arquitectónico de Málaga Santander... un caso obligado por atender” en el cual aparecía una descripción de “Fotografía 9. Patrimonio Cultural Arquitectónico No. 5 PDM Palacio Consistorial, hoy Palacio Municipal.” Constatando que en el plan de desarrollo 2016 – 2019 “CON NUESTRA GENTE Y POR SUS DERECHOS” en el sector cultura se habla sobre ejecutar un programa para la divulgación y conocimiento de

bienes de interés patrimonial durante el cuatrienio, destacando que el palacio municipal es patrimonio tangible y arquitectónico del municipio.

### **1.1.2 SITUACIÓN PROBLEMA**

La implementación de equipamientos comunitarios contribuye a generar seguridad económica y social a un municipio; cuando se realiza una mala intervención en un inmueble institucional se genera fragilidad y vulnerabilidad ante situaciones de sismo u otras fuerzas impuestas por la naturaleza o el uso; exponiendo a sus ocupantes, ya que en este tipo de equipamientos no solo los funcionarios se ven afectados también los usuarios, cuando ocurre un desastre, se debe garantizar el bienestar integral de toda la comunidad a nivel general, las estructuras y sistemas constructivos presentes en edificaciones compuestas por tapia pisada, por su peculiaridad y complejo proceso de cambio y transformación, el cual no obedece a ninguna disposición o proceso predecible, requieren de una organización igualmente específica para su estudio, investigación y análisis incluyendo los siguientes pasos: inspección inicial, identificación de las causas del daño y el deterioro, selección de las medidas correctivas, y control de la eficacia de las intervenciones efectuadas. Por lo tanto, será necesario abordar las áreas de estudio de forma interdisciplinar.

El inmueble objeto de estudio actualmente presenta mala planificación funcional y rehabilitación en el transcurso de los años, debido a factores tales como la época de construcción, la técnica constructiva y los materiales utilizados, se determina la fragilidad de la edificación y por ende es vulnerable frente a los eventos sísmicos establecidos por el reglamento de construcciones vigentes (NSR10); se detectó un problema de permanencia y uso del espacio en relación al tipo de construcción inicial y su uso actual, un problema de circulación con relación a las barreras presentándose quejas por parte de las personas discapacitadas ya que en el palacio municipal no cuenta con el acceso de las oficinas al segundo piso; en la infraestructura se destaca el deterioro de las determinantes tecnológicas

enfocadas en la calidad espacial, y su incidencia en el comportamiento de los contratistas que laboran este espacio, afectando su función debido a la mala ambientación y hacinamiento en las oficinas provocando poca intima entre los contratistas, se cuenta con un personal aproximado de 56 en un área de 1.207,2 M<sup>2</sup> en la cual existe mala organización y poco aprovechamiento del espacio, identificándose en la ausencia y mal funcionamiento de áreas sociales (sala de espera, auditorio, cafetería, zonas verdes), por otra parte, no existe legalidad en la separación del predio de conjunto de la cárcel y la alcaldía, en la carta catastral está legalizado que todo el predio pertenece a la alcaldía y su uso es institucional.

### **1.1.3 JUSTIFICACIÓN**

En el aspecto legal se elaboró un estudio en el año 2014 por la empresa PROGECSA LTDA, a cargo del señor Hugo Hernán salamanca entregando resultados en los folios 41,52,53,55,56, y 86 que corresponde al estudio de vulnerabilidad sísmica del palacio municipal de Málaga, por una parte, se concluyó en el punto No 8 en el folio 52 “ debido a factores tales como la época de construcción, la técnica constructiva y los materiales utilizados, se determina la fragilidad de la edificación y por ende es vulnerable frente a los eventos sísmicos establecidos por el reglamento de construcciones vigentes (NSR10) se trata de una edificación de uso especial, debido a que se trata de un edificio de atención a la comunidad y finalmente se propone un programa de reforzamiento con el fin de superar la vulnerabilidad evidenciada en la edificación”; por otra parte en el punto No 9 de folio 86 se concluyó “del análisis geotécnico en donde se tuvieron en cuenta factores geológicos, geomorfológicos, topográficos, hidráulicos, y de más parámetros obtenidos en campo y recopilación de información técnica del sector, citados en el presente informe, se puede determinar que no existe amenaza ni riesgo geotécnico para adelantar obras en el sitio ”; en el 2017 se concluyó que, en el objeto de estudio geotécnico comprende la evacuación del terreno donde se ubica la edificación mientras que el alcance del estudio de vulnerabilidad comprende la evolución de la edificación misma,

por ende las especialidades y los alcances de cada estudio son diferentes; la conclusión del estudio geotécnico se refiere a las derivadas de eventos locales que involucren el terreno, tales como deslizamientos, y el estudio de vulnerabilidad sísmica deriva de la falta de capacidad estructural para funcionar adecuadamente durante el evento sísmico establecido por el reglamento de construcciones NSR10.

Según lo expuesto anteriormente se puede desarrollar una obra nueva en el sitio donde actualmente funciona el palacio municipal, ya que, por resultados de los estudios de suelos realizados, el terreno es apto para la realización de construcción sin ningún factor de riesgo; por otra parte, el estado actual de la edificación cuenta con vulnerabilidad sísmica ya que no cumple con la norma NSR10, por tal manera se realizara una intervención para la nueva edificación en la cual funcione la planta administrativa municipal.

#### **1.1.4 FORMULACIÓN**

Pregunta problematizadora: ¿Cuál es el estado actual de la planta física del equipamiento comunitario?

El municipio de Málaga Santander no cuenta con un centro de administración adecuado para cumplir con las funciones institucionales que solicitan las entidades estatales, entre ellas la alcaldía del municipio, el estado actual del equipamiento comunitario está en proceso de evaluación, para definir qué pasos se deben seguir en cuanto a la rehabilitación, reforzamiento estructural, o remodelación del inmueble, se debe de verificar la norma AIS 610-EP-17: evaluación e intervención de edificaciones patrimoniales de uno y dos pisos de adobe y tapia pisada. “Aunque como su nombre lo dice, ha sido creada para la evaluación e intervención de edificaciones patrimoniales, puede ser utilizada para evaluar e intervenir edificaciones de uno y dos pisos construidas en adobe y tapia pisada sin necesidad que tengan la declaratoria de Bien Inmueble de Interés Cultural.” Existe falta de argumentos para identificar, si la edificación es patrimonio municipal, sabiendo que esta edificación se basa en la técnica constructiva de tapia

pisada, la cual fue usada en época inicial de la fundación del municipio, ¿esta casa, está o no dentro de las primeras construcciones y manzanas del municipio? Se realizará un análisis exhaustivo argumentando que la aerofotografía más antigua del municipio es de 1954.

### **1.1.5 CONCEPTUALIZACIÓN**

El centro administrativo es el conjunto de edificios que forman parte de la administración y control del municipio como la alcaldía, el consejo, las empresas y en algunos casos el palacio de justicia este tipo de proyectos se realizan en municipios que han tenido un gran desarrollo y crecimiento en todos los aspectos creando la necesidad de nuevas dependencias administrativas. Los antecedentes más lejanos del municipio se encuentran en las ciudades – Estados de la antigüedad, considerados por algunos autores como “Estados Municipales” cuyo prototipo fue la “polis” griega, sobre todo en la ciudad de Atenas, en donde surge por primera vez en la historia la forma de gobierno democrático en cuya conceptualización intervinieron filósofos y estadistas como Pericles (495-229 A.C.).

En Roma nace un elemento que se encontrara presente en los Municipios y Estados Nacionales: el sentido de pertenencia a la comunidad políticamente organizada como república, las Cívicas. Fue Marco Tulio Cicerón (106 AC) quien se expresó de ella como una cosa del pueblo formado por hombres no de cualquier manera congregada, sino la reunión que tiene su fundamento en el consentimiento jurídico y en la común utilidad. En esa organización política inicial de las sociedades del mundo antiguo, culturalmente más avanzadas, como lo fueron las grecorromanas, organización que giró alrededor de la “polis” o la civitas, se advierte surgimiento embrionario del estado moderno o un antecedente mayormente análogo del municipio. Prácticamente el municipio aparece como unidad político Administrativo entre los Romanos y sus campañas de conquista. Estos lo llevaron hasta aquellas ciudades que caían en su poder en sangrientas guerras e inteligentemente permitieron a algunas de ellas una forma de autogobierno que recibió el nombre de “Municipium”, los habitantes o residentes

permanentes en ellas recibieron el nombre de “Civesmunicipes” los que gozaban de los privilegios y derechos de la ciudadanía romana con el hecho de elegir entre los mismos su propio gobierno, formado por dos o cuatro magistrados llamados Duumviri o Quatorviri que tenían a su cargo las funciones de justicia . Del gobierno, además formaban parte el defensor civitatis, los curatores o procuradores encargados de los negocios públicos; los “notarii” y los escribas antecesores de los actuales notarios.

Las leyes municipales eran dictadas por una asamblea a la que se conocía como Curia u Ordo Decurionum y el régimen municipal era regulado por la Lex Julia Municipalis. En España, a la caída del imperio, mantuvo el municipio su primitivo orden y en la época de los Visigodos, existía en cada ciudad una institución denominada Conventus publicus Vicinorum que constituían la asamblea de los hombres libres que cumplían con funciones administrativas y judiciales. Durante la reconquista, al luchar contra los árabes, los españoles estimularon el nacimiento de poblaciones de frontera a las que se dotaba de fueros, clasificados en fueros breves o sea los que regulaban las relaciones de la ciudad con los monarcas; fueron extensos o códigos de administración municipal cartas pueblas que dotaban a las ciudades recién fundadas de libertades y privilegios. Las ciudades grandes eran gobernadas por los conventos públicos vicinorum y luego por el concilium o asambleas vecinales; en cambio las ciudades pequeñas contaban con un consejo abierto o cabildo abierto que se reunían el día domingo para tratar asunto de interés personal. Fue el periodo de decadencia que llegó el municipio introducido por España a nuestra América. Con el nacimiento de las poblaciones que los colonizadores fueron fundando, nacían los cabildos y ayuntamientos que carecían de base democrática ya que no tomaban en cuenta, para efecto de votación y solución de problemas generales a la población aborígen.

Como institución político administrativa el municipio ha subsistido después de la época colonial, aunque su importancia como gobierno de base popular ha sido de relativa incidencia

en su desarrollo, con raras excepciones en algunos países, debido a las tendencias centralizadoras del poder en la mayoría de los Estados de Origen hispano-indio que, cada vez se vino acentuando más de la independencia, su participación en las luchas emancipadoras tuvo una significación restringida y meramente coyuntural, pues los vendedores protagonistas de ellas, no fueron integrantes del pueblo bajo, sino de los españoles o criollos descontentos con la metrópoli y con los acontecimientos políticos que se habían producido en ella, quienes lograron cierto grado de apoyo en sus objetivos.

Es importante mencionar el fenómeno europeo de la edad media, en donde las ciudades libres (verdaderos municipios) constituyeron focos de desarrollo de las ciencias, artesanías, de la industria incipiente y de la cultura, hasta llegar a crear una auténtica clase social, la burguesía, que desplazó del poder a la democracia en el siglo XVIII con la revolución francesa de 1789. El modelo inicial de gobierno municipal de las alcaldías ordinarias y alcaldías mayores funcionó a lo largo de todo el período colonial y conforme se fueron creando nuevas villas y ciudades se les fue dotando de los respectivos gobiernos. En algunas villas se nombraron tenientes actuaban como delegados de ellas. Las dependencias que conforman una alcaldía es el despacho del alcalde, el departamento administrativo de planeación, la secretaría de hacienda, la secretaría de gobierno, la secretaría jurídica, la secretaría de educación y cultura, la secretaría de salud y protección social, la secretaría de vivienda y hábitat, la secretaría de infraestructura, la secretaría de movilidad, la secretaría de participación e inclusión social, la secretaría del medio ambiente, la secretaría del deporte y la recreación, la secretaría general, y la secretaría de servicios administrativos.

### **1.1.6 CONCEPTOS**

#### **1.1.6.1 Equipamiento comunitario**

Se define como uso de equipamiento comunitario el que sirve para dotar a los ciudadanos de las instalaciones y construcciones que hagan posible su educación, su

enriquecimiento cultural, su salud y, en definitiva, su bienestar, y a proporcionar los servicios propios de la vida en la ciudad tanto los de carácter administrativo como los de abastecimiento.

La alcaldía municipal de Málaga está en la categoría de otros servicios urbanos:

Mediante los que se cubren los servicios de protección y salvaguarda de los bienes y personas (bomberos, policía, guardia civil, prisiones, centros tutelares de menores u otros similares), servicios dedicados a telefonía (centrales de telefonía) y energía eléctrica (centro de transformación media y alta tensión). Se incluyen también en este grupo los usos propios de defensa, mediante los que se da acogida al acuartelamiento de los cuerpos armados.

#### **1.1.6.1.1      *Palacio municipal***

Institución que realiza las funciones de órgano de gobierno o administración local de un municipio. Suele estar presidido por un alcalde, intendente, presidente de comuna o presidente municipal, que ostenta la presidencia de la administración local y del pleno municipal; y formado por los concejales o ediles que, reunidos en pleno, ejercen la potestad normativa a nivel local.

#### **1.1.6.1.2      *Patrimonio inmueble***

El patrimonio cultural inmueble es el conjunto de bienes que se caracterizan por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y se encuentra fijo a la tierra, que a su vez se relaciona con su entorno; así mismo, posee valores que conforman lazos de pertenencia, identidad y memoria para una comunidad. Se encuentra conformado por sitios históricos, patrimonio urbano, espacios públicos, patrimonio arqueológico y patrimonio arquitectónico. Estos pueden contar con declaratorias a nivel municipal, distrital, departamental o nacional.

Grupo arquitectónico: Son edificaciones individuales con valor excepcional. Entre ellas se destacan las construcciones de arquitectura militar, habitacional, religiosa, institucional, para

el comercio, para la industria, para el transporte, obras de ingeniería e infraestructura y conjuntos arquitectónicos.

#### **1.1.6.1.3 Bien de interés cultural**

El bien de interés cultural es una categoría establecida por la Ley 397 de 1997 para identificar los bienes del patrimonio cultural, sean muebles o inmuebles, que por su valor excepcional requieren de un tratamiento especial; asimismo, la Ley 1185 de 2008 define que “...son Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional los declarados como tales por la ley, el Ministerio de Cultura o el Archivo General de la Nación, en lo de su competencia, en razón del interés especial que el bien revista para la comunidad en todo el territorio nacional...”. (Ley 1185 de 2008, Artículo 5°, que modifica el Artículo 8° de la Ley 397 de 1997). Al tenor de este artículo se reconoce que las declaratorias de Bienes de Interés Cultural pueden ser realizadas tanto por el Ministerio de Cultura y el Archivo General de la Nación. Sin embargo, la misma Ley 1185 de 2008 establece un procedimiento para las declaratorias de Bienes de Interés Cultural. Éste fue definido tras un trabajo interno de la Dirección de Patrimonio, donde se buscó evitar que las declaratorias de Bienes de Interés Cultural se hagan sin evaluaciones técnicas profundas que garanticen que esos bienes cumplan con una serie de criterios y donde se pretendió definir, además, que hay algunos de esos bienes que no pueden ser declarados de interés cultural sin un “Plan Especial de Manejo y Protección” (definido por la Ley 1185 de 2008 en su artículo 7°, modificadorio del Artículo 11 de la Ley 397 de 1997), formulado previamente.

Por otra parte, el literal B del artículo 4 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1 de la Ley 1185 de 2008, establece que “...se consideran como bienes de interés cultural de los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, o de los territorios indígenas o de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993 y, en consecuencia, quedan sujetos al respectivo régimen de tales, los bienes materiales declarados como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos

históricos, u otras denominaciones que, con anterioridad a la promulgación de esta ley, hayan sido objeto de tal declaratoria por las autoridades competentes, o hayan sido incorporados a los planes de ordenamiento territorial...”

El Ministerio de Cultura podrá reglamentar los casos de intervenciones mínimas de Bienes de Interés Cultural que no requieren autorización previa expresa mediante acto administrativo. En estos casos, el propietario deberá informar el tipo de intervención realizada a la Dirección de Patrimonio, con el fin de llevar el registro correspondiente sobre los inmuebles.

Dentro de estas intervenciones se encuentran las siguientes:

**1.1.6.1.4      *Rehabilitación o adecuación funcional***

Obras necesarias para adaptar un inmueble a un nuevo uso, garantizando la preservación de sus características. Permiten modernizar las instalaciones, y optimizar y mejorar el uso de los espacios.

**1.1.6.1.5      *Restauración***

Obras tendientes a recuperar y adaptar un inmueble o parte de éste, con el fin de conservar y revelar sus valores estéticos, históricos y simbólicos. Se fundamenta en el respeto por su integridad y autenticidad.

**1.1.6.1.6      *Reforzamiento estructural***

Es la consolidación de la estructura de uno o varios inmuebles, con el objeto de acondicionarlos a niveles adecuados de seguridad sismo resistente de acuerdo con lo contemplado en la normativa vigente.

#### **1.1.6.1.7 Remodelación**

Modificación interior o exterior de una construcción para adecuarla a nuevas condiciones de uso mediante transformación, sustracción o adición de elementos constructivos o estructurales, conservando los aspectos sustanciales o las fachadas del inmueble original.

### **1.1.7 NORMATIVA LEGAL**

#### **1.1.7.1 Norma sismo resistente colombiana**

El diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones en el territorio de la Republica de Colombia debe someterse a los criterios y requisitos mínimos que se establecen en las normas sismo resistentes colombianas, las cuales comprenden:

- a. La ley 400 de 1997
- b. La ley 1229 de 2008
- c. Reglamento Colombiano de construcciones sismo resistentes, NSR-10

Construcción en tapia pisada: AIS 610-EP-17: evaluación e intervención de edificaciones patrimoniales de uno y dos pisos de adobe y tapia pisada.

El Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 no contempla dentro de los materiales estructurales aceptados la tierra; sin embargo, en el país existen muchas construcciones en adobe y tapia pisada, tanto en el medio urbano como rural. Un número importante de edificaciones construidas con este material han sido declaradas a lo largo de la historia como Bienes Inmuebles de Interés Cultural (BIC). Por otro lado, la experiencia en varios sismos ha mostrado que los sistemas estructurales en tierra son altamente vulnerables a la ocurrencia de eventos sísmicos; por lo tanto, es importante tener recomendaciones sobre la evaluación e intervención de edificaciones en tierra.

Cuando se trate de edificaciones declaradas como patrimonio histórico, de conservación arquitectónica o sectores y bienes de interés cultural de carácter nacional, departamental,

municipal o distrital, de uno y dos pisos construidas con adobe y tapia pisada, el diseño de su reforzamiento deberá realizarse siguiendo los requisitos de la Norma AIS-610-EP-2017 "Evaluación e intervención de edificaciones patrimoniales de uno y dos pisos de adobe y tapia pisada" con el fin de garantizar un nivel de seguridad sísmica equivalente al que el Reglamento exige a una edificación nueva. Para el procedimiento de evaluación de la intervención se seguirá lo establecido en la Sección A.1 0.1.4 Y una vez efectuado el reforzamiento bajo los requisitos de la Norma AIS-61 0-EP-2017, el supervisor técnico independiente, de conformidad con lo previsto en la sección A.1 0.1.6, al finalizar la intervención deberá indicar mediante concepto técnico si la vulnerabilidad ha sido resuelta y definir si se puede autorizar el acceso al público en general a la edificación.

Decreto 2113. ministerio de vivienda, ciudad y territorio de la república de Colombia, 25 de noviembre de 2019.

#### **1.1.7.2 LEY 388 DE 1997, ART. 15, 37**

ARTÍCULO 15<sup>o2</sup>. Normas urbanísticas.

Regulan el uso, la ocupación y el aprovechamiento del suelo y definen la naturaleza y las consecuencias de las actuaciones urbanísticas indispensables para la administración de estos procesos.

ARTÍCULO 37<sup>o</sup>. Espacio público en actuaciones urbanísticas.

Las reglamentaciones distritales o municipales determinarán, para las diferentes actuaciones urbanísticas, las cesiones gratuitas que los propietarios de inmuebles deben hacer con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público en general, y señalarán

---

<sup>2</sup> Modificado por el art. 1, Ley 902 de 2004, Reglamentado por el Decreto Nacional 4002 de 2004

el régimen de permisos y licencias a que se deben someter así como las sanciones aplicables a los infractores a fin de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones<sup>3</sup>

### **1.1.7.3 LEY 1185 DE 2008**

Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones<sup>4</sup>. Artículo 4°. Integración del patrimonio cultural de la Nación.

El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico

Artículo 8°. Procedimiento para la declaratoria de bienes de interés cultural<sup>5</sup>.

1. El bien de que se trate se incluirá en una Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural por la autoridad competente de efectuar la declaratoria.

2. Con base en la lista de qué trata el numeral anterior, la autoridad competente para la declaratoria definirá si el bien requiere un Plan Especial de Manejo y Protección.

3. Una vez cumplido el procedimiento descrito en los dos numerales anteriores, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural respecto de los bienes del ámbito nacional, o el respectivo Consejo Departamental o Distrital de Patrimonio Cultural, según el caso, emitirá su concepto sobre la declaratoria y el Plan Especial de Manejo y Protección si el bien lo requiriere.

---

<sup>3</sup> Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo XI de esta Ley.

<sup>4</sup> (marzo 12) Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997

<sup>5</sup> Tanto en el orden nacional como territorial

4. Si el concepto del respectivo Consejo de Patrimonio Cultural fuere favorable, la autoridad efectuará la declaratoria y en el mismo acto aprobará el Plan Especial de Manejo y Protección si este se requiriere.

Parágrafo 1 °. En caso de que la declaratoria de que trata este artículo surgiera de iniciativa privada o particular se seguirá el mismo procedimiento, en cuyo caso el particular solicitante presentará el respectivo Ley 1185 de 2008 10/26 Plan Especial de Manejo y Protección si este se requiriese, y este será sometido a revisión del respectivo Consejo de Patrimonio Cultural.

Parágrafo 2°. Revocatoria. La revocatoria del acto de declaratoria de bienes de interés cultural corresponderá a la autoridad que lo hubiera expedido, previo concepto favorable del respectivo Consejo de Patrimonio Cultural, en el caso en que dichos bienes hayan perdido los valores que dieron lugar a la declaratoria. Tratándose de la revocatoria de declaratorias de monumentos nacionales o bienes de interés cultural efectuadas por el Ministerio de Educación, la revocatoria corresponderá al Ministerio de Cultura.”

El ministerio de cultura genera una lista de bienes declarados bien de interés cultural del ámbito nacional última actualización: 14 de junio de 2019, realizada por el grupo de investigación y documentación - dirección de patrimonio carrera 8 nº 8 – 55. Bogotá, Colombia. En la cual salen en total de bienes declarados BIC del Ámbito Nacional = 1109 en los cuales Málaga no aparece.

#### **1.1.7.4 DECRETO 2113 DE 2019, POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

A.10.9.2.6 Edificaciones patrimoniales de uno y dos pisos de adobe y tapia pisada<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Por el cual se incorpora al Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 el documento AIS-610-EP-2017 -Evaluación e Intervención de Edificaciones Patrimoniales de uno y dos pisos de Adobe y Tapia Pisada, y se dictan otras disposiciones

Cuando se trate de edificaciones declaradas como patrimonio histórico, de conservación arquitectónica o sectores y bienes de interés cultural de carácter nacional, departamental, municipal o distrital, de uno y dos pisos construidas con adobe y tapia pisada, el diseño de su reforzamiento deberá realizarse siguiendo los requisitos de la Norma AIS-610-EP-2017 "Evaluación e intervención de edificaciones patrimoniales de uno y dos pisos de adobe y tapia pisada" con el fin de garantizar un nivel de seguridad sísmica equivalente al que el Reglamento exige a una edificación nueva; En este documento también se expone el procedimiento de evaluación de la estructura existente y su intervención o reforzamiento.

#### **1.1.7.5 ACUERDO NO 010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MALAGA**

Por medio del cual se efectúa una precisión a la norma urbanística aplicable a los usos de suelo en el municipio de Málaga y se dictan otras disposiciones; Analiza los tipos de establecimientos que se encuentran en el municipio y los clasifica en 5 grupos, nombran la alcaldía como un establecimiento, pero no lo cataloga en ninguno de estos 5 grupos, solo identificamos que se encuentra rodeado de la zona comercial principal del municipio.

En el municipio no se cuenta con normas acerca del patrimonio. A nivel nacional, departamental y municipal No se nombra la alcaldía como patrimonio, el EOT del municipio está en proceso de actualización.

Adicional se desarrolló un Proceso de Mínima Cuantía N°14-0014 Por La Alcaldía Municipal de Málaga, 11 de marzo del 2014, donde se Comunicó La aceptación de oferta que de conformidad con lo establecido en los literales c) y d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el artículo 85 del decreto 1510 de 2013 y cumpliendo el procedimiento de selección objetiva bajo la modalidad de mínima cuantía<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> El municipio de Málaga se permite comunicar la aceptación de la oferta presentada por HUGO HERNAN SALAMANCA HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía número 91.247.674 de Bucaramanga; toda vez, que satisface los requisitos señalados en la invitación pública. Se procede a describir las condiciones esenciales para la ejecución del contrato; Originando la consultoría número 002 de 2014, que tuvo por objeto: consultoría para la elaboración del estudio de vulnerabilidad sísmica del palacio municipal, de Málaga Santander.

Dicho estudio tuvo por objeto evaluar la vulnerabilidad sísmica del Palacio Municipal, de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcciones (NSR-10) Edificaciones Construidas antes de la vigencia del reglamento, Estudio de Vulnerabilidad y Diseño de Reforzamiento<sup>8</sup> el cual tuvo como conclusiones, que sus muros de tapia pisada son muy frágiles, el entrepiso de madera conforma un diagrama flexible y no existe un sistema de resistencia sísmica; como alternativas de reforzamiento se plantean el aporticamiento paralelo, reforzamiento de muros y muros estructurales + nuevo entrepiso.

#### **1.1.7.6 ACTAS DE AUDIENCIA DE INSPECCION JUDICIAL**

Dada en el municipio de Málaga Santander a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017), a las dos 2:00pm de conformidad en el auto siete (07) de febrero del mismo año, donde acudieron a las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el señor juez EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA y el profesional universitario EDGAR LEWIA HOLGUIN QUITIAN, a fin de llevar a cabo la inspección judicial decretada en el referido provisto del expediente radicado 68001-33-31-009-2009-00255-00.<sup>9</sup> Esto a causa de la acción de tutela presentada en el año 2012 por el señor Javier Elías Arias Idarraga.

Dada el 18 de julio de dos mil dieciocho (2018)<sup>10</sup> para el requerimiento de evidencias y socialización, del concepto técnico para determinar las acciones que se deben de implementar derivadas del estudio de sismo resistencia y de las medidas de prevención y atención de desastres del actual Palacio Municipal.

Dadas tres (3) sesiones en el municipio de Málaga Santander los días 05 de abril, 30 de abril y 21 de mayo de dos mil diecisiete (2019)<sup>11</sup>, con el fin de que los vinculados en la acción

---

<sup>8</sup> Este informe contiene una descripción de las actividades ejecutadas, memoria de cálculo, conclusiones y recomendaciones.

<sup>9</sup> Allí se le interrogó al señor alcalde Fredy Arley Cáceres Ramírez, sobre los resultados de los estudios realizados sobre el estado físico de la edificación, sus respectivas conclusiones y recomendaciones

<sup>10</sup> Oficio No 2022 Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga

<sup>11</sup> Oficio No 0840 y 0841 Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga

de tutela informen sobre los avances reales que conlleven a la materialización de del Reforzamiento Estructural y Adecuación del Palacio Municipal de Málaga.

Dada el 20 de noviembre de dos mil diecisiete (2019)<sup>12</sup>, para materializar el Reforzamiento Estructural y/o Estudios, Diseños, Adecuación y Construcción del Centro Administrativo de Málaga Santander.

#### **1.1.7.6.1 Genealogía del predio**

2006 Rehabilitación del inmueble a partir de la declaratoria como patrimonio inmueble en el ámbito de Bien de Interés Cultural a nivel Simbólico municipal.

2012 Acción de tutela impuesta por el señor Javier Elías Arias Idarraga, en contra del municipio por el inmueble de la alcaldía municipal ya que este incumple la norma sismo resistente colombiana NSR-10.

2013 La Acción anterior se convierte en un incidente de desacato.

2014 Se realizan los estudios de vulnerabilidad sísmica y geotécnicos a la edificación y predio, a cargo de la empresa Progecsa LTDA, dirigida por el señor Hugo Hernán Salamanca.

2017 el 16 de febrero se realiza la inspección judicial a cargo del juez Edgar Holguín.

2018 Se presenta el requerimiento del concepto técnico de los estudios ya realizados.

2019 Se dan 3 sesiones sobre los informes y avances del reforzamiento y adecuación del inmueble.

2019 finalizando noviembre se genera el proyecto de estudios diseños, adecuación y construcción del nuevo centro administrativo de Málaga Santander.

---

<sup>12</sup> Oficio No 4150 Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga

## **1.1.8 TEORÍAS APLICATIVAS AL PROYECTO**

### **1.1.8.1 TEORÍA DE LA CONSERVACIÓN Y SU APLICACIÓN AL PATRIMONIO EN TIERRA**

En este documento se citan algunas definiciones que tendremos en cuenta a la hora de aplicar la solución a nuestro proyecto; como lo son la conservación, proyecto de restauración, rehabilitación, reconstrucción y renovación; En caso de que en nuestro proyecto se presente la posibilidad de nombrar el inmueble como BIC (bien de interés cultural) se deben de aplicar el siguiente procedimiento que cita la ley, nombrando diferentes fases de planeamiento del proyecto, habiendo naturalmente variantes en la estrategia de implementación, como lo son el planeamiento de la gestión del proyecto, recolección de documentación, análisis y evaluación, y la Intervención.

“Conservación: Según Bernard Feilden (2004, p. 3), conservación es la acción realizada para prevenir el deterioro y la gestión dinámica de la variación, comprendiendo todos los actos que prolongan la vida del patrimonio cultural y natural. El Canadian Code of Ethics define conservación (Earl, 2003, p. 191) como todas las acciones realizadas con el objetivo de salvaguardar para el futuro la propiedad cultural, incluyendo las siguientes etapas: averiguación (examination), documentación, conservación preventiva, preservación, tratamiento, restauración y reconstrucción. Es importante aclarar que la preservación de los materiales antiguos es tan importante en la conservación como la preservación de la integridad y la autenticidad del proyecto.”

“Proyecto de restauración: Mediante el diseño de políticas de conservación, es el proyecto a través del cual se desarrolla la conservación del patrimonio. Desde una óptica más restringida, puede significar la reintegración de elementos procurando el respeto por el material original. Esto se hace posible mediante la recolección de información para el conocimiento profundo del edificio, particularmente mediante evidencias arqueológicas, documentales o de

diseño original. La restauración de la casa de los Romeiros en Alcácer do Sal, al sur de Portugal (Correia y Merten, 2000), se basó en la integración de elementos arquitectónicos y constructivos de la arquitectura tradicional local, tales como la tipología específica de tapia de la región.”

“Rehabilitación: Una de las mejores formas de preservar un edificio es mantenerlo en uso, lo que en francés se conoce como *mise en valeur*. En general, buscar mantener la función original; es la acción más adecuada para la conservación de una estructura, pues implica menos alteraciones del proyecto. La experiencia indica también que la mínima intervención en un objeto patrimonial es siempre la opción más apropiada en la conservación.”

“Reconstrucción: Algunas veces, debido a incidentes como incendios, terremotos o guerras, es necesaria la reconstrucción utilizando materiales nuevos. Cabe destacar que la reconstrucción no podrá tener una falsa pátina del tiempo, pues deberá percibirse que no es el material original, a pesar de construirse con rigor documental. La reconstrucción puede surgir con carácter simbólico, como en el caso del puente de Mostar, destruido en 1993, en la guerra de Bosnia, y reconstruido como símbolo de la reconciliación y de la coexistencia entre pueblos. En este caso, la reconstrucción se justifica por razones sociales y culturales, y por el significado asociado al puente en términos de identidad de la comunidad. Naturalmente que en el lugar arqueológico de Arg-e-Bam, en Irán, también se considera la reconstrucción de muchos de los edificios destruidos durante el gran sismo del 26 de diciembre de 2003. Pero esta intervención, si bien rigurosa, solamente deberá ser llevada a cabo si existe documentación precisa, anterior al terremoto, sobre las estructuras por reconstruir.”

“Renovación Se considera que este concepto se refiere a la adquisición de una condición nueva, con el sentido de mejoría. Según González-Varas (2005), fue utilizado en particular en el campo urbanístico, asociado al *urban renewal*, aludiendo a la planificación urbanística que “actualiza” las características urbanas. Fue el caso de los trabajos de

Hausmann en París. En este sentido, se entiende que se hace una demolición para volver a construir.”

Se deben de aplicar el siguiente procedimiento que cita la ley: en caso de que en nuestro proyecto se presente la posibilidad de nombrar el inmueble como BIC (bien de interés cultural)

“Fases de planeamiento: Con respecto a la metodología por aplicar, puede considerarse que existen diversas fases de planeamiento. Así, la subestructura del planeamiento dependerá de la complejidad del proyecto, pudiendo las diferentes fases ser simplificadas o su realización más detallada y desarrollada. Tal como es observado por Correia (2004, p. 337), cuando hay imposibilidad de hacer un planeamiento metodológico del proyecto, se opta por intentar detectar el origen de la patología y su respectiva solución. Sin embargo, el problema es algunas veces más complejo de lo que aparenta y puede esconder orígenes no inmediatamente identificables –ejemplo: las termitas–. El equipo de planeamiento será el encargado de ponderar y decidir sobre las diferentes fases del programa. Así mismo, es responsable de la gestión del proyecto y de la metodología de intervención más adecuada al objeto. Pueden distinguirse, entonces, diferentes fases de planeamiento del proyecto, habiendo naturalmente variantes en la estrategia de implementación:

- Planeamiento de la gestión del proyecto. Es la fase en que se desarrolla la propuesta de planeamiento con una metodología de abordaje interdisciplinar. También es la fase en que se definen las orientaciones generales para la gestión del proyecto.

- Recolección de documentación. Se caracteriza por la identificación del lugar y la documentación de sus condiciones. Es la fase en que se realiza un mayor estudio del objeto por medio de su investigación, levantamiento e inventario. También es la fase en que se

recolecta información –ejemplo: exámenes de laboratorio– para ser analizada en la fase siguiente.

- **Análisis y evaluación.** Se inicia con la interpretación de la documentación recogida, analizándose el lugar y el objeto –ejemplo: comprendiendo el origen de las patologías existentes, interpretando los resultados de los exámenes de laboratorio–. El equipo de planeamiento también evalúa el significado cultural del objeto y de las diferentes fortalezas, valores y condiciones, así como normas, cartas y recomendaciones que directamente podrán influenciar el proyecto.

- **Intervención.** Definición e implementación del programa más adecuado para la intervención –ejemplo: definiendo objetivos, el plan financiero, el plan de gestión, los criterios de intervención–, implementación del programa, monitoreo de la intervención y mantenimiento del objeto después de la conclusión del programa.”

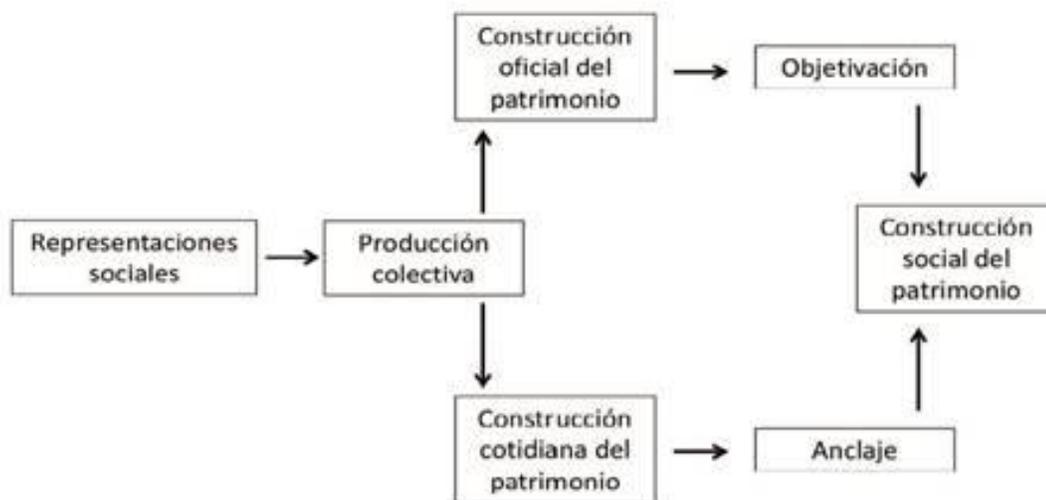
(Correia, 2007)

### **1.1.8.2 TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y EL PATRIMONIO CULTURAL**

Esta teoría nació de un estudio realizado por Serge Moscovici en el año 1961, cuyo objetivo fue analizar la difusión del psicoanálisis en la sociedad francesa. Moscovici define las representaciones sociales como un sistema de valores, ideas y prácticas que permiten al individuo orientarse y controlar el mundo social en que vive, y también facilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad; considerando la teoría en dos direcciones:

La representación que se crea desde arriba, es decir, la imagen que se construye para materializar lo que oficialmente se considera patrimonio; sabiendo que la arquitectura y el espacio urbano son dos de los elementos que forman parte de esa imagen.

La otra dirección es desde abajo, es decir, la forma en que el usuario de esa arquitectura y ese espacio urbano se apropia de esa arquitectura y espacio urbano, y crea su propia imagen.



*Ilustración 1 Aplicación de la teoría de las representaciones sociales al estudio de la construcción social del patrimonio (Aguilar, 2017)*

La ilustración 1 evidencia tanto la necesidad de estudiar la construcción oficial del patrimonio desde las instancias que velan por su conservación, como la construcción de un patrimonio que forma parte de la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad.



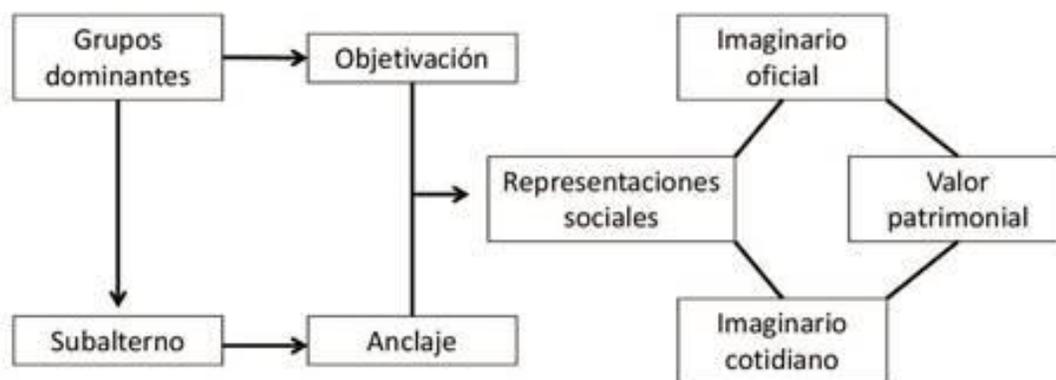
*Ilustración 2 Síntesis de la forma en que se aplica la estrategia mencionada (Aguilar, 2017)*

La ilustración 2 es el análisis crítico del discurso aplicado al estudio de la construcción del concepto de patrimonio. Este análisis se aplica a textos escritos preferiblemente, pero también se propone aplicarlo a la arquitectura y al espacio urbano.



*Ilustración 3 Síntesis de las ideas expuestas sobre la aplicación de los imaginarios urbanos al estudio del patrimonio arquitectónico y urbano (Aguilar, 2017)*

La ilustración 3 evidencia el estudio de los imaginarios urbanos aplicado al análisis del patrimonio, tomando los imaginarios urbanos como una reflexión cultural, analizando el imaginario desde dos direcciones: el imaginario patrimonialista y el imaginario posmoderno.



*Ilustración 4 Propuesta para el estudio del patrimonio urbano y arquitectónico como una construcción social a partir de las representaciones sociales. (Enfoque) (Aguilar, 2017)*

El enfoque consiste en una propuesta donde se comprende que el patrimonio se construye a partir de la visión de grupos dominantes, los cuales nombran legalmente el patrimonio y la contraparte es el grupo subalterno, compuesto por los ciudadanos que también construyen un patrimonio desde sus vivencias cotidianas, cuando les dan valor a edificios y a espacios de la ciudad.

La teoría nos narra que esta enfatizada en el espacio social, que permite a el individuo un vínculo de orientación y control en un sistema de valores, ideas y prácticas que facilitan la comunicación intergrupal de los miembros que interactúan en una comunidad, en nuestro proyecto daremos la prioridad al personal que laborara en el centro administrativo para que ellos se apropien del espacio y lo caractericen, solo así se llega al patrimonio, dando el valor necesario a un espacio en el que se habita y se ejerce una actividad diariamente, en nuestro caso es un inmueble en el que no solo ingresan los administrativos, sino el público en general, dando un valor más grande a la edificación, a vista de arquitecto sería un inmueble con valor

simbólico para sus habitantes; en conclusión el patrimonio lo crea la misma comunidad como se muestra en el proceso de aplicación en las 4 figuras, la teoría se implementa para general el valor patrimonial de un objeto arquitectónico por medio de su comunidad.

### **1.1.8.3 EQUIPAMIENTO URBANO EN LA RECONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS COMUNITARIOS**

El escrito de este autor lo enfocamos en nuestro proyecto para tener en cuenta que los equipamientos son los principales articuladores de la infraestructura que rige a una ciudad, en nuestro caso el municipio de Málaga, el equipamiento presenta soluciones a toda la comunidad en el ámbito de control y la prestación de servicios administrativos, encontrando todas las dependencias en un solo lugar, facilitando el orden de las mismas; la articulación de estos equipamientos colectivos buscan regir la solución de problemas en contextos reales y establece un insumo para una posible intervención junto con la comunidad en el futuro, para garantizar espacios de participación efectiva.

### **1.1.8.4 TEORÍA DE LOS UMBRALES URBANOS**

Esta teoría la utilizaremos en nuestro proyecto ya que la teoría nos ayuda a planificar los flujos de los habitantes según la actividad que realizan, en nuestro caso el terreno es estable y permite edificar sin riesgo, además se destaca la ubicación del municipio de Málaga, siendo una meseta rodeada por una cadena montañosa; por otra parte el impacto de este equipamiento será de flujo alto, afectando a toda la provincia de García Rovira e incluso más, se debe de tener en cuenta los flujos mensuales de las personas que acceden a las oficinas que se encuentran la edificación objeto de estudio.

## **1.1.9 PLANEACIÓN**

### **1.1.9.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS**

#### **1.1.9.1.1 PROBLEMÁTICA**

Planta física en estado de fragilidad y por ende es vulnerable frente a los eventos sísmicos establecidos por el reglamento de construcciones vigentes (NSR10)

#### **1.1.9.1.2 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA**

- ¿Cuál es el estado de la planta física de la edificación actualmente?
- Una vez establecidos los criterios de valoración del inmueble (o su ausencia), ¿Cuáles son las estrategias a seguir para su conservación o su reemplazo: ¿Rehabilitación, Reforzamiento estructural, Restauración, Demolición y nueva construcción?

#### **1.1.9.1.3 CAUSAS**

- Deterioro de la infraestructura enfocada en la calidad espacial, generando un problema de circulación con relación a las barreras y acceso al segundo piso
- Falta de argumentos para identificar que la edificación sea patrimonio cultural del municipio
- Proceso de edición a través de rehabilitaciones anteriores a lo largo de los años

#### **1.1.9.1.4 CONSECUENCIAS**

- Mal funcionamiento con relación al tipo de construcción inicial y su uso actual
- Proceso de deterioro causado a través de rehabilitaciones anteriores a lo largo de la existencia del inmueble

- Mal estado de la planta física, generando debilitamiento estructural por la evolución y posible sobre peso en la cimentación

#### **1.1.9.1.5 OBJETIVO GENERAL**

Formular la mejor solución al estado físico de la estructura del inmueble de equipamiento comunitario “Centro Administrativo de Málaga Santander”

#### **1.1.9.1.6 PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS**

- CONCEPTUAL

¿La técnica constructiva de la planta actual de la edificación del municipio cumple con el reglamento sísmico vigente (NSR10)?

- CONTEXTUAL

¿Cómo han afectado las intervenciones de las rehabilitaciones que se han generado a lo largo de los años? ¿Cuál es el valor patrimonial (simbólico, histórico, estético) para ser catalogado como BIC (Bien de Interés Cultural)?

- PROYECTUAL

¿Qué acciones se deben de tomar para resolver la falta de espacio de la planta física de la alcaldía?

#### **1.1.9.1.7 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Cumplir el debido reglamento sísmico vigente (NSR10) para la construcción de tapia pisada
- Resolver la falta de espacio de la planta física de la alcaldía
- Mitigar las afectaciones que generaron las intervenciones de las rehabilitaciones que se han generado a lo largo de los años sobre la edificación

#### **1.1.9.1.8 METODOLOGÍA**

Mixta (cualitativa y cuantitativa), si bien, es un trabajo teórico práctico, en el cual se concreta la investigación social, la interacción y el comportamiento humano; ambas en relación dialéctica pues es posible la transformación de una en otra, logrando unir lo objetivo y subjetivo, ya que no solo los números definen, al igual que estos no son nada sin las palabras, enfatizando en la realidad del problema, dando paso a la mejor solución.

Se tomará como principal referente metodológico el Análisis y Diagnóstico Urbano-Regional realizada por la arquitecta María Angélica Bernal Granados egresada de la Universidad Piloto de Colombia, magister en Planeación Urbana y Regional titulada de la Universidad Pontificia Bolivariana y especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes.

Por otra parte, al tener en cuenta que el inmueble seleccionado es un Bien de Interés Cultural (BIC) dentro de los aspectos contextuales se generan cuatro fases; en la primera, denominada Registro, se destaca el análisis territorial, la localización relativa, el área de influencia (Málaga-Santander), el emplazamiento del centro poblado, el área de intervención y el análisis arquitectónico junto con las fichas de registro o reconocimiento del bien de interés cultural, los detalles y los estudios de tradición predial, la segunda fase, consistente en los aspectos conceptuales de la calificación del bien, esta se conforma por el estudio de patologías constructivas, como tercer fase, se tiene el enfoque en la valoración del BIC, la cual consiste en el juego de planos, la valoración de su estructura predial y la hipótesis de conformación del bien cultural, a partir de esta, se origina la síntesis y conclusiones enmarcadas por un resumen de la ficha del Ministerio de Cultura, el expediente de valoración, los criterios de intervención y por supuesto, los debidos anexos, y por último, se encuentra la cuarta fase, perteneciente a los aspectos proyectuales estipulados para el caso de este proyecto, dentro de los cuales se harán

dos intervenciones, la primera referente a la conservación del BIC y la segunda acerca de la ampliación sede nueva.

#### **1.1.9.1.9 IMPACTO**

Teniendo en cuenta que el análisis se realizó a partir de una escala macro aplicada al Departamento de Santander, se estima un impacto alto, pues el cambio que se efectuará en la edificación no favorecerá solo a un municipio, si no que afectará a toda la Provincia de García Rovira ya que la caracterización se localizará en su capital.

#### **1.1.9.1.10 ACTIVIDADES**

- Investigar ¿por qué la infraestructura cuenta con falta de espacio?, y ¿qué hacer para solucionarlo?
- Nombrar y verificar las afectaciones que generaron las intervenciones de las rehabilitaciones elaboradas anteriormente en la estructura, y su verdadero estado actual.
- Revisar y plantear el debido cumplimiento del reglamento sísmico vigente (NSR10) para la construcción de tapia pisada.
- Plantear el proceso que se debe seguir, teniendo en cuenta la rehabilitación, reforzamiento estructural, restauración o remodelación de la edificación, con el fin de dar solución a la problemática principal.

#### **1.1.9.1.11 ALCANCE**

- Búsqueda de los documentos respectivos para hacer los análisis necesarios.
- Análisis de espacios internos y circulación dentro de la edificación.
- Análisis de estudios técnicos realizados por la empresa PROGECSA LTDA.

- Análisis de reglamento sísmico vigente (NSR10) y la Norma AIS 610-EP-17.
- Documento completo del Diagnóstico de la Planta Física de la Alcaldía Municipal de Málaga (Santander) y Estudio de Factibilidad para un Nuevo Centro Administrativo Municipal.
  - Planteamiento de la posible solución a la problemática, y pasos a seguir para el siguiente semestre 2020-2.
  - Ante proyecto con planimetría, fachadas, cortes, maqueta o render, y memorias, como estrategias a seguir para su conservación o su reemplazo: ¿rehabilitación, reforzamiento estructural, restauración, demolición y nueva construcción?

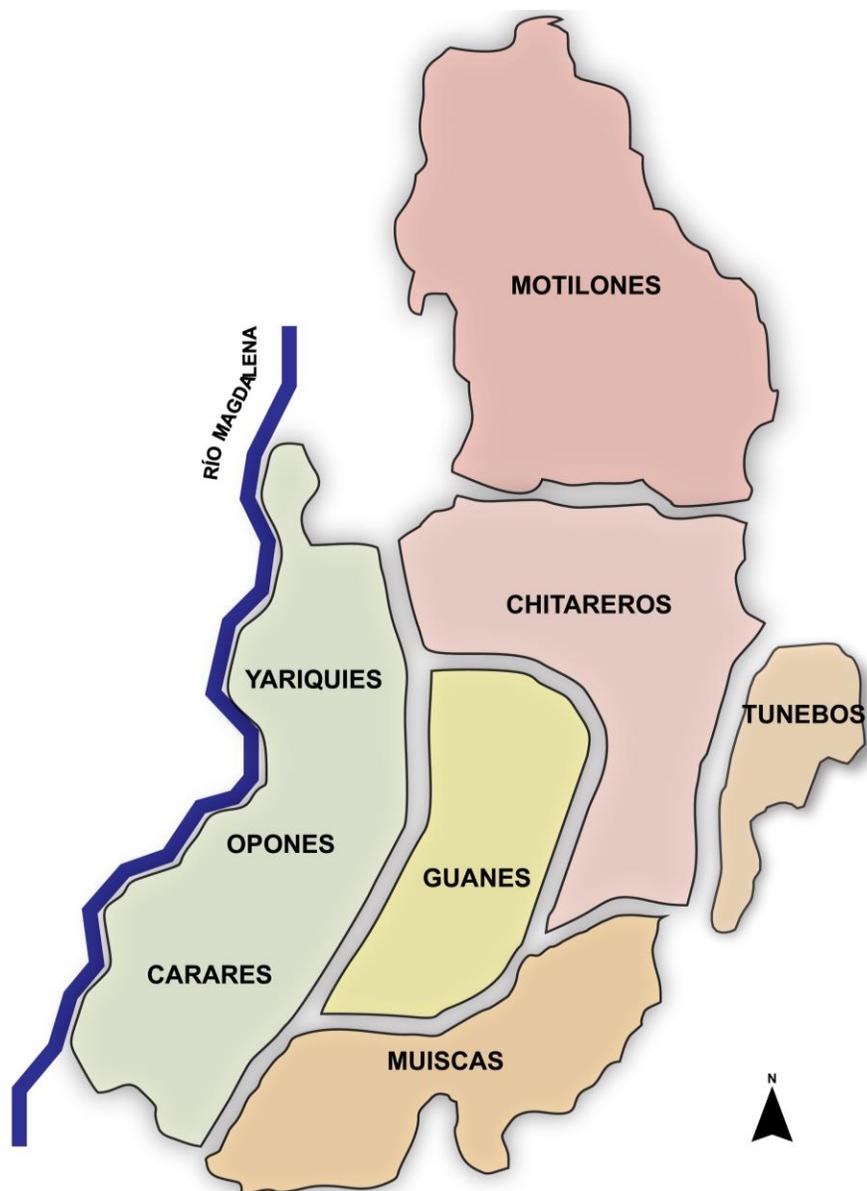
## 2 CONTEXTUALIZACIÓN

### 2.1 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

#### 2.1.1 CONTEXTO HISTÓRICO

##### 2.1.1.1 La Sociedad Prehispánica

Mapa 1 Santanderes, poblamiento prehispánico, grupos étnicos.



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2020; A partir de Zambrano, Fabio. *Colombia país de regiones Tomo 2*. CINEP, Bogotá 1998, p.16.

Al sur del Departamento de Santander, en las cuencas altas de los ríos Suárez y Chicamocha, se encontraba asentada, por lo menos desde el siglo X D.C., una gran cantidad de cacicazgos de la etnia muisca. Los de la cuenca del Suárez eran cacicazgos independientes, estrechamente vinculados a los muzos. En cambio, los de la cuenca alta del Chicamocha estaban subordinados al gran zipa nombrado Duitama.

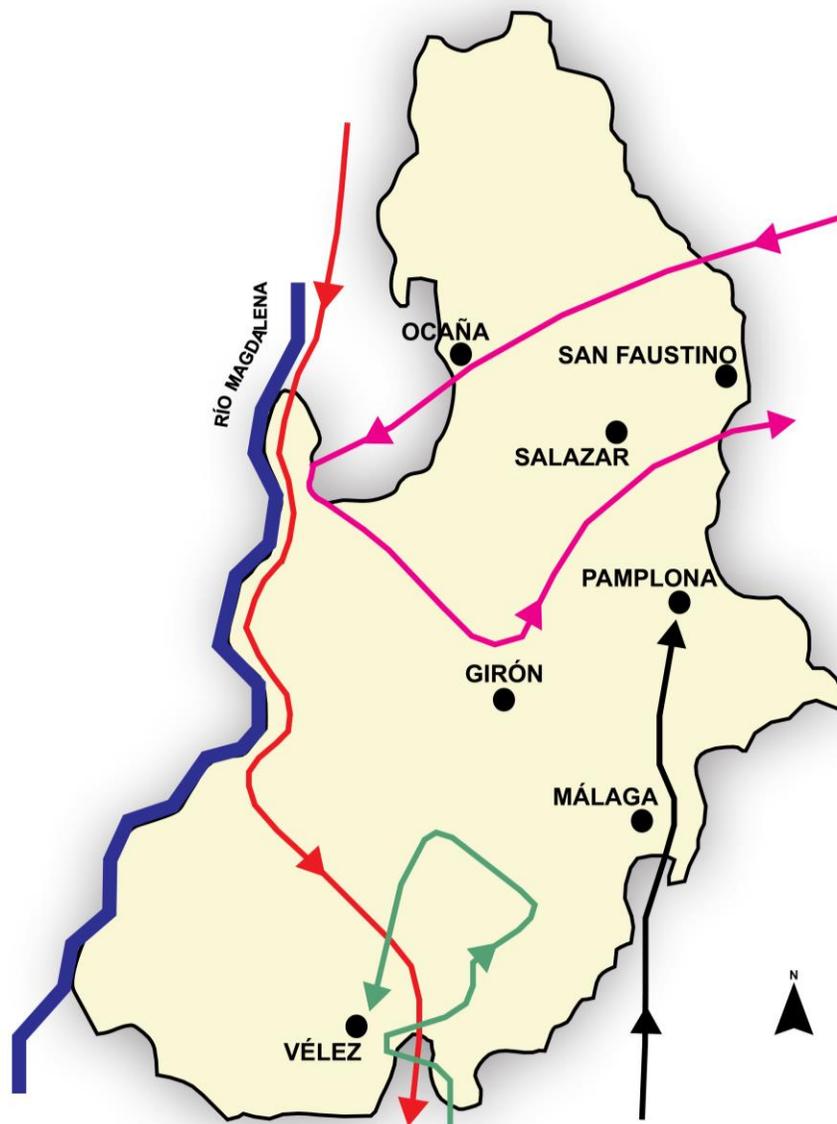
La cuenca media y baja de los ríos mencionados, así como la del río Pienta-Fonce, fue el territorio de la etnia guane. Al nororiente de los asentamientos guanes se encontraban asentadas las etnias chitarera y tuneba. La cuenca del río Magdalena, al occidente de Santander, estaba habitado por varios grupos étnicos, entre los que se reconocieron los yariguíes, los opones y los carares.

Los asentamientos aborígenes fueron ampliamente dispersos, de tal forma que cada familia producía sus bienes de subsistencia (maíz, frijol, papa, coca y proteína animal cazada o pescada) y sus materias primas (algodón, fique) para la elaboración de artesanías domésticas (mantas, mochilas, objetos de alfarería y sal) que hacían funcionar un sistema de intercambios comerciales entre las etnias vecinas.

En la mayor parte de esos grupos étnicos sus caciques recibían servicio personal de los indios, empleado en sus propias sementeras de maíz, frijol, coca, papa y algodón, o mantas y mochilas. A cambio, proyectaban su saber y magia sobre los asentamientos campesinos, protegiendo los cultivos y propiciando la caza y la pesca. Sólo los caciques muisca del alto Chicamocha llegaron a tributar a un gran zipa, pues todos los demás no conocieron dominio sobre ellos. Así pues, el trueque de productos (coca, mantas, alfarería, algodón, sal, mochilas) fue la norma de convivencia entre las etnias que compartieron este territorio, siendo los muisca los principales agentes de estos intercambios.

### 2.1.1.2 La colonización española

Mapa 2 Rutas de los conquistadores y primeras ciudades fundadas



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2020; A partir de Zambrano, Fabio. *Colombia país de regiones Tomo 2*. CINEP, Bogotá 1998, p.18.

Tres ciudades fundadas fueron poblamientos fallidos en el hoy departamento de Santander, su poblamiento no pudo durar mucho por los líos jurisdiccionales que crearon o por motivos del cálculo económico; la primera es Málaga, fundada en 1541 en la zona de las quebradas de Tequia influenciada por el mismo fundador de Tunja y ejecutada por el capitán Jerónimo de Aguayo, fue despoblarla casi tres años más tarde como parte de una estrategia contra los quesadistas, por don Alonso Luis de Lugo: la segunda es la ciudad Franca de León fue fundada en la provincia de los indios yariguíes en 1551 por el capitán Bartolomé Hernández de León, este no pudo fructificar porque no contaba con la licencia de la Real Audiencia; finalmente, la ciudad de Villa Rica de los Cañaverales, poblada por el mismo fundador de San Juan Girón en 1638, gobernada por Pedro del Castillo y Quijano, fue destruida por dos razones, la oposición del cabildo de Pamplona y por el alto costo de los fletes para llevar la miel de caña a los mercados de Mompos y Pamplona, obligando al Colegio de los Jesuitas de Pamplona a abandonar su hacienda de Provincia.

La instalación de las empresas mineras y agropecuarias implicó la movilización de los indios desde sus asentamientos originales hacia el nuevo territorio hispano de producción, hasta finales del siglo XVI, ya que había terminado la expansión minera y su economía se orientó hacia la producción de bienes de consumo y artesanías, lo cual implicó la readecuación de los asentamientos debido a que muchas ciudades se encontraban despobladas por la dispersión que provocó la conquista.

Con la fundación de la ciudad de Vélez, en 1539, se inició el asentamiento de los colonos españoles en los territorios aborígenes. Gracias a la conquista armada obtuvieron el derecho para apropiarse de tierras, minas y aguas, obtenidas mediante títulos de merced real; y para exigir a los caciques, mediante cédulas de encomendación, servicio personal y alimentos gratuitos.

El derecho al reparto de recursos y energía laboral se fundó en la existencia de ciudades, cuyos cabildos delimitaron jurisdiccionalmente el territorio aborigen. En el departamento de Santander de hoy sólo se fundaron dos ciudades con éxito: Vélez (1539) y San Juan Girón (1636). Algunas porciones del territorio departamental pertenecieron, durante el tiempo colonial, a las ciudades de Tunja y Pamplona.

Los colonos españoles, decididos a establecer sus particulares heredades, aplicaron la energía laboral de los indios en empresas agropecuarias y mineras. En estancias y haciendas se fue acumulando el nuevo valor creado, pasado parte de él a las instituciones religiosas: conventos, capellanías y curatos.

La convivencia de los colonos españoles y los aborígenes produjo, por una parte, alta mortalidad de los últimos por su escasa resistencia inmunológica a las enfermedades que introdujeron los primeros, o al cambio obligado de ecotopo que impusieron las nuevas empresas. De la otra, un rápido proceso de mestizaje que configuró la nueva población de las provincias de Vélez y Girón.

Pese a la mestización, una pequeña cantidad de indios sobrevivientes fue reintegrada en comunidades de doctrina, dotadas de tierras resguardadas de enajenación, bajo la doble autoridad de los curas doctrineros y los corregidores de indios. Surgieron así, mediante procesos de congregación, los nuevos pueblos de indios coloniales: Bucaramanga, Cácuta de Suratá, Chanchón, Guane, Chipatá, Güepesa, Oiba, Charalá, Carcasí, Servitá, Onzaga, Susa, entre otros.

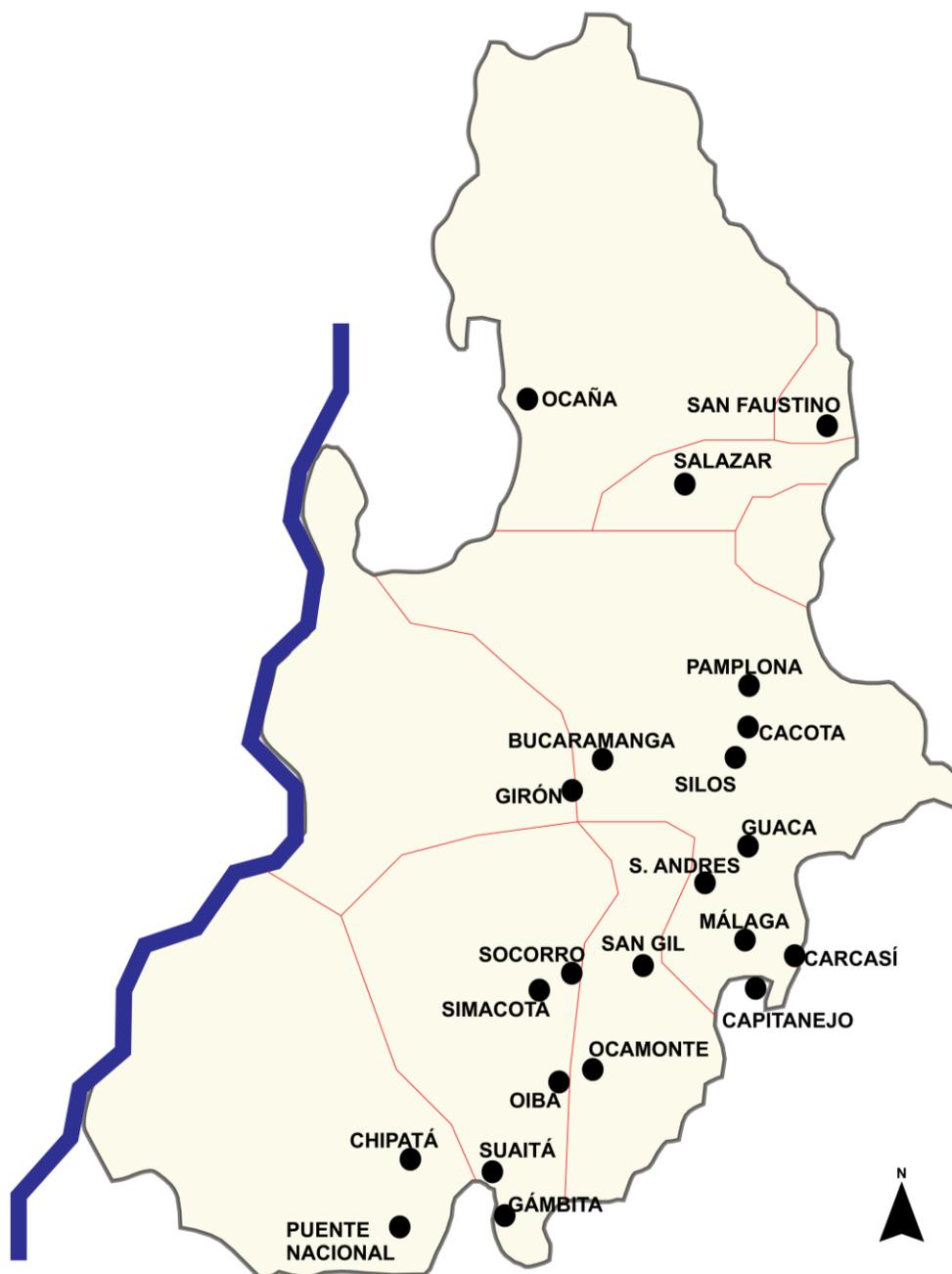
El distrito minero del río del Oro y las vetas de Pamplona estimularon el crecimiento de las haciendas agropecuarias, las cuales se especializaron en la producción de mieles de caña, conservas, ganados vacunos y mulares, harinas de trigo, cacao, derivados de la leche, jamones de cerdo y artesanías del algodón: alpargates, mantas, jarcia y lienzo. Como cada

hogar campesino era una microempresa artesanal, autoabastecido con su parcela de pan coger, pronto se vio un sorprendente crecimiento demográfico que ya no podía ser administrado por el lejano cabildo de Vélez ni por los curas doctrineros. Ese nuevo vecindario blanco y mestizo se organizó desde el siglo XVII bajo la forma de parroquias, diseñando un trazo urbano en damero, el origen de la mayor parte de los actuales municipios. Esta huella puede ser vista con claridad en Barichara, Socorro, San Gil, Simacota, Páramo, Charalá, el Valle de San José, Málaga y Piedecuesta.

Dos de esas parroquias lograron elevar su condición a la categoría de villa, San Gil y el Socorro, convirtiéndose en el siglo XVIII en dos pujantes mercados provinciales de acopio de la artesanía campesina, exportada luego por un grupo de comerciantes hacia los mercados distantes de los distritos mineros o los puertos marítimos y fluviales. Los hijos de esos comerciantes y de los hacendados fueron enviados a adelantar estudios en los colegios mayores de Santafé, convirtiéndose en los ilustrados párrocos y abogados que lideraron el movimiento emancipador en la región y en la propia capital.

### 2.1.1.3 Emancipación de la corona española

Mapa 3 Urbanización durante la colonia



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2020; A partir de Zambrano, Fabio. *Colombia país de regiones Tomo 2*. CINEP, Bogotá 1998, p.22.

El 10 de julio de 1810 una multitud de pobladores de la villa del Socorro se enfrentó a los soldados que comandaba el corregidor José Valdés Posada, quien a la sazón se mantenía en abierto conflicto con los miembros del cabildo. Al resultar muertos diez hombres por los balazos de la tropa, el furor de la masa sitió en el convento de los capuchinos al corregidor y al comandante de armas de la plaza. Mediante una negociación, el cabildo del Socorro puso presos a dichos funcionarios españoles y el día 11 de julio firmó el acta de independencia civil de la provincia, convocándola a resistir las represalias que se esperaban de la Real Audiencia.

Como en ese entonces el corregimiento del Socorro englobaba las jurisdicciones de las villas de su nombre, de San Gil y de la ciudad de Vélez, tal acto se ha considerado como el inicio de la independencia nacional en el actual territorio santandereano. El ambiente emancipador era claro en la villa del Socorro, pues la instrucción que un año antes había entregado su cabildo al diputado que representaría al Nuevo Reino de Granada, ante la Junta Suprema Gubernativa de España, es un testimonio del programa liberal que sería adoptado por la república durante el siglo XIX.

Como el Estado de Cundinamarca, liderado por Antonio Nariño, pretendió anexarse la jurisdicción del cabildo de San Gil, se produjo una expedición militar contra el Socorro, que temporalmente la puso bajo el dominio de Cundinamarca. Una vez liberados de esta autoridad, la provincia del Socorro ingresó al Congreso de las Provincias Unidas, enfrentando las pretensiones centralistas de Santafé. Desde entonces, el Socorro siempre estuvo alineado de parte del proyecto federal en la organización política de la república.

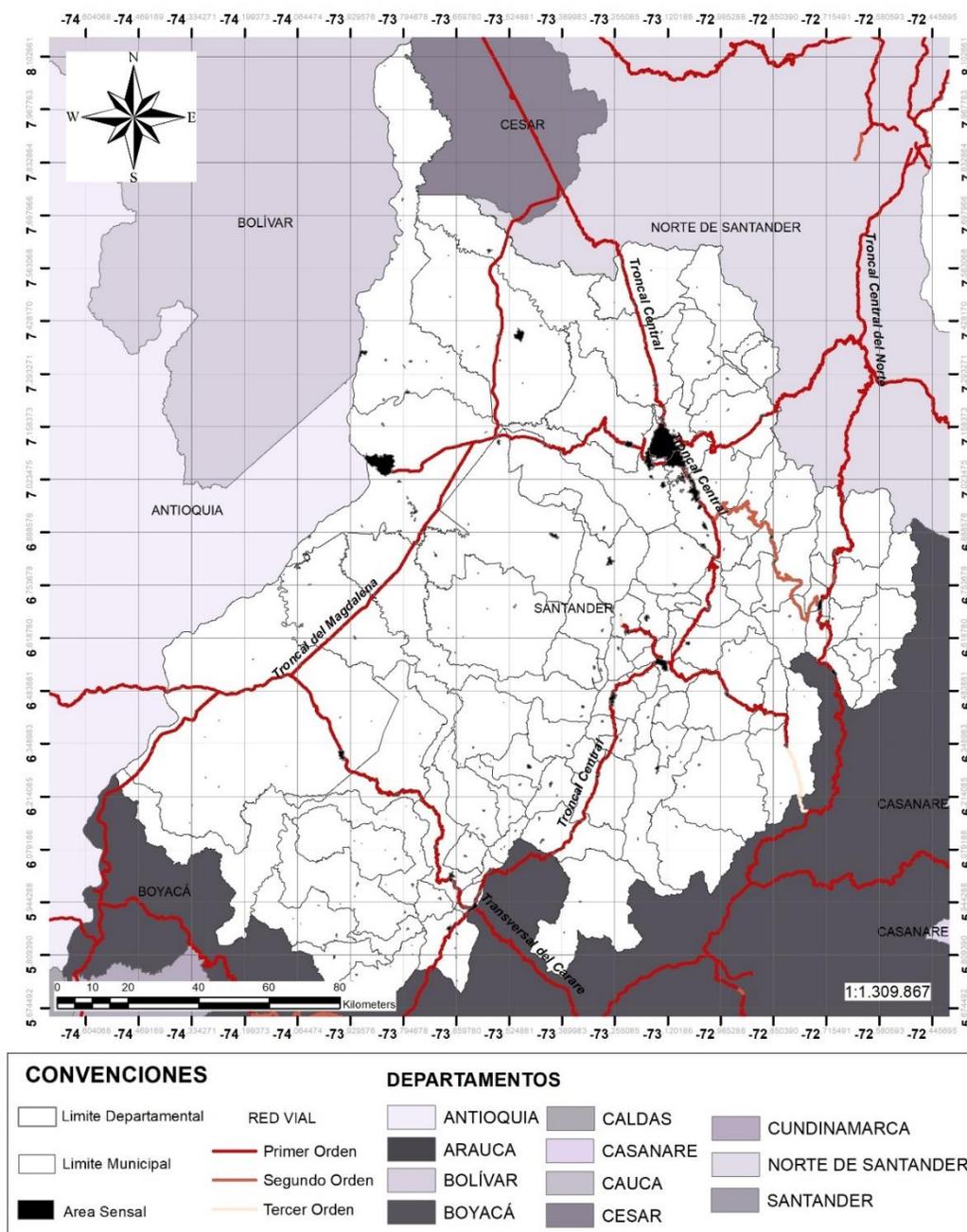
Cuando la hegemonía federal se impuso en el país, después de la constitución de 1863, la villa del Socorro se convirtió en la sede de la presidencia del Estado Soberano de Santander, una posición que conservó hasta la expedición de la constitución de 1886. A partir de entonces fue Bucaramanga la capital del Departamento de Santander, cuyas provincias de Pamplona,

Ocaña y Cúcuta se separaron en 1910 para formar el nuevo Departamento del Norte de Santander.

La sociedad decimonónica santandereana mantuvo los rasgos económicos de la impronta colonial, si bien ascendieron en riqueza y poder político nuevos centros de poblamiento estimulados por el comercio mundial: Cúcuta y Bucaramanga. La expansión del cultivo del café y la extracción de quinas estimuló las migraciones y la concentración de riqueza hacia estos nuevos centros del poblamiento regional.

### 2.1.1.4 Época Contemporánea

Mapa 4 Cercanía y relación de centros urbanos importantes de Santander.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

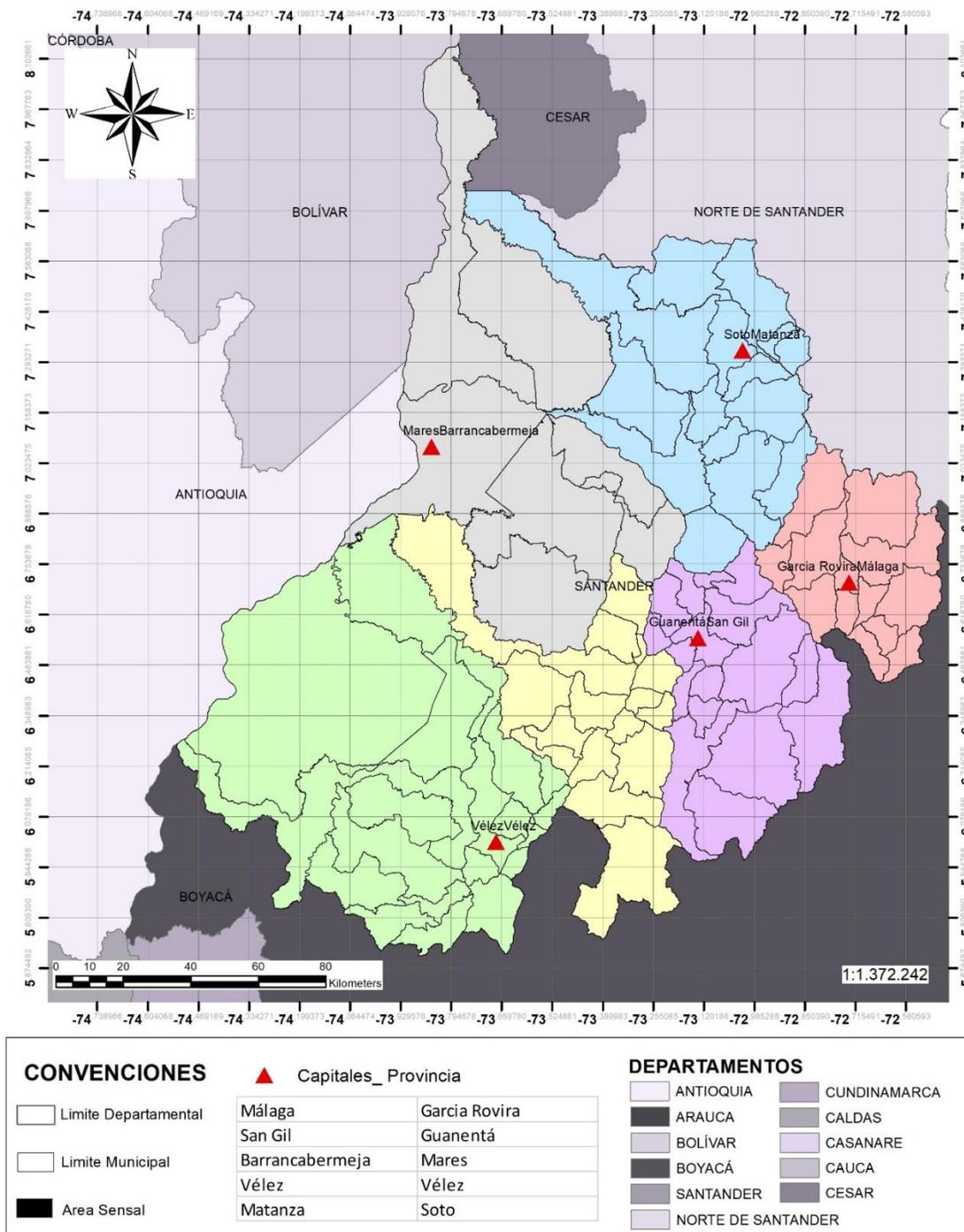
El siglo XX comenzó en Santander en medio de la Guerra de los Mil Días, siendo su campo de Palonegro uno de los escenarios más sangrientos. La crisis de la producción cafetera marcó la última década del siglo pasado y la primera de este siglo en la región. Sólo hasta la tercera década es que puede apreciarse un crecimiento económico sostenido, coincidiendo con el inicio de la explotación petrolera en los campos de Barrancabermeja, un municipio que experimentó un espectacular desarrollo en este siglo. Por otra parte, se registra en Bucaramanga una intensa inmigración proveniente de todos los municipios santandereanos y del Cesar, hasta el punto de involucrar a los vecinos en una extensa área metropolitana que incluye a Girón, Floridablanca y Piedecuesta.

Siguiendo el ritmo del país, Santander experimentó desde los años cincuenta una rápida modernización de la vida económica y social: caída abrupta de las tasas de natalidad y mortalidad, secularización de la vida social, elevación de la escolaridad media y universitaria, movilidad social, debilitamiento de las tradiciones de origen campesino, intensificación del trabajo en la manufactura y en los servicios, migración masiva del campo a la ciudad, entre otros aspectos.

Hoy en día, el área metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja acopian al grueso de los santandereanos, erigiéndose en ciudades modernas y polos del crecimiento en la región oriental del país. Las industrias petroquímica, constructora y manufacturera tienen allí sus sedes, así como la mayor concentración de servicios financieros y educativos.

\* Por: Academia de Historia de Santander

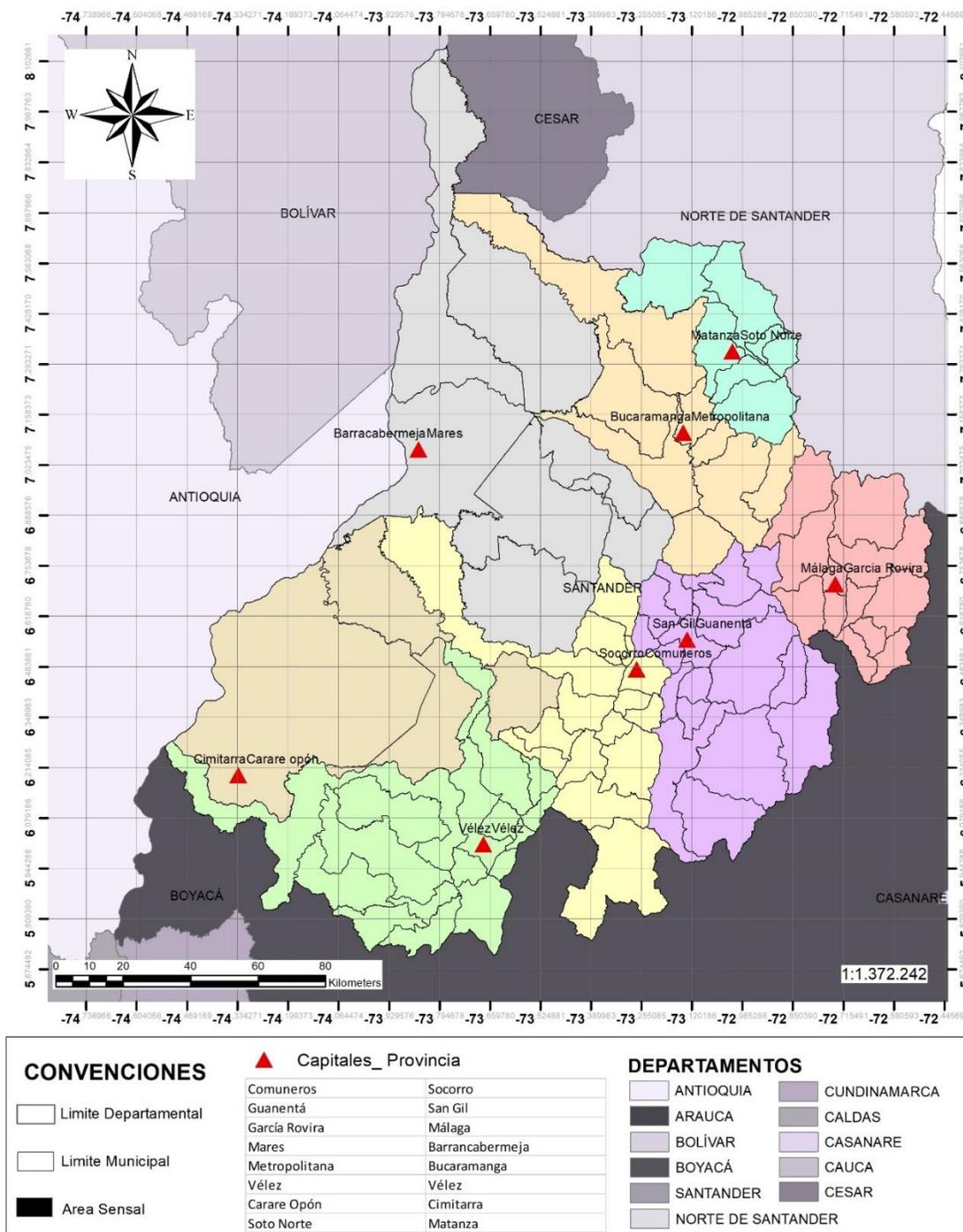
Mapa 5 Capitales y provincias de Santander.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Mapa 6 Núcleos provinciales de Santander.



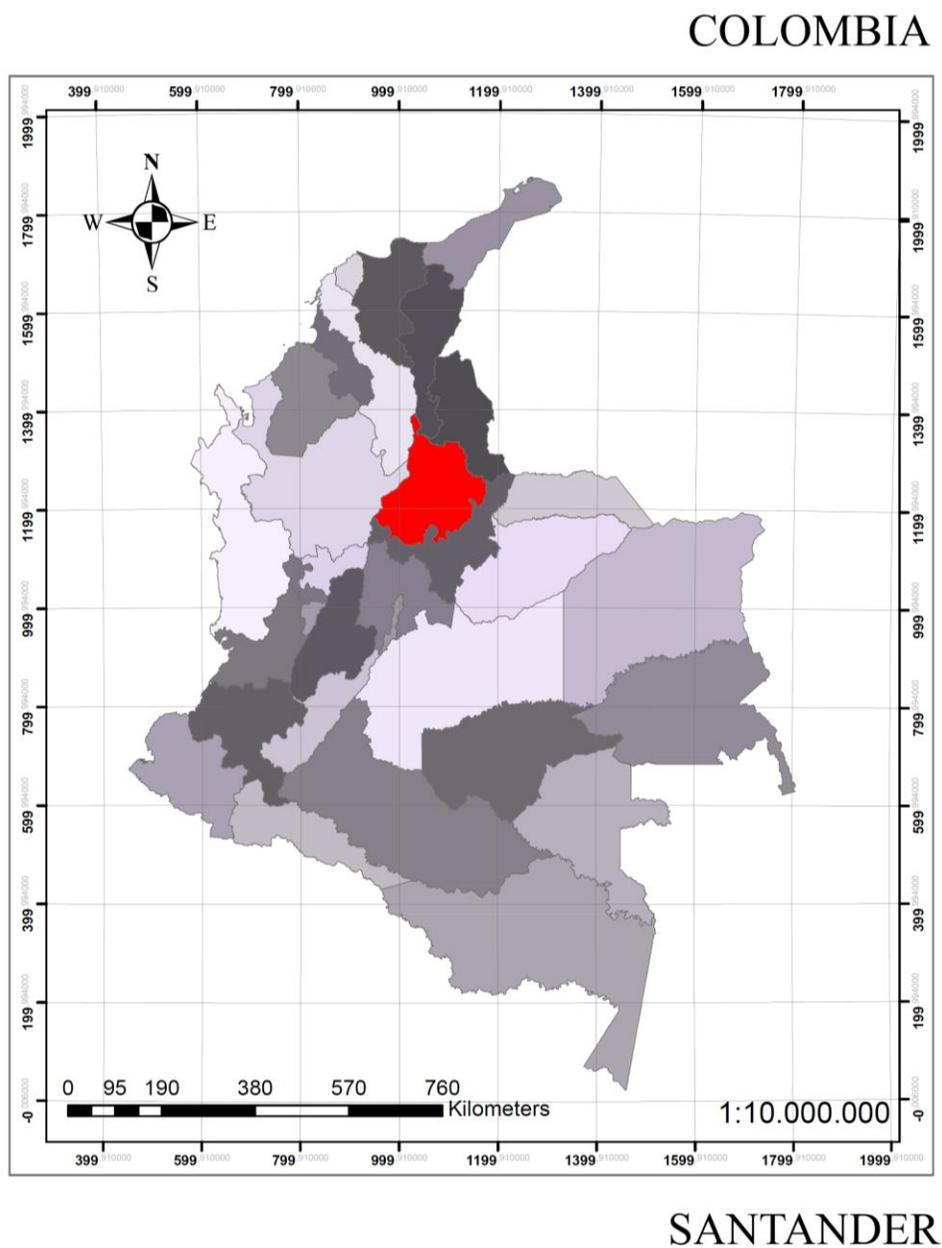
Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

## 2.1.2 CONTEXTO FÍSICO

### 2.1.2.1 Ubicación

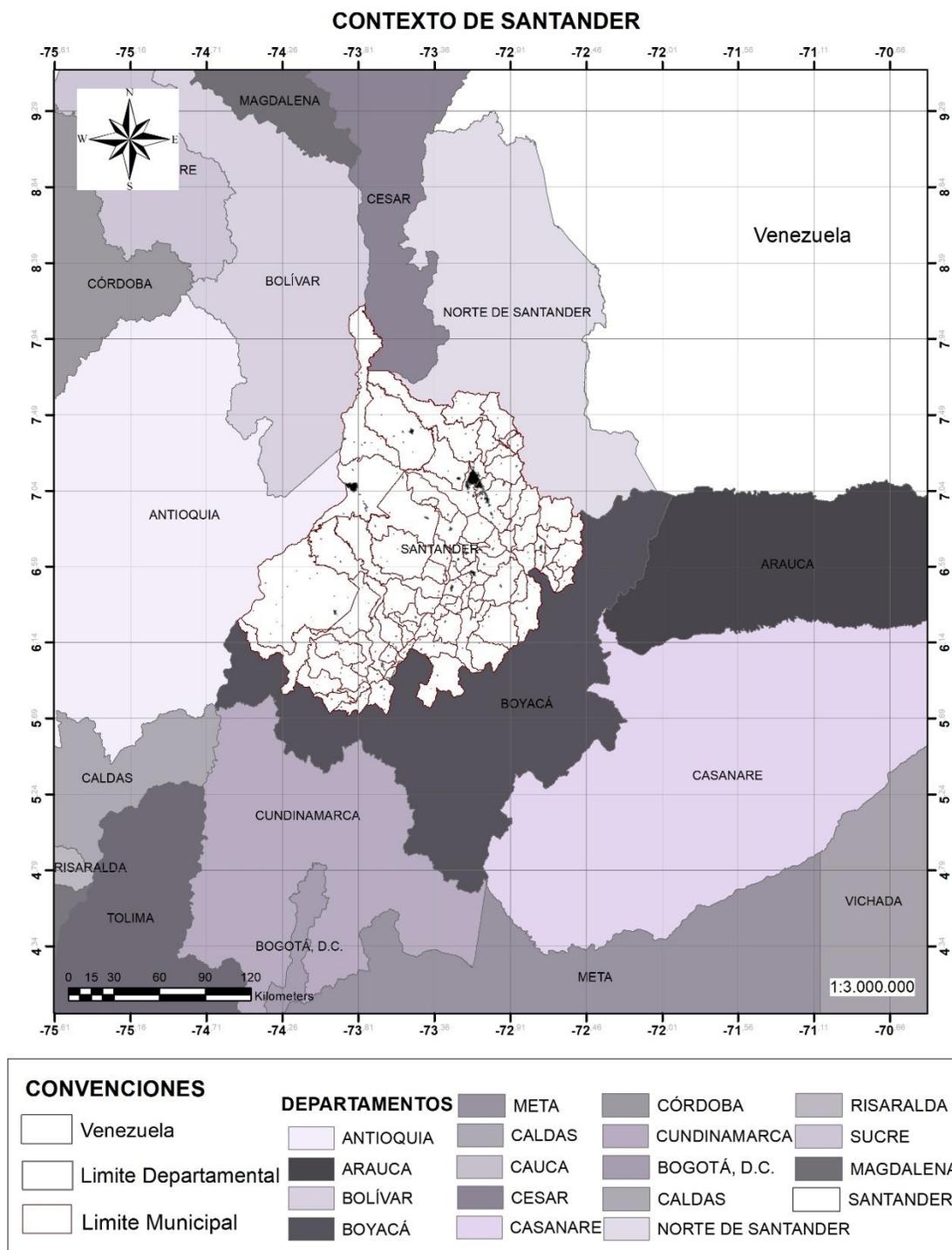
Mapa 7 Ubicación de Santander en Colombia.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Mapa 8 Contexto inmediato de Santander.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

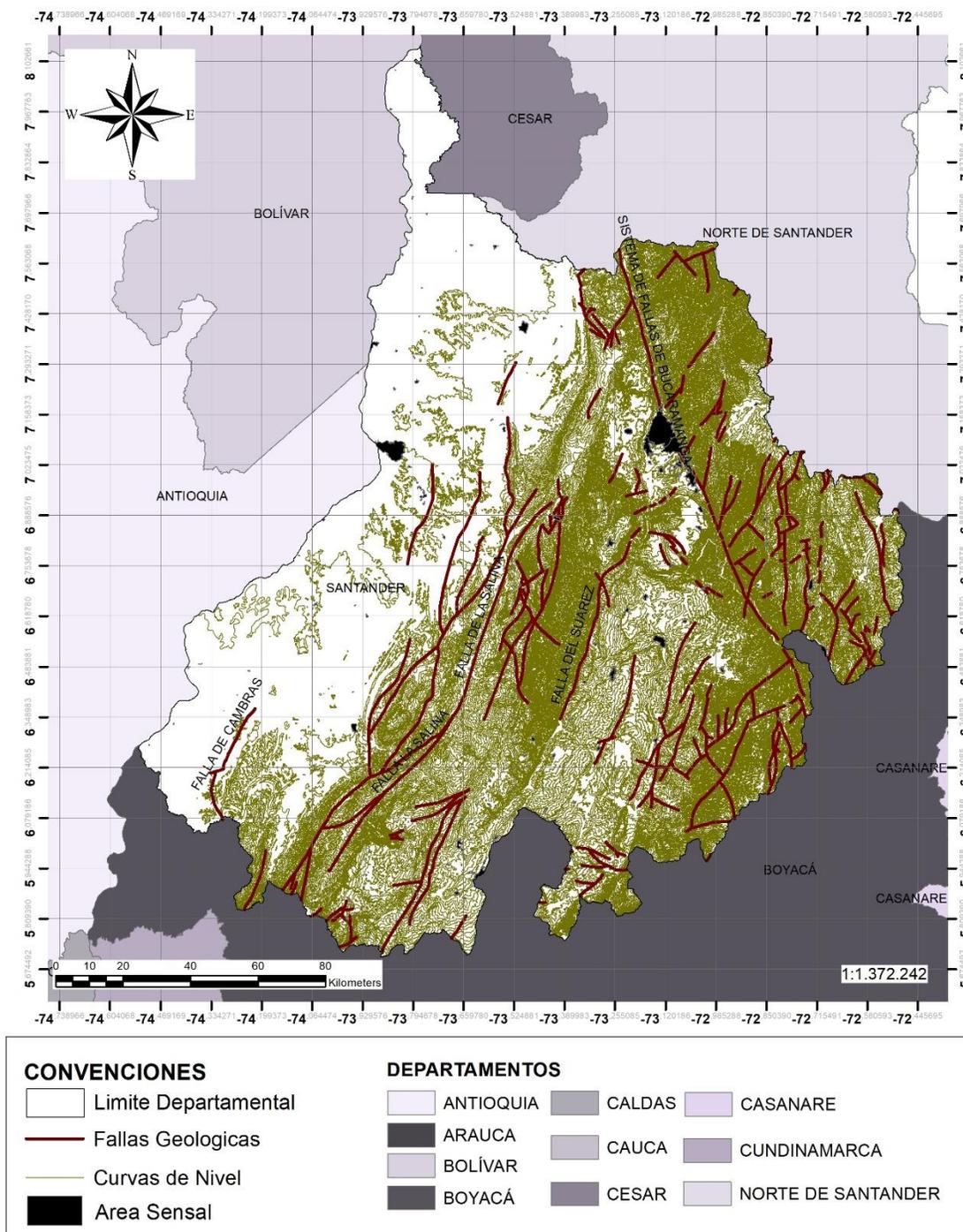
El Departamento de Santander está situado al noreste del país en la región andina, entre los 05°42'34" y 08°07'58" de latitud norte, y los 72°26' y 74°32' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 30.537 km<sup>2</sup> lo que representa el 2.7% del territorio nacional. Limita por el norte con los departamentos de Cesar y Norte de Santander, por el este y por el sur con los departamentos de Boyacá y Casanare y por el oeste con el río Magdalena que lo separa de los departamentos de Antioquia y Bolívar.

### **2.1.2.2 Límites**

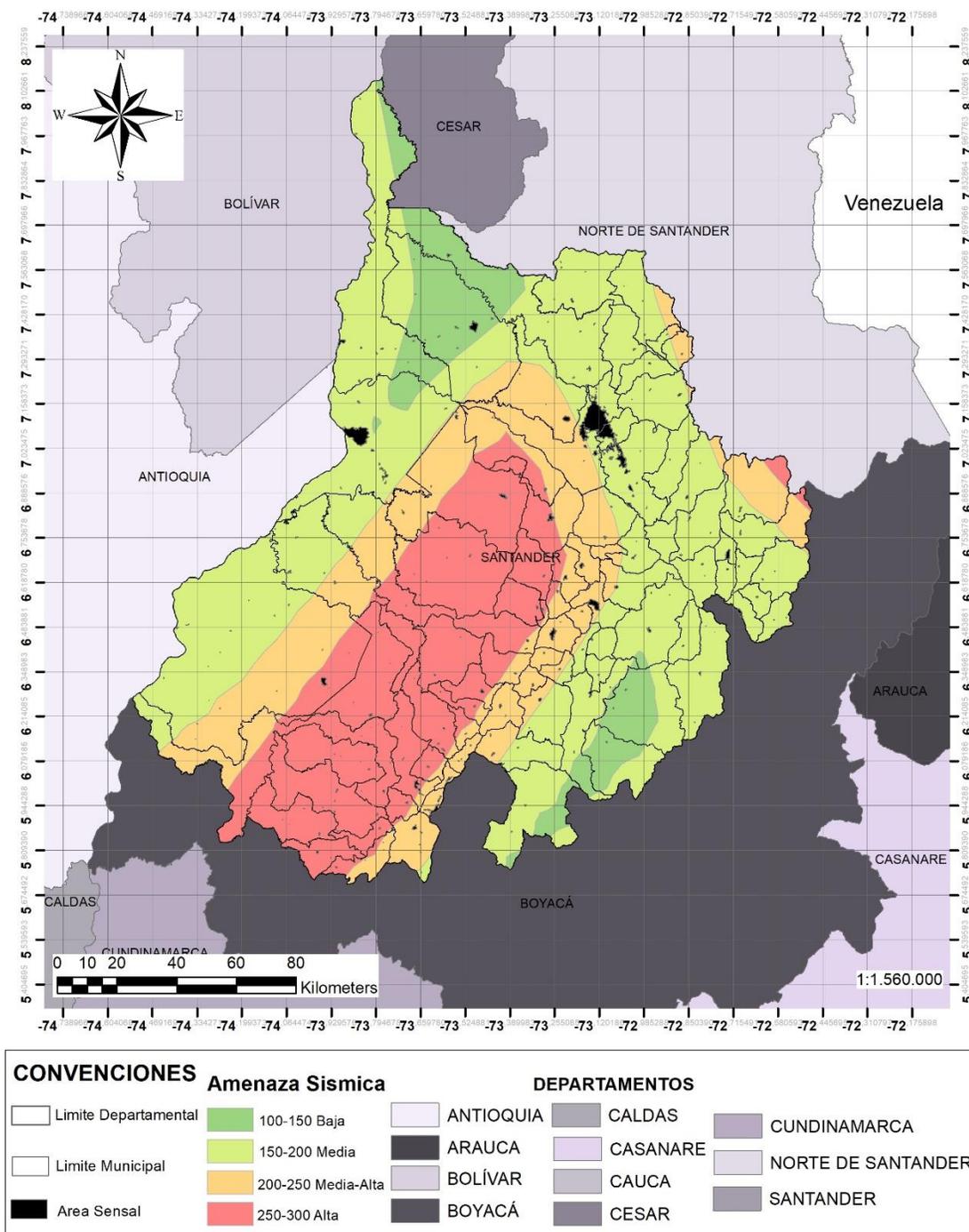
Por el norte con los departamentos del Cesar y Norte de Santander; por el oriente con los departamentos de Norte de Santander y Boyacá; por el sur con Boyacá; y por el occidente con el río Magdalena que lo separa de los departamentos de Antioquia y Bolívar.

En el departamento es posible encontrar microclimas desde los 100 hasta más de 4000 msnm, lo cual se traduce en una gran variedad climática, diversidad de suelos y de calidad de tierras, flora y fauna específica, un régimen de vientos, radiación solar y de precipitaciones, todo lo cual permite desarrollar una gran diversidad productiva, con nichos ecológicos que varían rápidamente en cortas distancias; así como también la estructuración de formas de vida, caracterizada por una gran diversidad cultural, aunque todo ello se sintetice en la formación de dos grandes regiones naturales: la cordillera oriental andina y la zona del valle medio del Magdalena. La formación geológica, y los regímenes de lluvias, vientos y radiación no sólo dotaron al territorio santandereano de una gran riqueza de recursos minerales, sino que también, bien aprovechados, podrían constituirse en la oportunidad para incrementar la producción tanto minera, como de energía sostenible con base en el desarrollo de nuevos proyectos de producción de energía hidráulica, solar y eólica.

Mapa 9 Topografía y fallas geológicas de Santander.



Mapa 10 Amenaza sísmica de Santander.

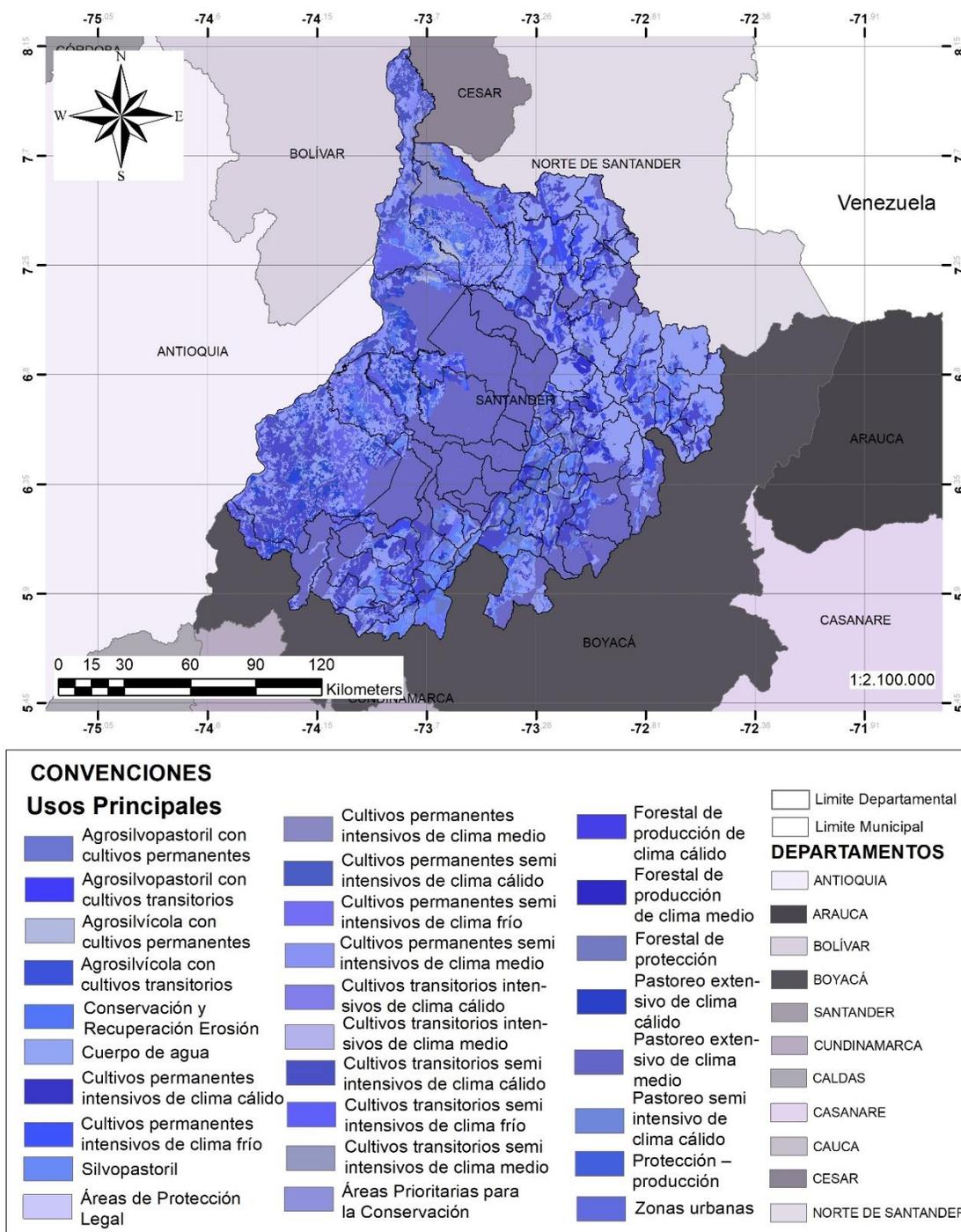


Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Entre las dificultades que ofrece la localización del territorio de Santander, la principal consiste en el riesgo sísmico, debido a que está atravesado por una serie de fallas, lo que afecta la construcción de infraestructura vial y de construcción de viviendas, la cual debe aplicar las normas de sismo resistencia, entre otros aspectos. Pero existen otras amenazas como las de la erosión y los deslizamientos e inundaciones, las cuales han sido agudizadas por la irracionalidad de los procesos antrópicos, que han afectado en forma grave las coberturas de bosques, y han producido asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y en las cotas de inundación de los ríos, lo cual hace reiterativo y permanente el registro de desastres de diferente escala y magnitud, e impone, por lo tanto, la existencia activa de un programa de atención de desastres.

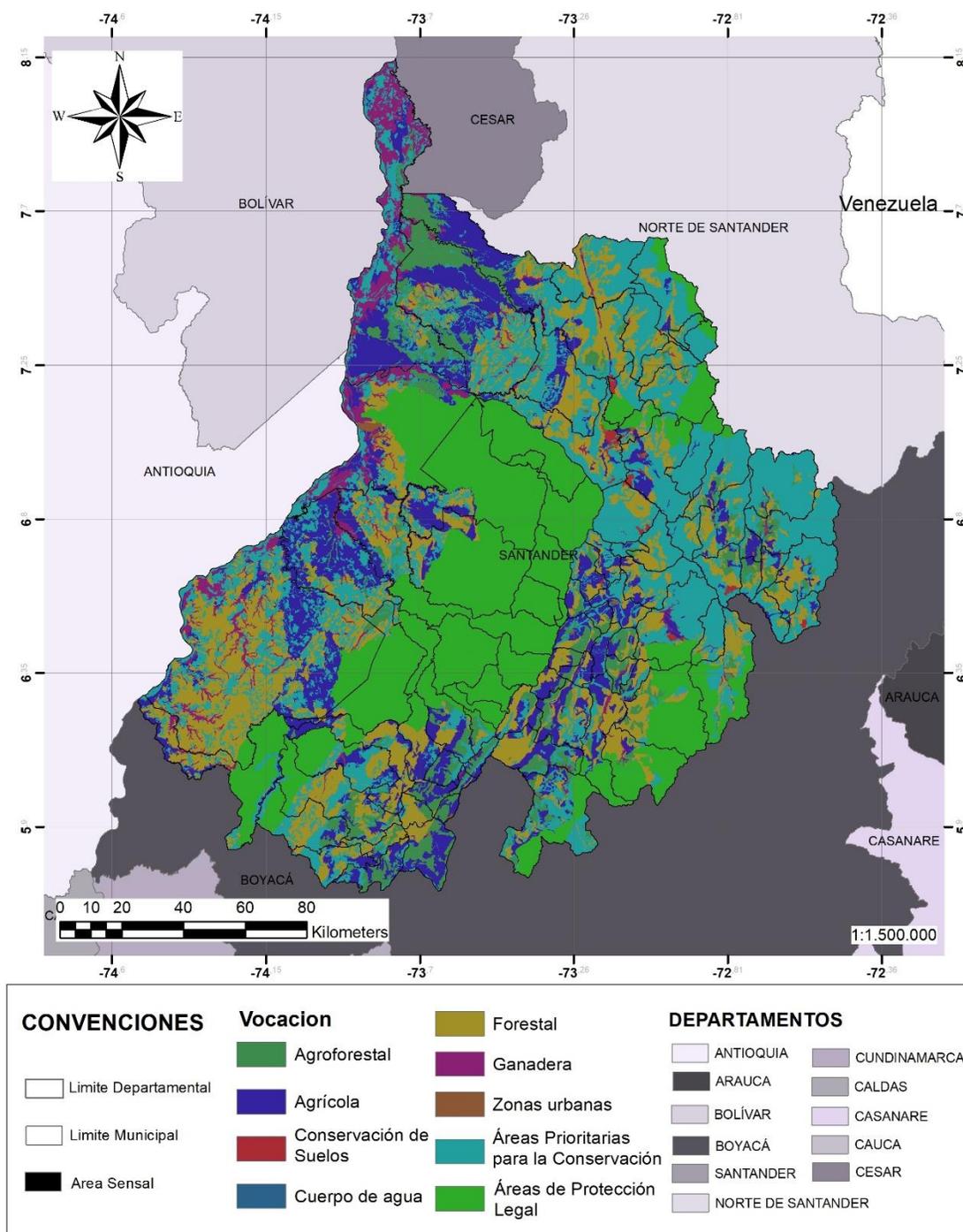
Mapa 11 Usos de Suelo Santander



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Mapa 12 Vocación del Suelo de Santander.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

En Santander, el 42.88% de los suelos presenta conflictos de uso, pues como muy subutilizados están el 0.82% del total, como inadecuados el 27.5%, muy inadecuado el 10.53% y subutilizado el 4.53%, para un total de 1.319561, 47 has. Los suelos sin conflicto de uso, es en uso adecuado tienen una extensión de 1.487.859.27 hectáreas que corresponden al 48.27% del área total del departamento.

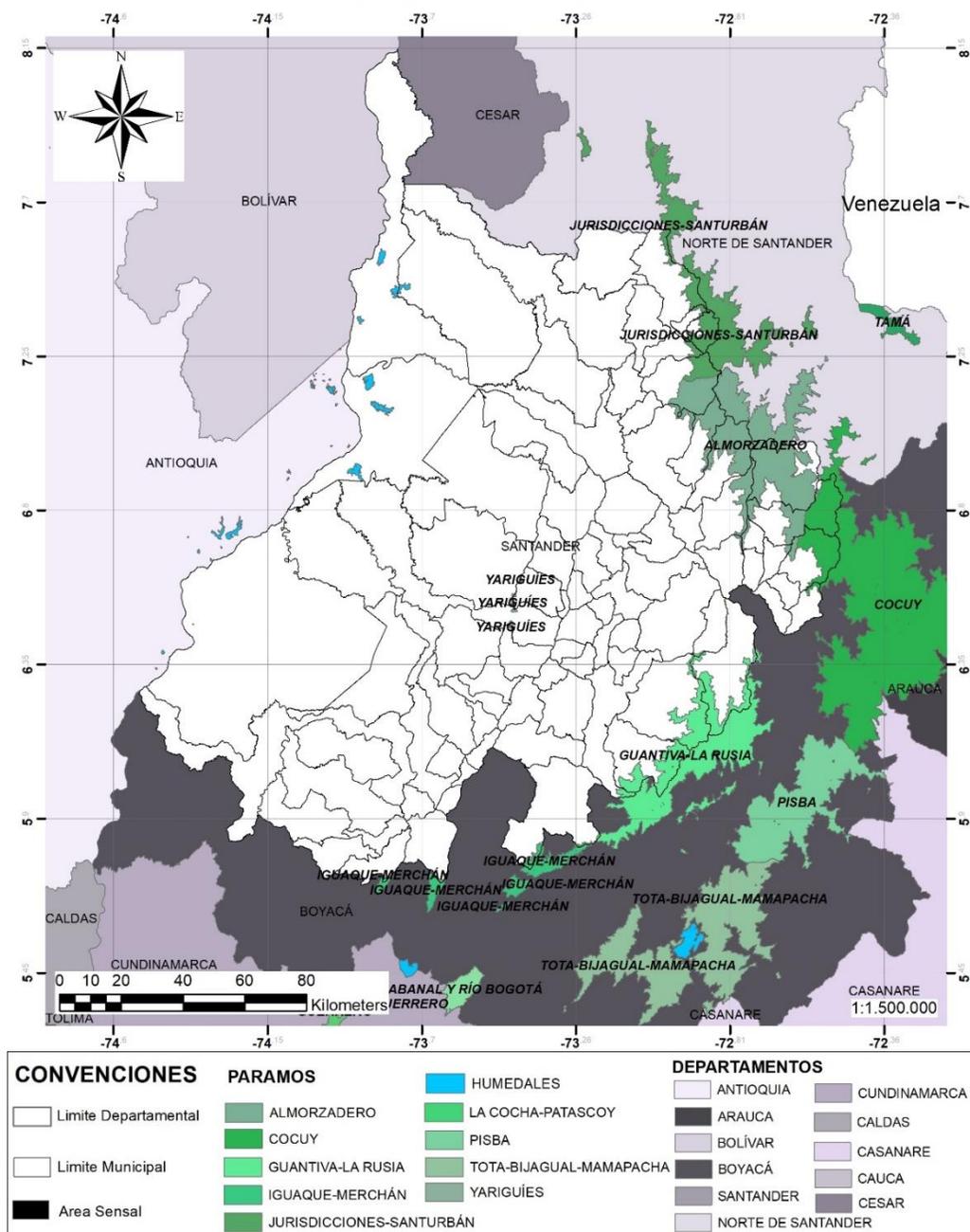
### **2.1.3 CONTEXTO ECOLÓGICO AMBIENTAL**

La existencia de un régimen bimodal de lluvia y la abundancia de cuencas hidrográficas que irrigan todo el departamento, así como de ciénagas que regulan el flujo de los ríos, se constituye en otro factor positivo, pues sin agua no hay vida. Por lo tanto, implementando una cultura del agua se podría considerar tanto mejorar la calidad del recurso agua para el uso humano, así como para las actividades productivas, a partir de los distritos de riego, y de la producción de energía con nuevas hidroeléctricas. El recurso tierra es otro factor favorable en el departamento, pues en él se encuentran diversos tipos y calidades, tierras desde la clase III hasta la VIII, lo que permite establecer una zonificación en áreas de protección, forestales agrosilvopastoriles, silvopastoriles, agropastoriles, pastoriles, agrícolas, de reserva, sitios pesqueros, mineros, turísticos, etc., a los cuales se les podría dar un uso de acuerdo a su potencial y desarrollar un gran conjunto de sistemas de producción y de servicios ambientales, muchos de los cuales sólo se pueden implementar en pequeña escala.

Otro aspecto positivo que hay que destacar en el departamento es el esfuerzo institucional de las autoridades ambientales para establecer parques naturales, de carácter nacional, como el de la serranía de los Yariguíes, el santuario de fauna y flora Guanentá, -alto del río Fonce-; y de carácter departamental con las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, el ordenamiento de cuencas, y la iniciativa de establecer parques metropolitanos, aunque muchas de ellas todavía están a nivel de propuestas tanto en la Corporación para la

defensa de la meseta de Bucaramanga (CDBM), como en la Corporación Autónoma de Santander (CAS).

Mapa 13 Sistemas de paramos en Santander.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Los conflictos ambientales se podrían sintetizar en los siguientes aspectos:

- Contaminación del recurso hídrico por la ausencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales en la inmensa mayoría de los municipios de Santander; por el vertimiento de aguas residuales de origen industrial y de los lixiviados que se producen en los rellenos sanitarios o en los botaderos abiertos de basura; por los vertimientos de origen agrícola y pecuario (residuos de fertilizantes y en general de productos agroquímicos, aguas residuales del beneficio del café y el fique, lavado de porquerizas, etc.); por los sedimentos producidos por la erosión y por el desarrollo de actividades mineras; etc., todo lo cual afecta la calidad del agua para el consumo humano, no sólo en las comunidades rurales, sino también en los asentamientos urbanos y el desarrollo de la actividad piscícola, hoy en franco retroceso en todo Santander.

- La tala indiscriminada de bosques o deforestación, con la conversión de bosques en pastos para atender el crecimiento de la actividad ganadera de carácter extensivo, o para ampliar la frontera agrícola; además de acentuar los conflictos entre uso actual y potencial del mismo suelo, es causante de graves alteraciones sobre el ciclo hidrológico (precipitación, reserva, escorrentía, evaporación, transpiración, condensación). Los impactos ambientales no se han dejado esperar: de acuerdo con el análisis de la información los datos han aumentado los índices de aridez en varias regiones del departamento, las lluvias han disminuido en promedio -13.26 mm durante los últimos veinte años; el brillo solar ha disminuido en un promedio de -92 horas por año y se prevé que para el 2020 la disminución sea de -236, horas año; y en las dos últimas décadas se ha incrementado la temperatura en promedio en 0.3076 grados centígrados.

- Incremento en los niveles de conflicto del uso del suelo, sólo el 48.27% se considera como adecuado, inadecuado el 27.5% del total y el 10.03%, como muy inadecuado, además de aquellos que se consideran muy subutilizados (0.82%) y subutilizados(4.5%), lo cual indica que el actual modelo no es sostenible: el crecimiento de la actividad ganadera de carácter extensivo, del desarrollo de cultivos agroindustriales como la palma de aceite, y de proyectos mineros de gran impacto ambiental, permiten aseverar la situación. Esto no sólo se refleja a nivel productivo, sino también en los recursos bióticos, donde la vegetación se encuentra intervenida casi en su totalidad y la biodiversidad faunística tiende a desaparecer a pasos acelerados.

Desde 1990 se perdieron 393.642 has de bosque que se fueron sumando al área en pastos y rastrojos, puesto que el área agrícola no aumentó, con las consecuencias ya conocidas sobre la pérdida de diversidad natural y el impacto que eso genera sobre la capacidad de retener el agua en estas zonas, que son la fuente de abastecimiento tanto para la actividad agrícola como para las zonas urbanas. Esto explica en parte porque, si se mantiene el área agrícola, se reduce la población en el sector rural, dado que al perderse la capacidad de regeneración de los suelos por la disminución de diversidad y de agua, se baja la producción y por lo mismo la capacidad para generar trabajo y mantener más población.

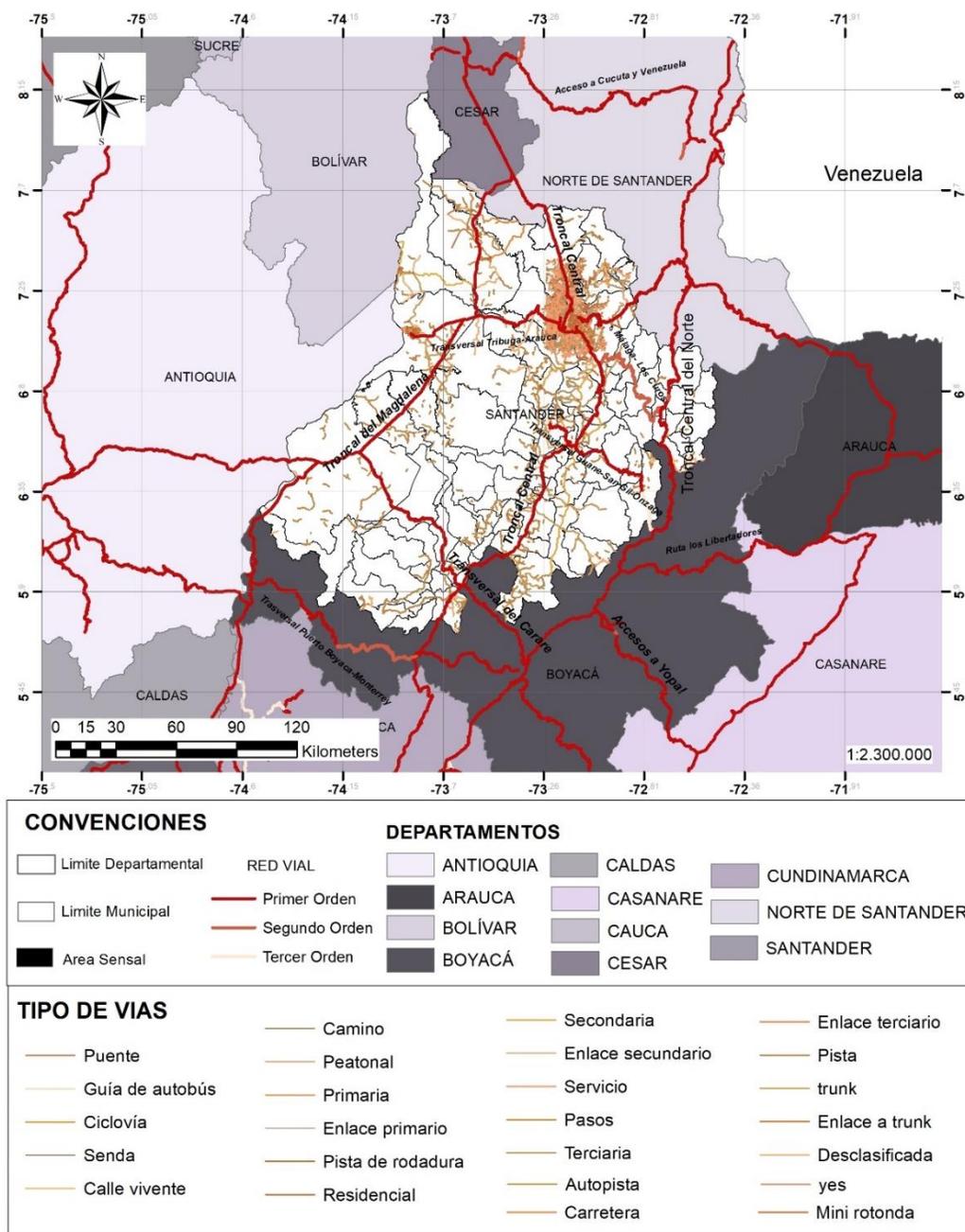
#### **2.1.4 CONTEXTO FUNCIONAL**

Según estudios realizados en el departamento, se evidencia la necesidad de planificar y ordenar el territorio teniendo en cuenta las realidades territoriales de los municipios del departamento (diferenciando mínimamente dos realidades territoriales, por un lado la región andina del departamento y por otro lado el AMB más los municipios del valle del Magdalena santandereano) y así como la relación funcional del departamento con otras entidades territoriales, para insertarse funcionalmente y de forma competitiva en el mercado interno y externo, respetando los ecosistemas como ejes estructuradores del modelo de ocupación del territorio y para lograr la sostenibilidad en la producción de alimentos y agua y en el aprovechamiento de los recursos naturales de Santander.

Un aspecto positivo a destacar es la ejecución de grandes proyectos de infraestructura, algunos de los cuales todavía están en la fase de proyección, pero cuyo inicio de ejecución está asegurado - unos a cargo de la nación como el Plan 2.500, la Ruta del Sol, la concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga, la conexión troncal del Magdalena (puente Guillermo Gaviria) y la construcción de la segunda calzada Bucaramanga – Cúcuta. Otro proyecto importante es el diseño e inicio de ejecución de la estrategia departamental guiada por el plan de desarrollo "Santander Incluyente" donde se plantea el plan vial departamental que propone como meta, para el año 2018, tener en el departamento de Santander 1070.01 kilómetros pavimentados para llegar al 45.31% del total de la red vial secundaria. Es importante mencionar la ejecución de otros macroproyectos en la región, como la implementación del sistema de transporte masivo en el AMB, la modernización de la planta de refinación del petróleo en Barrancabermeja, la construcción de la hidroeléctrica del Sogamoso, la represa del Acueducto de Bucaramanga y el proyecto de construcción de 10.000 unidades de vivienda en Piedecuesta. Una vez se hagan realidad estos proyectos, modificarán por completo la dinámica económica y social del departamento.

### 2.1.4.1 Conectividad

Mapa 14 Infraestructura Vial y de Transporte de Santander



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

El sistema de comunicación vial y de transporte, el sistema de carreteras y la red de carreteras primarias a cargo de la nación comprenden una extensión de 16.676 km de los cuales 13.354, el 80,08% cuentan con información inventariada. De esta longitud 10.147 km están pavimentados lo cual corresponde al 75,99 % de la red calificada y al 60,85 de la red primaria total inventariada. Así mismo 3.207 km no están pavimentados (en afirmado) 24,01 % de la red calificada y al 19,23 de la red primaria inventariada<sup>40</sup>.

De la red nacional pavimentada, el 49.3% se encuentra en buen estado, el 31.4% en regular estado y el 19.3% en mal estado. Para el año 2008, el 41% de la red vial nacional fue calificado como bueno (y muy bueno) y el 59% regular, malo y muy malo. De esta red primaria el departamento de Santander cuenta con tres troncales en sentido norte –sur (troncal del Magdalena Medio, troncal Central<sup>41</sup> y troncal Central Norte) y con el transversal oriente –occidente (Barrancabermeja-Bucaramanga- Cúcuta), todas ellas a cargo de la nación.

Cerca de 147.000 km conforman la red vial secundaria y terciaria del país, que articula las cabeceras municipales entre sí, con la red primaria y con las veredas o corregimientos.

De esta red vial, el 73% está a cargo de las entidades territoriales, el 18.7% a cargo de la nación, a través de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea del INVIAS, y el 8.3 % es del sector privado; esta red presenta un estado crítico en términos generales. La clasificación de la red vial nacional según el terreno evidencia que aproximadamente el 48% se encuentra en terreno plano, mientras que el 29% es ondulado y el 23% está en terreno montañoso. En el caso de Santander la mayor parte de las vías se encuentran en terreno montañoso y ondulado.

Santander presenta actualmente una escasa conectividad, es decir, su comunicación con sus departamentos vecinos y con el interior del país a través de la red vial que es insuficiente.

Para el departamento de Santander El Plan 2500 tuvo como objeto realizar los estudios, diseños, reconstrucción, pavimentación y repavimentación de 15 tramos para pavimentar inicialmente 237 km de malla vial (alrededor del 10% de la malla vial secundaria sin capa asfáltica del departamento). En una primera etapa y después de estudios y diseños definitivos, se redujeron los tramos a intervenir a 122 km Posteriormente se adicionaron 33 y 17 km consecutivamente, para una longitud de 161 km. Por último, se logró incluir 23 km más para un total de 184 km de los 237 km iniciales. A junio de 2010 y después de siete años de iniciada la ejecución, quedan pendientes cuatro tramos por terminar de pavimentar: Charalá–La Cantera; La Cantera–Encino; Oiba– Guadalupe y la troncal del Magdalena–Albania-La Llana y falta por contratar la pavimentación de 51.85 kilómetros.

En el modo aéreo, Santander posee catorce puertos aéreos, entre aeropuertos y aeródromos, siendo el más importante el aeropuerto internacional de Palonegro (nivel B) ubicado en Lebrija; seguido por los de Barrancabermeja, Málaga, Rionegro, Sabana de Torres y San Gil respectivamente.

En el modo férreo existe un proyecto a concesionar que plantea la construcción del ferrocarril del Carare. Se trata de la construcción del tramo La Vizcaína – Duitama (362 km) y la recuperación de los tramos existentes de Lenguaque- Barbosa (110 km) y Belencito – Duitama (15 km) La línea férrea constará de dos ramales, uno proveniente de Cundinamarca (existente) y otro de Boyacá, que se unirán en Barbosa (Santander); de allí el tren seguirá su ruta hasta el sector de La Vizcaína desde donde se podrá conectar con el río Magdalena y con el ferrocarril del Atlántico, lo que brindará la posibilidad de llegar a los puertos del mar Caribe.

En el modo fluvial el borde occidental del departamento de Santander cuenta con 270 km de los 4258 del río Magdalena, siendo sus principales puertos Puerto Galán en Barrancabermeja y Puerto Wilches en el municipio del mismo nombre. El movimiento por el río Magdalena representa el 42.73% del total del movimiento de carga en el modo fluvial del país.

El Ministerio de Transporte ha venido trabajando en una nueva política de transporte fluvial, encaminada a la adecuación de los ríos como un medio masivo de transporte de carga y pasajeros, aprovechando así las ventajas físicas que tiene el país (número de cuencas y kilómetros navegables). De esa manera, y en atención a las necesidades de la población para el transporte principalmente de carga y la movilización de pasajeros por este medio, se está haciendo un análisis de la Ley 1242 de 2008 “Código Fluvial”, con el fin de determinar la necesidad de presentar un proyecto Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social), bajo los lineamientos del DNP.

### **2.1.5 CONTEXTO SOCIO-DEMOGRÁFICO**

El análisis de la dimensión social se estructuró a partir de cuatro ejes temáticos: población, calidad de vida, cobertura educativa, y salud y capital social. En el de población se estudió todo lo relacionado con la evolución de la participación de la población de Santander en el total nacional (1985-2020), el comportamiento poblacional (distribución poblacional en el departamento y por provincias y el crecimiento de la población por municipios (1951-2020) a partir de los indicadores poblacionales - índice de masculinización, de renovación de la población económicamente activa, dependencia, longevidad, potencialidad- y de las estadísticas vitales en Santander. También lo relacionado con la estructura de la población en Santander (municipios, AMB y por provincias para el periodo, 1951-2005). Cuando fue pertinente se aisló el AMB del resto de la provincia.

En el eje de calidad de vida, se analizó el índice de desarrollo humano, índice de necesidades básicas Insatisfechas -NBI-, el porcentaje de pobreza y gasto per cápita, el déficit de vivienda -DV- el índice de condiciones de vida -ICV- y las coberturas en Infraestructura de servicios (energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, recolección de residuos sólidos, gas, telecomunicaciones), a nivel municipal y por provincias. En el de cobertura educativa, se analizaron los casos de la educación en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media, y

la educación superior (indicadores globales, nivel de matrícula, los estudios de posgrado, egresados) los centros regionales de educación superior y los grupos de investigación.

Según el DANE (2011), en todo el territorio de la provincia habitan 75.713 personas, aproximadamente el 4% del total del departamento de Santander. Dos de los problemas más apremiantes de la provincia son el alto índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), 41,43%, el más alto del departamento, y el índice de miseria, de 17%, que afecta principalmente a la población del área rural. Por otra parte, aunque en la mayoría de los municipios la asistencia escolar es aceptable, según los Planes de Desarrollo Municipales, los niveles de escolaridad alcanzan en gran medida la primaria y el bachillerato. Asimismo, la oferta de educación universitaria, técnica y tecnológica es escasa y se concentra en el municipio de Málaga, por lo que la población más joven se desplaza a Bucaramanga y otras ciudades para culminar su formación profesional.

En cuanto hace referencia a la evolución del comportamiento de la población de Santander en el país, es importante destacar como ésta ha venido disminuyendo: de un 5,15% en 1985 a un 4,42 en 2010 y de acuerdo con las proyecciones realizadas por el DANE se espera una participación de 4,15% en 2020, lo que indica que Santander tiene una tasa de crecimiento menor a la nacional.

En cuanto a la distribución poblacional, la tendencia es similar a la del país, en el sentido de la localización en las áreas urbanas: las proyecciones al 2010 señalan que el 74% está asentada en las áreas urbanas y el 26% en las rurales, porcentajes que se proyectan para el 2020 al 76% y 24% respectivamente.

Sin embargo, es importante señalar que el tamaño de la población asentada en las áreas rurales no ha disminuido en términos absolutos y se mantiene en cifras similares a las de

1951, es decir que lo que ha aumentado son las áreas urbanas y que el crecimiento que pudo haberse presentado en las primeras áreas, ha migrado a las ciudades.

### **2.1.6 CONTEXTO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO**

Se examina lo que comprende la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación durante los últimos periodos de los gobiernos departamentales, Santander ocupa el séptimo puesto en términos de recursos destinados a estas actividades.

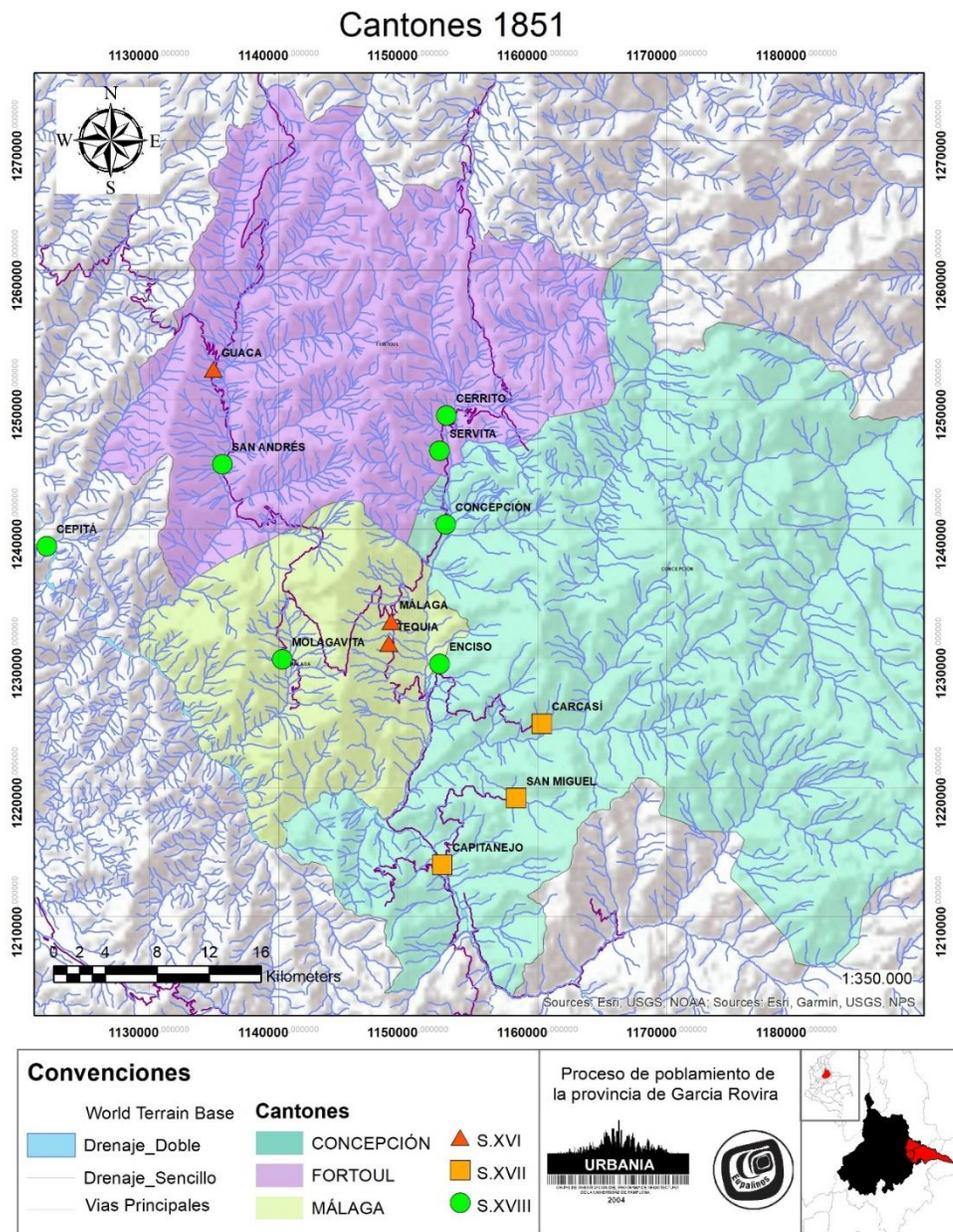
A nivel departamental Santander contribuye con el 4.96% de los graduados en pregrado universitario, a nivel de maestría con el 2.51% y doctorado con el 6.12% que se gradúan en el país. A pesar de la percepción popular de un Santander, la realidad es que la participación en la generación de capital humano del país es marginal.

Como conclusión se puede afirmar que Santander muestra una brecha significativa relacionada a la inversión, capital humano e infraestructura para el desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación, en comparación con otras regiones de país y mucho más acentuado si se analiza el contexto internacional. Los indicadores evidencian que las capacidades de la región se encuentran limitadas no solo porque cuenta con un bajo porcentaje de doctores, grupos de investigación e inversión que soporten desarrollos sistemáticos y sostenidos en este sector, con dos problemáticas básicas: bajo número de patentes registradas en los últimos años y que la mayoría de procesos de investigación realizados no terminan convirtiéndose en planes de negocios o en generación de valor agregado a los productos que la región generaría.

## 2.2 PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA

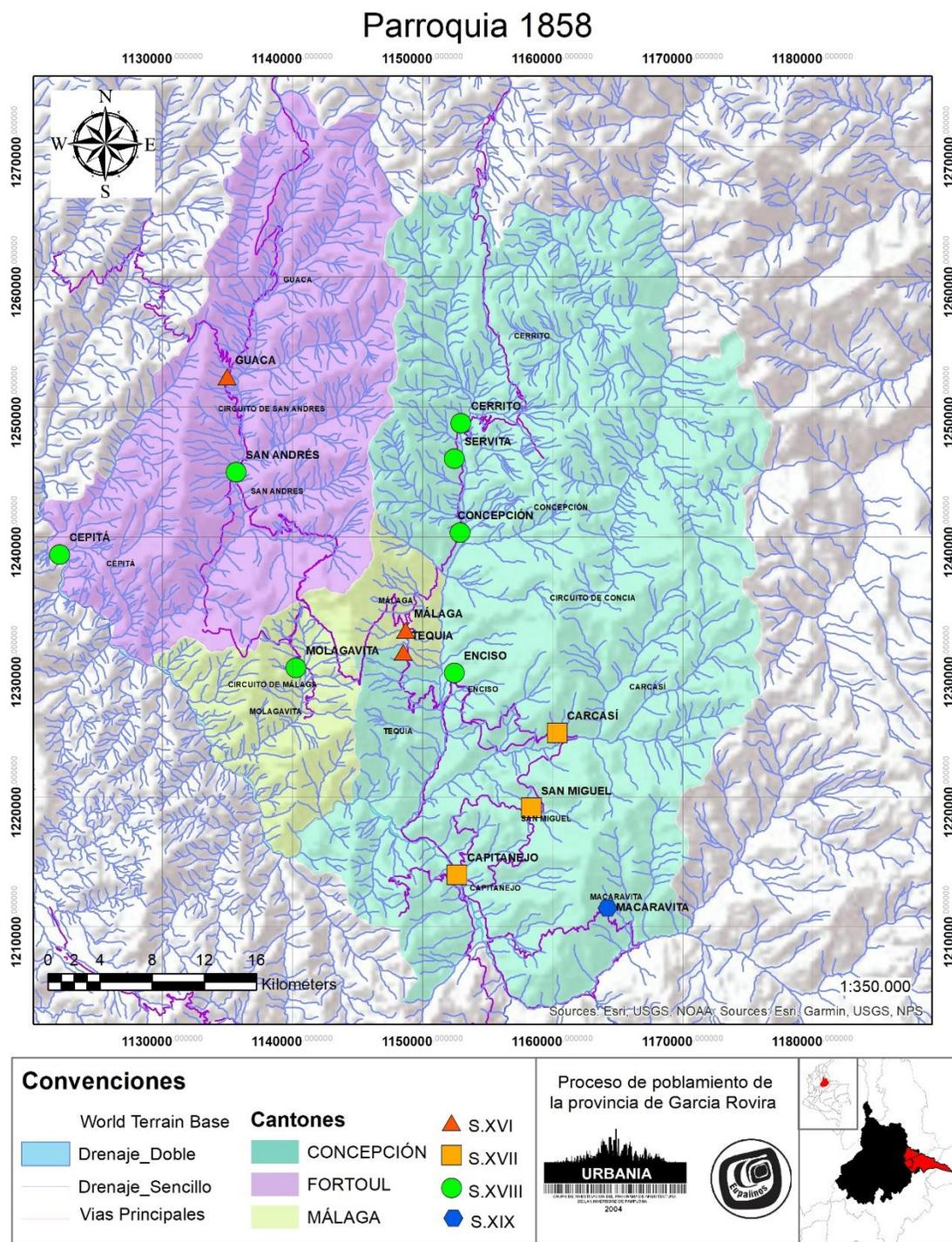
### 2.2.1 CONTEXTO HISTÓRICO

Mapa 15 Cantones 1851



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2020; a partir de Codazzi, Agustín, *Mapa Corográfico de la Provincia de Pamplona 1851*; BLAA H203. UIS, *La provincia de García Rovira – Orígenes de sus poblamientos*, 1996, Pp. 12,14,17; ESRI, 2019.

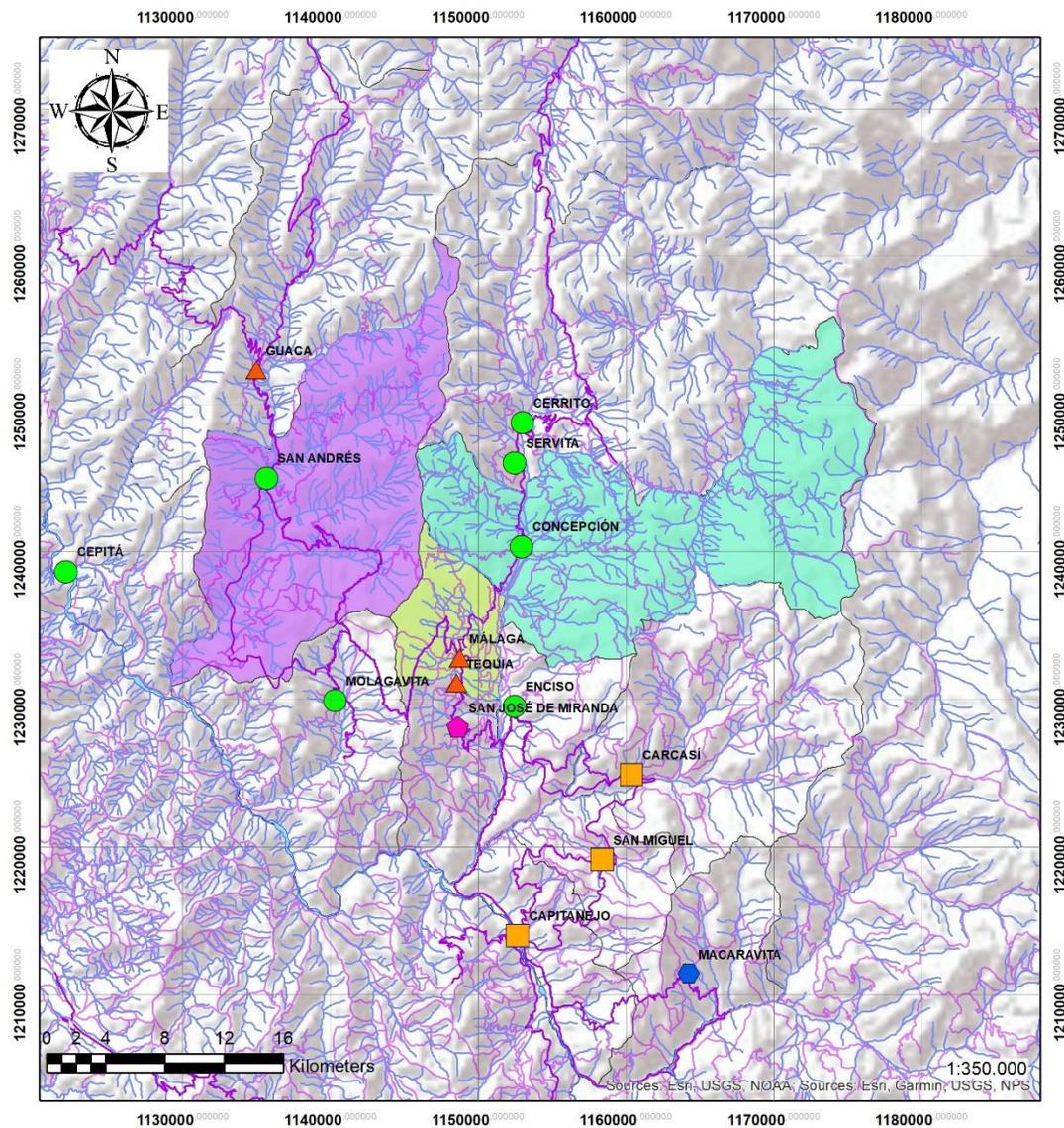
Mapa 16 Parroquia 1858



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2020; A partir de UIS, *La provincia de García Rovira – Orígenes de sus poblamientos*, 1996, Pp. 12,14,17; ESRI, 2019.

Mapa 17 Municipios 1887

### Municipio 1887 - 2020



<b>Convenciones</b>			
World Terrain Base	<b>Cantones</b>	▲ S.XVI	Proceso de poblamiento de la provincia de García Rovira   
 Drenaje_Doble	 CONCEPCIÓN	■ S.XVII	
 Drenaje_Sencillo	 FORTOUL	● S.XVIII	
 Vias Principales	 MÁLAGA	◆ S.XIX	
		◆ S.XX	

Fuente: Elaboración propia, septiembre 2020; A partir de UIS, *La provincia de García Rovira – Orígenes de sus poblamientos*, 1996, Pp. 12,14,17; ESRI, 2019.

En el periodo prehispánico la región donde hoy está ubicada la Provincia de García Rovira, fue poblada por dos grupos étnicos:

Los Laches, quienes por su forma de organización social constituían un cacicazgo con una estructura de pueblos subordinados al cacique Cocuy; ubicados en las partes bajas en inmediaciones del Rio Chicamocha y los límites con el norte del hoy departamento de Boyaca.

Los Chitareros, una comunidad autónoma encabezada por el Cacique de Tequia; habitaban las regiones correspondientes a Tequia, Guaca y Servita

Estos dos grupos tenían como principal actividad económica el cultivo de maíz y algodón, la caza y la recolección.

Con la llegada de los conquistadores españoles, las epidemias y la aculturación, se produjo una acelerada disminución de la población aborigen, en los años 1530 y 1540 esta región fue visitada en varias ocasiones por las huestes de Ambrosio Alfínger y Hernán Pérez de Quesada, quienes en un principio catalogaron la zona como poco atractiva para la colonización, debido a la dispersa población indígena y lo agreste del paisaje.

Sin embargo, en la Colombia federal de mediados del siglo XIX se creó, para homenajear al más importante prócer santandereano, la provincia de García Rovira, con Málaga incluida.

Custodio García Rovira nació en Bucaramanga en 1780, y antes de militar en los ejércitos revolucionarios estudió y enseñó en el Colegio de San Bartolomé, en donde tuvo de pupilos a Francisco de Paula Santander y a Antonio Ricaurte, entre otros personajes de la época. Además de graduarse de abogado y estudiar artes fue doctor en teología.

La tierra santandereana en especial la región de García Rovira, ha sido glorioso teatro de operaciones militares históricas ante el país, y es que el antaño y el presente de esa tierra

montañosa se han conjugado sociológicamente en dos (2) elementos identificados por una misma armonía existencial: la geografía y el hombre; aquella ha influido en forma decisiva sobre este, con sus abruptas serranías, laderas, y campos quebrados en donde el hombre tiene que centuplicar el esfuerzo y la tenacidad para dominar la tierra; hay más laboriosidad constructiva y rebelde en su ánimo a medida que chocan sus capacidades y su ancestro triunfador contra el medio duro, casi invencible, efectuándose en su espíritu una decantación cualitativa que va de generación en generación acumulando las virtudes batalladoras de que tanta gala ha hecho en todas las épocas; dentro de sus próceres y mártires rovirenses está la revolución de los comuneros, la revolución de la independencia y la revolución liberal, destacándose la heroína de nombre Ascensión Ortega y el coronel Ramón Rojas Herrera, nativos de Málaga

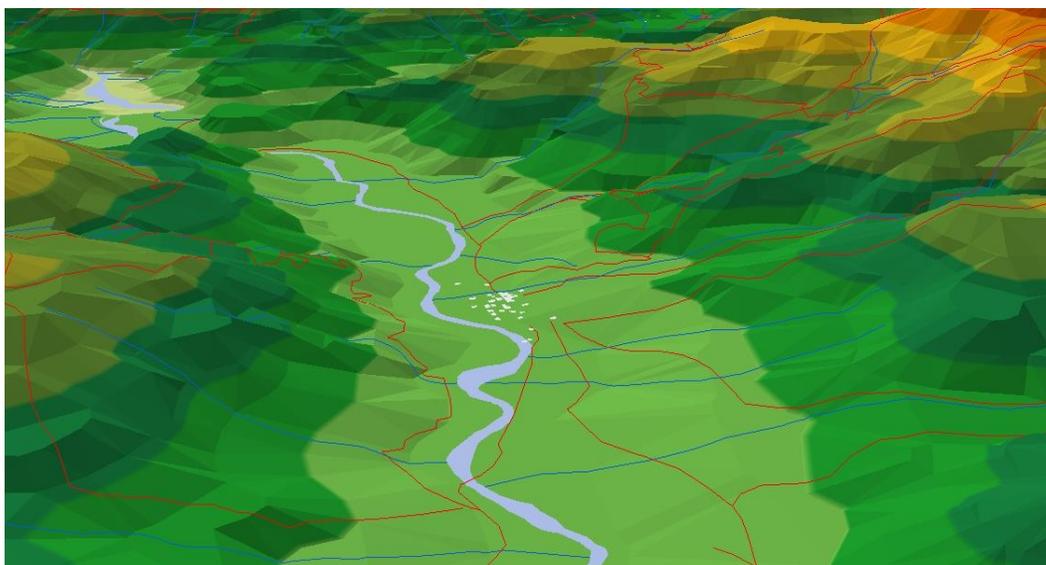
La palabra provincia fue usada en el siglo XVI por los españoles para designar los diversos conjuntos étnicos claramente diferenciados que iban descubriendo, tomando en cuenta las formas de trabajo, producción agrícola y movimiento económico.

Con el paso del tiempo, las personalidades culturales de las seis ciudades originales del gran Santander (Vélez, Pamplona, Ocaña, Salazar de las Palmas, Girón y San Faustino) fueron identificadas como provincias, si bien la provincia Guane fue enriquecida por la personalidad que le dieron las villas de San Gil y el Socorro. Los elementos que constituyeron la identidad y el sentimiento de pertenencia de las gentes de Santander a una provincia particular aún están por jerarquizar. Sin embargo, se destacarán entre ellos la especialización provincial del trabajo en la elaboración de uno o varios productos de exportación hacia el mercado regional o distante, la cristalización de élites políticas en las cabeceras provinciales y el movimiento económico inducido por la exportación de los excedentes mercantilizados.

A continuación, se muestra la evolución de las áreas censales de los municipios de la provincia.

## 1. Capitanejo

Mapa 18 Área censal Capitanejo 1960



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 I-B, y 136 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Mapa 19 Área censal Capitanejo 2020



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 I-B, y 136 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

#### Evolución histórica:

1500- Asentamiento indígena del Cacique Chicamocha, para cruzar el río se utilizaba una cabuya que era administrada por un “capitanejo”, como se le llamaba al jefe de bajo rango

1541- Pasaron las tropas de Jerónimo de Aguayo, los cuales atravesaron el río para fundar la ciudad de Málaga, y así este lugar se convirtió en un paso obligado para los que se dirigían a la recién fundada Málaga y posteriormente a Pamplona.

1628- Fundación de la capellanía de Capitanejo por el capitán don Bartolomé de Aguilar y la comunidad de frailes dominicos cargo de los sacerdotes Juan Bautista García y Cristóbal Verde de Aguilar.

1633- El Arzobispo erigió en parroquia la capilla de Capitanejo y obtuvo el rango de vice parroquia.

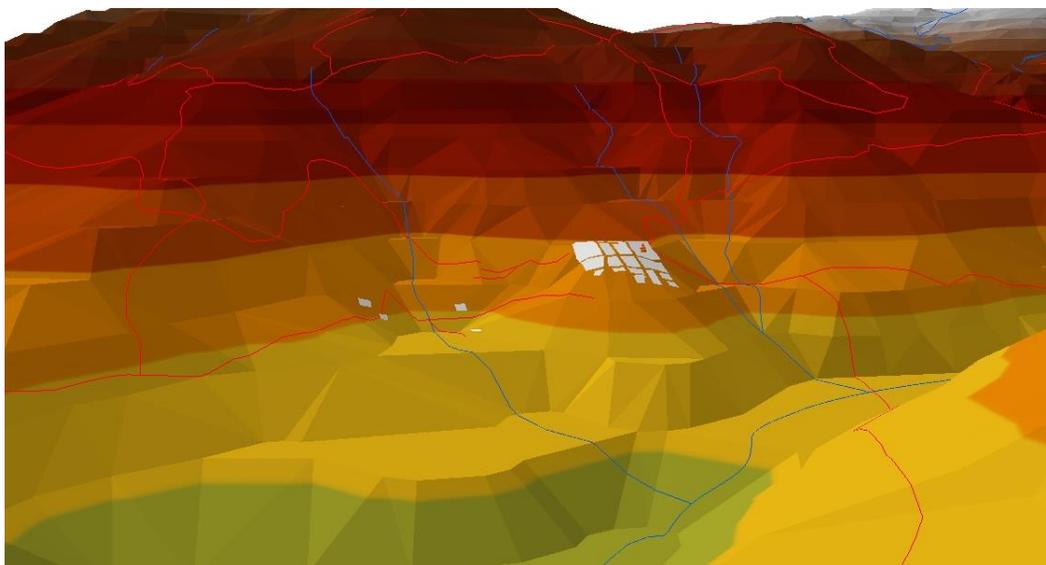
1645- Dejó de ser parroquia subordinada y se convirtió en parroquia independiente por un decreto episcopal.

1804- Se logra la erección definitiva de la parroquia de Capitanejo a cargo del sacerdote Bartolomé Ponce de León.

1831- Se erige como Municipio perteneciente al departamento de Santander.

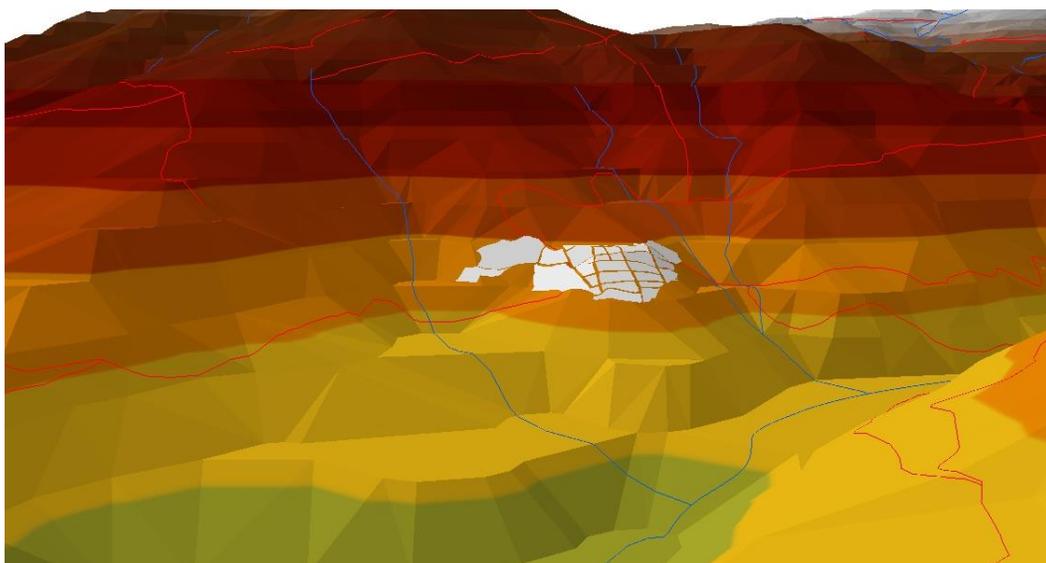
## 2. Carcasí

Mapa 20 Área censal Carcasí 1960



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 II-B, y 136 III-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Mapa 21 Área censal Carcasí 2020



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 II-B, y 136 III-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

En tiempos prehispánicos el territorio donde se encuentra actualmente este Municipio estaba ocupados por chitareros, laches y tunebos.

1600- El encomendero Esteban Lorenzo de Rojas, hizo construir la primera capilla doctrinera dedicada a San Juan de Sahagún.

1657- Carcasí entro en capacidad de sostenerse como parroquia independiente gracias de la llegada de un gran número de hombres blancos e indios forasteros.

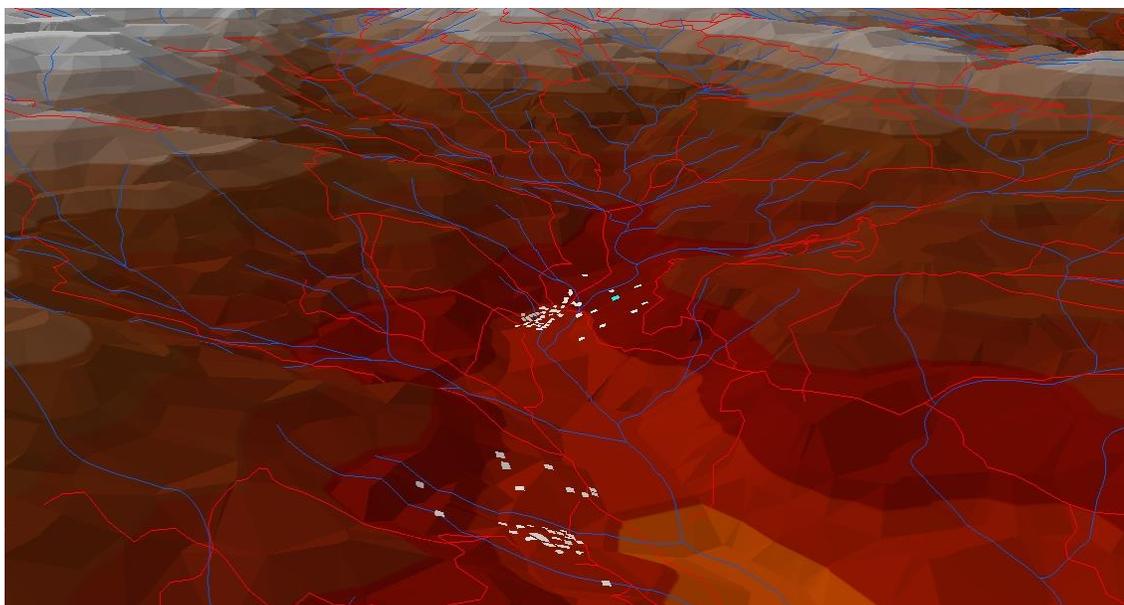
1772- El 23 de marzo se autorizó la erección de San Juan de Sahagún de Carcasí.

1831- se concede el título de distrito parroquial.

1857- se convierte en un distrito municipal.

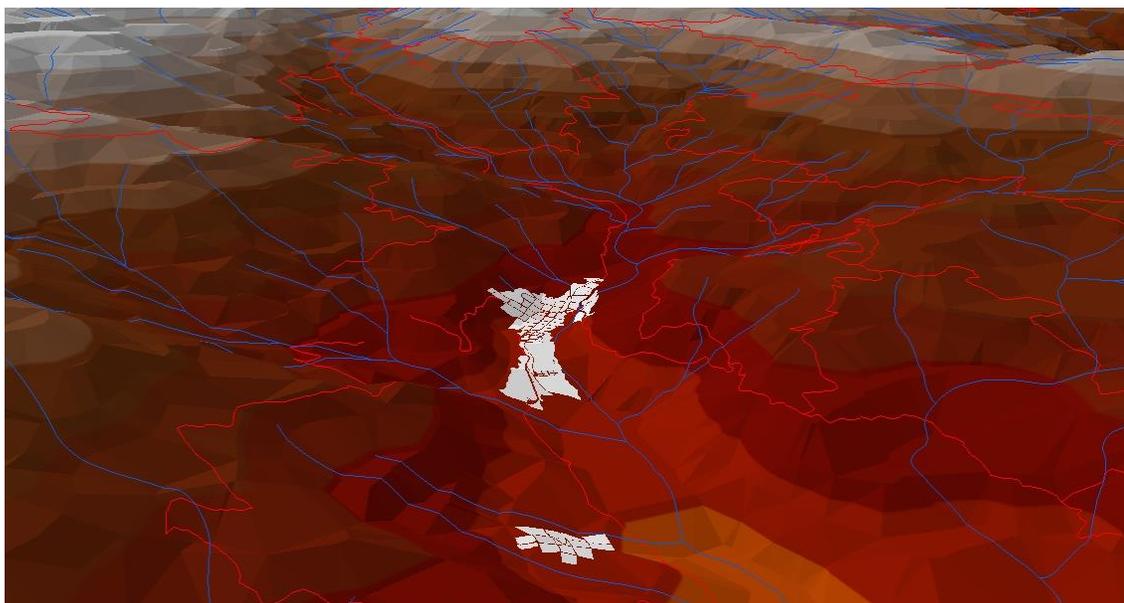
### 3. Cerrito

*Mapa 22 Área censal Cerrito 1960*



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Mapa 23 Área censal Cerrito 2020



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

#### Evolución histórica:

1772- Los habitantes de los cerillos iniciaron gestiones para fundar su propia parroquia influenciados por la visita del padre Manuel Rangel.

1775- El 24 de mayo se promulgó el decreto de fundación a la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario del cerrito, aprobado por el virrey Manuel Guirior el 20 de junio.

1880- Se construye su iglesia Nuestra Señora del Rosario.

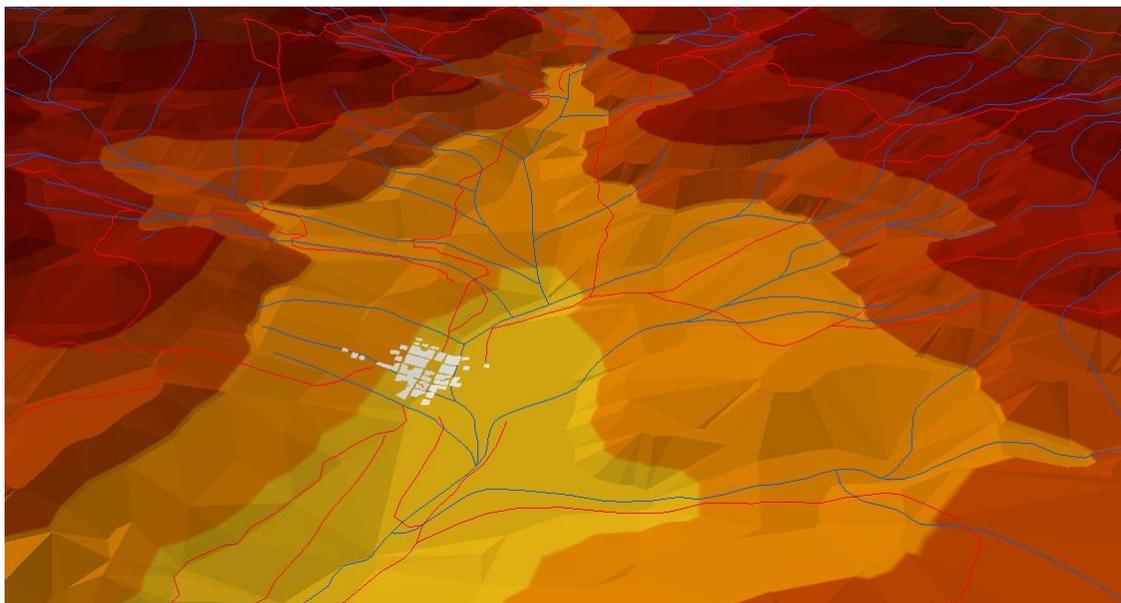
1908- el Cerrito cuenta con 3.125 habitantes, Feliciano Uscategui fundó un colegio para varones, con el fin de reparar el abandono cultural ocasionado por la guerra.

1917- El gobierno estableció la oficina de telegráfica, con categoría de intermedia.

1931- Se empezaron los trabajos de la carretera denominada "La Cubana".

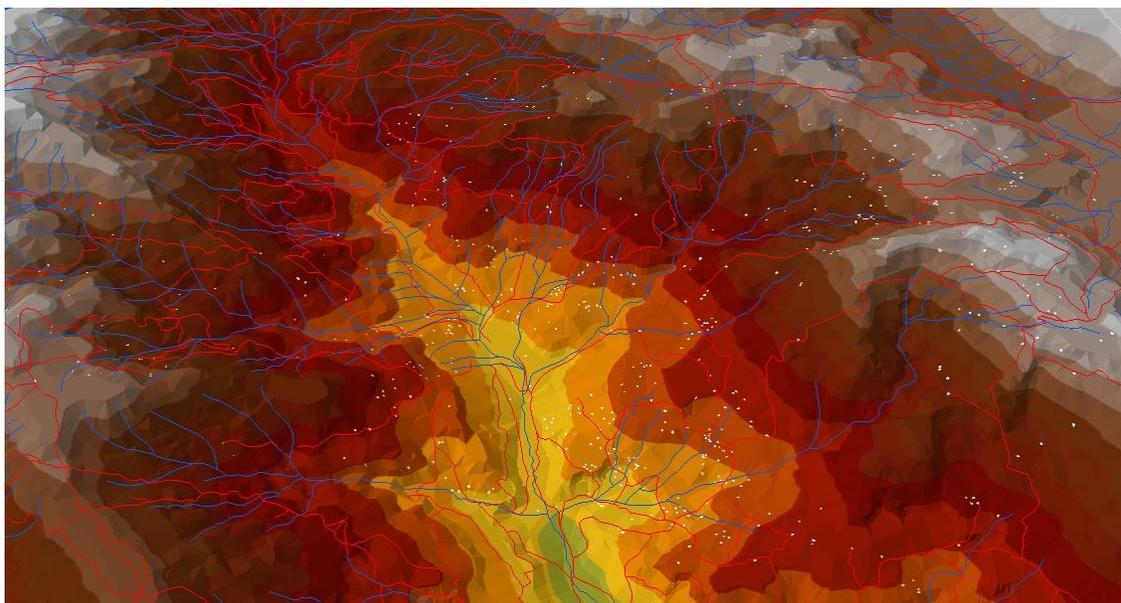
- Se estableció el hospital para obreros, dirigido por el Doctor Marco Aurelio Caballero Cruz.
  - Se construyó el puente Olaya Herrera en el ángulo noreste de la plaza sobre el río Servita.
4. Concepción

*Mapa 24 Área censal Concepción 1960*



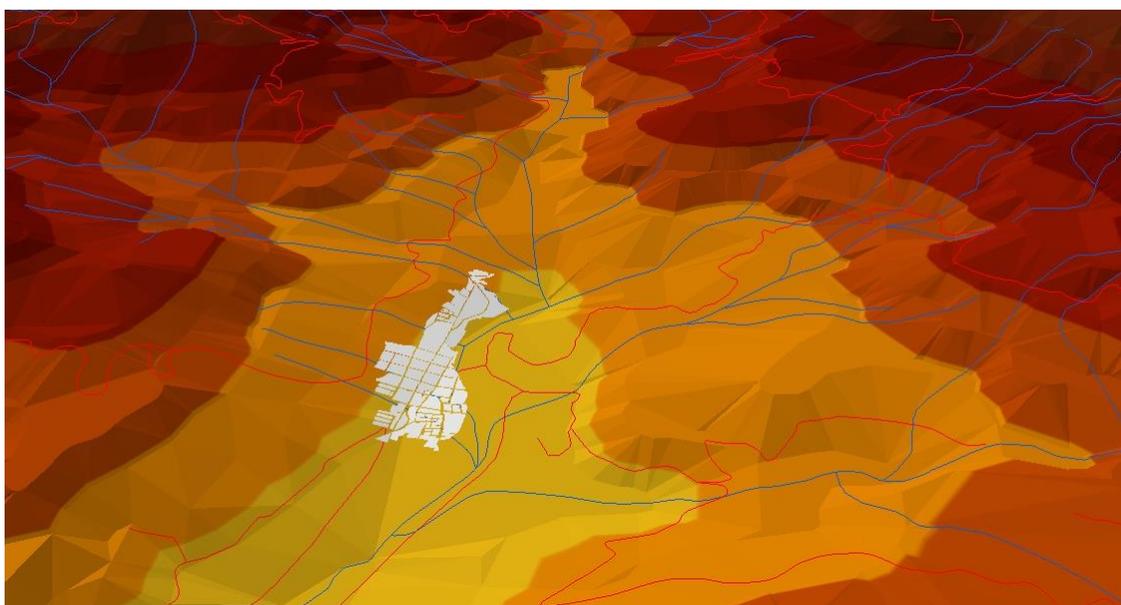
Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Mapa 25 Área censal rural Concepción 1960



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Mapa 26 Área censal Concepción 2020



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

### Evolución histórica:

1582- Los terrenos donde se encuentra actualmente el municipio fueron otorgados al padre Juan de Basto quien construyó un molino de pan con sus acequias.

1619- Esta y otras 3 estancias pasaron a manos del regidor de Pamplona.

1772- El valle se pobló y fue agregado al pueblo de indios de Servita, pero por problemas de convivencia exigieron la creación de su propia parroquia.

1773- El arzobispo de Santa Fe autorizó la fundación de la Parroquia Nuestra Señora de la Concepción, simultáneamente se inicia la construcción del trazado urbano del municipio

1813- Por efecto de la guerra de Independencia La Concepción se convirtió en capital de la provincia de Pamplona

1825- Se le concede el título de Villa por el vicepresidente Francisco de Paula Santander.

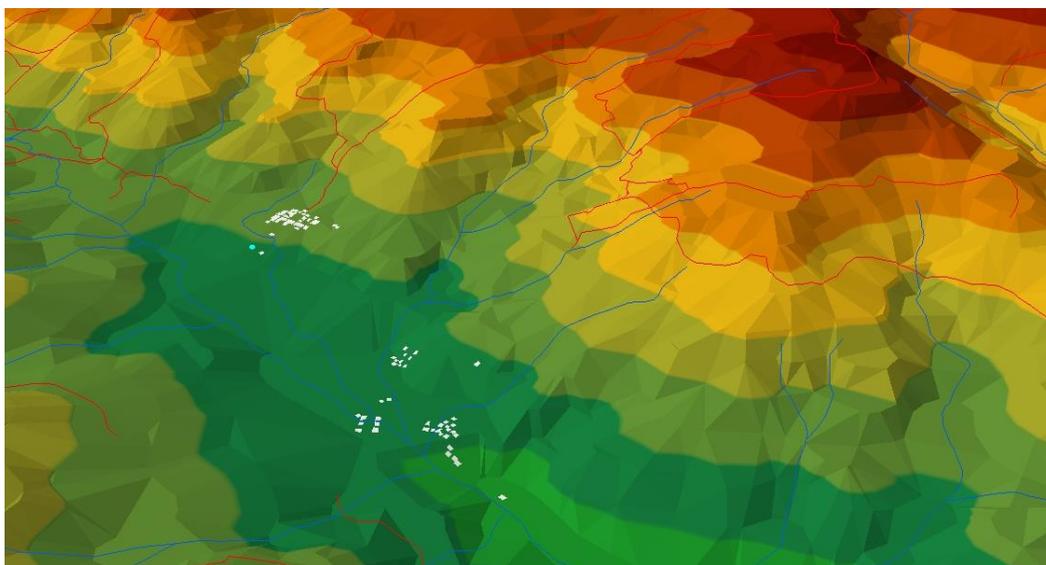
1857- Por la creación del estado de Santander se convirtió en la cabecera del circuito, compuesto por los distritos parroquiales de Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Enciso, Macaravita y San Miguel.

1869- Concepción comenzó a declinar con la exaltación de Málaga como ciudad.

1872- Solón Wilchez como presidente nombra La Concepción como capital del Estado de Santander.

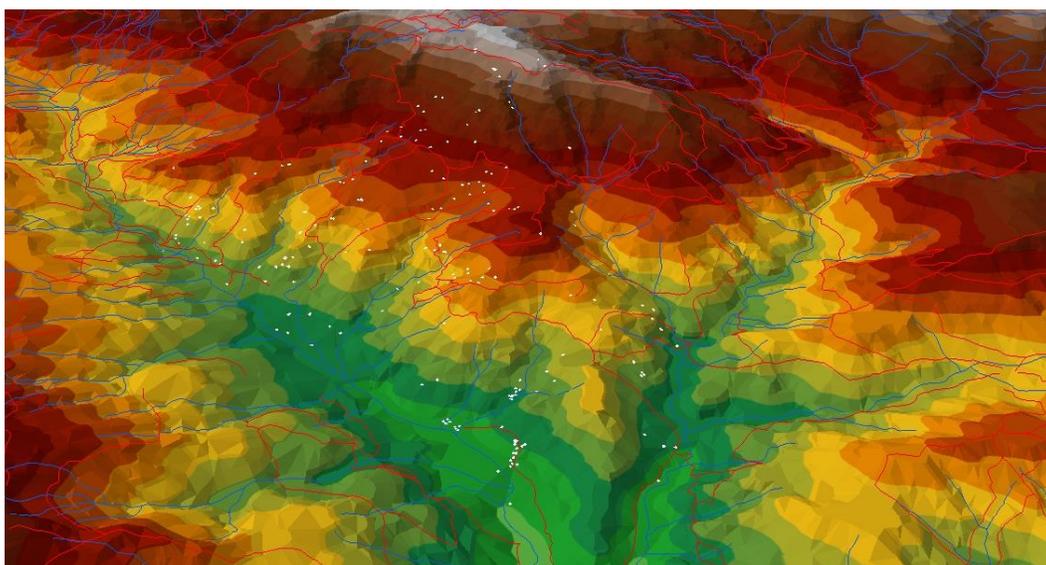
## 5. Enciso

*Mapa 27 Área censal Enciso 1960*



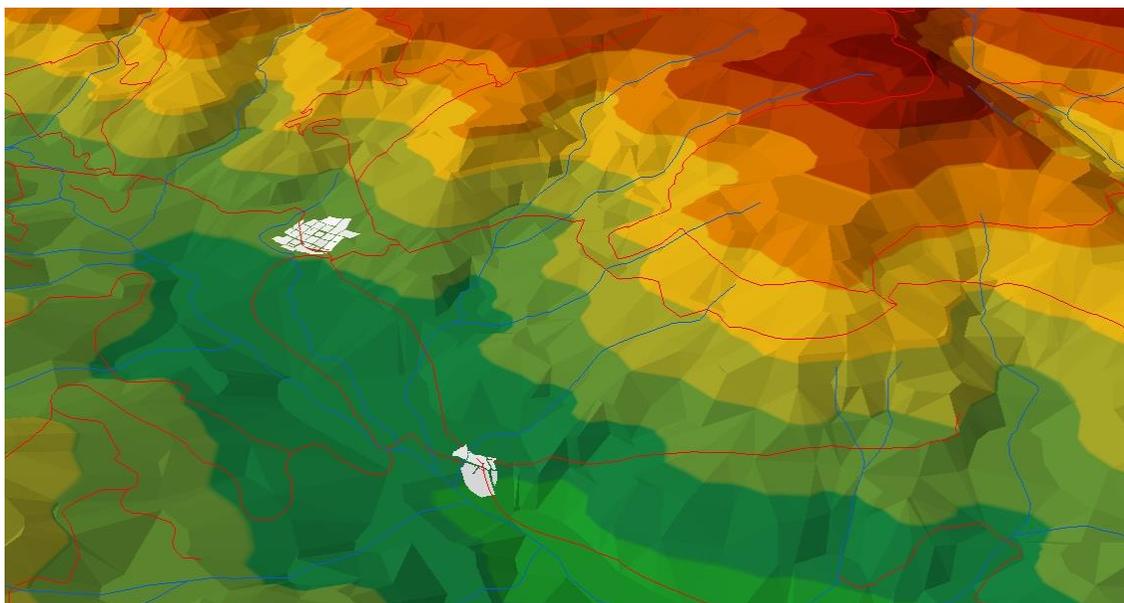
Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 II-B, y 136 III-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

*Mapa 28 Área censal rural Enciso 1960*



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 II-B, y 136 III-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Mapa 29 Área censal Enciso 2020



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 II-B, y 136 III-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Evolución histórica:

1540- El territorio actual hacia parte del asiento de los Chitareros, pertenecientes a la encomienda de Tequia.

1583- El capitán Antonio de Enciso levanta sus aposentos en el valle y lo bautiza como el Llano de Enciso.

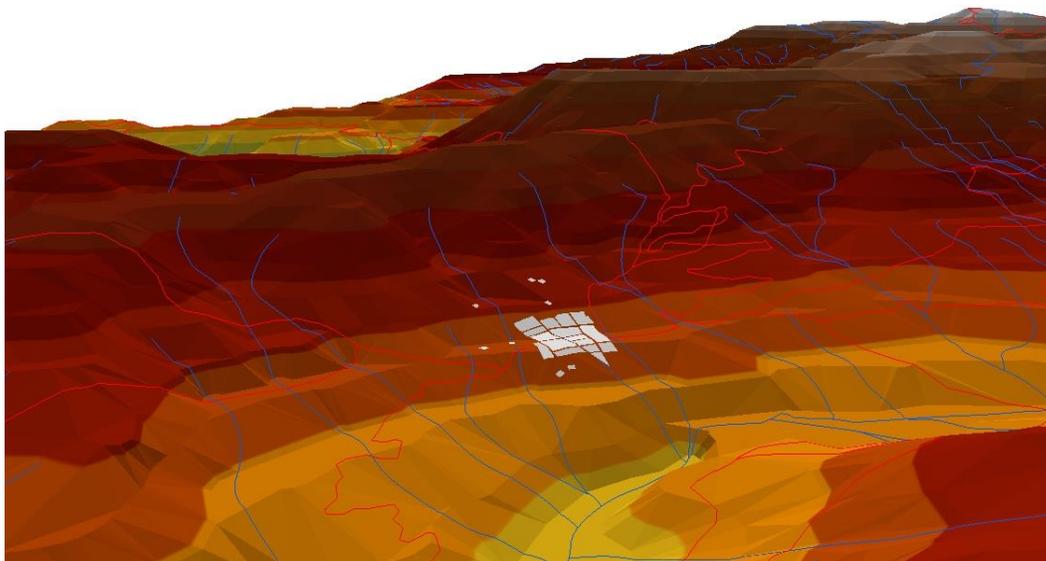
1700 a 1772- Se fue concentrando una gran cantidad de población de blancos y mestizos, lo que ocasiona la erección de su propia parroquia.

1773- El 9 de agosto la curia comisiono al sacerdote José de Ferro para formalizar la fundación de Enciso.

1887- Se convierte en municipio perteneciente al recién creado departamento de Santander.

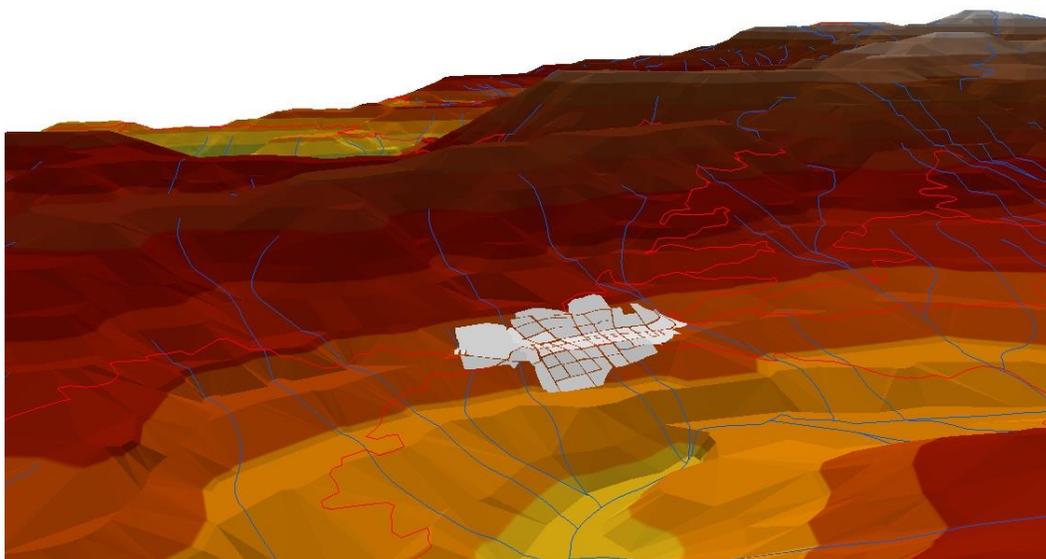
## 6. Guaca

Mapa 30 Área censal Guaca 1960



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Mapa 31 Área censal Guaca 2020



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

1553- El territorio es ocupado por indígenas Chitareros al mando del Cacique de Guaca, así mismo es nombrado por la Provisión el capitán Ortún Velasco, como encomendero del pueblo de Guaca.

1554- El capitán Ortún Velasco tomo posesión legal de los terrenos el 2 de enero.

1623- El visitador Juan de Villabona redujo los pueblos de Mogotocoro, Listara, y Camara al pueblo de Guaca por tener este las mejores tierras para el cultivo y la cria de ganado.

1816- En medio de la guerra de independencia el General Morillo ordeno su adquisición a la jurisdicción de Girón para garantizar los suministros del ejército.

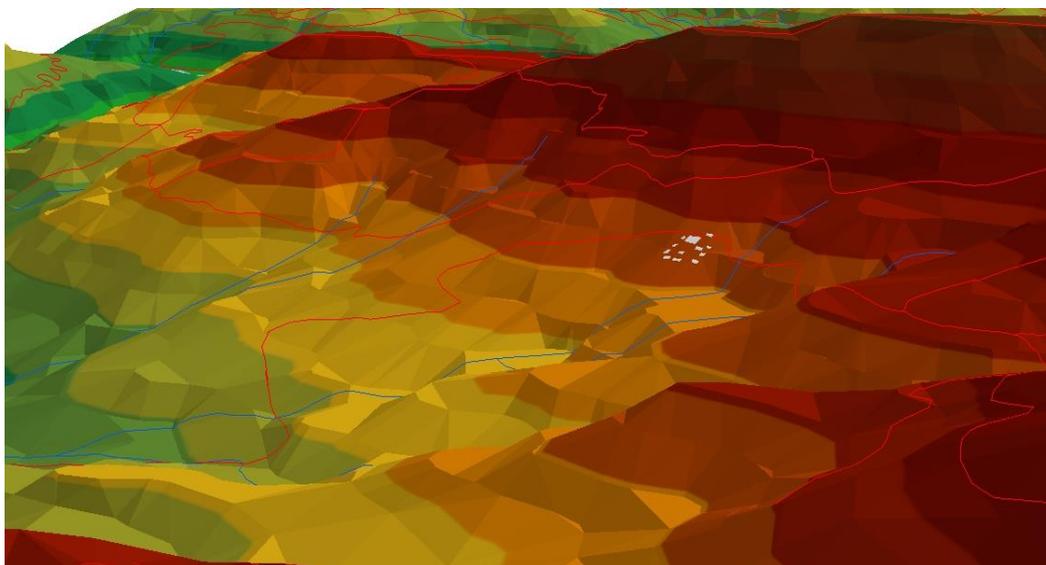
1821- Se le otorga el rango de Distrito Parroquial Autónomo.

1850- Guaca y San Andrés pasaron a constituir el Distrito de Fortúl.

1887- Se ratifica como municipio perteneciente al departamento de Santander.

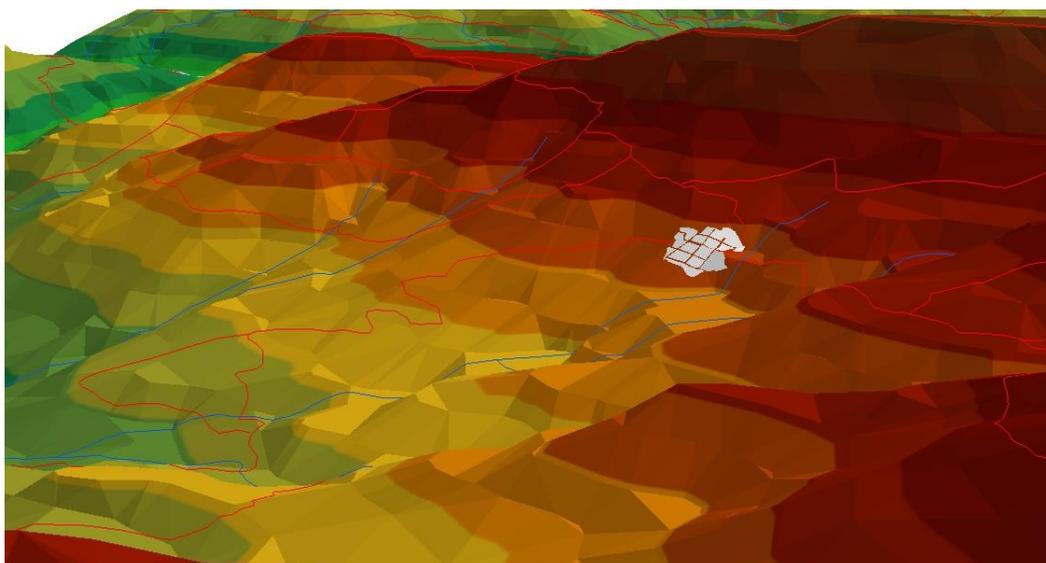
## 7. Macaravita

Mapa 32 Área censal Macaravita 1960



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 III-B, y 136 IV-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Mapa 33 Área censal Macaravita 2020



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 III-B, y 136 IV-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

1500 a 1600- El territorio es habitado por indígenas de la etnia Tuneba.

1690- El poblado se habita por colonos blancos y mestizos, convirtiéndose en Viceparroquia por el crecimiento de la población.

1725- Se comisiona al capitán Juan González de Estrada para la erección y fundación de la parroquia.

1734- El arzobispo Claudio Álvarez Quiñones nombro al sacerdote de Topaga como visitador a la población que en ese momento se conocía como Villeta de la limpia Concepción de Macaravita.

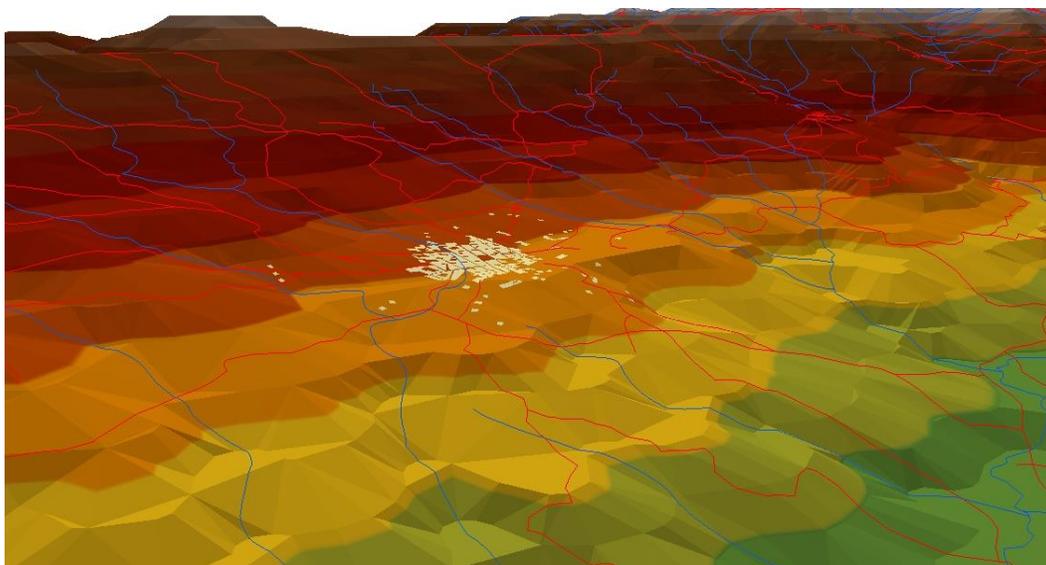
1735- Se erige formalmente la parroquia con el nombre de Nuestra Señora de la Concepción y San Claudio de Macaravita.

1831- Se convierte en Distrito Parroquial adscrito al Cantón de la Concepción.

1857- Se convierte en municipio.

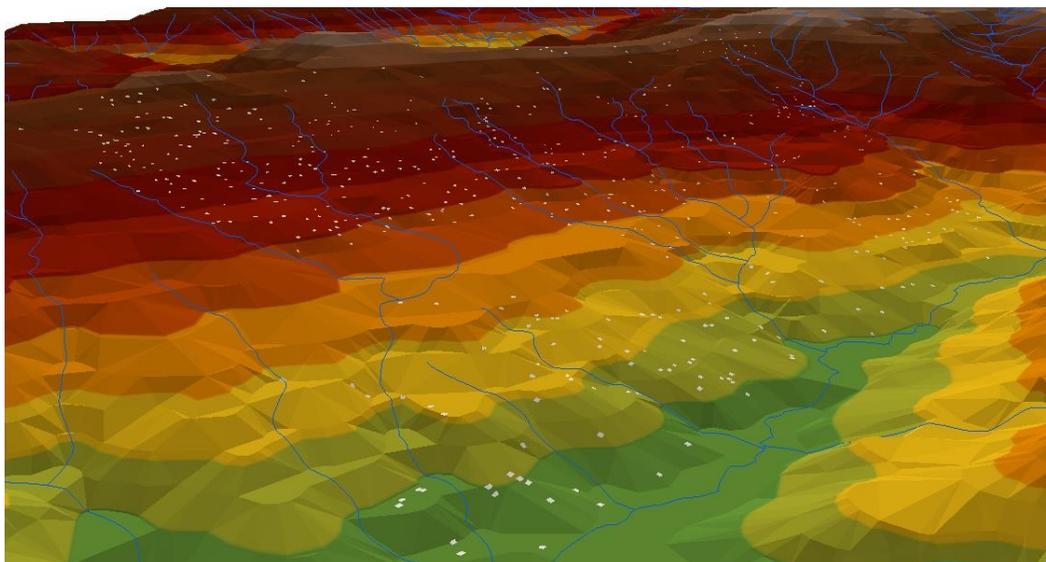
## 8. Málaga

Mapa 34 Área censal Málaga 1960



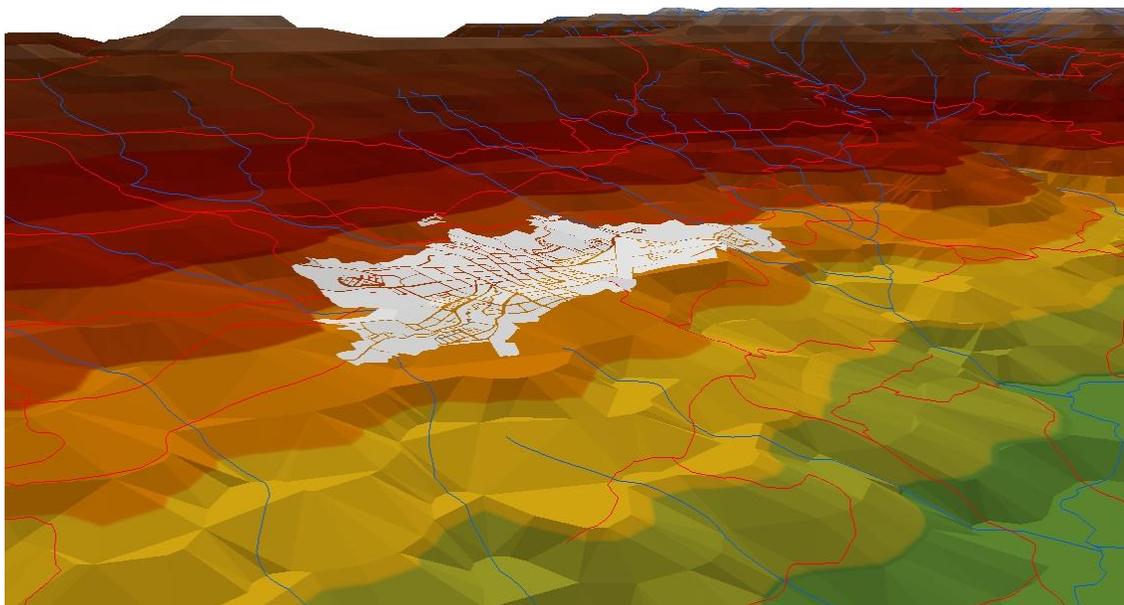
Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 I-B, y 136 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Ilustración 5 Modelo de elevación digital, Con densidad de construcciones del área rural y urbana – Málaga, 1960.



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 I-B, y 136 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Mapa 35 Área censal Málaga 2020



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 I-B, y 136 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

1541- Hernán Pérez de Quesada descubrió el denominado “Valle de los Cercados” el cual era el asentamiento del jefe indígena Chitarero.

1542- El 10 de marzo el capitán Jerónimo de Aguayo fundó la ciudad de Málaga, en memoria de la patria chica del presidente Suarez Rendón.

1543- Las pugnas políticas entre Gonzalo Jiménez de Quesada y Alonso Luis de Lugo provocaron la destrucción de la ciudad haciendo ilegítima su fundación.

1549- El Valle de Tequia se definió como perteneciente a la ciudad de Tunja.

- En el predio de propiedad de los dominicos denominado como “El Hato de Tequia” se construiría años más tarde la parroquia de Málaga.

1694- Se establece nuevamente la parroquia de Málaga consagrada a San Jerónimo

1821- Málaga se convierte en villa por el aumento de la población y su desarrollo económico.

1831- Se crea el Cantón de Málaga, conformado por la Villa de Málaga y como cabecera, y las parroquias de Molagavita, Tequia, Guaca y San Andrés.

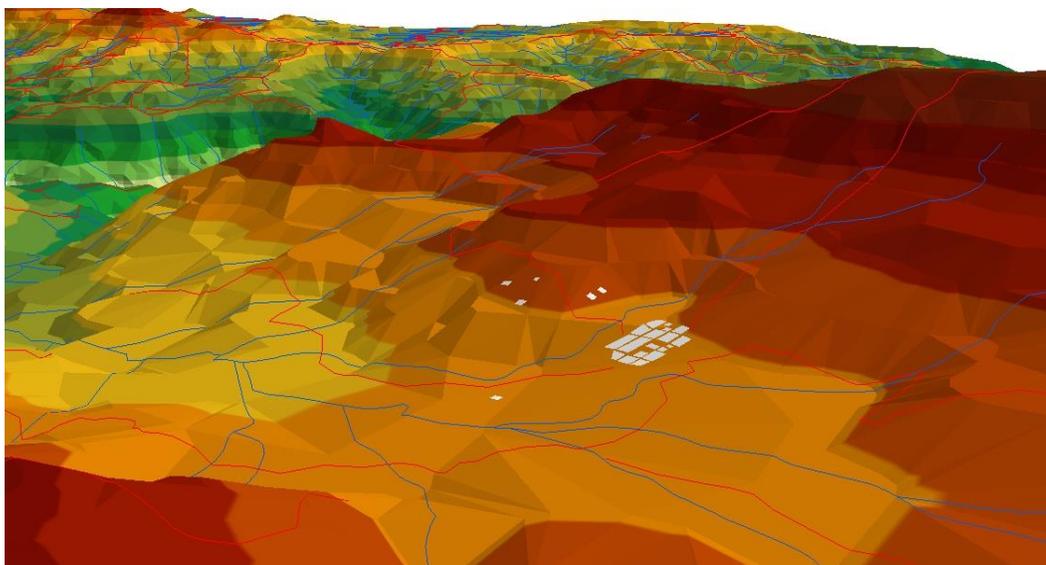
1857- Se convierte en municipio por la Asamblea Constituyente de Santander

1860- Se designa a Málaga como la capital del estado soberano de Santander hasta 1869.

1887- Málaga se convierte en capital de la recién creada Provincia de García Rovira.

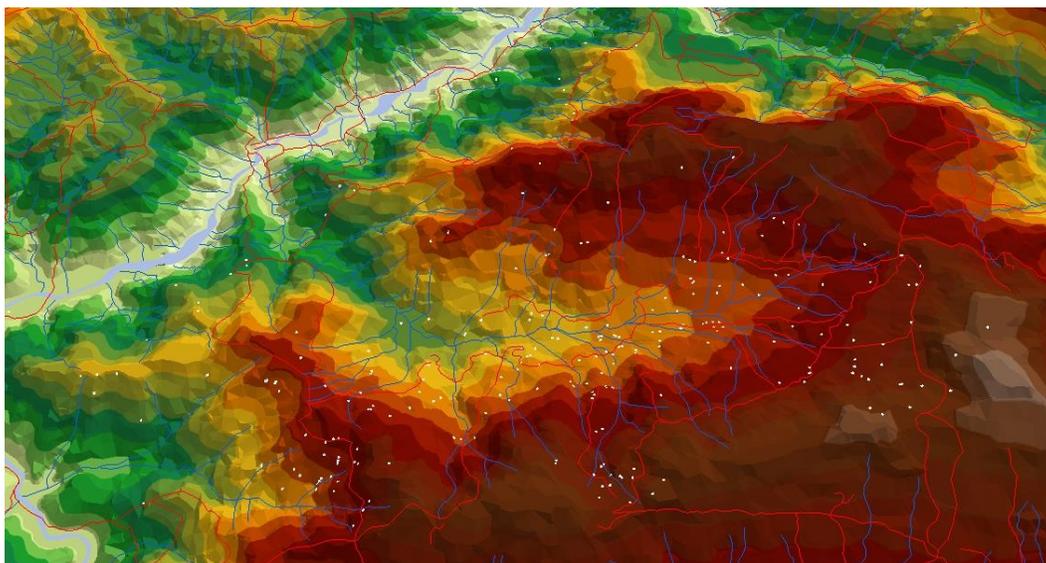
## 9. Molagavita

Mapa 36 Área censal Molagavita 1960



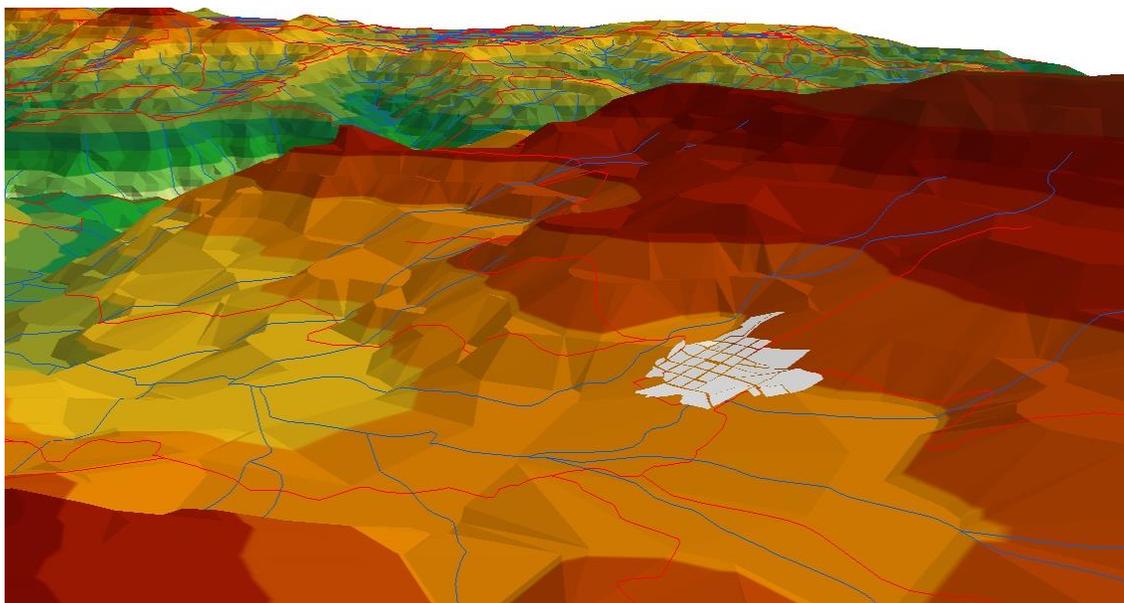
Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Mapa 37 Área censal rural Molagavita 1960



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Mapa 38 Área censal Molagavita 2020



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

1550- El territorio era el punto de encuentro de Laches, Guanés y Chitareros, quienes fueron encomendados al capitán Antonio de Enciso.

1771- El visitador Manuel Rangel es comisionado para la erección de Molagavita.

1772- El 3 de junio el arzobispo erigió la parroquia con el nombre de San Pedro de Molagavita.

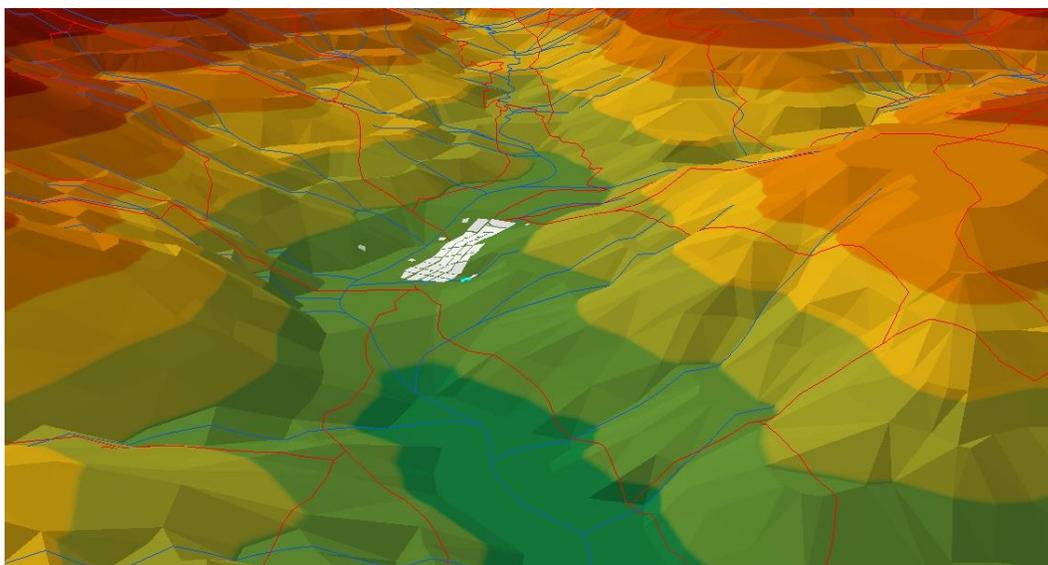
1870- La cabecera municipal es destruida por un terremoto.

1876- Se formaliza el traslado de la población.

1886- Totalmente recuperado es proclamado municipio.

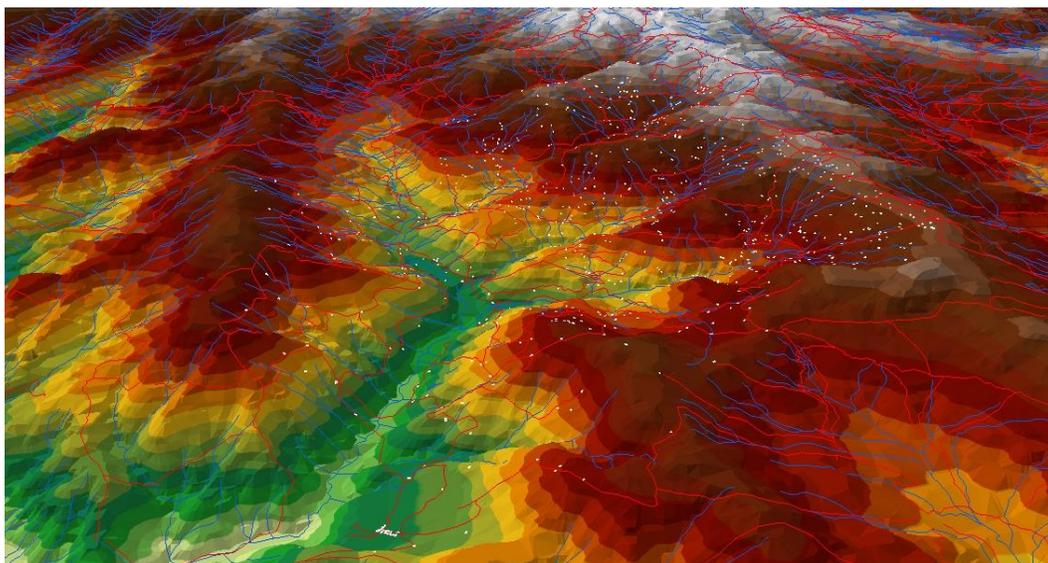
## 10. San Andrés

*Mapa 39 Área censal San Andrés 1960*



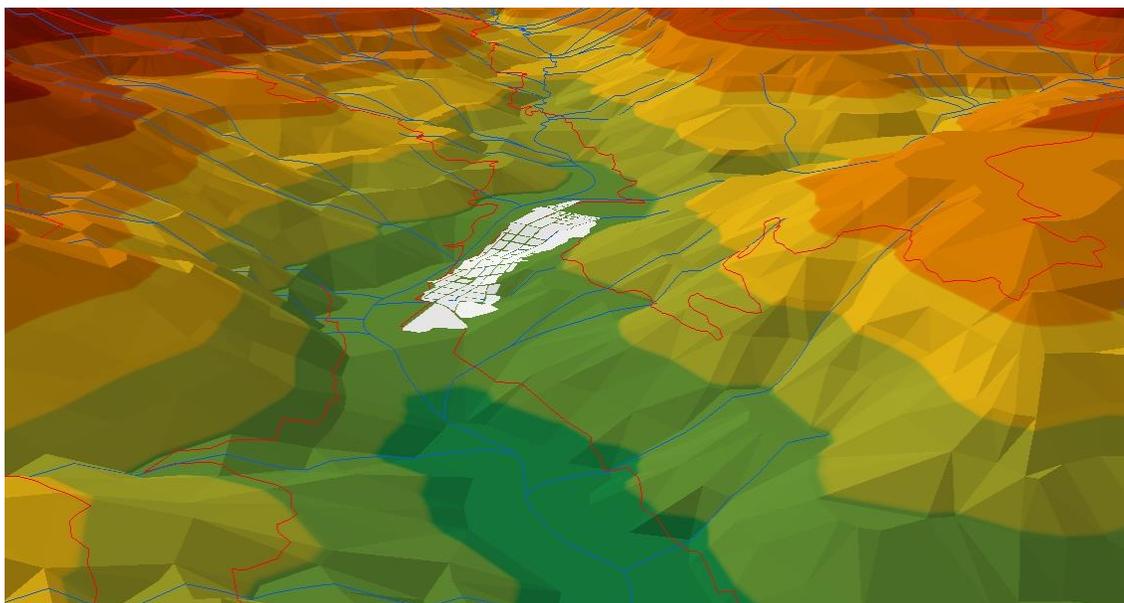
Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

*Mapa 40 Área censal rural San Andrés 1960*



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

Mapa 41 Área censal San Andrés 2020



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 I-B, y 121 II-B, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

1550- Los indígenas asentados en el territorio fueron repartidos en encomiendas

- El capitán Ortún Velazco fue favorecido con las encomiendas de Guaca, Umpala y Cepitá.

1756- El Fray José de las Casas proyectó la fundación de una capilla independiente en el sitio de San Andrés, siguiendo el proceso de Guaca.

1760- Se erige la viceparroquia de San Andrés.

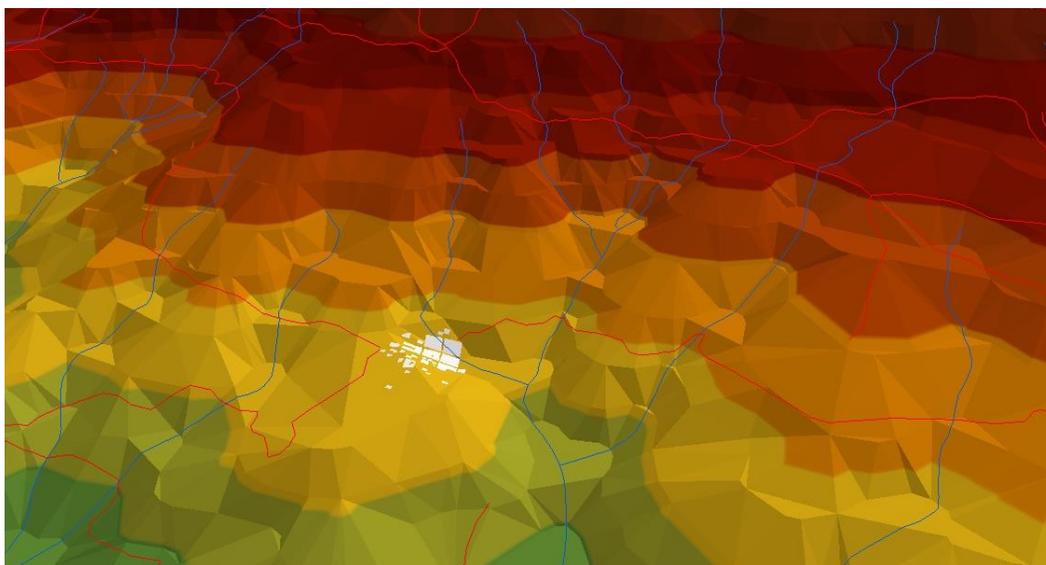
1763- Culminan las diligencias de fundación con la erección de la parroquia.

1857- Con la aparición del Estado Soberano de Santander se creó el Distrito de Fortúl con capital en San Andrés conformado también por Cepitá y Guaca.

1906- Fortúl se convirtió en Provincia con San Andrés como capital hasta 1937 cuando fue suprimida y se reconoce como municipio.

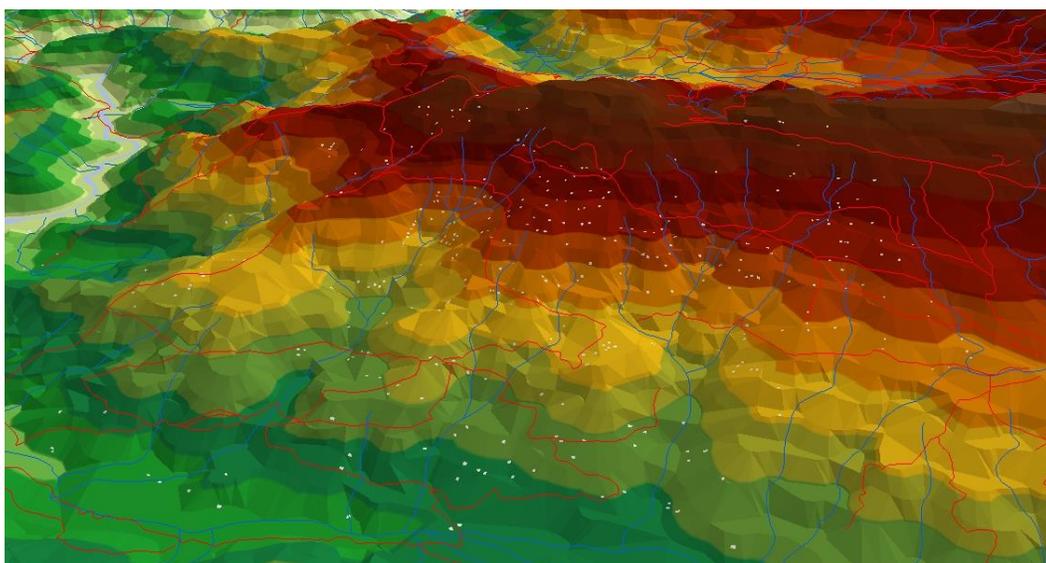
## 11. San José de Miranda

*Mapa 42 Área censal San José de Miranda 1960*



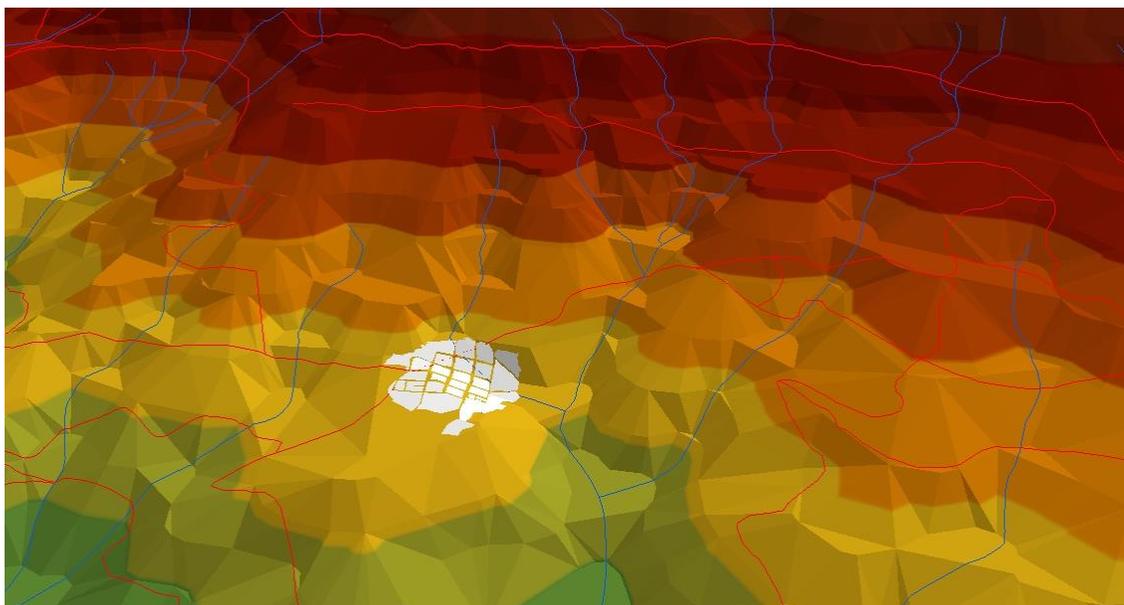
Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 I-C, y 1361 II-C, *Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960)*; ESRI, 2019.

*Mapa 43 Área censal rural San José de Miranda 1960*



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 I-C, y 1361 II-C, *Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960)*; ESRI, 2019.

Mapa 44 Área censal San José de Miranda 2020



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 I-C, y 1361 II-C, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

1541- Antiguo pueblo de indios llamado el Valle de los Cercados.

1602- El territorio es entregado al encomendero Antonio de Enciso.

1778- El visitador Moreno y Escandón propuso mantener el poblado de Tequia.

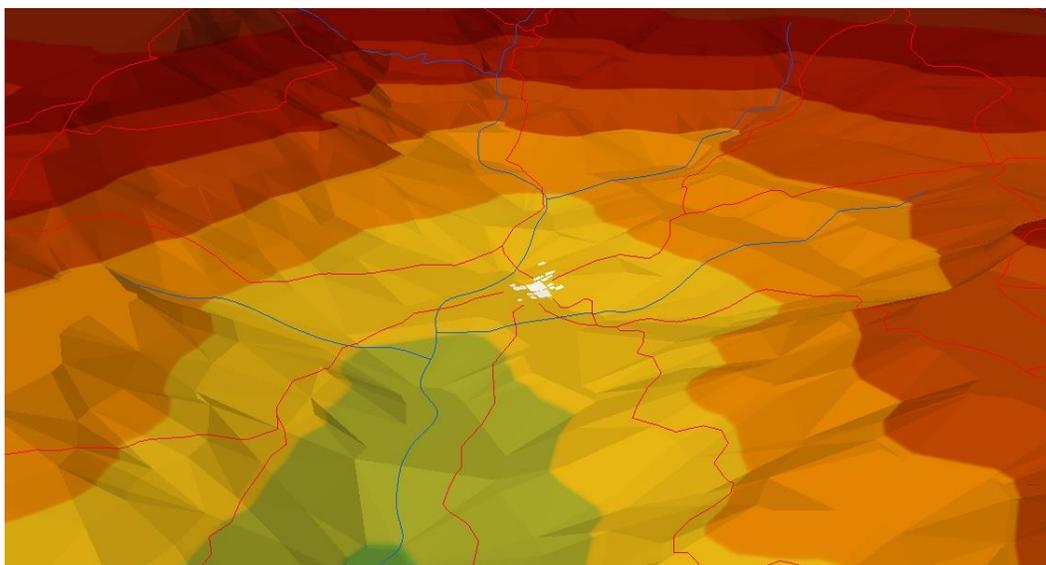
1912- El poblado de Tequia contaba con más de 5000 habitantes, por lo tanto, el Padre Isidoro Miranda promueve a la comunidad la idea de trasladar el municipio.

1915- El párroco compro la Meseta de Cutaligua donde se hizo el traslado del nuevo casco urbano

1917- La Asamblea de Santander reconoce legalmente el traslado de la población con la nueva designación de San José de Miranda en honor al sacerdote mediante la ordenanza No. 16 del 18 de marzo de 1917.

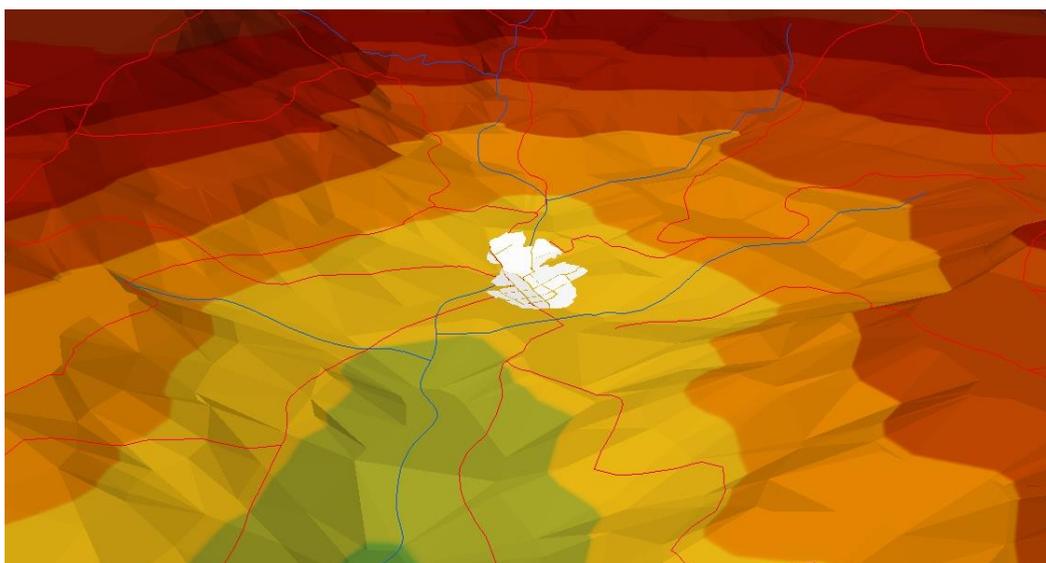
## 12. San Miguel

*Mapa 45 Área censal San Miguel 1960*



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 I-D, y 1361 II-D, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

*Mapa 46 Área censal San Miguel 2020*



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 136 I-D, y 1361 II-D, Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960); ESRI, 2019.

1633- Se fundó la primera parroquia de San Miguel.

1758- Pasa a ser viceparroquia adscrita a la parroquia de Carcasí.

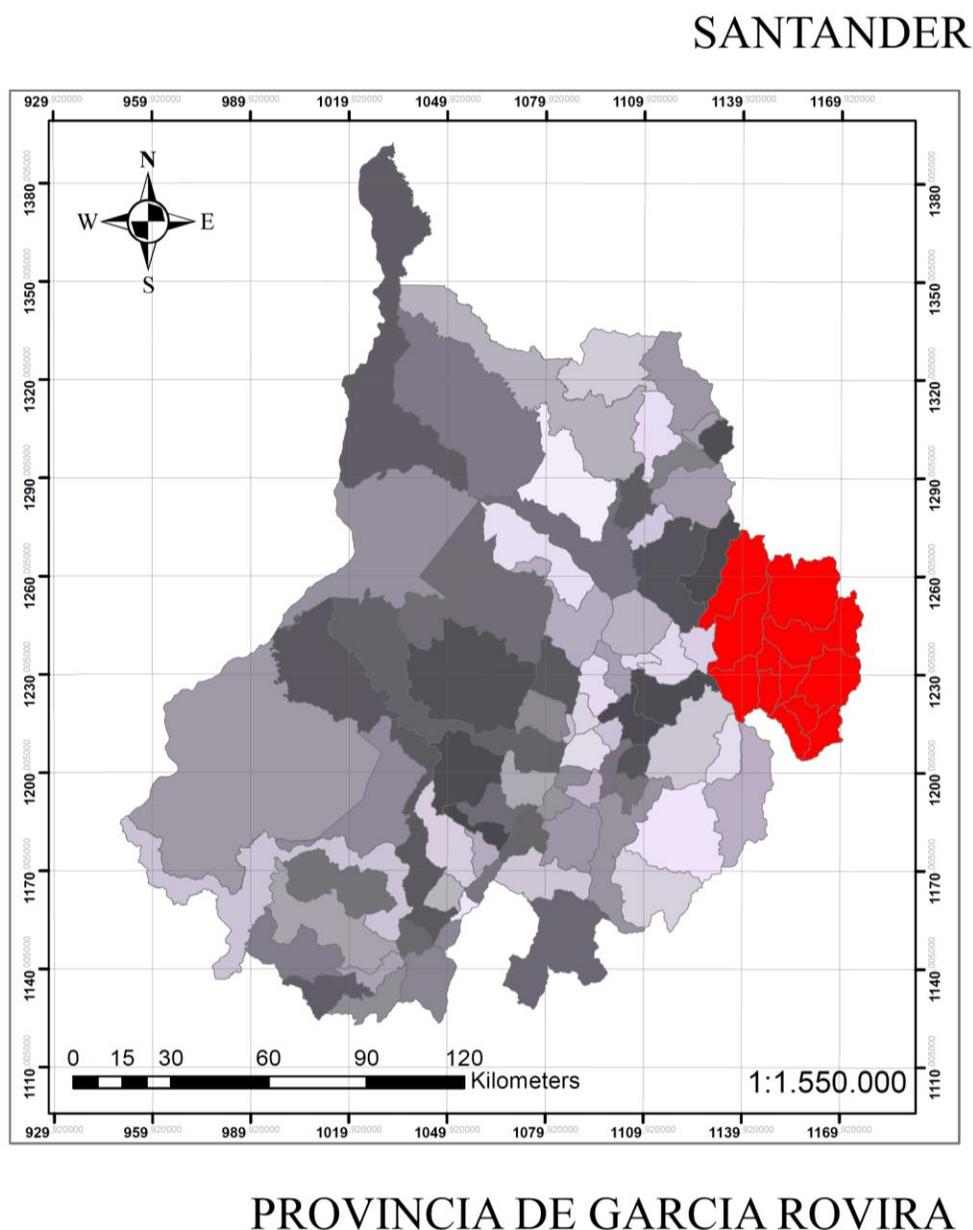
1763- San Miguel es erigido como parroquia.

1857- Adquiere el status de municipio.

## 2.2.2 CONTEXTO FÍSICO

### 2.2.2.1 Ubicación

Mapa 47 Ubicación de la provincia en Santander.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

La provincia de García Rovira está conformada por los municipios de Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda, San Miguel y su capital Málaga, que equivalen a una extensión de 2.256 km<sup>2</sup> siendo el 7.39% del departamento.

#### **2.2.2.2 Límites**

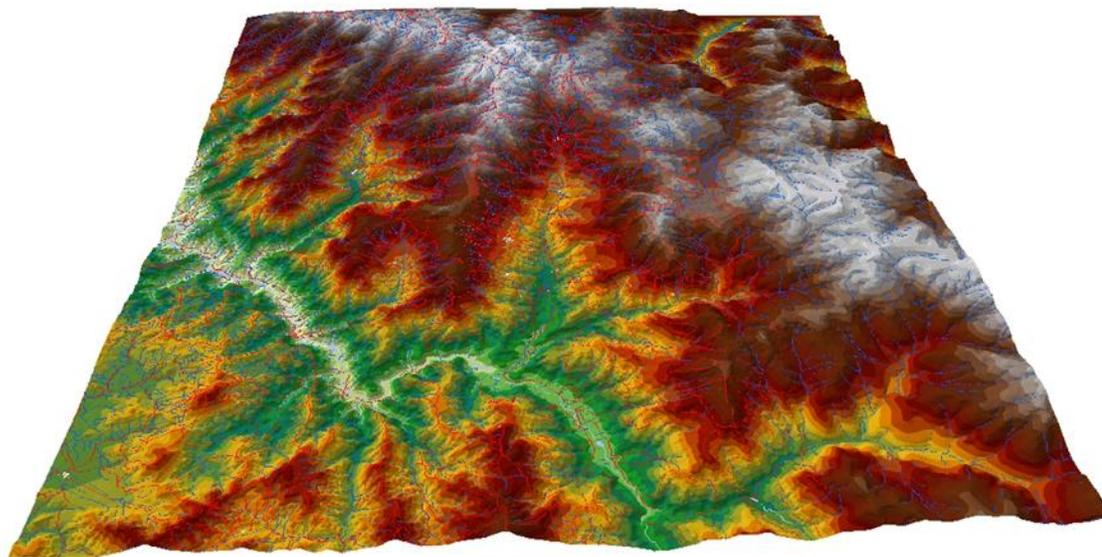
Hacia el norte con los municipios de Norte de Santander Silos y Chitaga

Al Este con el departamento de Boyacá con los municipios de Cubara y hismas

Al Oeste, con el valle del río Umpalá y con el municipio de Piedecuesta, en la provincia de Soto.

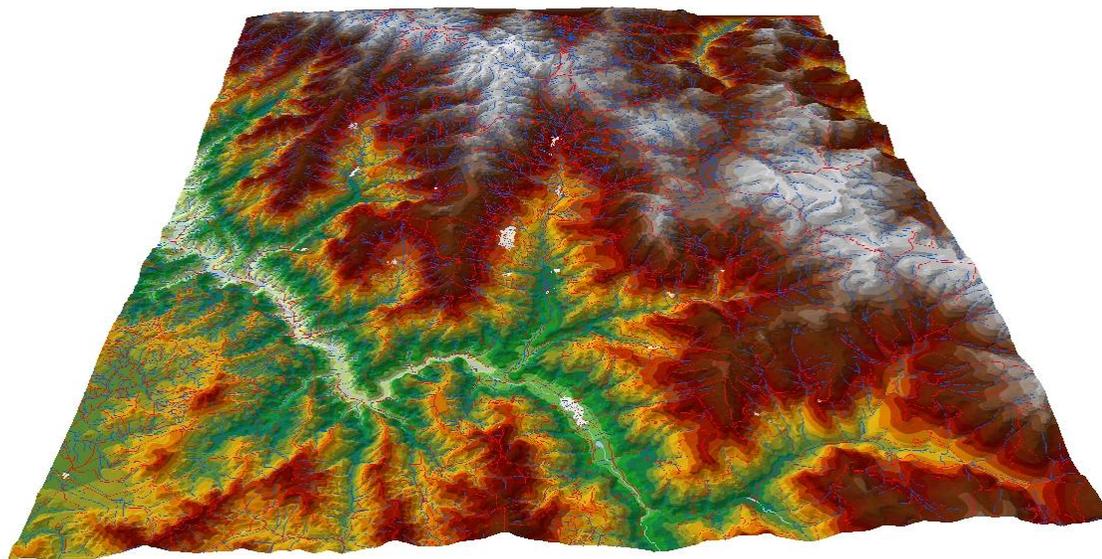
Al Sur con el río Nevado, que desciende de la Sierra Nevada del Cocuy para convertirse en afluente del río Chicamocha.

*Mapa 48 Relieve del territorio de la provincia en 1960*



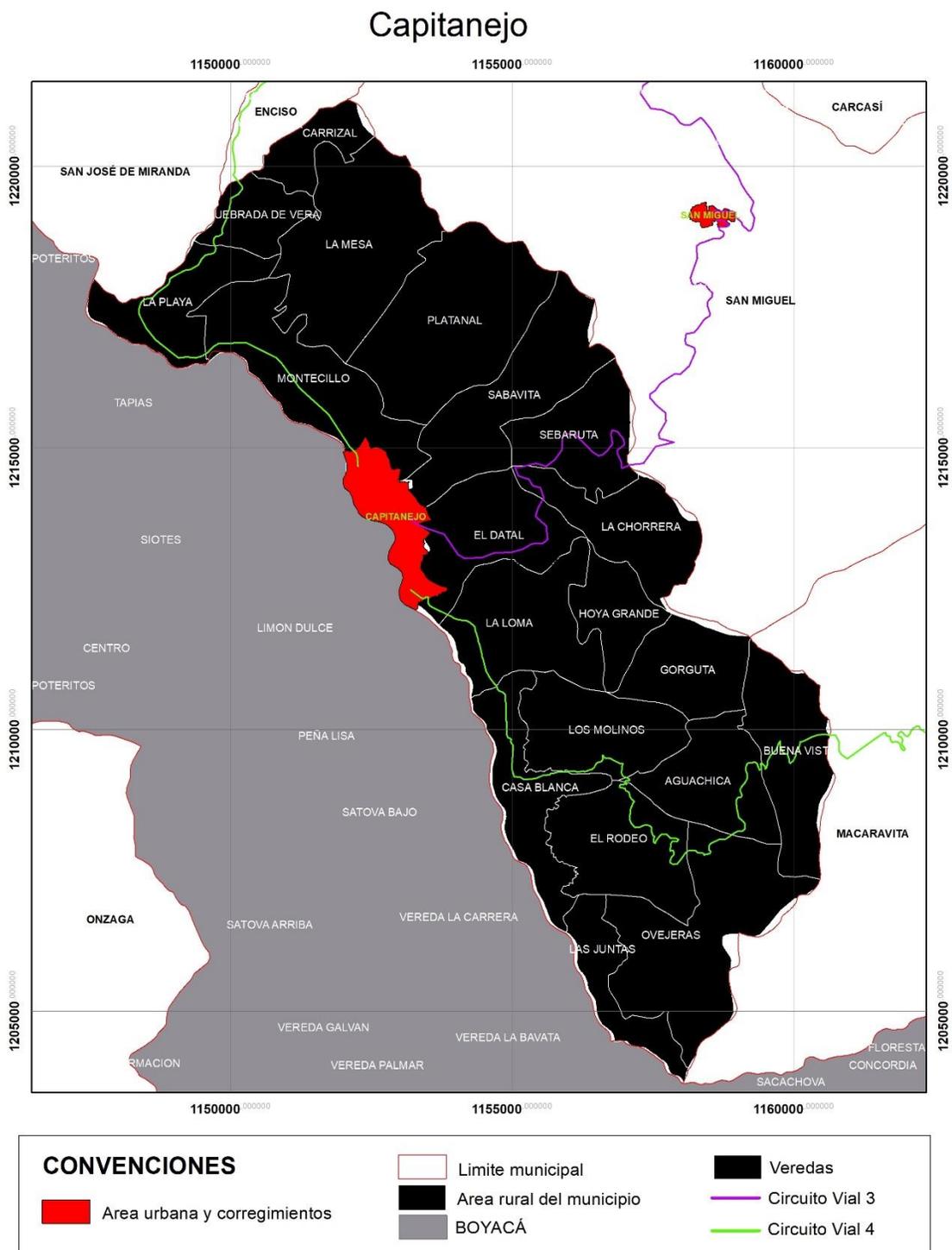
Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 A, B, C, D, y 136, A, B, C, D, *Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960)*; ESRI, 2019.

Mapa 49 Relieve del territorio de la provincia en 2020



Fuente: Elaboración propia, octubre de 2020; a partir de IGAC, 121 A, B, C, D, y 136, A, B, C, D, *Base Cartográfica Nacional - escala 1:25.000 (1960)*; ESRI, 2019.

Mapa 50 Municipio de Capitanejo.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

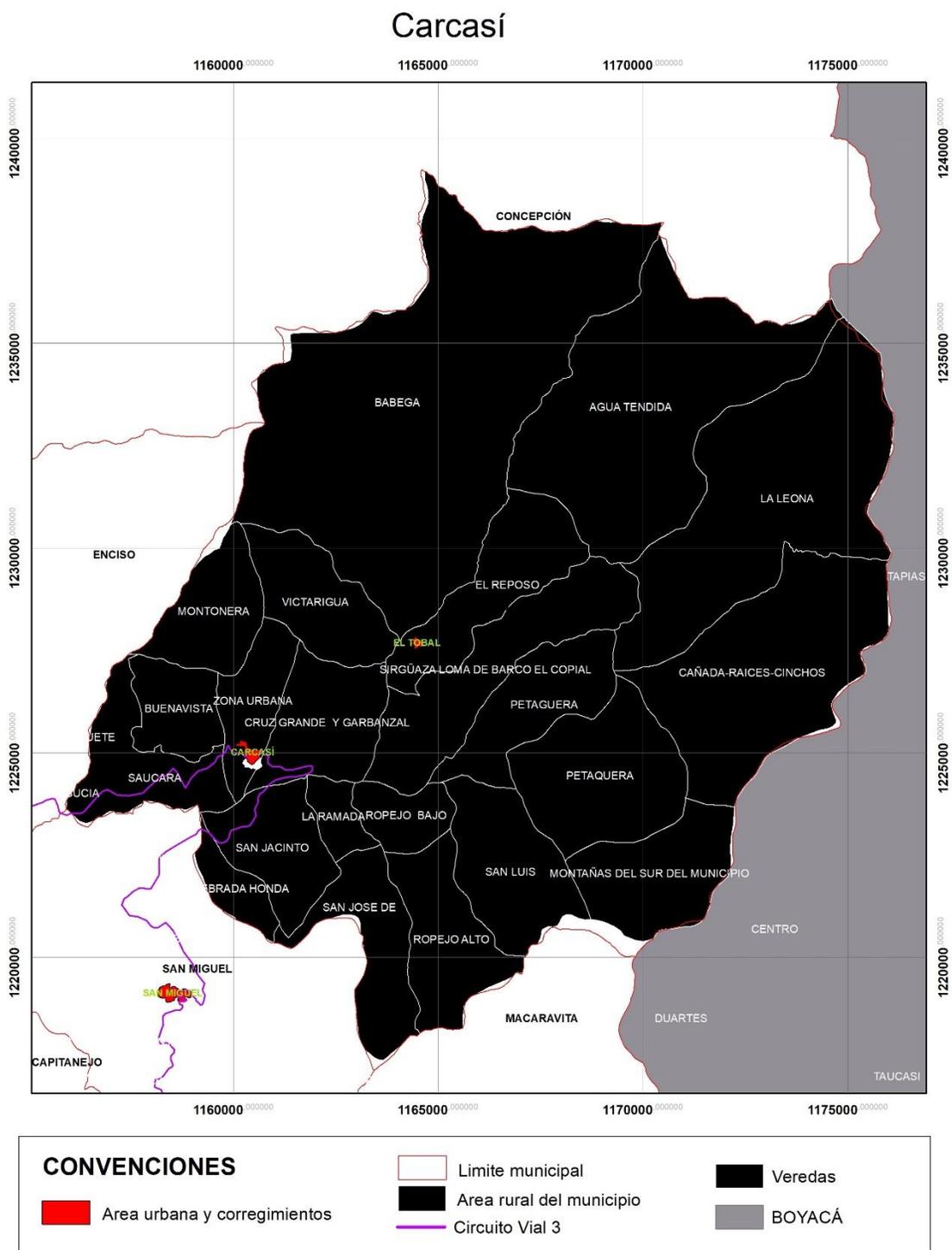
Este municipio se encuentra entre la Latitud Norte 6° 3" Longitud Oeste 72° 42", cuenta con un área de 2.54 km<sup>2</sup>, Ubicada en la ribera del Río Chicamocha.

Entre los atractivos turísticos están:

- Templo Parroquial de San Bartolomé Apóstol
- Puente La Palmera
- Playas del Río Chicamocha
- Santuario del Sagrado Corazón
- Centro de Peregrinación El Carmen
- Parque Principal Argelino Duran Quintero
- El Cañón del Chicamocha
- La Cascada La Chorrera
- La Casa de la Cultura
- Las Playas del Río Chicamocha
- Centro Recreacional Las Palmeras
- El Río Tequiano baña la vereda de vera, y vierte sus aguas al Río Chicamocha.
- El Río Tequiano o Tunebo
- Pozo de Gorguta
- El Mirador de Hoya Grande
- Finca Ceylan
- El Templo del Divino Niño, Mirador y Capilla del Sagrado Corazón
- El Santuario del Santo Cristo del Carmen

Se compone de 11 barrios y 19 veredas, que son Quebrada de Vera, Molinos, La Playa, La Loma, Datal Platanal, Gorguta, Rodeo Sebaruta, Aguachica Montecillo, Las Juntas Carrizal, Ovejeras, Hoya Grande, Chorrera, La Meza, Sabavita y Casa Blanca.

Mapa 51 Municipio de Carcasí.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

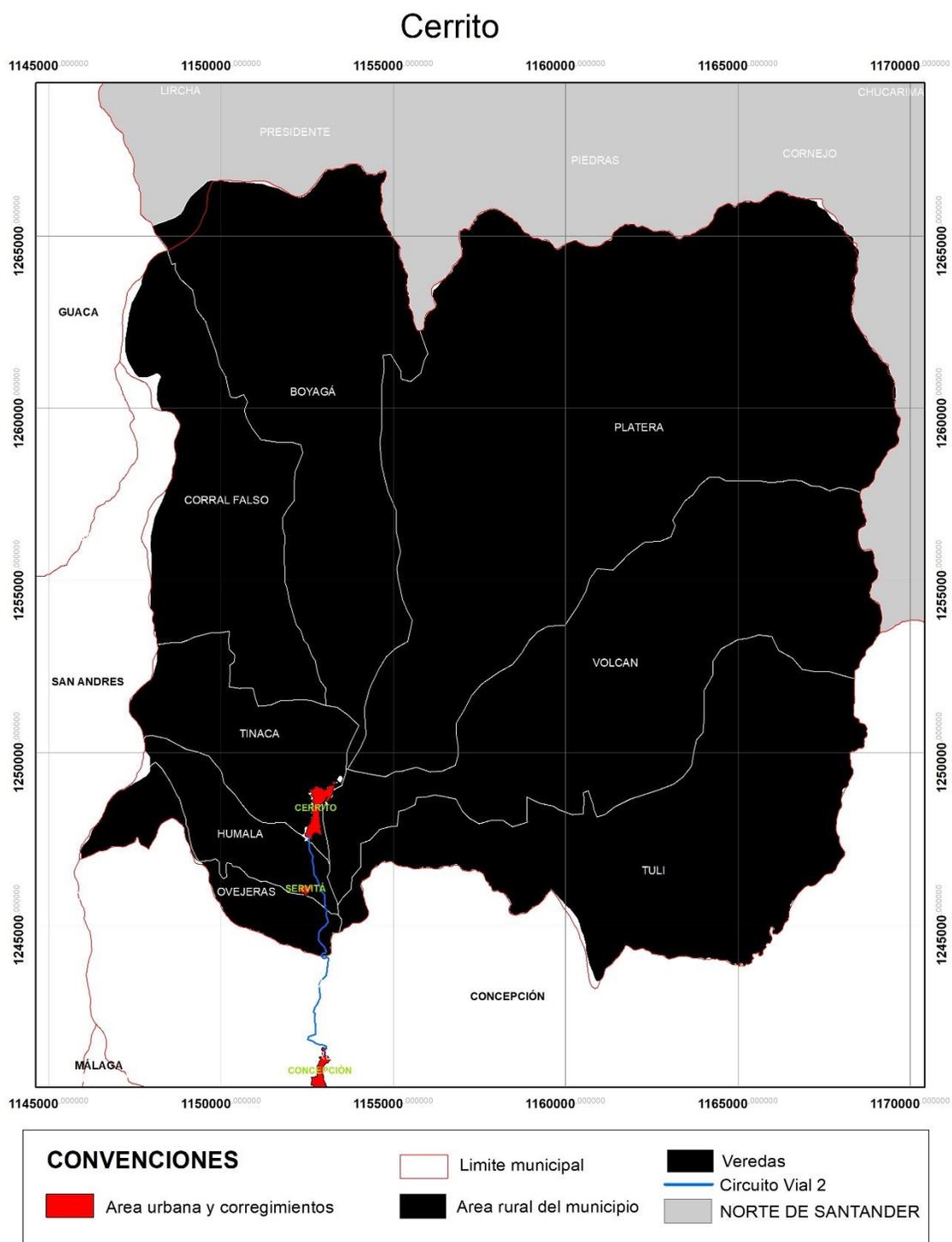
Este municipio se encuentra entre la Latitud Norte 6° 37" Longitud Oeste 72° 37", cuenta con un área de 248 km<sup>2</sup>, está ubicado en medio de altas montañas cubierta de vegetación.

Por otra parte, Carcasí tiene varios sitios turísticos conocidos en la región; entre ellos:

- El Cerro de Pabellón.
- la Cuchilla de Hoya Grande.
- la Iglesia parroquial; considerada como la más antigua de la provincia.
- La cascada del Tobal, Barrueto y Saúcara
- Los paisajes de la laguna de la Sartaneja
- Laguna Curubita
- Laguna Pacacho
- El mirador del Copial y los Sinchos
- Paisajes del páramo y frailejones
- Alto de Siachoque

En su división rural consta de veredas, El Tobal, Bávega, San Luis, Quebrada Honda, San Jacinto, Ropejo, Saúcara, Buena Vista, Víctarigua, Petaquera, Sirguaza, Páramao

Mapa 52 Municipio del Cerrito.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Este municipio se encuentra entre la Latitud Norte 6° 51" Longitud Oeste 72° 42", cuenta con un área de 544 km<sup>2</sup>, Ubicado en la Carretera Central del Norte, entre Málaga y Cúcuta.

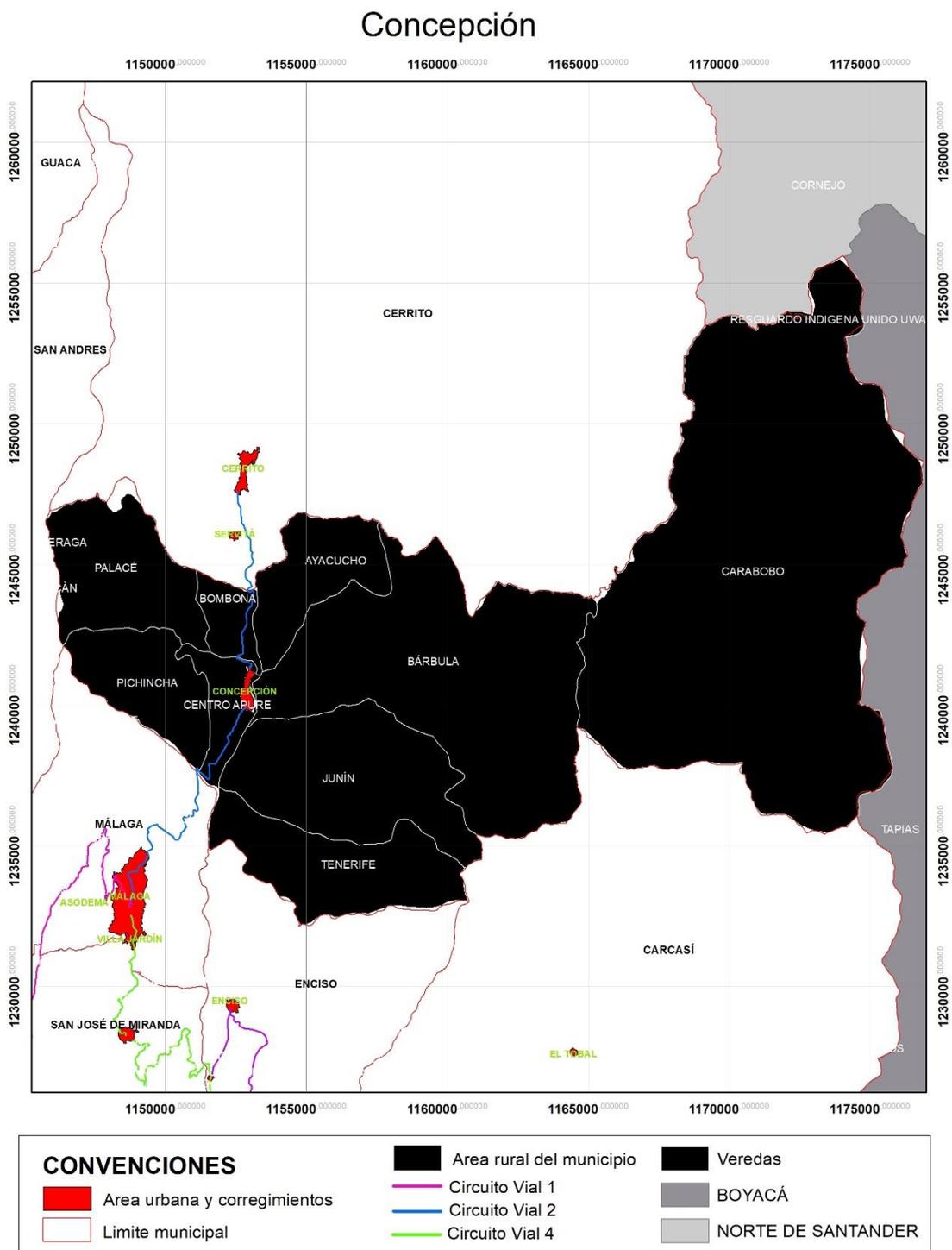
El territorio cuenta con un amplio sector de Paramo de Almorzadero, y allí nace el Rio Servita.

Cuenta con algunos sitios turísticos de interés, como lo son:

- Cascada del Salto
- Cascada de La Mesa Colorada
- Cueva de Angosturas
- Iglesia Nuestra Señora del Rosario, construida en 1880
- Puente de Calicanto
- Cueva Lluviosa Humala
- Cerro Wilches
- Cerro Balcones
- Yacimientos de Carbon
- Capilla y antiguo Monasterio de Servita

Además, cuenta con un caserío llamado servita y las veredas de Ovejera, Humalá, Tinagá, Corral Falso, Boyagá, Platera, Volcán, Tulí.

Mapa 53 Municipio de Concepción.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Este municipio se encuentra entre la Latitud Norte 6° 46" Longitud Oeste 72° 42", cuenta con un área de 2005 km<sup>2</sup>, es uno de los municipios más extensos.

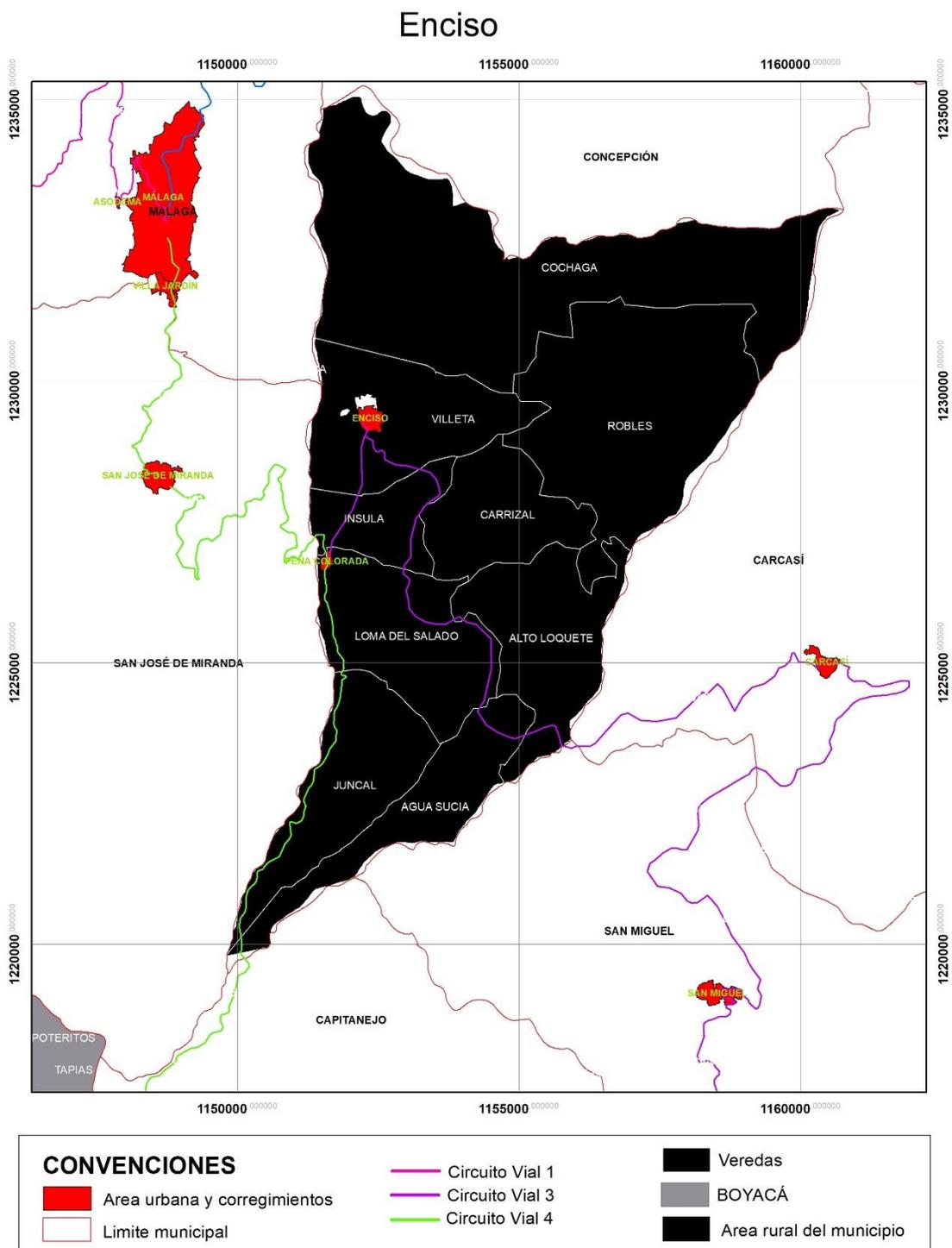
Posee un agradable clima templado con tierras fértiles y verdes praderas aptas para la agricultura y ganadería.

Entre sus atractivos turísticos tenemos:

- Templo Parroquial de la Inmaculada Concepción
- Aguas calientes
- Quebrada Manaria y Balneario La Manaria
- Cascada de San Agatón
- Rivera del Rio Servita
- Piedra del Salao
- Pozo del Viejo
- Laguna la Brigida

Su sector rural se compone de las veredas Bombona, Pichincha, Tenerife Carabobo, Junin, Palace, Bárbula, Centroapure y Ayacucho.

Mapa 54 Municipio de Enciso.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

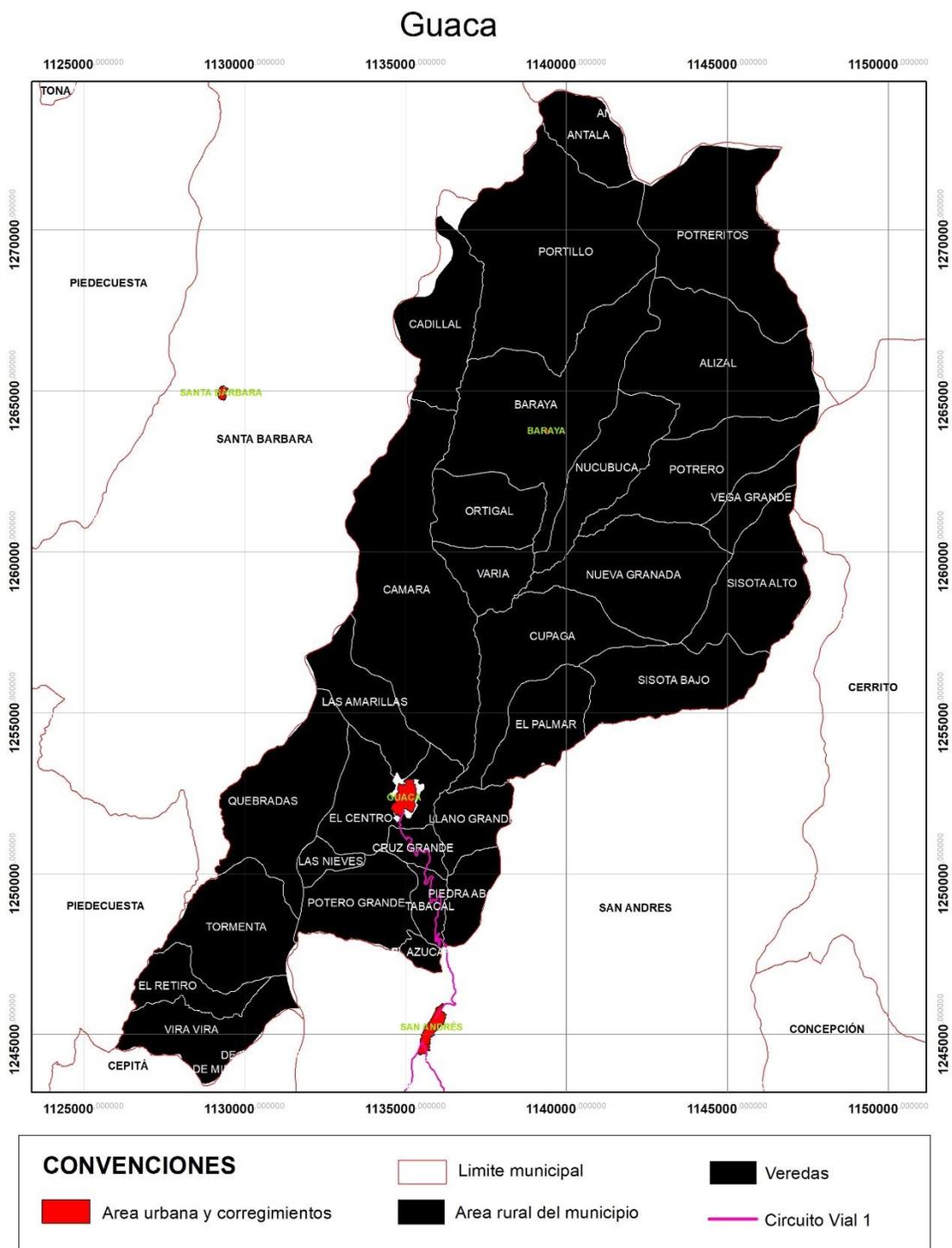
Este municipio se encuentra entre la Latitud Norte 6° 40" Longitud Oeste 72° 42", cuenta con un área de 1580 km<sup>2</sup>, está ubicado en un valle rodeado de altas montañas.

Entre sus atractivos turísticos se encuentran:

- El Plan de Enciso
- Ribera del Rio Servita
- Finca el Asenal
- Cascada del Indio
- Loma de la Cruz

Posee un corregimiento llamado Peña Colorada, y además está Conformado por las veredas, Santa Helena, Mosgua, Cochagá, Robles, Margajita, Villeta, Cortaderas, Mayoría, La Insula y Tabacal, Juncal, Agua Sucia, Plan del Llano.

Mapa 55 Municipio de Guaca.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Este municipio se encuentra entre la Latitud Norte 6° 53" Longitud Oeste 72° 52", cuenta con un área de 220 km<sup>2</sup>, se encuentra sobre la ruta Bucaramanga – Curos – Málaga.

Es un municipio principalmente rural, con predominio de población campesina y calles angostas que han conservado el trazado urbano regional desde su fundación.

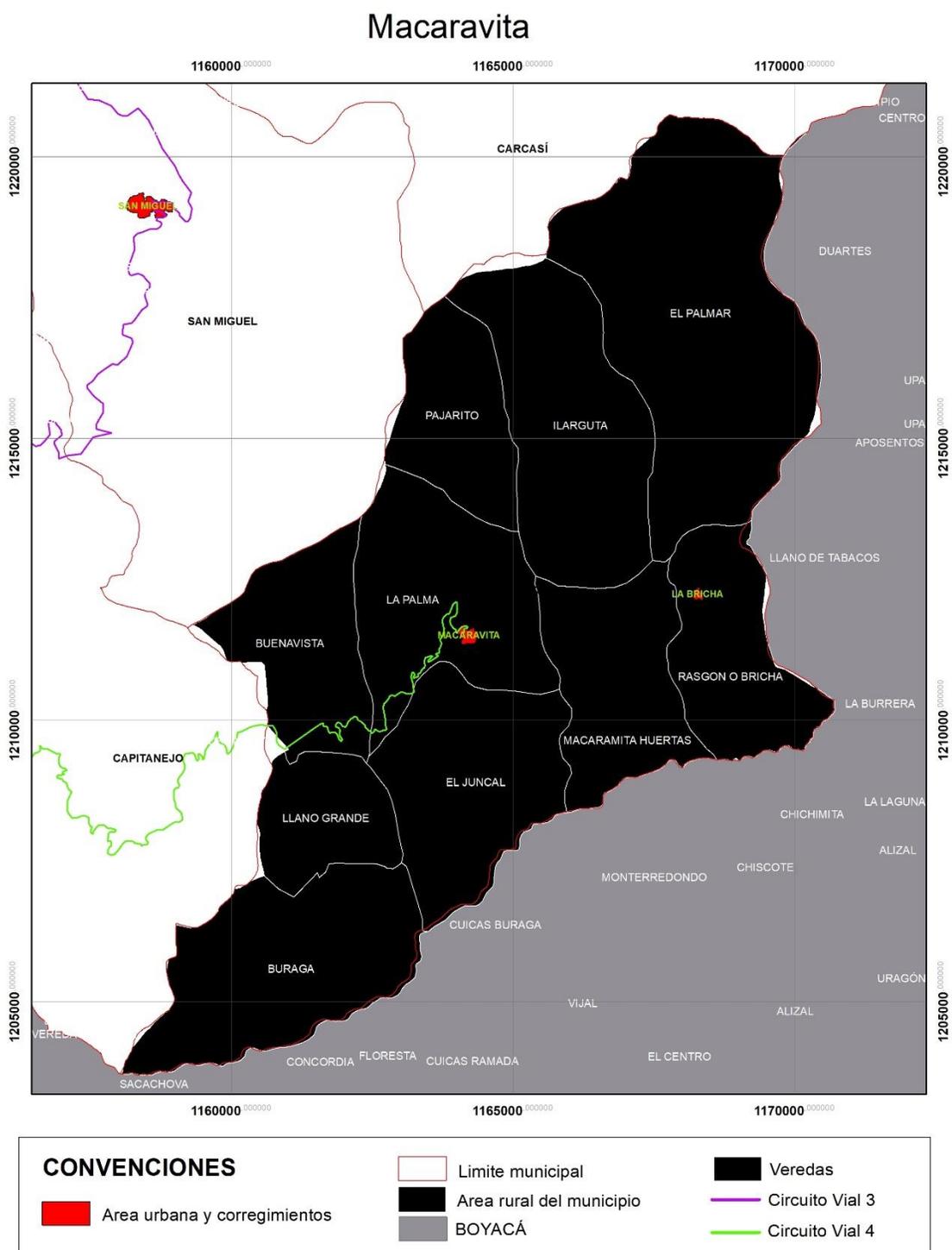
Entre sus sitios de interés encontramos:

- Aguas medicinales el salado
- El cerro del perico
- El cincho del diablo
- El hoyo encantado
- El mirador de la auro
- El pico del rayo
- El pozo del mango
- La cuva del indio
- La peña del salitre
- Laguna de arco
- Laguna de mármol
- Los subterráneos en la loma
- Los trapiches
- Mina de manganeso y varita
- Montemolino

Tiene un corregimiento llamado Baraya, y las veredas de Potrero Grande, Palmar, Nucubuca, Tormenta, Las Amarillas, Ortigal, El Retiro, Llano Grande, Varia, Vira Vira, Cruz Grande, Camara, Mogorontoque, Quebradas, Nueva Granada, Mata de Lata, Las Nieves, Vega

Grande, Portillo, Alizal, Azúcar, Cupaga, Piedra Bajo, Sisota Alto, Carrizal, Tabacal, Sisota Bajo y El Potrero.

Mapa 56 Municipio de Macaravita.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

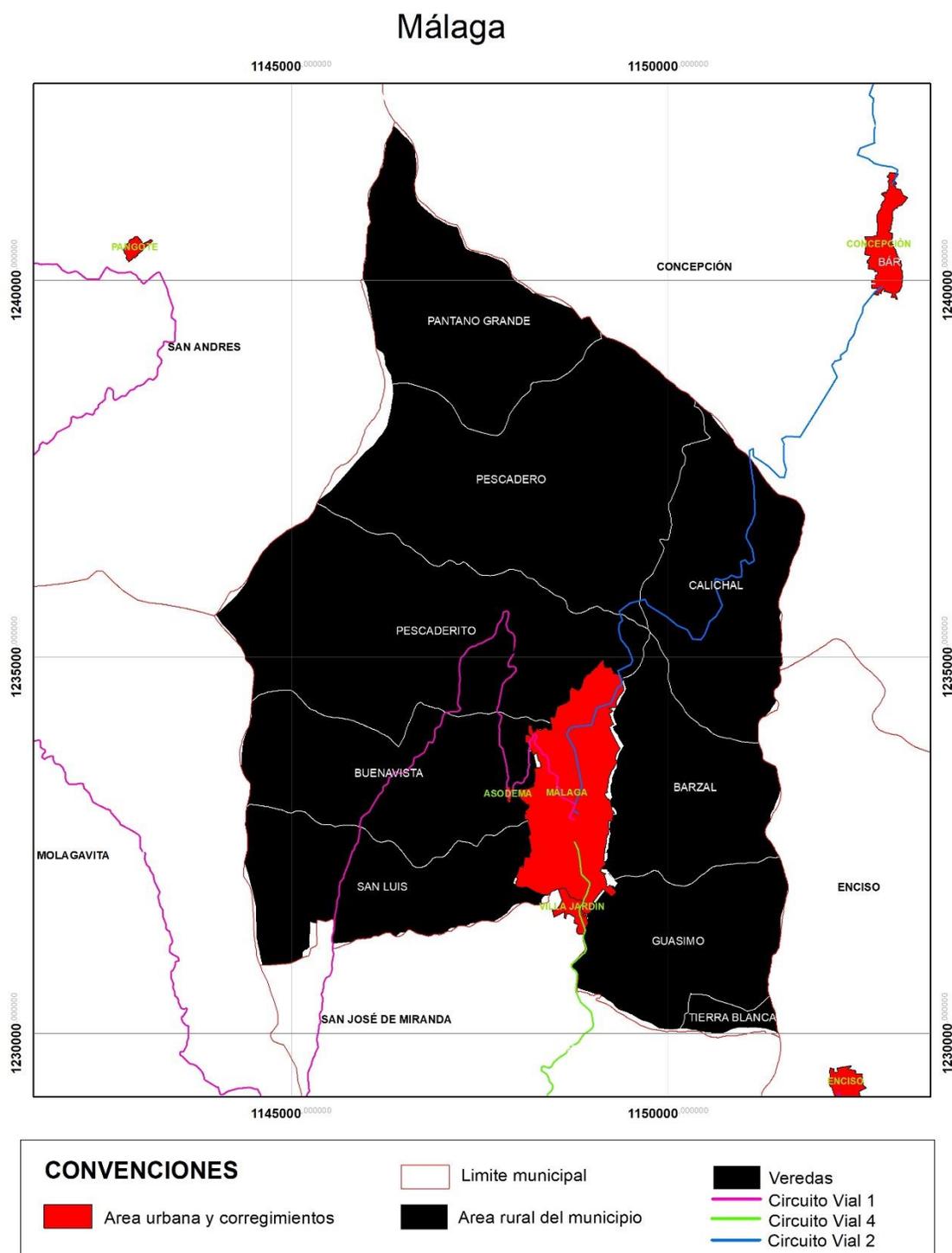
Este municipio se encuentra entre la Latitud Norte 6° 30" Longitud Oeste 72° 35", cuenta con un área de 2320 km<sup>2</sup>, se ubica en límites con el departamento de Boyacá.

Posee atractivos turísticos como:

- Templo Parroquial de San Claudio
- Alto de los Rayos
- La Bricha
- Vista de la Sierra Nevada del Cocuy
- Laguna Llano Grande
- Quebrada El Palmar
- Cuencas de los Rios Salsipudes, Guacamayas, Nevado

Su territorio se conforma por las veredas Buena Vista, Buraga, Llano Grande, El Juncal, Huertas, Palmar, Ilarguta, Pajarito, Rasgón.

Mapa 57 Municipio de Málaga



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

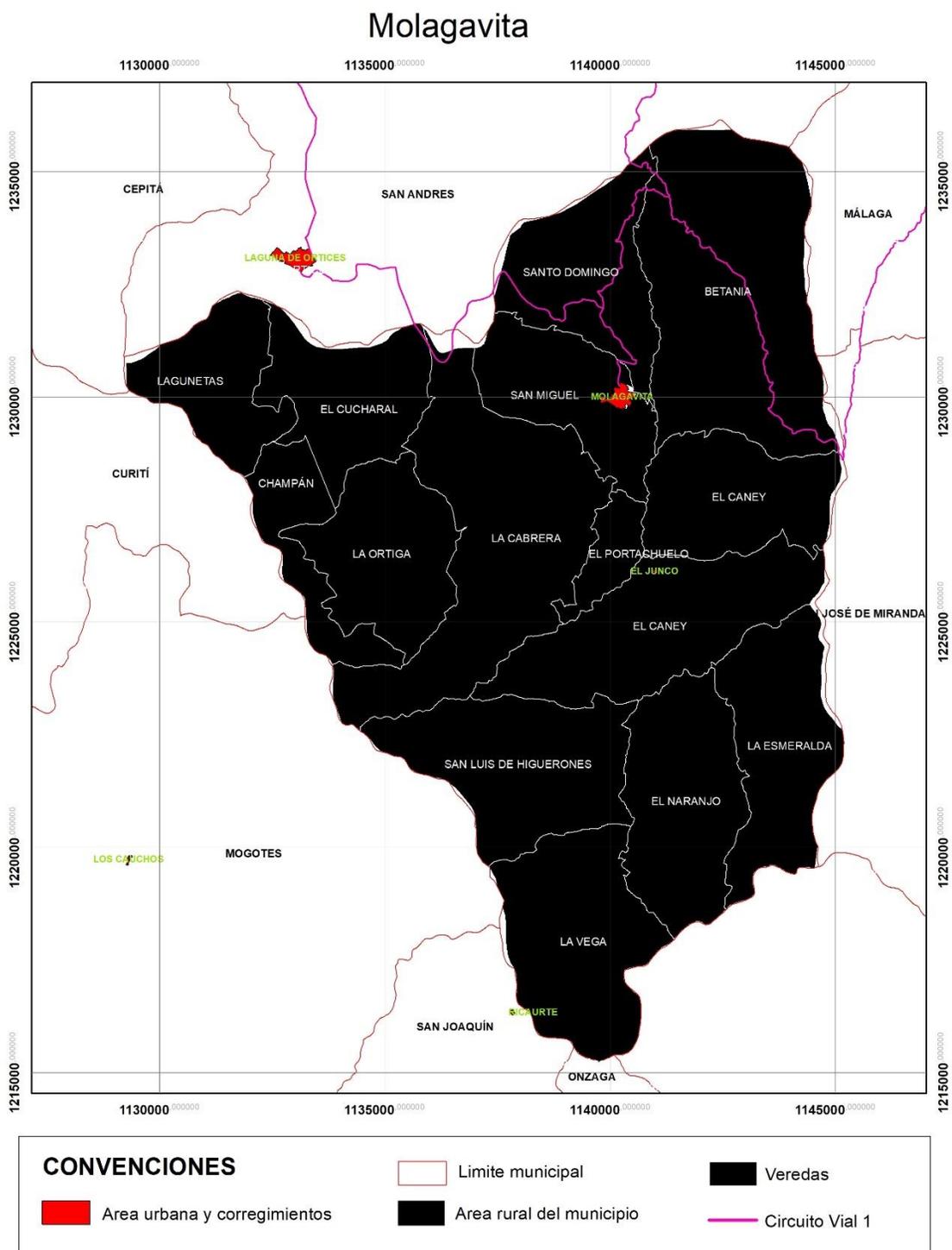
- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Este municipio se encuentra entre la Latitud Norte 6° 42" Longitud Oeste 72°, cuenta con un área de 58 km<sup>2</sup>, es la capital de la provincia, donde converge el comercio y la cultura.

Con diversidad de lugares de interés que contribuyen a la cultura del lugar están:

- Capilla del asilo San Antonio.
- Aguas del Purnio.
- Casa de la Cultura "Simón González Reyes".
- Catedral de La Inmaculada Concepción y San Jerónimo.
- Capilla del Asilo San Antonio -Ermita gótica.
- Centro Recreacional del adulto mayor y la familia.
- Cueva "La Pintada".
- Cueva del Chulo.
- Cuevas Pescadero.
- Calichal.
- Aguas de colores, Hoyos de los Pájaros y de Agua Blanca.
- Mirador "Loma del Pavo".
- Monasterio de "La Visitación de Santa María" en la vía a Concepción.
- Peña del Cabro.
- Peña Lisa.
- Quebrada la Magnolia.
- Antiguos Caminos de Herradura o Reales que comunican el centro urbano con las veredas y municipios cercanos.
- Aeropuerto Jerónimo de Aguayo.
- Estadio "Ramón Rojas Herrera".
- La aguada nacimiento de agua.

Mapa 58 Municipio de Molagavita.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

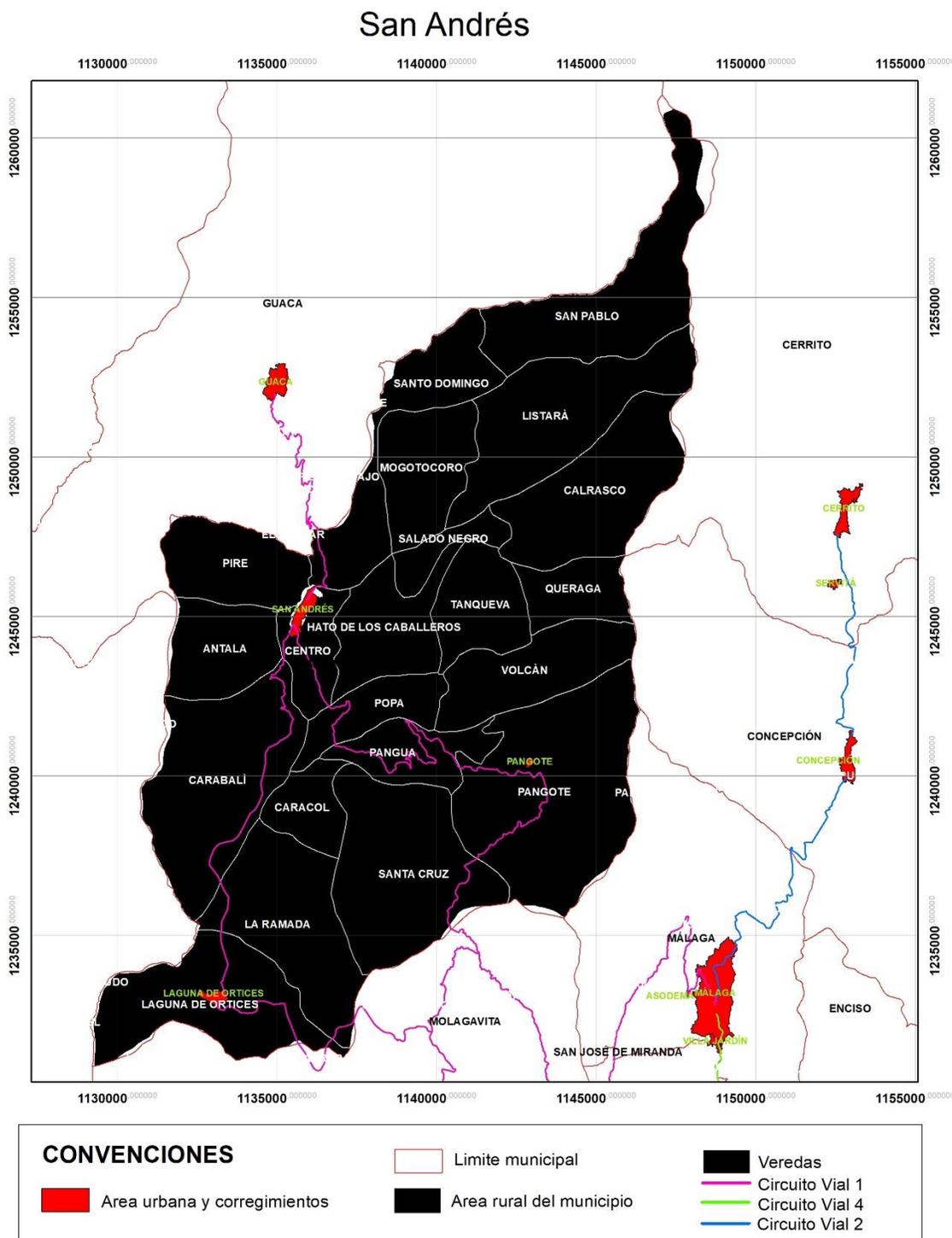
Este municipio se encuentra entre la Latitud Norte 6° 4" Longitud Oeste 72° 4", cuenta con un área de 192 km<sup>2</sup>, está ubicado sobre una colina, caracterizándolo por calles empinadas.

Sus atractivos turísticos son:

- El Cañón del Chicamocha
- Peña de Santa Isabel
- Minas del Carbón

Se conforma por las veredas de Toma de Agua, Hobo, Vega de infantes, Jaimes, Rincón, Lagunitas, Llano de Molagavita, Naranjo, Caney, Pantano Grande, Chicacuta, Potrero de Rodríguez, Guayabo, Purnio, Higueros.

Mapa 59 Municipio de San Andrés.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Este municipio se encuentra entre la Latitud Norte 6° 49" Longitud Oeste 72° 51", cuenta con un área de 225km<sup>2</sup>, posee un clima templado y en algunos sectores clima cálido, rodeado de un paisaje montañoso con grandes valles y extensos bosques naturales, su principal atractivo turístico es la Laguna de Oritces, siendo una de las pocas lagunas de clima templado y cálido, está ubicada en límites con el municipio de Molagavita.

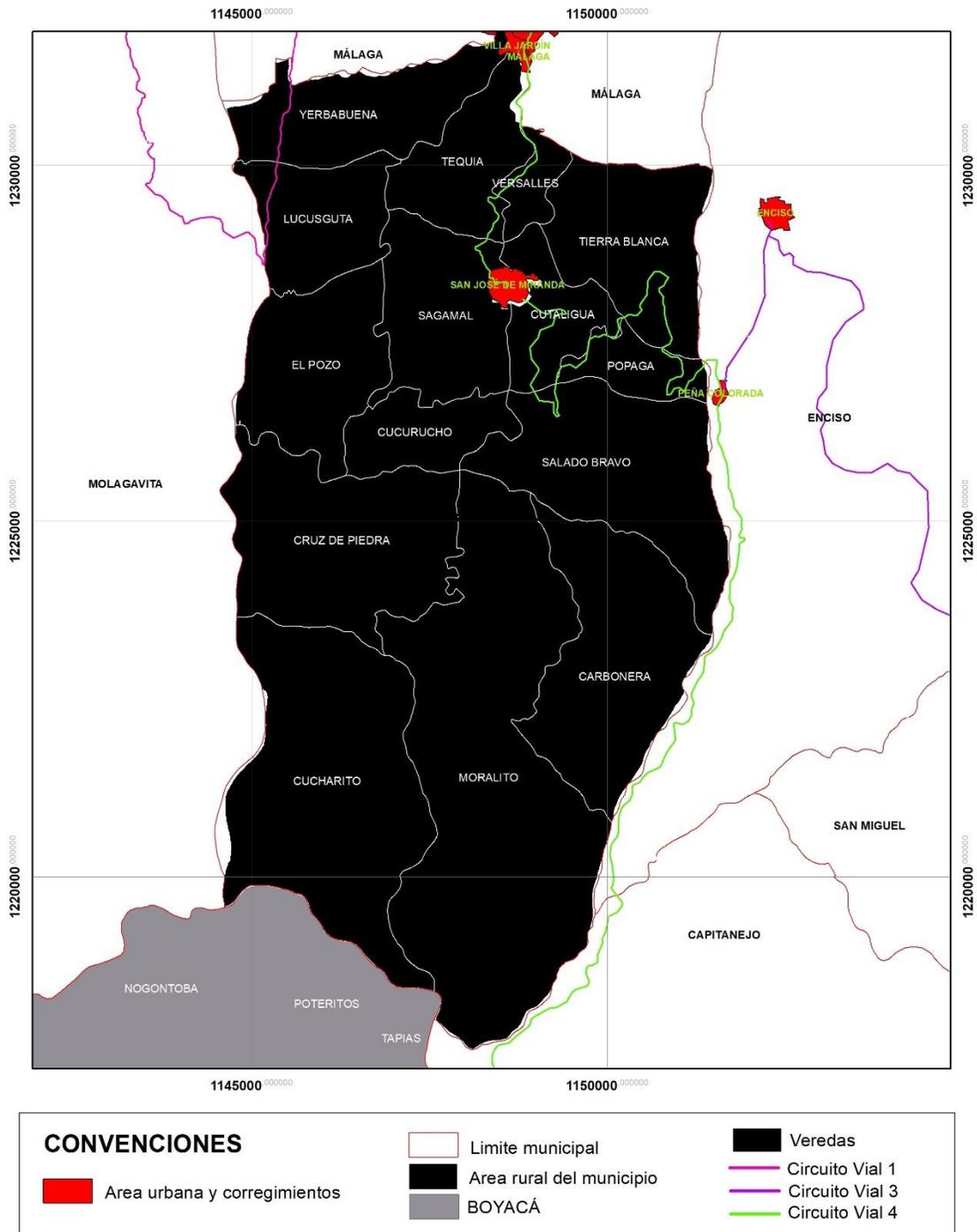
Otros sitios de interés son:

- Templo Parroquial del apóstol San Andrés
- Cascada de la Quebrada el Lindero
- El agua de Vinchi
- Balneario El Retorno
- Balneario Buena Vista

Además, posee 2 corregimientos Pangote y Laguna de Ortices; 17 veredas, Centro, Hato de Caballeros, El Pire, Tanqueva, Antala, Pangua, Caracoli, Queraga, La Ramada, Cairasco, El Caracol, Listara, Santa curz, Mogotocoro, El Volcán, San Pablo, Santo Domingo.

Mapa 60 Municipio de San José de Miranda.

### San José de Miranda



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

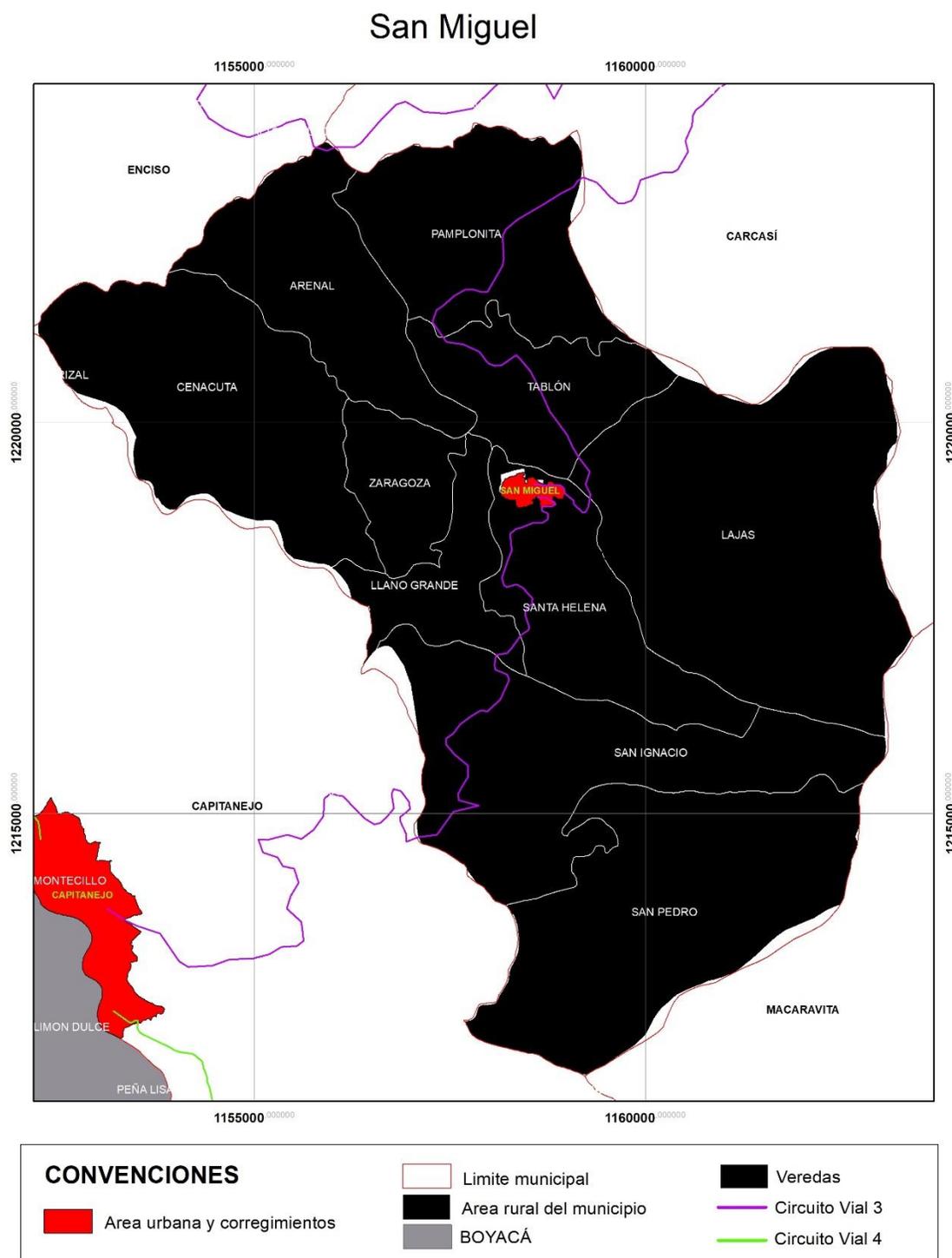
Este municipio se encuentra entre la Latitud Norte 6° 40" Longitud Oeste 72° 44", cuenta con un área de 1980 km<sup>2</sup>, es el municipio más joven de la provincia.

Entre sus atractivos turísticos se encuentra:

- Santuario de la Virgen de los Remedios
- Ruinas de la vieja Tequia
- Balneario Rosales
- Balneario de Tequia
- Bóvedas fúnebres en el templo parroquial del padre Isidoro Miranda y el presbítero Contastino Paez Albarracin
- Fuente de agua bendita del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios

Está conformado por las veredas de Sagamal, Salado Bravo, Moralito, Cruz de Piedra, Tequia, Tierra Blanca, Cutaligua, Yerbabuena, Lucusguta, Alto de Miranda, Versalles, Espinal, Popaga, Anchiguta, Cucharito, El Pozo, Cucurucho.

Mapa 61 Municipio de San Miguel.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Este municipio se encuentra entre la Latitud Norte 6° 35" Longitud Oeste 72° 39", cuenta con un área de 2100 km<sup>2</sup>

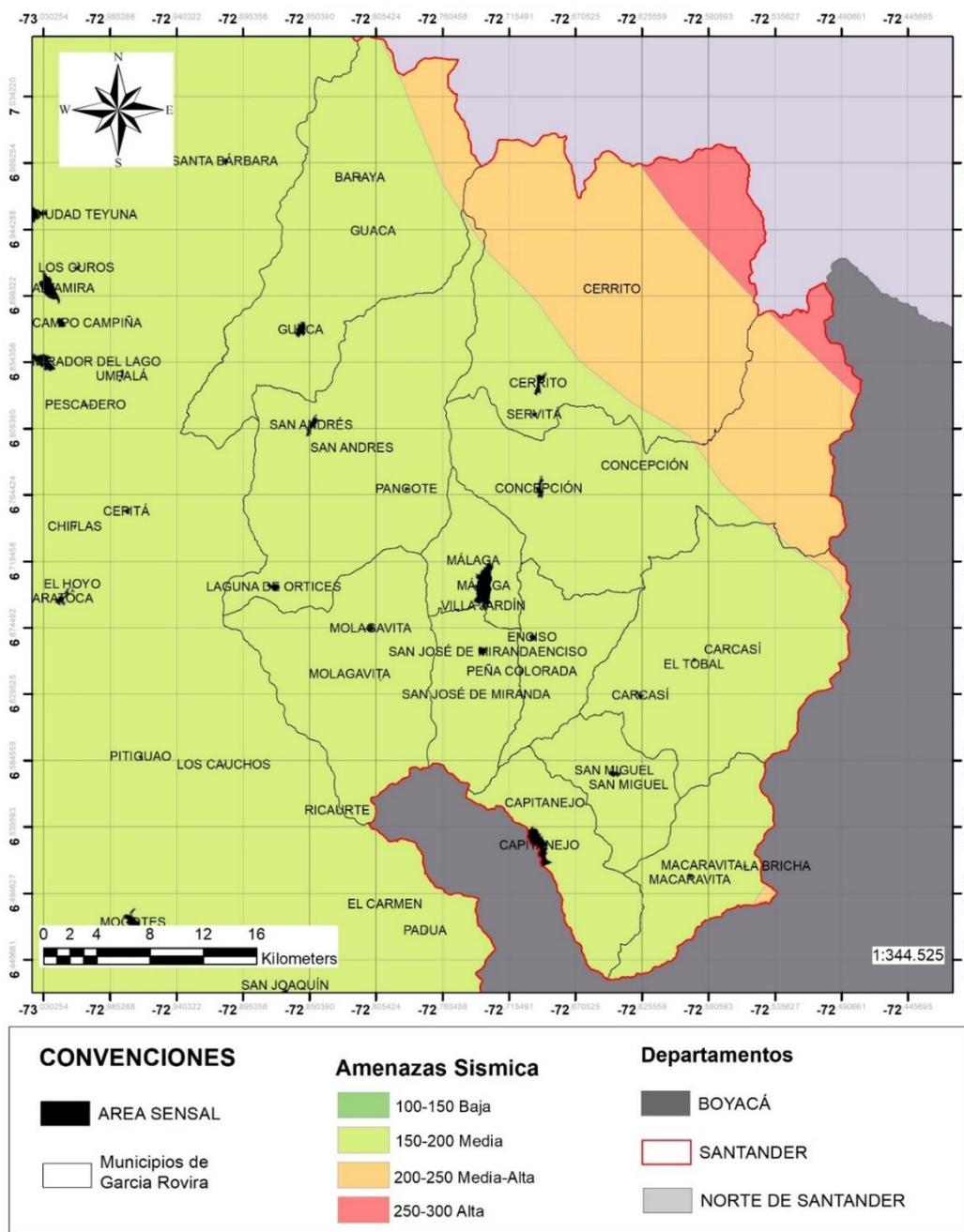
En sus atractivos turísticos se destacan:

- Templo Parroquial La Gruta de Santa Helena
- Laguna el Pabellón
- Peña del Pabellón
- Molino de San Pedro

Su división política rural se compone de las veredas Llano Grande, Santa Helena, San Ignacio, Cenacuta, Arenales, Tablón, San Pedro Zaragoza, Lajas, Pamplonita.

### 2.2.3 CONTEXTO ECOLÓGICO AMBIENTAL

Mapa 62 Amenaza sísmica provincia de García Rovira.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Los municipios de la provincia más afectados por la amenaza sísmica son Guaca, Cerrito y Concepción, ubicados en la parte Norte.

La provincia tiene una temperatura que oscila entre los 6 y los 27 grados centígrados, siendo en su orden del más frío al más cálido:

*Tabla 1 Clima de los municipios de la provincia de García Rovira.*

Municipio	Altitud	Temperatura
Cerrito. Despensa agrícola de Santander	2500 msnm	15°
Guaca. Puerta de oro de García Rovira	2320 msnm	16°
Macaravita. Mirador del nevado del cocuy	2320 msnm	16°
Málaga. Reina chitarera	2200 msnm	17°
Molagavita. Cuna de artistas	2196 msnm	17°
Carcasí. La espiga de oro	2080 msnm	17°
Concepción. abrigo de Colombia	2005 msnm	18°
San José de Miranda. El pueblito más lindo de Santander	1980 msnm	18°
San Miguel. El valle de la miel y la chirimoya	1920 msnm	18°
San Andrés. Ciudad de los esplendidos amaneceres	1617 msnm	18°
Enciso. Tierra de Jesús nazareno	1580 msnm	20°
Capitanejo. Capital caprina, tabacalera y melonera	1090 msnm	25°

Fuente: Elaboración propia, Julio 2020; A partir de la *Guía turística y comercial de Málaga y la provincia de García Rovira.*

Por estar en la Cordillera Oriental posee un medio físico con amplia diversidad de climas, y un ambiente variado de tierras cálidas, frías, páramos, montañas y bosques; Cuenta

con subzonas hidrográficas del río Chitagá y Chicamocha; Los ecosistemas que se encuentran son bosque alto andino, bosque seco, y predominando el páramo, además vegetación arbustiva y herbácea de paramo y seca, áreas agrícolas heterogéneas, presentándose conflictos de uso de suelo, susceptibilidad a fenómenos de inundación torrencial, amenaza sísmica alta y moderada.

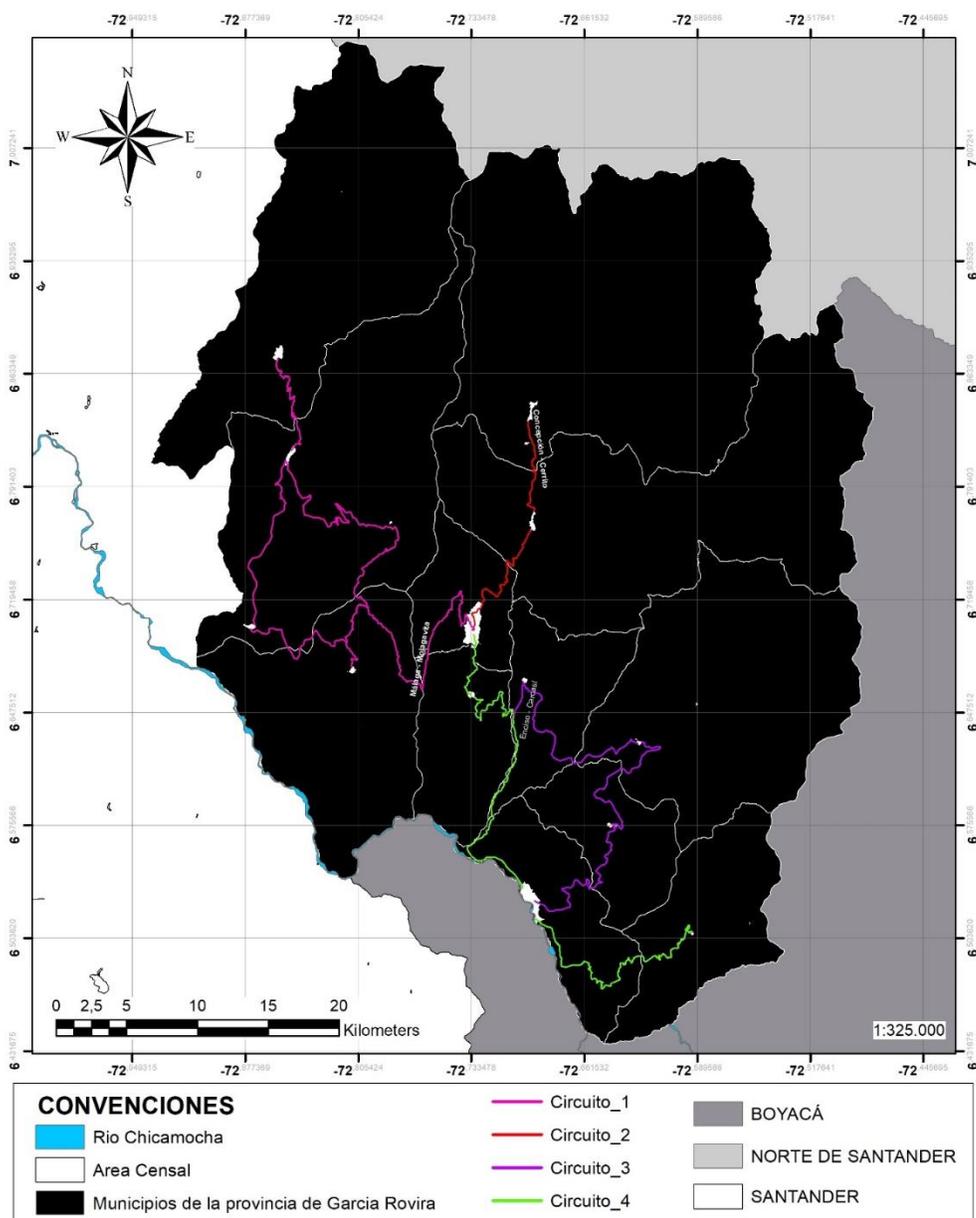
Dentro de los proyectos de infraestructura vial, se encuentra el corredor de los páramos y los paisajes.

#### **2.2.4 CONTEXTO FUNCIONAL**

Su capital Málaga, es el epicentro de la provincia donde se realizan y concentran las principales actividades como por ejemplo la agrícola y comercial, en la plaza de mercado se integran e intercambian todos los productos cosechados en los municipios aledaños, debido a su variedad en pisos térmicos cualquier cosecha se puede generar, pero no se produce ni cosechan a gran escala; dentro de lo que se destaca esta la papa, cebolla, durazno, uchuva, frijol, maíz, melón, tomate, ganado lechero para la empresa de lácteos roviences; producción de caña de azúcar, para la producción panelera; se encuentra un matadero regional en el municipio de Málaga, se mueve la parte turística en baja escala, ya que cuenta con atractivos, pero escasos en promoción, en sus paisajes del páramo del Almorzadero, cañón del Chicamocha, la laguna de Ortices.. además, es región de paso de visita de extranjeros al nevado del cocuy

### 2.2.4.1 Conectividad

Mapa 63 Circuitos que conforman la provincia.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional* - escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Se encuentra comunicada con Bogotá y Tunja por medio de la Carretera Troncal del Norte, siendo este el eje principal de articulación vial de la Provincia, atravesándola de sur a

norte, pasando por los municipios de Capitanejo, Málaga, Concepción y Cerrito, dirigiéndose hacia el Páramo de Almorzadero, Pamplona y Cúcuta.

En el sentido occidente – oriente, desde el sector de los Curos - Bucaramanga por la vía a Bogotá se conduce a los municipios de Guaca, San Andrés, Molagavita y Málaga.

Los municipios de Carcasí y San Miguel articulan una red vial que comunica con Enciso y Capitanejo.

El municipio de Macaravita está comunicado con Capitanejo tomando la vía que conduce al Nevado del Cocuy.

Se destaca el problema de movilidad en la vía Málaga – Curos que conecta a la ciudad de Bucaramanga, la vía que atraviesa el páramo y conecta la ciudad de Cúcuta con Bogotá, se encuentra con tramos amplios destapados

Posee una escasa conectividad aérea (1) el Aeropuerto Jerónimo de Aguayo en Málaga, no cuenta con conectividad férrea

### **2.2.5 CONTEXTO ANTROPOLÓGICO - CULTURAL**

La organización social revírense muestra el predominio de la unidad familiar campesina quienes desarrollan actividades agrícolas en pequeñas parcelas donde trabajan por igual adultos y niños; existen rasgos comunes en toda la provincia en cuanto a la identidad cultural, tradiciones populares, y manifestaciones folclóricas, con pequeñas variaciones en los aspectos como el vestuario y las costumbres que están ligadas directamente al medio ambiente.

#### **2.2.5.1 Música y danza**

El torbellino es la música tradicional de la provincia, caracterizado por ser una forma unitonal con única estructura rítmica, interpretado con triple o requinto en la parte melódica, de

acompañante un triple o guitarra y percusión una guacharaca, carraca, esterilla, chucho, cucharas o alfandoque.

La danza se caracteriza por el juego de galanteo con movimientos muy suaves, donde el hombre invita a la mujer a bailar, aproximándose e indicándole con el pie que acepte su invitación; hay modalidades de torbellino como el versiao o moño, en tres, zapatiao, arrancapaja, la manta, los matachines y la danza de la chicha; además de otras musicalidades como la rumba criolla y la carranga.

### **2.2.5.2 Creencias religiosas**

En la época de la conquista se introdujo una fuerte corriente por la iglesia católica, generándose centros de peregrinación como lo es el Santuario de la Virgen de los Remedios de San José de Miranda, el Santuario del Sagrado Corazón y el Centro de Peregrinación El Carmen en Capitanejo; el Monasterio de la Visitación y el Asilo san Antonio en Málaga.

### **2.2.5.3 Turismo**

La historia y la riqueza cultural de la región también constituyen una densa riqueza de bienes culturales y materiales que despiertan el interés de los visitantes; Capitanejo es el municipio turístico de la provincia de García Rovira, allí se encuentran platos típicos como el cabro, el tamal, y el mute santandereano, que se ofrecen a sus visitantes; además de sus artesanías autóctonas en cerámica, canastos en caña brava, cotizas de fique, esteras en junco y sombreros de paja.

### **2.2.5.4 Mercado**

*Tabla 2 Días de Mercado en los municipios de la provincia.*

Días de Mercado	
Concepción	Lunes
Macaravita	Miércoles

Málaga	Miércoles - Sábado
San Miguel	Jueves
Carcasí	Viernes
San José de Miranda	Viernes
Guaca	Viernes – Sábado – Domingo
San Andrés	Sábado
Capitanejo	Domingo
Cerrito	Domingo
Enciso	Domingo
Molagavita	Domingo

Fuente: Elaboración propia, Julio 2020; A partir de la *Guía turística y comercial de*

*Málaga y la provincia de García Rovira.*

### 2.2.5.5 Celebraciones

Tabla 3 Calendario de fiestas patronales y otras celebraciones.

Enero	Málaga - Feria y Fiestas de San Jerónimo - Carnaval del Oriente Colombiano - Festival Folclórico Luis María Carvajal Prada
Febrero	San José de Miranda - Fiestas de Nuestra Señora de los Remedios
Marzo	Málaga - 10 de marzo Celebración de la fundación Semana Santa
Abril	Semana Santa
Mayo	

Junio	<p>Molagavita</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fiestas de San Pedro y San Pablo</li> <li>- Festival y Concurso Folclórico Luis María Carvajal</li> </ul> <p>San José de Miranda</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiesta de la Gallina</li> <li>- Fiestas de la Virgen del Carmen</li> <li>- Celebración del Corpus Cristi</li> </ul>
Julio	<p>Cerrito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ferias y Fiestas en honor a San Antonio de Padua</li> </ul>
Agosto	<p>Capitanejo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ferias y Fiestas de San Bartolomé</li> </ul> <p>Carcasí</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiestas del Campesino Carcasiano</li> <li>- Olimpiadas Escolares</li> <li>- Festival de la Carranga</li> </ul> <p>Guaca</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ferias y Fiestas de Nuestra Señora del Socorro</li> </ul>
Septiembre	<p>Enciso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ferias y Fiestas de mi Padre Jesús Nazareno</li> </ul> <p>San Miguel</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ferias y Fiestas de San Miguel Arcángel en honor al campesino Sanmigueleño</li> </ul>
Octubre	
Noviembre	<p>San Andrés</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ferias y Fiestas patronales</li> </ul>

Diciembre	<p>Concepción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiestas de Nuestra Señora de la Concepción y Feria Lanar</li> </ul> <p>Nacional</p> <p>Macaravita</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades artísticas y culturales</li> <li>- Fiestas culturales</li> <li>- Matachines y novenas (En todos los municipios)</li> </ul>
-----------	--

Fuente: Elaboración propia, Julio 2020; A partir de la *Guía turística y comercial de Málaga y la provincia de García Rovira*.

### **2.2.6 CONTEXTO JURÍDICO-POLÍTICO**

Por Decreto Nacional expedido el 9 de mayo de 1853 se dio vida jurídica al ente territorial con el nombre de Custodio García Rovira. La nueva provincia quedó conformada por los cantones de Málaga, Concepción y Fortoul (San Andrés).

- Tuvieron como gobernadores Antonio María Pradilla Rueda de 1853-1855, Eustorgio Salgar en 1855.
- El 13 de mayo de 1857 se creó el Estado Soberano de Santander y se sancionó la ley que dividió al Estado en 16 territorios y una aldea. El 22 de diciembre del mismo año se establecieron los circuitos de los cuales harían parte Concepción, Málaga y Fortoul.
- En 1859 se introdujo en los Estados Federales la figura de Departamentos. Así el de García Rovira se ordenó con capital en Concepción. En diciembre se volvió al antiguo sistema de ciudades, villas y parroquias, quedando en el primer rango Málaga y San Andrés.

- En 1886 al retornar el sistema centralista, los Estados Federales se transformaron en Departamentos y estos se subdividieron en provincias, García Rovira fue una de las nueve de Santander y estaba integrada por los municipios de Capitanejo, Carcasí, Cepitá, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Molagavita, San Andrés, San Miguel, Servitá y Tequia (Miranda), con capital en Málaga.
- Entre 1905 y 1910 se estableció el departamento de Santander con su conformación de 5 provincias, Comunera, Guanenta, Soto, Vélez, y García Rovira, posteriormente el territorio fue subdividido formando nuevas provincias.
- En 1930 las provincias fueron eliminadas del ordenamiento jurídico, sin embargo, su figura continúa prevaleciendo en la memoria colectiva de los pueblos, incluso en la constitución de 1991 se establece la posibilidad de crear regiones, provincias y territorios indígenas.
- En el año 2005 el Gobernador de Santander decretó la conformación de nuevos Núcleos de Desarrollo Provincial (Soto-Norte y Carare Opón) y mantuvo la figura de García Rovira.

No obstante, la funcionalidad gubernamental de las provincias perdió vigencia en el año de 1937, con la promulgación oficial del cese de actividades de las prefecturas provinciales. Finalmente, las disposiciones de la Constitución de 1991 dejarían a las provincias sólo con una atribución cultural-simbólica, incapaces de articular adecuadamente las necesidades e intereses de sus habitantes con las entidades gubernamentales correspondientes.

### **2.2.7 CONTEXTO ECONÓMICO - PRODUCTIVO**

Las actividades económicas de la provincia se enmarcan dentro de un importante desarrollo agrícola, más a nivel campesino que comercial, un mediano sector ganadero, una

agroindustria e industria artesanal y una variedad de comercio y los servicios en los principales municipios.

En la provincia, los productos agrícolas comercializables son la papa con un 37,3%, los frutales con un 33.43%, las hortalizas con un 29.37%, el tomate tecnificado con un 19,37%, el tabaco con un 13.06% y el frijol tradicional con un 3,57%; ofertándose en los mercados locales de cada municipio, satisfaciendo la demanda existente y dejándole al productor una muy mínima rentabilidad.

En las cabeceras municipales predomina la actividad comercial de productos agrícolas y almacenes de todo tipo de mercancías traídas principalmente de Bogotá, Medellín y el centro del país, Boyacá, Norte de Santander y Venezuela.

La actividad industrial es un sector en desarrollo con pequeñas empresas de dulces, procesamiento de alimentos, artesanías, tejidos, confecciones y otros.

#### **2.2.7.1 Agricultura**

Se destacan los cultivos de tabaco, papa, maíz, frijol, tomate, frutales, trigo, cebada, caña de azúcar, fique y ajo.

El tabaco rubio se produce principalmente en los municipios de Capitanejo, Enciso, San Miguel, San José de Miranda, Málaga, Molagavita. El tabaco negro, tipo García, tiene hojas grandes, anchas y gruesas y se cultiva esencialmente en el departamento de Santander, la provincia de García Rovira es pionera en los municipios de Capitanejo, Enciso, San Miguel, San José de Miranda, Málaga, Molagavita.

Cultivos anuales limpios y transitorios, corresponden a las especies con ciclo vegetativo no mayor de un año; Incluye arroz, maíz, papa, cebolla, hortalizas, y legumbres y asociaciones de estos cultivos. En cultivos transitorios la papa, el frijol arbustivo y el maíz amarillo tradicional son los más representativos de la provincia; algunos productos no tradicionales como el ajo, la

arveja, la cebolla junca, la cebolla cabezona blanca y roja y la zanahoria apenas se mantienen; en tanto que cultivos de importancia histórica como el trigo tradicional y la cebada prácticamente han desaparecido. En los cultivos transitorios se observa el peso de la papa en municipios como Guaca, Cerrito, Carcasí, Concepción y San Andrés.

### **2.2.7.2 Cultivos permanentes y semipermanentes**

Los cultivos semipermanentes incluyen especies con ciclo vegetativo entre 1 y 5 años (caña panelera, tabaco, piña, guayaba, banano, plátano, fique, frijol y asociados con pasto y rastrojo bajo), los cultivos permanentes agrupan especies con ciclo vegetativo mayor de 5 años y comprende el cacao, café, frutales como el durazno, palma africana.

Los cultivos que mantienen una estructura estable en la provincia, son entre otros: caña panelera, mora, fique, curuba y café tradicional que continúan siendo los más representativos, en tanto que el café tecnificado tiende a expandirse especialmente en San Andrés, y algunos frutales de posible impacto no logran posicionarse como el mango, la chirimoya y la misma piña.

Dentro de los permanentes y semipermanentes, es la caña panelera la que se impone, un producto cultivado en Enciso, Macaravita, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel, con igual rendimiento en estos municipios.

### **2.2.7.3 Ganadería**

En el sector pecuario se destaca la cría de ganado bovino para la producción de leche y sus derivados con cuatro grandes centros de acopio de Lácteos Rovirences en convenio con la procesadora de lácteos Freska Leche.

En menor escala se ubican la cría de cerdos y galpones para la producción de huevos y pollos para el consumo local.

Los municipios de Concepción, San Andrés y Carcasí son los más significativos, arrojando un 47% del existente. Contando con suficientes hectáreas de pasto para la alimentación del ganado siendo el 55.84% del total de hectáreas (total hectáreas 68.105).

#### **2.2.7.4 Artesanías**

En los últimos años este sector se ha fortalecido gracias a las campañas de promoción a nivel nacional de artesanías y elementos hechos a mano; el Sena y las cajas de compensación han brindado instrucción y apoyo para la conformación de asociaciones informales y la labor individual de artesanos.

Se destacan los tejidos en lana de oveja, principalmente en Concepción, pero también en Cerrito, Guaca, Macaravita, y Carcasí.

Artesanías y productos en fique, en Molagavita, San Andrés, Enciso, y Capitanejo.

Alpargatas o cotizas en Málaga y Capitanejo.

Vasijas de barro, en Enciso, San Andrés, San Miguel.

Muñequería y trabajos hechos a mano, principalmente en Málaga y en los centros urbanos de todos los municipios.

Sombreros de paja, y otras fibras naturales en Capitanejo y Carcasí.

Esteras en San José de Miranda.

Artículos en madera, destacándose el oficio de la ebanistería en todos los municipios de la provincia.

Canastos en Málaga, San José de Miranda, Capitanejo, Carcasí, Molagavita y San Andrés.

### **2.2.7.5 Ladrilleras**

En los alrededores de Málaga y San José de Miranda, en el sector Tequia, se fabrica ladrillo y teja artesanal en chircales (tejares) que han sido trabajados por varias generaciones

### **2.2.7.6 Caleras**

En los alrededores de Málaga y Concepción se explotan las calizas para la producción de cal de forma artesanal, usando un horno que permite crear el óxido de calcio.

### **2.2.7.7 Gastronomía**

Las recetas se han pasado de generación en generación, los días de mercado en las plazas hay comedores donde se pueden degustar de platos típicos santandereanos, como lo son los tamales, cabro sudado, pepitoria, mute de maíz o mazorca, arepa de seco, sancocho de gallina criolla, arepa de maíz pelado, pasteles de yuca guecha, queso de hoja, chica de maíz, guarapo, genovas, dulces y ponche.

Se destaca la industria de los dulces, extendidos por pequeñas empresas familiares, que elaboran dulces de arequipe y leche, ladas, bocadillos de guayaba, doblepiso, chatos, melcochas, coquitos, panelitas de leche, mermeladas, y la panucha que consiste en una pasta de arequipe rellena de coco rallado.

También se destacan otro tipo de alimentos como los envueltos de mazorca, las ruyas, el caldo de costilla, arepa de liuda, plumeros, roscones, colaciones, liberales, pan de breva, pan de sema, chocolate de bola, merengues, cuajada, panderos, la changua, el caldo de papa, la sopa de pan y empanadas de guiso de alverja.

## **2.3 CIUDAD**

### **2.3.1 CONTEXTO HISTÓRICO**

#### **2.3.1.1 LA EFÍMERA**

Las primeras noticias del actual territorio malagueño proceden del conquistador Hernán Pérez de Quesada, quien, en el año 1541, al mando de su hueste avistó el "Valle de los Cercados" asiento de un importante jefe étnico chitarero, descrito por el cronista fray Pedro de Aguado en los siguientes términos:

(Quesada anduvo hasta llegar al valle de los Cercados, que es lo que ahora se dice valle de Tequia. Gente así mismo diferente en lengua y traje de los laches.

Llamaron este valle de los Cerca dos porque en el tenían los indios principales sus casas cercada de grandes cercados de palos o cañas, alcarrizos, y otras ramas de árboles, todo muy tejido y tupido (Aguado, 1956 17:33).

Pero como el objetivo inmediato de Quesada era la tan ponderada como esquiva Casa del Sol, por lo pronto se limitó a registrarse el hecho y siguió adelante en su búsqueda incansable de El Dorado Sin embargo, este incidental descubrimiento se tornó relevante cuándo su hermano el capitán Gonzalo Jiménez de Quesada entendió las importancia de fundar nuevas ciudades para legitimar sus pretendidos derechos a la gobernación del "nuevo reino" por él descubierto, y según sus argumentos, jurisdiccionalmente independiente de la Gobernación de Santa Marta, de la cual había partido como explorador comisionado por el Adelantado don Pedro Fernández de Lugo.

Así las cosas, una vez afianzadas las fundaciones de Santafé Tunja y Vélez en la provincia de los muiscas, Jiménez de Quesada determino proseguir el proyecto fundador de nuevas ciudades con el fin de ampliar y consolidar la jurisdicción del "Nuevo Reino de Granada", por entonces un mero artilugio jurídico engendrado por su ambición y la astucia política de Belalcázar, y motivado por la súbita muerte del gobernador Fernández de Lugo en

Santa Marta, que inesperadamente lo convertía de simple lugarteniente en gobernador de Jacto, por lo menos de las provincias que había conquistado con su hueste luego de su penosísimo viaje por las riveras del Magdalena y las selvas del Carare.

Como quiera que Jiménez de Quesada debió viajar a España con la intención de clarificar su situación de cara a las reclamaciones de don Alonso Luis de Lugo, legitime heredero de la gobernación de Santa Marta y por extensión del Nuevo Reino, decidió nombrar como su lugarteniente de capitán general y justicia mayor al capitán Gonzalo Suárez Rendón, asentado por entonces en la recién fundada ciudad de Tunja. Fue por ello que, continuando con la política Quesadista de consolidar derechos jurisdiccionales con la fundación de ciudades el cabildo de Tunja, reunido el 10 de marzo de 1542 bajo la presidencia del capitán Suárez Rendón, determinó comisionar al alcalde ordinario y capitán Jerónimo de Aguayo para fundar otra ciudad más al norte, que recibiría el nombre de Málaga en memoria de la patria chica de Suarez Rendón, y que debería situarse en las provincias de Tequia y Euqui".

Unos días más tarde el capitán Aguayo se puso en marcha al frente de 50 soldados y 20 caballos. Cruzaron el Chicamocha por la cabuya del Capitanejo y más tarde debieron enfrentar la resistencia de los chitareros "en el primer vado de la quebrada de Tequia", según nos cuenta el cronista Aguado. Una vez doblegada la oposición de los naturales Aguayo procedió a formalizar la Fundación de la que hubiese sido la cuarta ciudad del Nuevo Reino en la Mesa Chica, muy cerca de los cercados del cacique y el poblado de los indios tequies. La fecha exacta de la fundación no ha sido posible determinarla, pero los investigadores más acuciosos la sitúan entre fines de marzo y comienzos de abril de 1542, Motos Hurtado, 1942).

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que Aguayo siguiendo puntualmente las instrucciones de Suárez Rendón estableció el primer cabildo, integrado por Pedro Rodríguez y Pedro de Segovia como alcaldes: Pedro García, Juan de Trujillo, Juan de la Cueva, Juan Bejarano, Lope Méndez Pedro Blanco, Pedro Gutiérrez y Salvador Martin como regidores; y

Hernando de Garibay como secretario (Fernández de Piedrahita 1973 AT. II:119) Como primer párroco actuó el fraile dominico Francisco de Ávila.

El cabildo procedió a repartir solares, estancias y encomiendas entre los miembros de la hueste de Aguayo y los nuevos pobladores comenzaron a edificar la iglesia la casa cural, los edificios de cabildo y la cárcel y sus propias casas de habitación.

De haberse consolidado Málaga como ciudad muy otra habría sido la suerte de la provincia, pues sus derechos jurisdiccionales le hubiesen permitido concentrar buena parte del excedente económico generado por el trabajo de los indios de encomienda y los negros esclavos en las minas, estancias, trapiches y haciendas de sus alrededores. Sin embargo, las tempranas pugnas políticas entre el bando de los seguidores de don Gonzalo Jiménez de Quesada y el de los adeptos al gobernador Alonso Luis de Lugo darían al traste con esta posibilidad (Martinez Garnica, 1992).

En efecto, el 3 de mayo de 1543 llegó a la ciudad de Vélez el gobernador Alonso Luis de Lugo, quien procedió de inmediato a desconocer todos los repartimientos de indios y los ordenamientos de los quesadistas. Convocó a los cabildos de Santafé, Tunja y Vélez y al gobernador Gonzalo Suárez Rendón, encargado por Gonzalo Jiménez de Quesada y su hermano Hernán. Cambió a todos los funcionarios e hizo encarcelar a Suárez con grillos y cadenas por nueve meses y lo despojo de sus bienes en su propio beneficio. Hizo además vacar todas las encomiendas de las 3 ciudades y las readjudicó de paso ordenó la destrucción de la incipiente ciudad de Málaga, alegando la ilegitimidad de su fundación.

Para evitarse problemas posteriores Lugo procuro ganarse la voluntad de Aguayo con el fin de anular el acto fundacional de la nueva ciudad. Por ello el primer encomendero de Tequia, don Juan Rodríguez de la Parra, recordaba en 1549 que había sido el mismo Aguayo quien había despoblado hacía varios años el "pueblo viejo". Como recompensa por su colaboración

Lugo le otorgó a Aguayo la posesión sobre la encomienda guane de Chanchón y lo hizo su teniente de gobernador en Vélez. Así pues, la primera fundación de Málaga fue un proyecto frustrado por los conflictos entre luguistas y quesadistas y por la caída en desgracia de Suárez Rendón su principal impulsor.

### **2.3.1.2 TEQUIA**

Tequia fue un pueblo de indios en sus orígenes, la historia del actual municipio de San José de Miranda, el más joven de la provincia, es posible rastrearla desde los tiempos de la conquista. el “valle de los cercados” o “provincia de la quebrada de tequia”, como la llamo en 1541 Hernán Pérez de Quesada su descubridor español, fue originalmente habitada por indígenas muy probablemente de la etnia Chitarera. En su territorio se levantó “cercado” o baluarte de palos de quien debió haber sido el más importante jefe étnico de la comarca. luego de su descubrimiento por Quesada, en sus predios fundó Gerónimo de Aguayo en el año 1542 la ciudad de Málaga a cuál jurisdicción fue adjudicados inicialmente los “Tequies”.

Sin embargo, tan pronto como fue abolida la efímera ciudad por determinación del gobernador Alonso Luis de Lugo, su territorio y población regresaron a la jurisdicción de la ciudad de Tunja. por determinación del propio Lugo los indios de Tequia le fueron encomendados al capitán Juan Rodríguez de la Parra, y a su muerte pasaron a su viuda Doña Catalina López, junto a la estancia de Valoero y las encomienda de Chicamocha y Vlracusa; con el tiempo la administración de todos estos indios paso a las manos del segundo esposo de Doña Catalina, el también viudo y Capitán Don Antonio de Enciso.

La congregación de los indios de Tequia en pueblo puede remontarse a los tiempos de la visita del Capitán Melchor Vásquez Campuzano, en 1583, y su doctrina e iglesia eran tan antiguas como la presencia de los dominicos en la zona.

Durante la visita del Licenciado Luis Enriquez, en 1602, debieron recibir la delimitación de su resguardos, pues casi inmediatamente se percibe la acción de su encomendero Don Antonio de Enciso, vecino de Tunja, para obtener del cabildo de dicha ciudad una merced de 2 estancias de ganado mayor en las tierras liberadas por la congregación de sus indios; este visitador conto en aquel momento 90 indios tributarios más sus familias, y planteo la duda que le produciría la dificultad de congregarlos con otros, dadas su lejanía con respecto a los demás poblamientos indígenas y su ubicación en los límites de la ciudad d Tuna con la de Pamplona (AGN,RS, rollo15:ítem 22); en ese momento, Tequia conformaba con los pueblos de Soatá, Susacón, Onzaga, Chicamocha, Susa, Guacha, Sumita, Coromoro y otros del partido de Cerinza.

En 1623, cuando se produjo la visita de don Juan de Villabona Zubiaurre, se contaron 74 indios tributarios en el pueblo, que seguía encomendado en Don Antonio de Enciso; este ordeno su reducción al pueblo de Servitáy efectivamente después de quemarle sus bohíos estos se asentaron en el pueblo de reducción señalado; sin embargo, la resistencia opuesta por don SIMÓN el cacique sucesor apoyado por el encomendero, tuvo su éxito en el auto dado por la real audiencia el 30 de agosto de 1624, por el cual se anulaba la orden del visitador y se restituían los resguardos antiguos ordenándose la edificación de una nueva iglesia en el mismo sitio donde se había quemado la antigua, y otorgándose la administración de su doctrina a los dominicos.

En 1631 don Antonio, gobernador del pueblo se querello en la audiencia contra Enciso por expropiación de tierras del resguardo y negativa a pagarles 800 pesos de jornales, amén de otros agravios; esta comisiono al corregidor de naturales de Duitama; Don Juan de Ayala Maldonado, para que les posesionara en sus resguardos y los desagraviara; este les amojono un globo de tierras de 1300 varas cuadradas en los sitios llamados Chucaboca, Sapalo,

Cocleba, Nencula, considerando que eran suficientes para los 66 tributarios y 30 reservados que hayo en 1632.

Cuando el visitador Juan de Valcarscel lIego a visitar el pueblo en 1635 pudo constatar que en ese momento aún estaba encomendados en Enciso y que los habitantes del pueblo eran de 360 indios de los cuales 60 eran tributarios, 17 reservados (incluido el cacique) y 16 estaban ausentes en otros pueblos; visto el número de indios Valcarcel les volvió a señalar por resguardos.

Desde la puerta de la iglesia de tapias hacia el poniente, aun peñasco alto, llamado Palola, hasta el mojón que había puesto Juan de Alaya para un total de 13 cabuyas (1300 pasos), tierra de paramo; por el otro lado de la iglesia hasta el camino real que va al pueblo de Molobobita (SIC), hasta el mojón llamado Chicauota, por todo 16 cabuyas (1600 pasos), hasta la quebrada Secabalia; de la espalda de la iglesia, 15 cabuyas hasta el mojón Cocaligua, tierra buena para sus labranzas de trigo, maíz y papa; por el otro lado 14 cabuyas hasta el cerrillo junto al rio que baja de Servita, en el sitio Mencilia.(22).

Para labranzas de comunidad les agrego un pedazo de tierra en el sitio de Tupalaque; en esta ocasión aconsejo a los indios que cercasen las tierras resguardadas para proteger sus sembrados de los daños de los ganados (yeguas, burros y vacas) de los estancieros vecino, Don Antonio Enciso, Gerónimo de Useche y Cristobal Jaimes Calderón.

En 1688 la cuenta de los contribuyentes al estipendio mostro que existían 78 indios tributarios; para entonces Tequia se inscribía en el corregimiento del partido de Duitama; pocos años después con motivo de la erección de la parroquia de Málaga en 1695, los límites del pueblo de Tequia se vieron reducidos.

En agosto de 1778 el visitador Moreno y Escandor propuso al virrey que se mantuviera la existencia del pueblo de Tequia, por parte ahora de la jurisdicción del corregimiento de Sogamoso, y que a él se redujera los de Guaca, Servita y Carcasí, pero pasándolo a la jurisdicción de Pamplona, por quedar más cerca que Sogamoso; argumento que ellos los beneficiaría a todos por que los resguardos de Tequia eran abundantes y fértiles, amén de su ventajosa situación para el comercio; aunque el proyecto no se realizó por la resistencia que opusieron los pueblos destinados a reducirse a este, el visitador logro sin embargo el traslado de los indios del extinguido pueblo de Cacota de Surata; pero cuando estos indios llegaron a Tequia alegaron que la especialidad de los 61 tributarios tequies era la fabricación de sombreros y que, como ellos solo sabían cosechar trigo y preferían regresarse a su pueblo, como en efecto lo realizaron.

En 1791 los indios de Tequia todavía conservaban las tierras del resguardo y pugnaban por recuperar las tierras de Conuco y Tierra Blanca, hipotecadas en 1700 por el capitán Enciso en favor del convento de las clarisas de Pamplona.

La especialización laboral de los indios de este pueblo en la fabricación de sombreros de paja fue reconocida por Basilio Vicente de Oviedo en su informe sobre los curatos de la provincia de Tunja, quien observo que pese a la calidad de las tierras de resguardo los indios estaban dedicados por completo a la producción y

Comercialización de sombreros a mediados del siglo XVIII. (Oviedo 1990-2077).

Cuando alboreaba apenas la Independencia, en 1812. el vecindario de indios, blancos y mestizos del Pueblo de Tequia inicio el proceso de erección de antigua doctrina en parroquia con tal fin los alcaldes partidarios, Manuel Salcedo y Tomás Rangel (uno por los indios y uno por los blancos), certificaron el 12 de septiembre que su vecindario era una de las poblaciones más antiguas del Partido, que siempre tuvo cura, buena iglesia de cal y canto y teja ladrillada,

buen tabernáculo, sagrario, ornamentos, alahas, tres cofradías, casa cural y cárcel. Que estaba asegurada la con grúa del cura, que los vecinos eran bien dispuestos y que además les habían agregado los indios de los pueblos de Carcasí y Cacota de Surata.

La inusual coincidencia de vecinos indios y blancos en la solicitud de erección de la parroquia de Tequia la justificaban ellos mismos subrayando como el gobierno civil del recién instaura Estado Republicano "los había elevado a los (indios) a la categoría de hombres libres e iguales ciudadanos para hacer Republica con los blancos, eximidos del pago de tributos."

La solicitud de parroquia fue firmada por Juan Jaimes, Juan de la Mata, Juan Manuel Castro Llano Mariano Matias, Juan Rodriguez, Marcelo Lozano, Agustin Sanchez, Juan Roldán Sánchez, Isidro Sinchez, Martin Rodríguez, José Rodríguez, Joaquin Sogamoso, Mariano Sogamoso Jose Manuel Conde, Jose Hernández, Domingo Tarazon, Jose Maria Hernandez, Mariano Antonio Durate, Atanasio Duran, Hipolito Cartillo, Mariano Garcia, Francisco García, Juan Francisco Castellanas, Luis Francisco, Benedicto Miguel, Francisco Saavedra, José ignacio Rodriguez, Hilario Márquez, Bruno Ruiz, Miguel González, Luis Pulgarin, Francisco Carrillo, Jose María Santos, Blas Parada, Benedicto Siam, Juan Nepomuceno Chargua, Eduardo Vargas, José Joaquin Tarazona y Juan Luis Surata.

De modo igualmente desusado, a 1 de abril de 1813 el gobernador del "Estado Libre y Soberano de Pamplona", José Gabriel Peña abrogándose no sólo el fuero episcopal sino el mismísimo patronato real, expidió en Piedecuesta un suigéneris auto de erección civil de la parroquia de Tequia.

Pocos meses más tarde, en octubre de 1813, José Antonio Maldonado, apoderado del vecindario de Tequia, ratificaba ante el provisor General del arzobispado de Santafé los argumentos ya mencionados de la ciudadanía y libertad de los indios, y la aspiración de todos

los quianos, indios, mestizos y blancos de "ser elevados a la categoría de parroquia con igualdad jurídica, constitucional y municipal que las demás parroquias".

Atendiendo a la solicitud, la Curia Metropolitana, haciendo caso omiso del auto del gobierno revolucionario de Pamplona, envió como visitador comisionado para adelantar los trámites canónicos al padre Juan Ramón Padilla. Realizada la "vista de ojos" y tomadas las declaraciones y fianzas de rigor a los vecinos, y dada la complacencia que manifestaron sobre la erección de la nueva parroquia Los curas de Molagavita y Málaga, el visitador rindió su concepto favorable a la erección parroquial Acogiendo el concepto de su visitador, el provisor arzobispal otorgo el título de parroquia de Nuestra Señora de los Remedios y San José de Tequia el 12 de enero de 1814, asignándole como linderos los de la antigua doctrina. El gobierno civil ratifica de manera inmediata la determinación de la curia.

Ahora bien, como el resguardo de Tequia sobre el cual se levantó el pueblo estaba en medio de las tierras jurisdiccionales de Málaga, ello dio lugar a que el recién posesionado cura el padre Juan Ramon Padilla, y el apoderado de los vecinos, recurrieron al provisor para plantearle el hecho de que el territorio de la nueva parroquia se hallaba en el centro de la jurisdicción de la Villa de Málaga, y rodeado de veredas como Anchicula, cuyos vecinos tenían que atravesar Tequia para pasar a Málaga, lo cual no les parecía ni lógico ni conveniente, por lo cual pidieron les fuera agregado el vecindario de Anchicuta.

El 31 de marzo de 1814 el provisor del arzobispado comisiono al cura de Capitanejo para adelantar las averiguaciones pertinentes. Su información, fechada el 10 de mayo, resulto ampliamente favorable a Tequia, pues demostró que los vecinos de Anchicuta, Posó, Cuevas y Pajonal o Tierra blanca estaban más próximos y resultaba convenientes segregar los de Málaga para conveniencia de los vecinos, y para evitar los conflictos que por primicias y estipendios se daban entre los curas de Tequia y Málaga. En consecuencia, el 15 de julio de 1815 el promotor fiscal del arzobispado expidió vista favorable a Tequia, determinando la

agregación de las veredas mencionadas, y ampliando de este modo su jurisdicción en desmedro de la de Málaga. En 1831, en concordancia con lo estipulado por la primera Constitución de la Nueva Granada, Tequia, ahora en el rango de distrito parroquial, pasó a formar parte del Cantón de Málaga según el censo de 1835, tenía 2.800 habitantes.

En 1857, con motivo de la creación del Estado de Santander, el antiguo distrito parroquial de Tequia fue incorporado creado del municipio de Málaga, cabecera del circuito del mismo nombre. En 1870, y a pesar de contar con 4,048 habitantes, más numerosos que el de varios municipios de la provincia, Tequia fue clasificada como aldea por un decreto del presidente, Eustorgio Salgar. Sin duda la extrema cercanía de Málaga resultaba altamente nociva para sus intereses, pues prácticamente la condenó a una incómoda subordinación a lo largo de casi todo el siglo XIX, pues apenas en 1887, gracias a la reforma de la Constitución del 86, Tequia recupero su categoría de Distrito municipal.

Para 1912 Tequia contaba con más de 5.000 habitantes. Un par de años más tarde, y al poco tiempo de posesionarse como párroco, el padre Isidoro Miranda comenzó a promover la idea de trasladar el pueblo con el fin de distanciarlo de Málaga, cuya vecindad le había resultado tan perjudicial, el propio padre Miranda compro en 1915 la meseta de Cutaligua donde trazo e inicio la construcción del nuevo casco urbano. Con celeridad los vecinos compraron sus nuevos solares, construyeron sus casas, la iglesia, casa cural y escuela, de tal modo que la asamblea de Santander no pudo menos que reconocer legalmente el traslado de la población y su nueva designación de San José de Miranda, en homenaje al emprendedor sacerdote, mediante la ordenanza l6 del 18 de marzo 1917.

### **2.3.1.3 LAS PARROQUIAS**

#### **2.3.1.3.1 MÁLAGA**

Con la destrucción temprana de la ciudad de Málaga el valle de Tequia no fue, empero, totalmente despoblado, porque sus estancieros y encomenderos retuvieron sus posesiones y

servidumbre en el lugar, si bien se definieron jurídicamente como "vecinos de la ciudad de Tunja". Uno de ellos, don Luis de Palencia, obsequio a mediados del siglo XVII al convento de Nuestra Señora del Rosario, de los dominicos de Santafé, un predio de su propiedad denominado "El Hato de Tequia", en el cual se edificaría años más tarde la parroquia de Málaga.

En 1650 el prior dominico Fray Jerónimo Surita dio poder a Fray Juan de Palencia para vender el "Hato de Tequia". La venta se cumplió en Pamplona el 6 de septiembre a favor de Juan de Ayala, por 600 pesos de a 8 reales. Sin embargo, como desenlace de un pleito entablado más tarde por el convento el predio volvió a manos de los dominicos en 1667. Naturalmente Ayala protestó el fallo y solicitó la devolución de las tierras que consideraba legítimamente suyas. Para tal fin nombró como apoderado a su hermano el presbítero Tomás de Ayala, quien logró recuperar los terrenos en litigio. En consecuencia, el 2 de noviembre del mismo año se posesionó del predio, en nombre del propietario, el padre Ayala. Al parecer para consolidar la posesión, este construyó allí una capilla. alrededor de la cual se fueron congregando algunos familiares y vecinos.

Transcurridos poco más de cuatro lustros, en 1691 los capitanes Francisco Sotomayor Se Melchor Villa Negro iniciaron gestiones ante la curia para la fundación de parroquia. Con ese fin el padre Ayala donó media estancia "en el valle de Tequia, sitio de Sinaguta y por otro nombre Málaga " para la agregación y fundación de la villa y parroquia que pretenden con el título y nombre de San Jerónimo y Nuestra Señora de la Soledad del Valle de Tequia. La escritura de donación se formalizó en Pamplona el 28 de habían logrado su objetivo, pues para fines de año Luis Martínez de Ochou, actuando como su apoderado, solicitó al corregidor de Tunja don Cristóbal Vélez de Guevara, marqués de Quintana de las Torre, ordenar la congregación de vecinos requerida para formalizar la fundación, Como resultado de ello el corregidor decreto el 6 de noviembre "dar comisión al capitán Lorenzo de Rojas Camacho Juez

Ordinario de dicha parroquia... para que obligue a todos los vecinos de dicha parroquia del Señor San Jerónimo a que se pueblen en ella conforme a su obligación y asistan a la fábrica de dicha iglesia hasta que se acabe enteramente".

El capitán Rojas, en ejercicio de su comisión, cito el 29 de diciembre a los vecinos dueños de la media estancia donada por el padre Ayala para su medición, la cual se llevó a efecto el 3 de enero de 1695. Cumplida la ceremonia de la medición el capitán Francisco de Sotomayor tomó posesión del lote y señaló los de los primeros pobladores, que lo fueron: Salvador Infante, Diego de Carvajal, Martín Infante, Bernardo de Anaya, Florencio de Medina, Juan de Galvis.

Al parecer el proyecto de fundación de parroquia en Málaga tenía un carácter marcadamente familiar, como lo sugiere el hecho de que sus promotores estuviesen todos emparentados: el capitán Francisco de Sotomayor era hermano del padre Tomas. A su vez, el capan Sotomayor estaba casado con María de Enciso Cárdenas, hermana de Baltasara, la esposa del capitán Villa Negrón. Ambas eran hijas del encomendero de Tequia don Antonio de Enciso. Esta circunstancia nos ayuda a entender por qué los supuestos "vecinos promotores" mostrado luego tan renuentes a poblarse alrededor de la capilla del padre Ayala.

Sobre la fecha de la creación parroquial de Málaga existe tanta incertidumbre como sobre la fundación inicial de la ciudad. El padre Mejía Calderón ha sugerida con fecha probable el 9 de mayo de 1695, considerando el término de cuatro días fijado para la congregación el 9 de enero del mismo año por el juez comisionado Lorenzo de Rojas. Por su parte el padre Martínez Reyes, apoyándose en el registro de la primera mesada eclesiástica del primer párroco considera que le fundación formal había sido el 15 de noviembre de 1696, pues el cura consigno su primera mesada en la Real Caja el 15 de noviembre de 1697 (Mejía Calderón s. p. 8-9; Martines Reyes, 1979:156).

Sin embargo, del documento expedido por el corregidor de Tunja y transcrito por el propio Mejía Calderón se desprende con toda que en noviembre de 1694 ya estaba creada formalmente la parroquia, pero los "vecinos" No se mostraban muy proclives a congregarse. Sotomayor tomó posesión del lote y señaló los de los primeros pobladores, que lo fueron: Salvador Infante, Diego de Carvajal, Martín Infante, Bernardo de Anaya, Florencio de Medina, Juan de Galvis, Salvador de Vergara, Juan Pérez de Guzmán, Agustín Carvajal Pacheco, Félix de Aguilar y Juan Jaime. Cinco días más tarde el juez comisionado expidió la siguiente conminación:

En el sitio de San Jerónimo de Málaga, jurisdicción de la ciudad de Tunja, a ocho de enero de mil seiscientos y noventa y cinco años. yo don Lorenzo de Rojas Juez: Ordinario y Juez por particular comisión para la población de esta parroquia, atento a que esta medido y amojonado por mí el sitio para ella, y haber como hay mucha vecindad ya y cumpliendo con el tenor de mi comisión, y por lo que he visto comúnmente se platica entre los vecinos de dicha parroquia, el fin principal de haberla fundado es reedificar la ciudad que en este sitio hubo, aumentando el servicio del Rey nuestro señor y propagación de nuestra Santa Fe Católica; atendiendo a ello y a la conservación de dichos vecinos, mandaba y manda que mañana, nueve del corriente, que es día en que se recogen los vecinos, se le notifique, adelantado el servicio del rey nuestro señor, dentro de cuatro meses que se cuentan desde la fecha de este año, hagan sus casas y poblaciones de esta parroquia con la formalidad de calles y solares, pues la intención es reedificar dicha ciudad, y para que mejor estén agregados y más prontamente se acuda a la reedificación y fábrica de dicha iglesia, Y por qué en un todo se debe atender al bien público, que todos los vecinos que tienen hato de ganado vacuno han de ser obligados a pesar carne cada semana conforme a la repartición que por mí está hecha, y cometidas son su notificación, la cual se ha de repartir en la casa

de cárcel. y todos lo cumplan unos y otros, pena de cincuenta patacones, aplicados de por mitad a la cámara de Su Majestad y obra de dicha iglesia. y que pondré juez con salario a Costa de los omisos y a sacarles la dicha multa. y este auto además de la edificación se haga publicar por voz de Pregonero. así lo mandé y firme ante mí, con testigos porque no hay escribano público ni real y con la protestación de papel sellado por qué no lo hay (Martínez Reyes, 1979:156).

Esta inicial reticencia de los vecinos para poblarse en la estancia del padre Ayala fue sin embargo vencida prontamente y Con creces como lo demuestra el nutrido "censo de vecinos de armas tomar" levantado en 1719 por orden del presidente Antonio de la Pedrosa y Guerrero.

Para mediados del siglo 18 la pujante parroquia de Málaga tenía, según el padre Basilio Vicente de Oviedo unos 1.500 habitantes que le renta van a su cura cerca de 3000 pesos por año, Por lo cual la consideraba "parroquia de primer orden" y uno de los mejores curatos del arzobispado de Santafé. De su economía escribió:

su país muy regalado, y en su distrito de todos temperamentos, frío, templado y cálido produce con abundancia frutos de la Tierra Fría y cálida, muy buenas harinas y azúcares, dulces y dátiles, mucho ganado de todo, grande y menor, bueno, ovejuno y Cabrío se crían muchas y muy buenas mulas, tiene comercio con todas partes y muy buen mercado el domingo, y tiene buena iglesia fabricada de nuevo y está en ser la antigua completamente ornamentada. (Oviedo, 1990: 178-179).

En 1771, a consecuencia de la visita del doctor Manuel Rangel quién promovió la erección de un buen número de nuevas parroquias en la región, se segregaron de la parroquia de Málaga, de Enciso y Molagavita. Curiosamente el cura Alejo de Rojas, quien apoyó con entusiasmo a los vecinos de Molagavita en su proyecto parroquial se opuso con obstinación a los de Enciso.

Una década más tarde malagueños y te que nos tuvieron una actividad participación en el movimiento comunero, Por lo cual en 1782 debieron recibir como cura interino al jefe de la misión capuchina de la "pacificación espiritual" de las provincias del Socorro, el tan ilustrado como regalista Fray Joaquín de Finestrada. Y Poco después, y por las mismas razones, debieron soportar la migración forzada al Urabá de buen número de sus hombres, presuntamente comprometidos en la rebelión.

La causa de la Independencia, poco tiempo después, vio militar entre sus adherentes más tempranos y entusiastas al cura de Málaga Juan Nepomuceno de Escobar, quien fue vocal de la junta de Pamplona en 1810, presidente del colegio electoral de la misma ciudad y comandante del ejército de reserva del General Serviez con 300 hombres Bajo su mando, por lo cual fue apresado, procesado, y más tarde cobijado por el indulto general de 1817 (Pacheco, 1978: 119-151).

Pero por supuesto que no fue el padre Escobar el único comprometido con la independencia entre los muchos malagueños que a ella se vincularon son recordados entre otros por haberlo pagado con la vida Don Pedro Agustín Calderón, fusilado en la propia Plaza de Málaga en 1816, y Ascensión Ortega, Tomás blanco y Juan José Zavala, quiénes fueron igualmente sacrificados en el Socorro, en 1818.

Al poco tiempo de consolidar la república Y en desarrollo de la Constitución de 1821 el congreso expidió la primera Ley de división territorial, por la cual se eligió a las parroquias a de Málaga y la concepción en Villas como reconocimiento de su notorio desarrollo económico y poblacional y su entusiasta participación en el movimiento emancipador.

Diez años más tarde la primera Constitución de la Nueva Granada creó el cantón de Málaga, compuesto por la villa de Málaga como su cabecera y las parroquias de Molagavita, Tequia, Guaca y San Andrés. para 1835, cuando se hizo el primer censo republicano Málaga

contaba ya con 4410 habitantes, erigiéndose como una de las localidades más pobladas de la provincia superada a penas por su subordinada San Andrés que contaba con 6389 habitantes. Cómo se ve por esos días el cantón de Málaga Era uno de los más prósperos de la jurisdicción de la provincia de Pamplona, a la cual seguía adscrita.

En 1850 la ley del 17 de abril de la provincia de Pamplona en tres nuevas provincias: Pamplona, Santander y Soto, y se confirmaron los cantones de la Concepción, Málaga. sin embargo, al año siguiente la ley expedida el 27 de mayo del cantón de Málaga, segregando le las poblaciones vecinas de San Andrés y huaca para crear el cantón de Fortoul. en 1853 por la ley del 17 de abril se creó por primera vez la provincia de García Rovira, constituida por los cantones de la concepción, Málaga y Fortoul. Dos años más tarde, empero, un decreto legislativo del General Mosquera reintegro la provincia de Pamplona Y abolió por consiguiente la de García Rovira.

Por esos días la visita de la comisión coreográfica, dirigida por el coronel Codazzi, dejó de Málaga este halagüeño registro fruto de la pluma de Don Manuel Ancizar:

La ciudad de Málaga fundada en el año de 1541 en el asiento de Tequia se trasladó Poco después a un hermoso ya no más al noroeste, donde permanece como cabecera del cantón, centro de una comarca eminentemente agricultura y la más poblada de la región, pues no tiene baldíos y cuenta y cuenta 658 habitantes en cada legua cuadrada. esto son notables por la vigorosa musculatura de los hombres y la belleza de las mujeres campesinas En lo cual no son inferiores a las de las villas, uniendo al colorido fresco de la Reynosa la gracia y Donaire de Los viajeros atribuyen a la Malagueñas de España. las tierras están apropiadas y cultivadas en heredades cortas y dividivi de vallados de plantas vivas y grupos de Sauces hermana no sé pintorescamente con las cementeras propias de los climas fríos. Carece de Industria doméstica la villa para acomodar su subsistencia de las mujeres, cuya suerte nada tiene

de prospera, no obstante, la natural riqueza del país, pero, en cambio, hay una Virgen de la piedra delineada en un pedazo de esquisto amarillo hallado en el arroyo del lugar, para cada cosa de 90 años, y puestos y más información en posesión del culto público.

En Málaga se juntan seis caminos: tres que vienen de los cantones del Norte y tres que parten al sur, hacia las provincias Socorro y túndame por tierras pobladas, De dónde procede el numeroso concurso de gente al mercado semanal de empieza que empieza al amanecer del domingo y concluye de noche, alumbrado con hogueras y un tanto modificado en la naturaleza de las contrataciones por influjo de la oscuridad. la concepción y Málaga poseen vecinos ilustrados que se interesan en el bien con cantonal y en la instrucción públicas, cómo lo demuestra el establecimiento de sus respectivos colegios. El viajero encuentra hospitalidad y trato cariñoso que le hacen agradable La Mansión en estas dos Villas; el negociante puede encontrar con la propiedad de los vecinos, y con una seguridad completa en los camiones que transite (Ancizar, 1984, T.I: 250-251).

Eran, pues, Málaga y su provincia, por entonces, entidades prósperas, con una agricultura intensiva, una abundante población, adecuadas y transitadas vías, intenso comercio, y notables culturas y civismo.

Una vez constituido en estado soberano de Santander mediante la ley de 22 de diciembre de 1857 la asamblea Constituyente de Santander convirtió los distritos parroquiales en municipios y los agrupó en circuitos, Málaga fue cabecera de uno de ellos integrado por su propia jurisdicción y la de Molagavita. Tres años más tarde, en agosto de 1860, y tras una cruenta guerra civil que había dejado entre sus víctimas al alcalde liberal de Málaga, Cristo Velandia, ocupó la presidencia de Santander el general conservador Leonardo canal, quien designó a Málaga como capital departamental, a cambio de la Concepción. sin embargo, con su salida del poder la capital volvió a esta última.

El 7 de diciembre de 1869 El presidente Eustorgio salgar firmó un decreto que restauró la antigua jerarquía de ciudades, Villas, parroquias y aldeas gracias a él Málaga adquirió el título de Ciudad junto a San Andrés. las demás poblaciones del ahora departamento de García Rovira fueron Villas, con excepción de Umpala, Cepitá, y Tequia, que fueron clasificadas como aldeas para entonces Málaga contaba ya con 5805 habitantes.

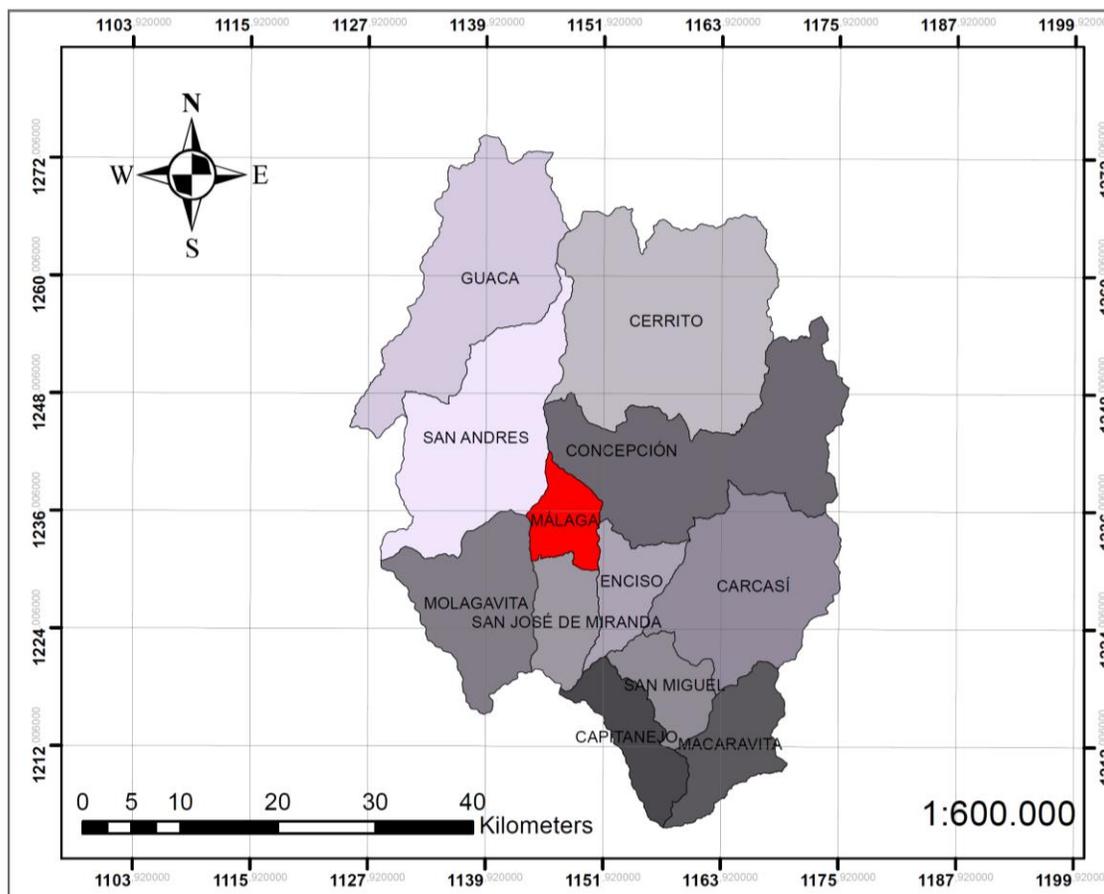
Luego de la derrota liberal de la humareda, durante la Guerra Civil de 1884, El general sólo Wilches renunció a la presidencia del estado, y el nuevo ascenso político del General canal hizo de Málaga recuperarse su status de capital de provincia, el cual le fue ratificado por decreto del 30 de septiembre de 1887 del primer gobernador del recién creado departamento de Santander, doctor Alejandro Peña Solano. desde entonces Málaga ha conservado su Rango de municipio cabecera de la provincia de García Rovira.

## 2.3.2 CONTEXTO FÍSICO

### 2.3.2.1 Ubicación

Mapa 64 Ubicación de Málaga en la Provincia de García Rovira

## PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA



## MALAGA

Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional* - escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

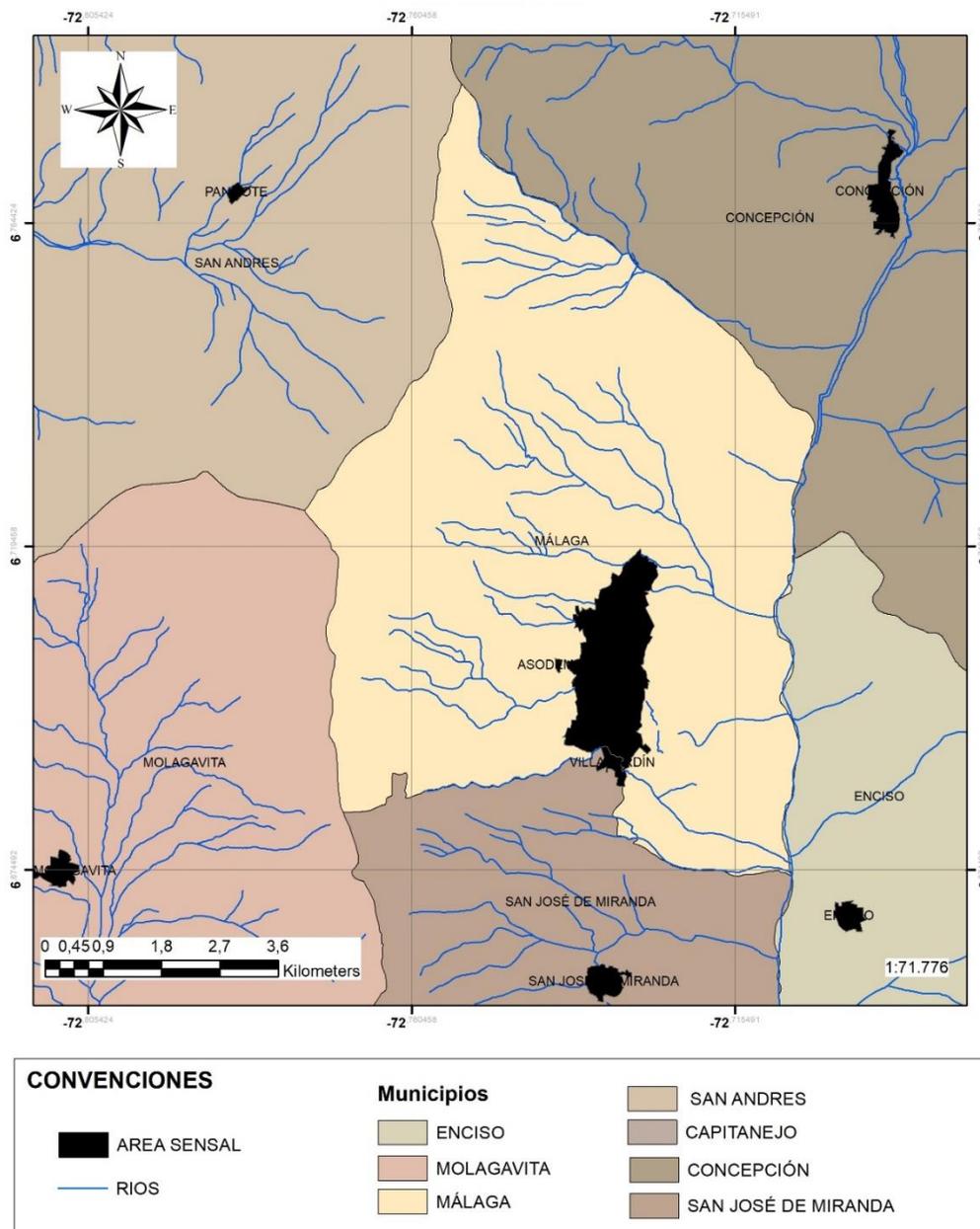
En el territorio Colombiano se encuentra el Municipio de Málaga, localizado en la provincia de García Rovira, costado Sur-Oriente del departamento de Santander, sobre la cordillera Oriental, geológicamente se sitúa en extremo meridional (borde oriental) del Macizo

de Santander, en la parte sur del páramo del Almorzadero, en municipio se encuentra desarrollado en una meseta rodeada por altas montañas como la peña del cabro y peña lisa en su occidente y demarcada por el río servita en su costado oriente; Cuenta con una Altitud media de 2235 m s. n. m de la cabecera municipal, su superficie total de 58 km<sup>2</sup> de extensión de la cual el área urbana es el 4,87% (2.82 Km<sup>2</sup>), y el área rural es del 95,13% (55.17 Km<sup>2</sup>); desarrollándose la población urbana 17.150 (86,25%) y población rural 2.734 (13,75%).

#### **2.3.2.1.1      *Límites del municipio***

Geográficamente el municipio de Málaga comparte linderos mediante accidentes geográficos (ríos, quebradas, filos, divisoria de aguas) o límites prediales con cuatro municipios de la Provincia de García Rovira. Por el Oriente con el Municipio de Enciso, por el Occidente con los Municipios de Molagavita y San Andrés, por el Norte con el Municipio de Concepción, y por el Sur con el Municipio de San José de Miranda.

Mapa 65 Red hídrica.

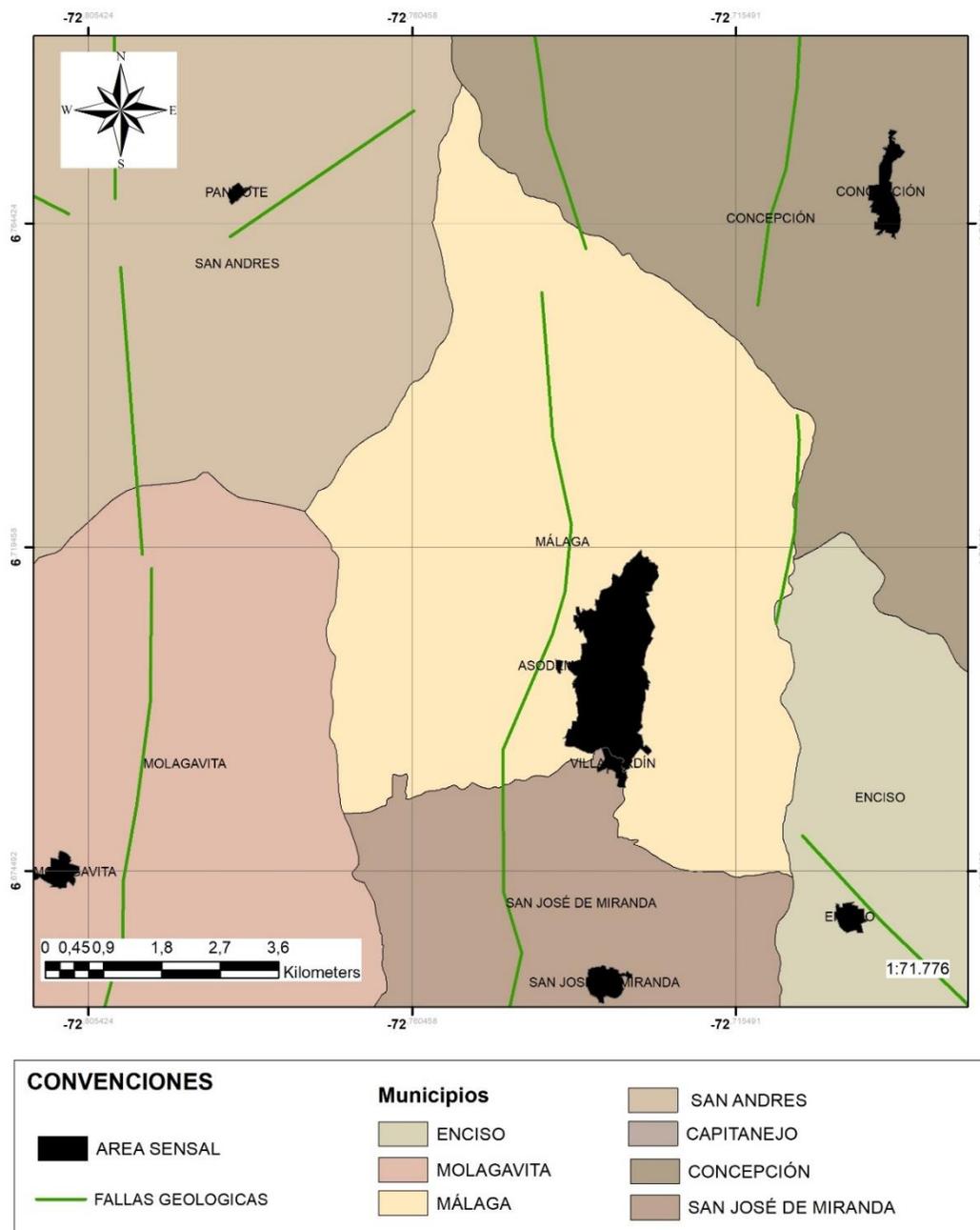


Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional* - escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

El Rio Servita es el afluente más grande que tiene el municipio además de las quebradas de La Magnolia, Molinos, El Dorado, Tajamar.

### 2.3.2.2 Textura de los suelos

Mapa 66 Fallas Geológicas



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

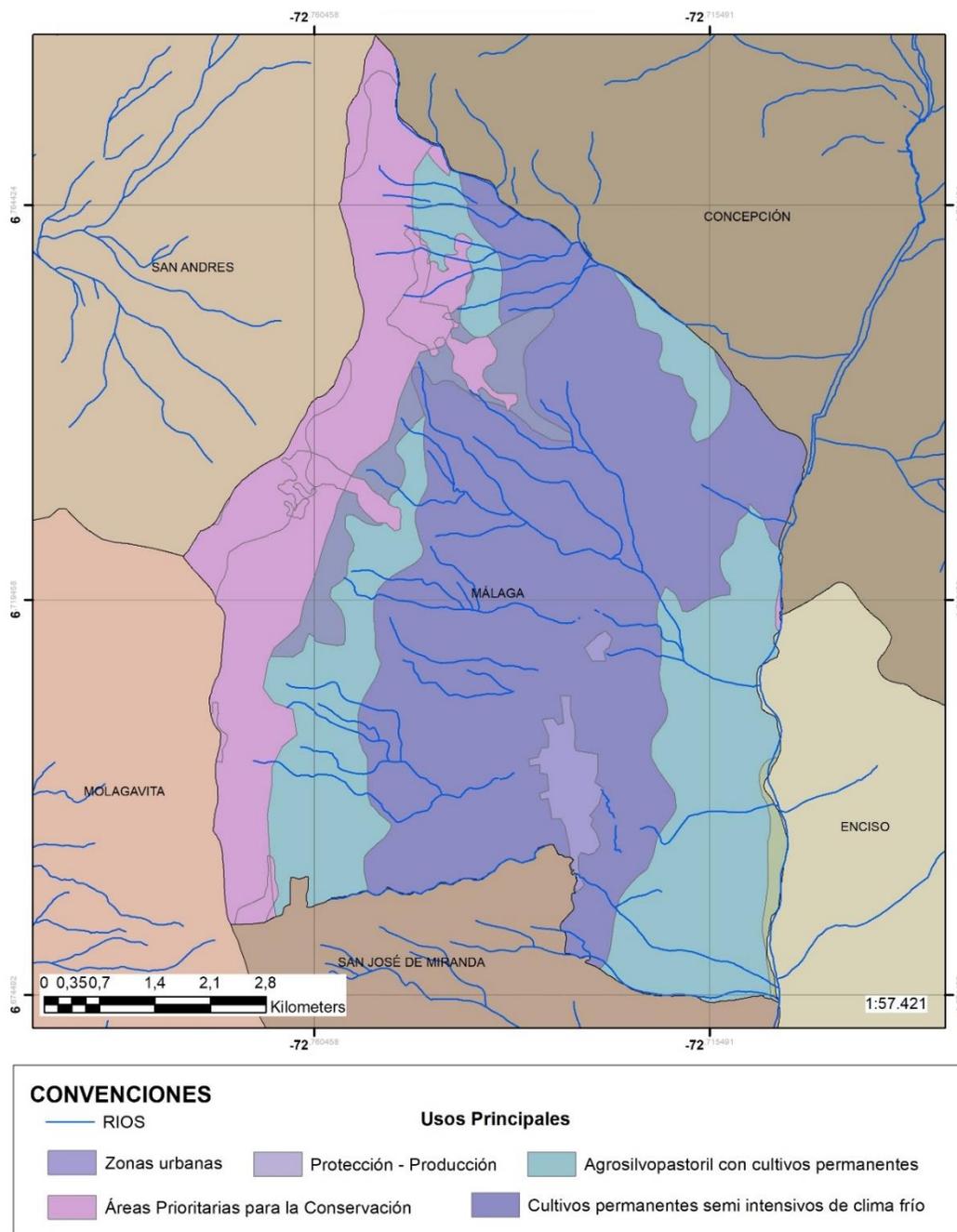
- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Estas fallas son secuelas de la gran falla de Bucaramanga

En general, los suelos malagueños presentan texturas franco arcilloso, franco arenoso, arcilloso, francos y arcillo Arenosas, predominando la textura franco arenosa, es decir, texturas moderadamente gruesas. Categorías del Sistema Agrológico. Consisten en grupos de unidades cartográficas que tienen las mismas limitaciones o riesgos. Existen ocho clases agrológicas (I a VIII), en donde el grado de limitaciones se hace mayor a medida que aumenta el número de la categoría; las clases se dividen en tierras arables (clases I a IV) y no arables (clases V a VIII). La clase I no tiene limitación para la producción de cultivos intensivos y solo requiere las prácticas agronómicas para los cultivos; de la clase II a la IV aumenta el grado de limitación, se restringe el tipo de cultivos y se requieren prácticas de manejo más intensas para mantener la productividad y sostenibilidad del recurso. La clase V está limitada por la presencia de abundantes piedras y/o por el drenaje natural pobre; estas limitaciones se pueden eliminar para pasar posteriormente a una categoría mejor. Las clases VI, y VII, presentan limitaciones para producción de cultivos y mayores riesgos a la degradación de los suelos. Por estas razones se deben destinar a cultivos permanentes, pastos y bosques con prácticas de conservación que eviten la degradación. La clase VIII presenta mayores limitaciones tendientes a la degradación agroecológica, por lo cual deben permanecer con vegetación protectora.

### 2.3.3 CONTEXTO ECOLÓGICO AMBIENTAL

Mapa 67 Uso de suelo.

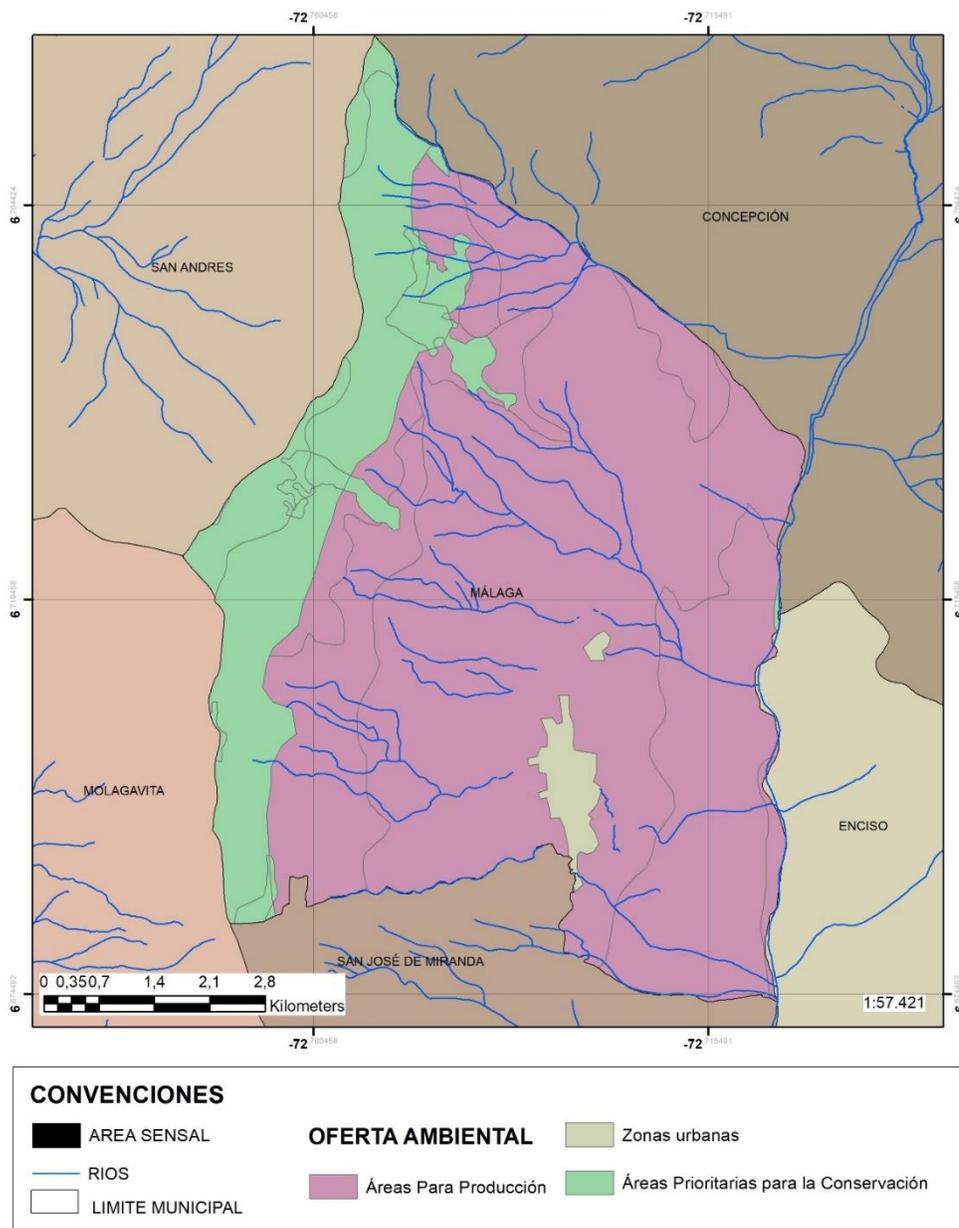


Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

El suelo del municipio se compone de un área de más del 70% del territorio como agrícola, destacándose los cultivos permanentes semi-intensivos de clima frío.

Mapa 68 Oferta ambiental.

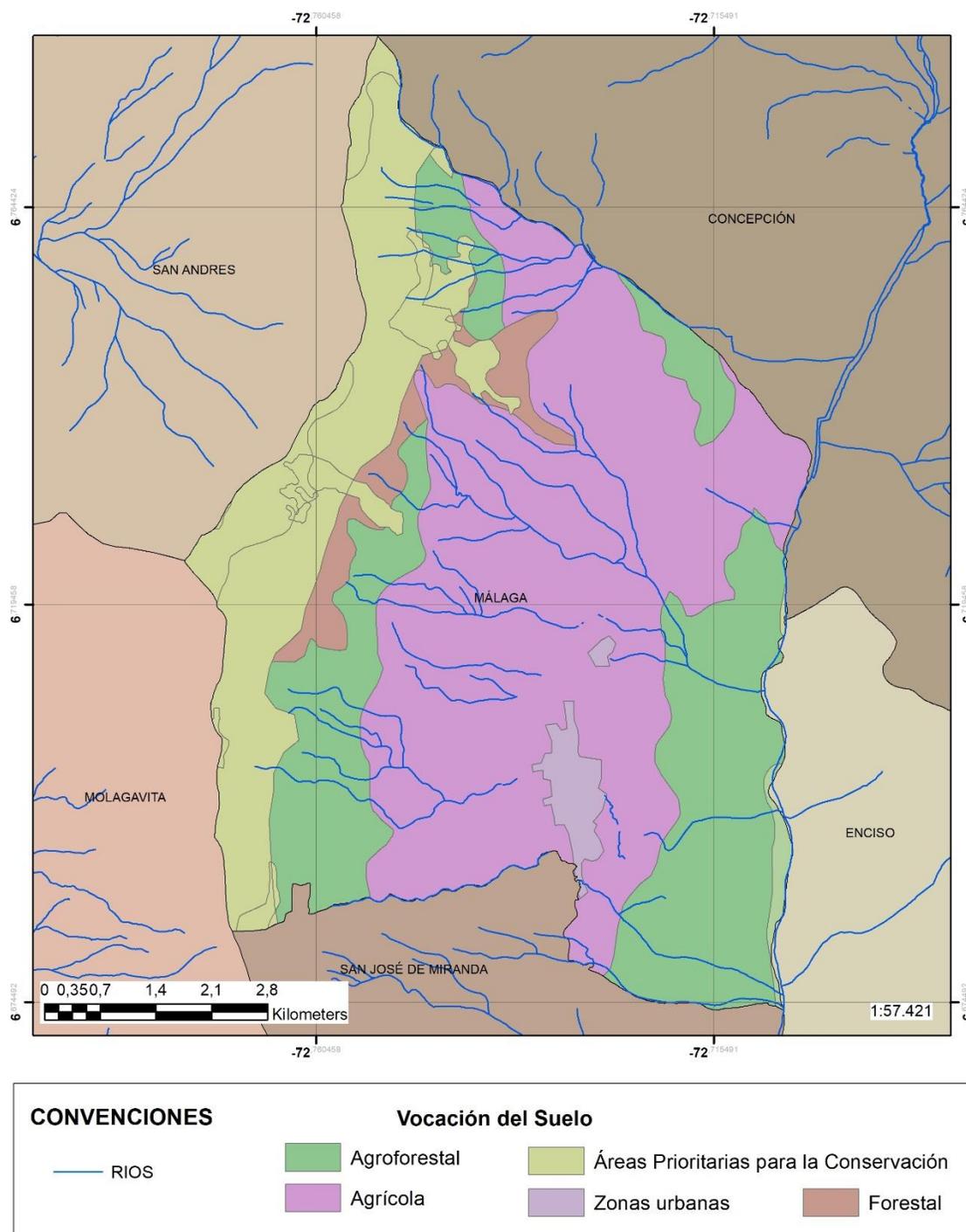


Fuente. Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1

SRI, 2019.

Mapa 69 Vocación del suelo



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

En Málaga se encuentra un área de humedales de 38,8Ha (0,66%) y área de páramos de 815,5Ha (13,97%); En cuanto al uso de suelo en Málaga descrito en el terridata DNP, se presenta un uso adecuado de 1.993,5Ha (32,68%); en Conflicto - Sobreutilización de 2.726,6Ha (44,70%); Conflicto –Subutilización de 36,6Ha (0,60%); Conflicto – Áreas pantanosas de 11,9Ha (0,19%); Conflicto - Obras civiles y urbanas de 189,1Ha (3,10%); Otros conflictos de 664,2Ha (10,89%).

Nota 1: Los datos municipales constituyen estimaciones hechas a partir de cartografía IGAC 1:100.000, por lo que las áreas municipales resultantes, pueden diferir de las áreas oficiales calculadas por el IGAC, además de las diferencias en la extensión de la superficie pueden deberse a la presencia de nubes en donde no es posible determinar lo adecuado del uso del suelo, y los datos aquí contenidos no implican un reconocimiento ni un desconocimiento de derechos de propiedad colectiva o individual sobre la tierra.

A partir de información en el IDEAM y SGC - 2016 se cuenta con el Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeoro lógicos 3.523,2Ha (60,33%), esta información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeoro lógicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales, de los cálculos realizados a partir de la cartografía IGAC 1:100.000; correspondiente al periodo 2010-2017.

Los Movimientos en masa corresponden a un 3,0 (17,65%) Incendios forestales de 3,0 (17,65%), Inundaciones 8,0 (47,06%), Sequías de 1,0 (5,88%) y Sismos de 2,0 (11,76%).  
Generado aparte un Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático de 15.

Extraído de la ficha 68432.pdf del TerriData. ((DNP), s.f.)

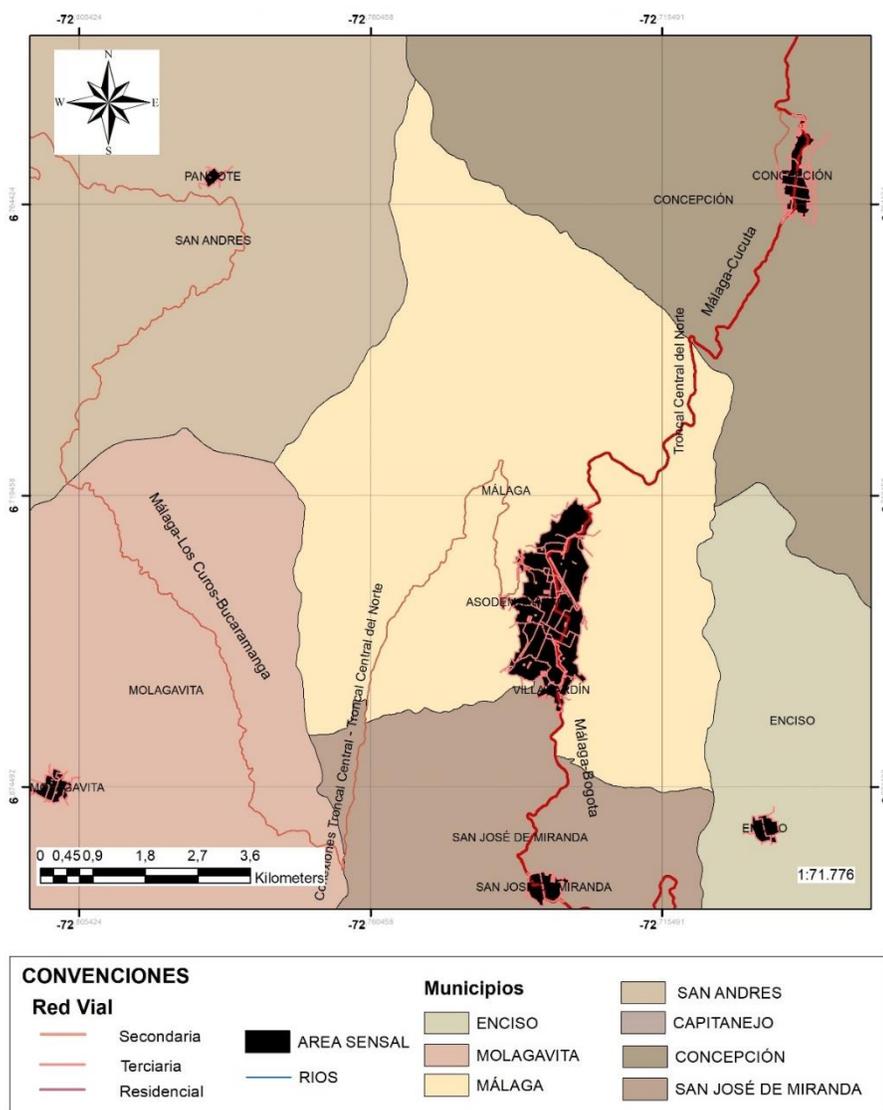
El municipio se encuentra regido por la CAS (corporación autónoma regional de Santander) presentándose contaminación de las quebradas debido a los desechos domésticos, industriales y actividades agropecuarias; mal manejo de residuos sólidos y escases de líneas

de captación hídrica, optando en los últimos por la realización de embalses, teniendo uno en funcionamiento y uno en construcción.

## 2.3.4 CONTEXTO FUNCIONAL

### 2.3.4.1 Conectividad

Mapa 70 Infraestructura vial y de transporte.



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

**2.3.4.1.1 Aérea**

Se cuenta con un aeropuerto, desde la ciudad de Bucaramanga se dispone de vuelos charter diarios.

**2.3.4.1.2 Terrestre**

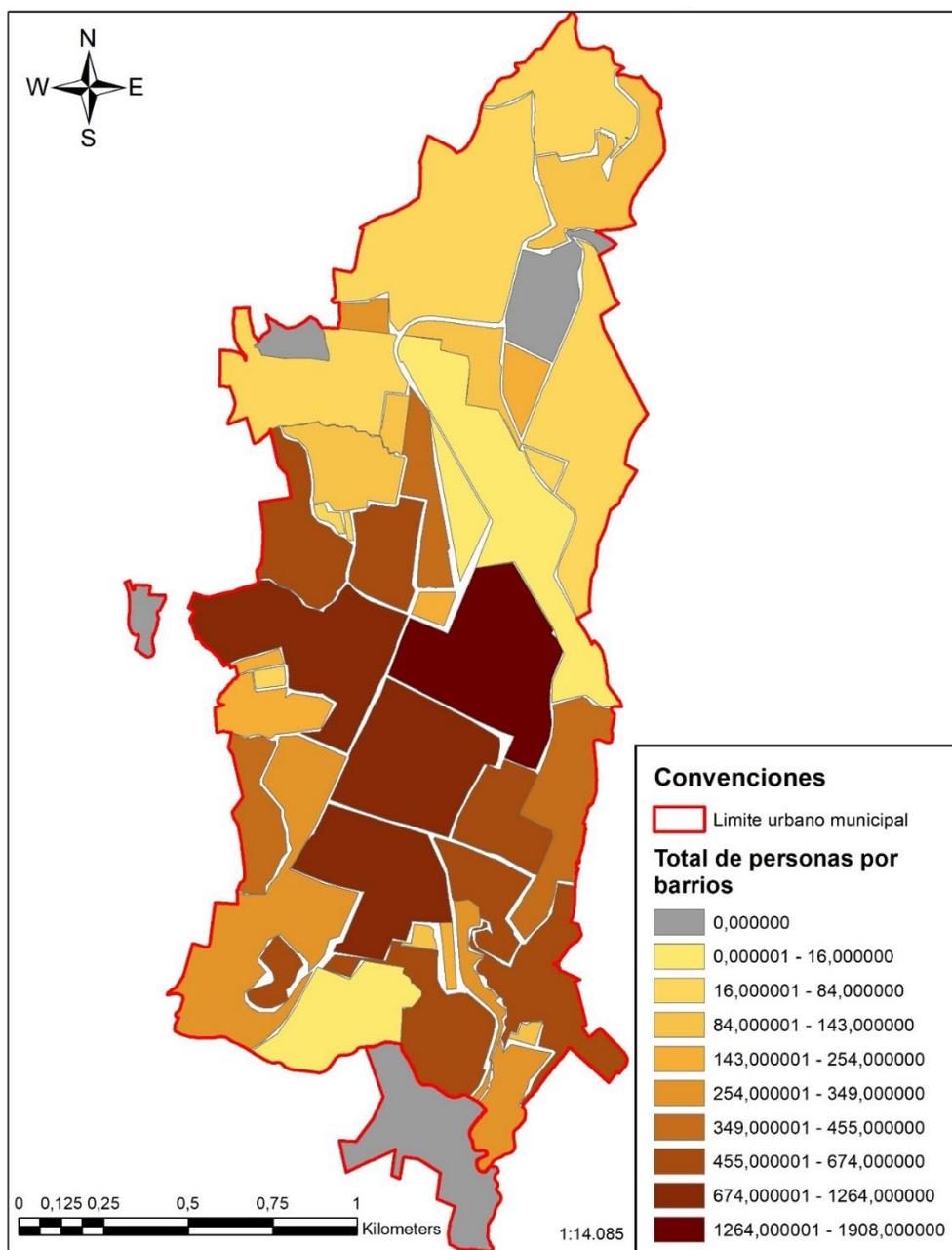
Se comunica con Bogotá y Cúcuta por la vía central del norte. Desde Bogotá son aproximadamente 9 horas, y desde la ciudad de Cúcuta son 7 horas aproximadamente en transporte público. Y con la ciudad de Bucaramanga por la vía que pasa por los municipios de San Andrés y Guaca, el recorrido es de aproximadamente 6 horas en transporte público, debido al estado de la carretera, se presentan derrumbes y accidentes frecuentemente.

**2.3.4.1.3 Fluvial**

El municipio de Málaga cuenta con una red hídrica perteneciente a la Subcuenca del Río Servitá, el cual fluye en dirección norte - sur y recibe los aportes de varias quebradas que fluyen en dirección Sureste. La mediana pluviosidad del municipio permite que todos los drenajes que conforman la red hídrica tengan flujos constantes e intermitentes.

### 2.3.5 CONTEXTO SOCIO-DEMOGRÁFICO

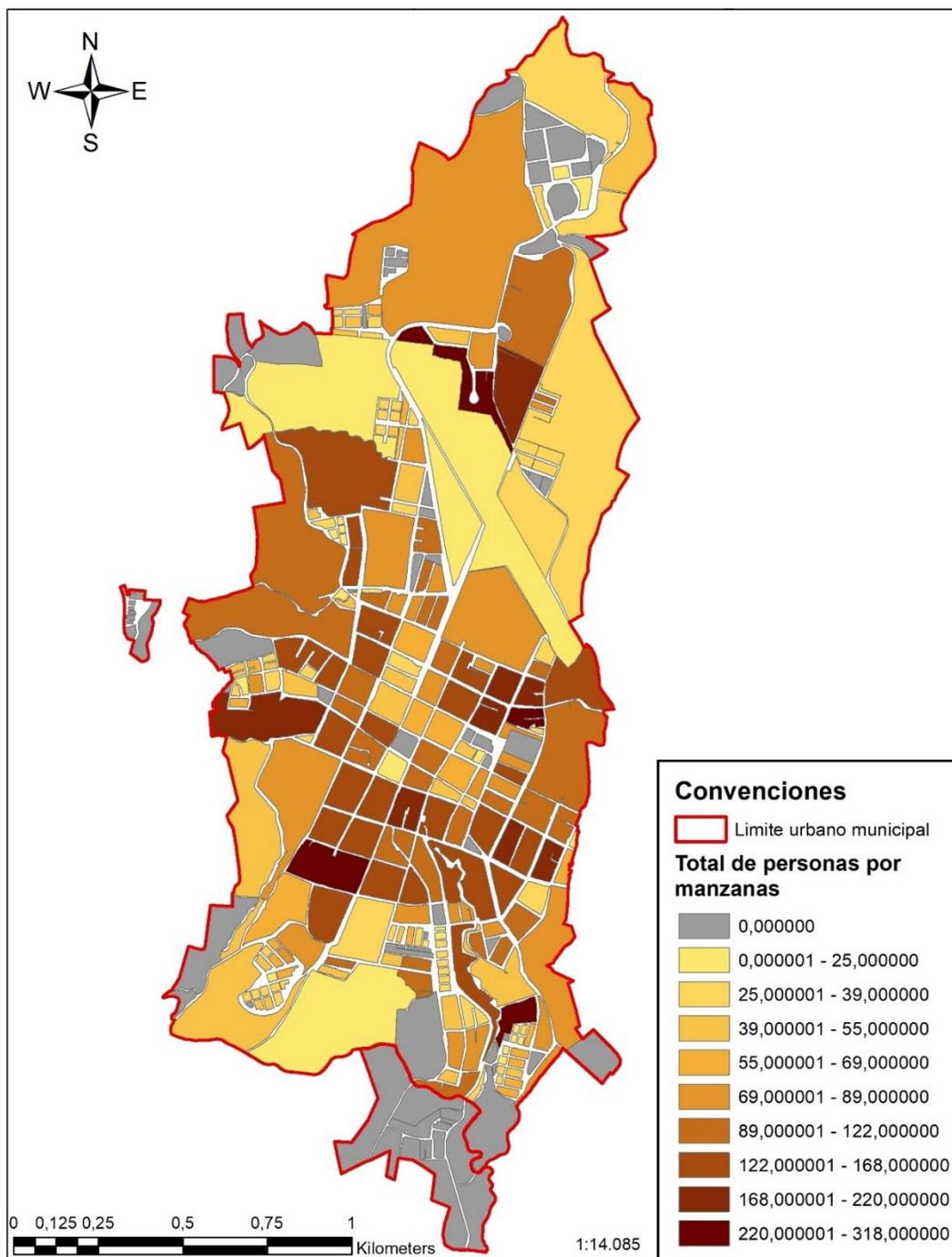
Mapa 71 Población por barrios



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); Censo de DANE, 2019; ESRI, 2019.

Mapa 72 Población por manzana



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional*

- escala 1:100.000 (2019); Censo de DANE,2019; ESRI, 2019.

### 2.3.5.1 Densidad de población

No. Habitantes Cabecera: 17150

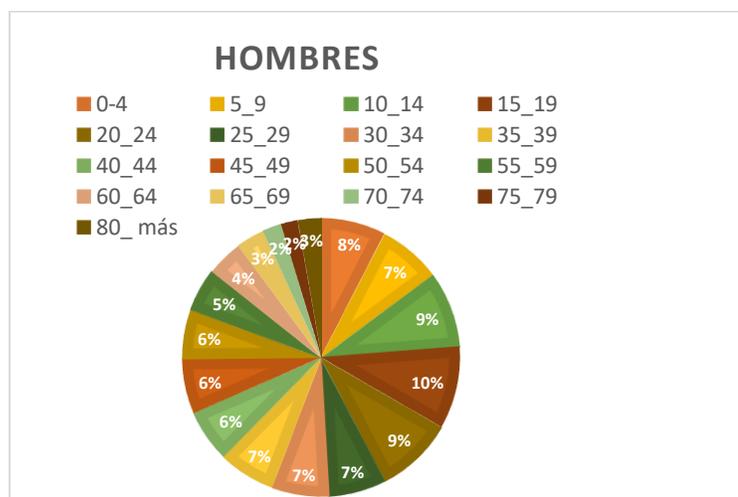
No. Habitantes Zona Rural: 2734

Total: 19884

### 2.3.5.2 Distribución por sexo

No. Hombres: 9507

Gráfico 1 P. Desagregada por sexo hombres



Fuente. Elaboración propia, mayo 2020; A partir del DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018.

Tabla 4 P. Desagregada por sexo hombres

Habitantes:	9.507	Hombres
EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-4	718	7,55%
5_9	694	7,30%
10_14	847	8,91%
15_19	911	9,58%

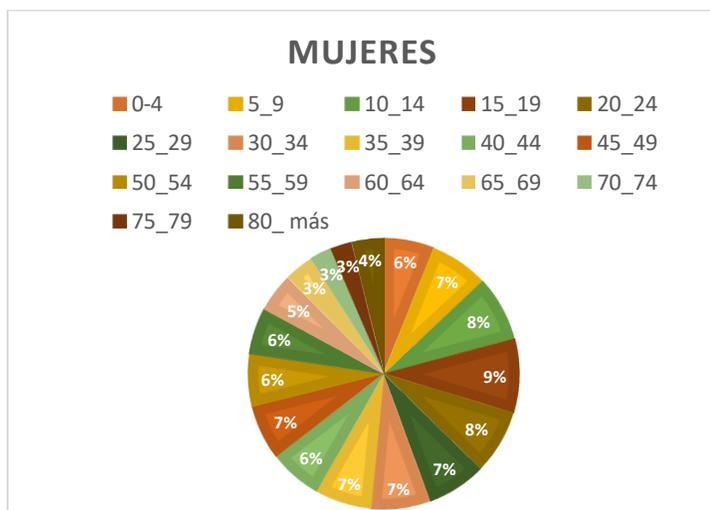
20_24	862	9,07%
25_29	634	6,67%
30_34	630	6,63%
35_39	629	6,62%
40_44	587	6,17%
45_49	602	6,33%
50_54	545	5,73%
55_59	482	5,07%
60_64	403	4,24%
65_69	315	3,31%
70_74	207	2,18%
75_79	182	1,91%
80_ más	259	2,72%

Fuente. Elaboración propia, mayo 2020; A partir del DANE - Censo Nacional de

Población y Vivienda – 2018.

No. Mujeres: 10377

Gráfico 2 P. Desagregada por sexo mujeres



Fuente. Elaboración propia, mayo 2020; A partir del DANE - Censo Nacional de

Población y Vivienda – 2018.

Tabla 5 P. Desagregada por sexo mujeres

Habitantes:	10.337	Mujeres
EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-4	623	6,03%
5_9	727	7,03%
10_14	805	7,79%
15_19	911	8,81%
20_24	795	7,69%
25_29	732	7,08%
30_34	732	7,08%
35_39	696	6,73%
40_44	658	6,37%
45_49	674	6,52%
50_54	645	6,24%
55_59	574	5,55%
60_64	479	4,63%
65_69	360	3,48%
70_74	275	2,66%
75_79	260	2,52%
80_ más	392	3,79%

Fuente. Elaboración propia, mayo 2020; A partir del DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018.

### 2.3.5.3 Población étnica (Censo 2005)

A partir de información del DANE y del Ministerio del Interior (2017), no hay resguardos indígenas en el territorio, los porcentajes de población de cada grupo étnico fueron calculados frente a la población de cada entidad territorial, se registró Población indígena siendo un 0,07% y Población negra, mulata o afrocolombiana con un 0,20%.

Fuente. DANE - Censo – 2005

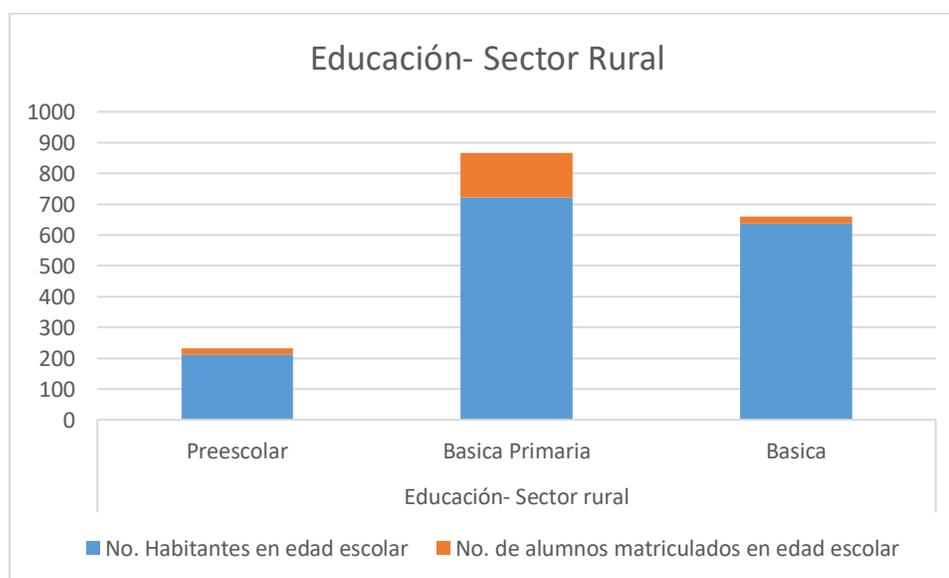
### 2.3.5.4 Educación

Tabla 6 Educación- Sector rural

	Educación- Sector rural		
	Preescolar	Básica Primaria	Básica
No. Habitantes en edad escolar	211	721	637
No. de alumnos matriculados en edad escolar	21	145	23

Fuente. Elaboración propia, mayo 2020; A partir del DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018.

Gráfico 3 Educación- Sector rural



Fuente. Elaboración propia, mayo 2020; A partir del DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018.

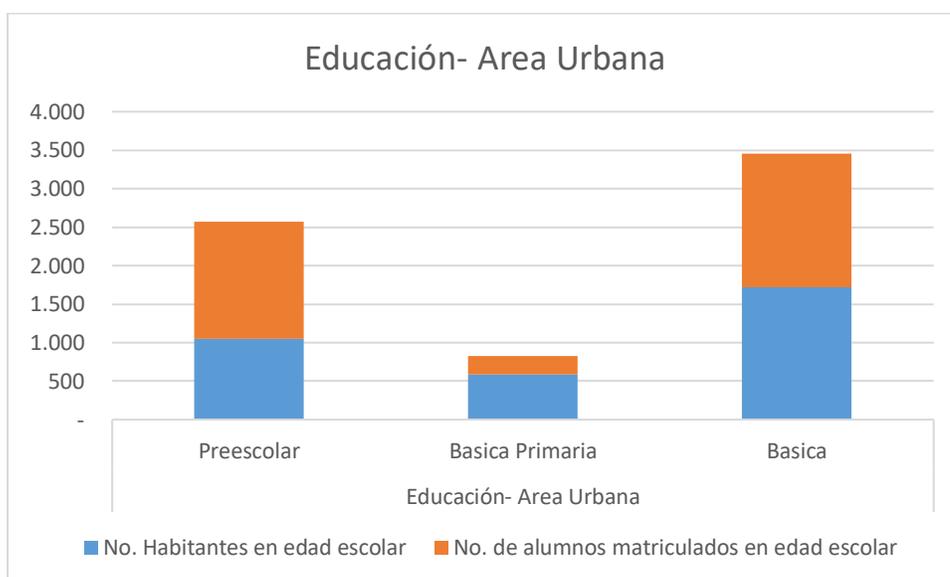
En el sector rural se muestra una tasa de analfabetismo del 148%, la relación de alumnos matriculados / Habitantes en edad escolar, y cuántos alumnos hay por cada maestro el cual es (189/14).

Tabla 7 Educación- Área Urbana

	Educación- Área Urbana		
	Preescolar	Básica Primaria	Básica
No. Habitantes en edad escolar	1047	585	1722
No. de alumnos matriculados en edad escolar	1523	242	1734

Fuente. Elaboración propia, mayo 2020; A partir del DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018.

Gráfico 4 Educación- Área Urbana



Fuente. Elaboración propia, mayo 2020; A partir del DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018.

En el área urbana se muestra una tasa de analfabetismo del 457%, la relación de alumnos matriculados / Habitantes en edad escolar, y cuántos alumnos hay por cada maestro el cual es (4205/155).

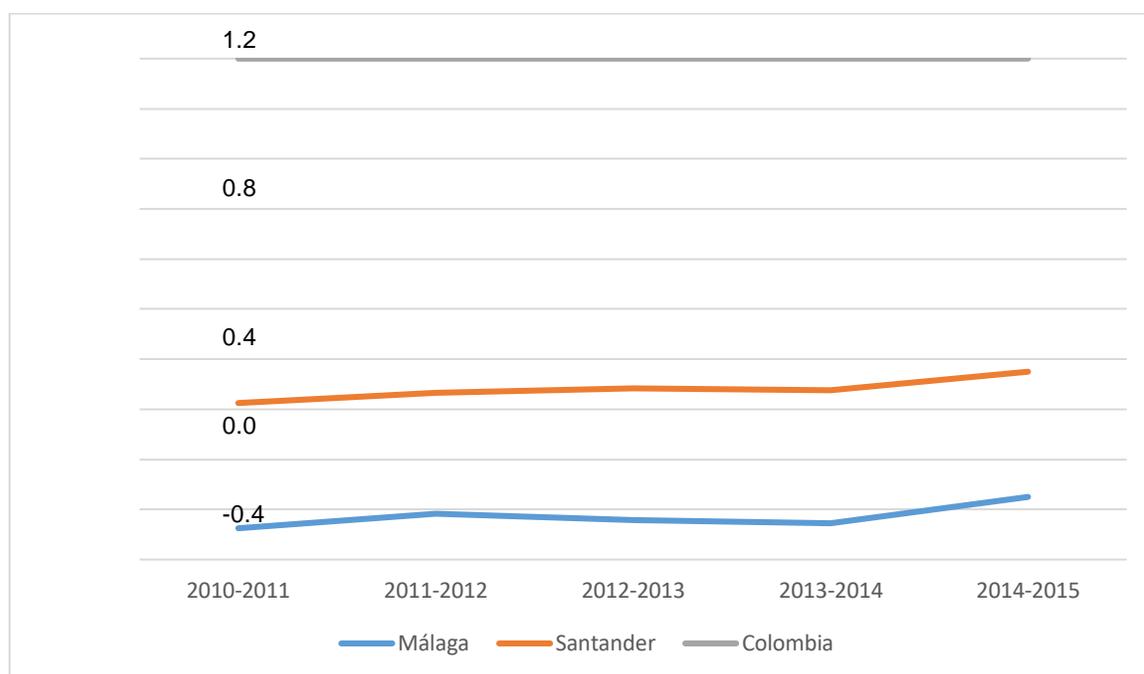
El total establecimientos educativos son 11 (educación básica y media), de los cuales 6 son establecimientos oficiales y 5 no oficiales.

Además, se cuenta con instituciones de validación de bachillerato como el Bosque; técnicos y tecnólogos en el SENA y el CECOL; y diversos pregrados en la sede de la UIS Málaga.

### 2.3.5.5 Crecimiento poblacional

la tasa de crecimiento poblacional es de -1,62%, esto se debe a los conflictos internos del municipio como desplazamientos, o mejores condiciones de vida.

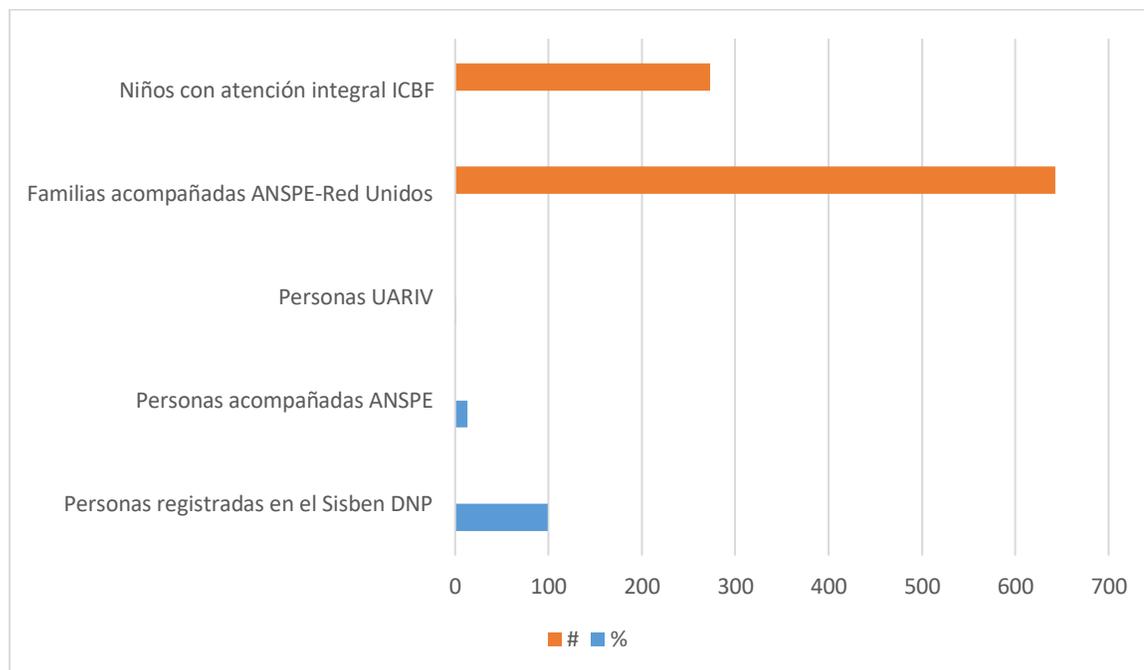
*Ilustración 6 Crecimiento Poblacional 2010-2015.*



Fuente. Elaboración propia, mayo 2020; Series Poblacionales, DANE 2015.

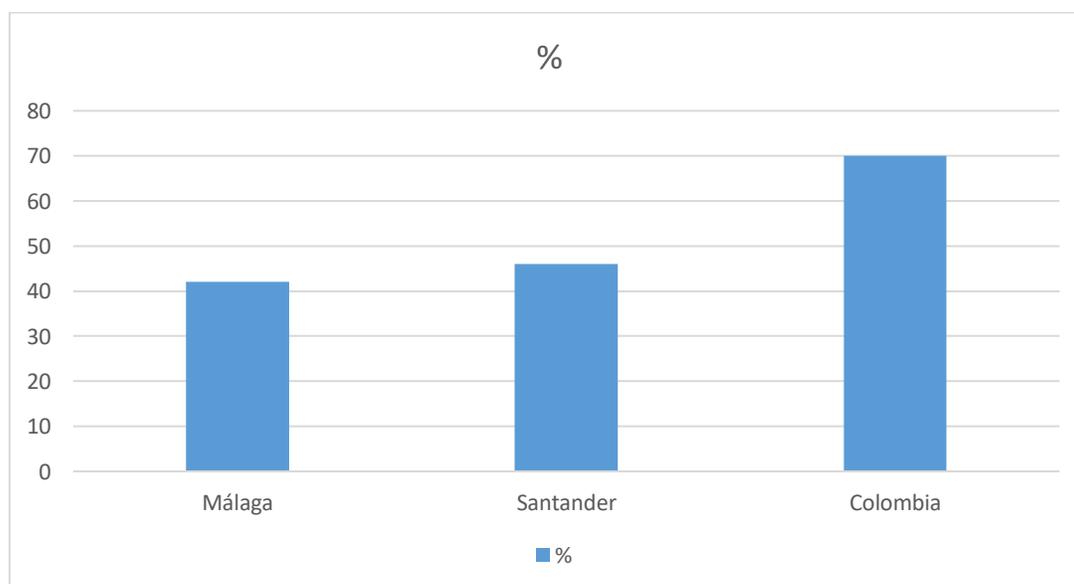
### 2.3.5.6 Pobreza

Ilustración 7 Cubertura Programas del Estado 2013.



Fuente. Elaboración propia, mayo 2020; Series Poblacionales, DANE 2015.

Gráfico 5 Índice de Pobreza multidimensional 2005.



Fuente. Elaboración propia, mayo 2020; Departamento Nacional de Planeación.

## **2.3.6 CONTEXTO ANTROPOLÓGICO-CULTURAL**

### **2.3.6.1 Representaciones sociales**

#### **2.3.6.1.1 *Los Habitantes Antes De Los Conquistadores***

Los españoles les dieron a nuestros indígenas, el nombre de "Chitareros" porque usaban calabazos atados a la cintura en los cuales echaban chicha o vino, elaborados de maíz y yuca. Del contenido de estas chitaras, los indígenas les ofrecían bebida a los españoles cuando realizaban con ellos largas caminatas.

Esta denominación se les dio a los aborígenes que poblaban el centro y sur de lo que hoy es el departamento Norte de Santander. El desarrollo de la cultura de los chitareros posiblemente se ubica en el siglo primero después de Cristo.

#### **2.3.6.1.2 *Vestuario***

Para cubrirse del frío, tejían ruanas, vestidos y cobijas; también elaboraban mochilas, hamacas, túnicas y mantas en telares que ellos mismos hacían. Además, se protegían con pieles de animales que ellos mismos cazaban. Las fibras eran extraídas de diferentes plantas como el algodón y el fique. Los hombres usaban túnica hasta debajo de la rodilla con una manta cuadrada hasta los hombros, sobre la cabeza se colocaban gorras elaboradas con pieles de animales. Las mujeres vestían una manta ajustada desde el busto hasta más arriba del tobillo y la ceñían con una faja en la cintura. Un lienzo les cubría los hombros y su cabello lo adornaban con diademas de semillas de árboles. Las mantas las pintaban con achiote.

### **2.3.6.2 Fiestas**

#### **2.3.6.2.1 *Fiestas de San Jerónimo 2 -6 de enero.***

Del 2 al 6 de enero se celebran las fiestas religiosas de San Jerónimo, con carnavales y fiestas, desfile de Péricles, verbenas populares en la plaza principal,

espectáculos hasta las 4 de la madrugada con diferentes orquestas y presentaciones folclóricas. Después de las verbenas se hace un recorrido con bandas por las principales calles de la población con un alegre despertar. Es tradicional el desfile de carrozas con comparsas, bandas y papayeras, que se conoce como Carnaval del Oriente, donde se conjugan las fiestas con el color y el encanto que engalanan la ciudad. Las carrozas las organizan los barrios, el gremio estudiantil, el gremio de conductores, mecánicos y otros grupos de todos los municipios de la provincia que suman 35. También hay exposiciones de comida típica de la región y famosas corridas de toros, la mayor afición que tiene el pueblo rovirense, en la plaza armable ubicada en el estadio municipal de fútbol, Ramón Rojas Herrera. El primer día de fiestas hay un carnaval campesino con carrozas y disfraces. En los días siguientes se llevan a cabo festivales como el de música andina Luis María Carvajal y guascarrilera y se realizan festivales de pintura en la casa de la cultura, organizados por los pintores de la región. Es de gran importancia en el departamento la feria ganadera e hípica que se lleva a cabo en las instalaciones de la plaza de ferias.

Dentro de las ferias y fiestas se realizan:

- El Carnaval Campesino
- Las Alboradas Musicales
- La Feria agro industrial y artesanal
- La Feria ganadera
- La Feria lechera
- La Feria equina
- La Feria caprina
- La Feria canina
- El Festival folclórico

- El Festival de danzas
- El Festival Málaga Rock
- Exposición de Artes Visuales

### **2.3.6.3 Folclor Social: Religión**

El Corpus Christi también conocido como Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo, es un día en el que se conmemora de forma especial la celebración de la Eucaristía como una institución que forjada y puesta en marcha tras las enseñanzas de Jesús en la tierra y sus posteriores influjos en el cómo se desempeñaron sus discípulos tras su ascensión a los cielos. En ese orden de ideas, la motivación esencial de esta festividad católica, concierne a la proclamación y aumento de la fe de los creyentes en cuanto a la presencia real de Jesucristo en la tierra, a cada una de sus enseñanzas y en el Santísimo Sacramento. La celebración del Corpus Christi se realiza sesenta (60) días después del domingo de Resurrección, razón por la que se trata de una fecha que está signada por las disposiciones que marquen el inicio de la celebración de la Pascua. A su vez y para complementar el dato, el Corpus Christi se celebra el jueves posterior a la Solemnidad de la Santísima Trinidad, la que a su vez se da el domingo siguiente al Pentecostés. Una de las cualidades que adquirió el Corpus Christi en algunos lugares del mundo en cuanto a su ubicación en el calendario, tiene que ver con su traslado al domingo que sigue del jueves en el que se festeja oficialmente. Esto como medida para adecuarse al calendario laboral.

### **2.3.6.4 Platos Típicos**

**Mute:** esta sopa, que guarda todo el sabor de Santander y de la región andina de Colombia, es uno de los platos más tradicionales de las zonas montañosas del país. Lleva mucho tiempo elaborarla y los más tradicionales la hacen aún en fogón de leña; está elaborada con carne de cerdo y de res, además de una variedad de maíz blanco

junto con papa, yuca, garbanzo, pasta, tomate y especias. Puedes necesitar una buena siesta después de enfrentarte a un plato de Mute santandereano.

**Tamal:** Normalmente lo encuentras envuelto en forma rectangular y hecho a base de masa de maíz pelao. Se caracteriza por estar relleno de garbanzo, cebolla cabezona, pimentón, perejil, cilantro, alcaparras, cerdo/gallina criolla/o pavo; y en algunas ocasiones uvas pasas.

**Cabro:** Este plato típico es uno de los más comunes en la región. La carne de cabrito (o cabro) se puede comer asada, a la plancha, sudada o frita, usualmente se acompaña con yuca, papa y arepa santandereana. Este plato se puede conseguir en los restaurantes típicos de la ciudad.

**Morcilla:** Es un embutido sin carne también es una tripa de puerco, carnero u otro animal, rellena de sangre, condimentada de especias.

**Panuchas:** Dulce de coco y leche con alma empresarial.

Especialmente, si va a Málaga es casi imperdonable que no lleve a sus conocidos estos pequeños dulces de leche.

Se trata de las que fabrica Dulces Olita, una empresa santandereana que cumple 28 años y que guarda, como su receta más preciada, la elaboración de las panuchas, un dulce con más de 150 años de tradición. La empresa está ubicada en pleno corazón de uno de los municipios más hermosos de Santander, Málaga. La tradición de esta empresa se remonta a dos generaciones de la familia Gelves Torres, cuando en su seno nació la dulcería, al lado de un negocio de panadería. Precisamente Josefa Gelves, quien junto a algunos de sus hermanos conservan el negocio familiar, recuerda cómo en las vacaciones todos ayudaban a su madre, Rosa Emilia Torres a preparar los dulces.

## **2.3.7 CONTEXTO ECONÓMICO-PRODUCTIVO**

### **2.3.7.1 Agropecuario**

Generador de ingresos, empleo, alimentación, que permiten el mantenimiento y sostenimiento, capacidad y seguridad alimentaria de la población Malagueña.

INFORME AGRICULTURA: Dentro los cultivos transitorios o temporales tenemos el caso de frijol voluble, frijol arbustivo, frijol arbustivo intercalado con maíz, frijol voluble asociado con maíz, maíz, tomate de mesa, papa, tabaco rubio y arveja, principalmente, en cuanto a los cultivos permanentes encontramos el café, aguacate y frutos cítricos. La actividad económica de mayor importancia en la ciudad de Málaga está centrada casi que exclusivamente en el sector comercial, prevaleciendo sobre el sector representativas dedicadas a la cebada, trigo, hortalizas.

### **2.3.7.2 Actividad Pecuaria**

Existente en la zona de Málaga, el renglón bovinos leche cría ocupa una extensión aproximada de 3730 hectáreas en pastos y una población de 1537 cabezas atendidas en 858 fincas de productores, en su mayoría medianos y pequeños ganaderos. Las razas existentes corresponden a cruces de criollo por cebú y criollo.

Desde el punto de vista socio – económico el impacto de producción es muy significativo por cuanto la leche y la carne son alimentos esenciales en la dieta de la población y la importancia de este renglón radica en que la leche permite a los productores obtener un flujo permanente de ingresos durante todo el año y además capitalizar el valor de la producción de carne. La población Bovina, estimada en 1537 vacas de leche, en producción generan ingresos de 3.458.250 millones por concepto de leche/día (7.68 toneladas).

Los porcinos tienen especial importancia en las fincas del Municipio de por ser la alcancía del campesino por su resistencia a las enfermedades y facilidad para “reciclar”

desperdicios orgánicos provenientes de las sobras de alimentación usada por el hombre. Las razas predominantes son los cruces con Ladrase, York Shire y Pietrain. En los últimos años el cerdo criollo ha disminuido por la presencia de razas mejoradas que tienen buen precio y son más productoras. Al año son sacrificados 547 porcinos en el matadero regional de Málaga.

### **2.3.7.3 La Avicultura**

Existe como explotación familiar, donde la producción de huevos se destina a autoconsumo quedando algún excedente para el comercio, por lo que generalmente las explotaciones rurales ubicadas por debajo de los 2800 m.s.n.m, mantienen pequeñas explotaciones (entre 6 y 10 gallinas) estimándose a la existencia de 10.110 aves criollas en los 856 predios rurales, estas aves alcanzan cada una un promedio de 5 libras que son vendidas a \$ 2500 libra en peso vivo. En explotaciones semitecnificadas existen 3100 aves de ceba que alcanzan entre 3 y 4 libras a \$ 2000 libra en canal, en el transcurso de 2 meses. En postura semitecnificadas existen 4.200 aves que producen c/u un promedio de 300 huevos que son comercializados en razón de \$4000 cartón de 30 huevos. Los huevos criollos que se comercializan tienen un valor superior en un 22% a los procedentes de aves de galpón semitecnificado.

Las aves criollas aportan cerca de 50.5 toneladas semestrales de carne en pie evaluados en \$126.375.000 a razón de \$ 12.500 ave viva evaluados en el comercio en \$168.000.000, millones por ciclo.

Principales cultivos transitorios según producción

Gráfico 6 Cultivos Transitorios



Fuente. Elaboración Propia, mayo 2020; A partir de *Evaluación Agropecuaria Municipal*, Min Agricultura, 2016.

### 2.3.8 CONTEXTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Las casas y construcciones de Málaga Santander fueron reflejo de la arquitectura de los municipios colonizados por españoles, las cuales se desarrollaban a partir de la plaza central y alrededor de la Iglesia, guardando las características de la época que representaban, con balcones, puertas y ventanas de madera y con alares de tipo colonial.

Fue durante época colonial que se revivió la construcción de los muros de las casas y los templos, la ancestral costumbre de los indígenas de utilizar tierra. Convirtiéndose así en la técnica más popular para la construcción de las viviendas de la mayoría, aunque en aquella época también se empleó el bahareque como material de construcción.

También se evidencia el crecimiento y la aparición de nuevos barrios en el municipio y la construcción de vivienda en la periferia, con el surgimiento de ciudadelas y conjuntos residenciales, desarrollados por constructoras privadas, respondiendo de esta manera a las

necesidades habitacionales de antiguos y nuevos residentes, estas nuevas viviendas cuentan con sistema constructivos más recientes como los prefabricados y de adobe; La construcción de vivienda está en el mayor de los auges. Las casonas están dando paso a la propiedad horizontal y las constructoras reemplazan la memoria histórica por modernidad.

En Málaga en el periodo de 2016-2019 se implementó un Plan Estratégico De Tecnología De Información Y Comunicaciones para cumplir de manera efectiva las metas del plan de desarrollo municipal y la misión con la que cuenta la Alcaldía Municipal de Málaga, por otro lado, en la participación y acercamiento con la ciudadanía ampliando y mejorando la calidad y cantidad de servicios en línea el cual incrementa la calidad de vida de los ciudadanos, se busca ampliar la transparencia, la participación, hacer control de la gestión del gobierno, oportunidades de formación, investigación, comunicación y desarrollo.

Hoy en día las construcciones están hechas a base de cemento, paredes frizadas y pintadas, servicio de energía eléctrica, acueducto, y alcantarillado sanitario.

Los sistemas constructivos que se han desarrollado a lo largo de los años son el Adobe, Bareque, Tapia pisada, Aporticado, Confinado y Prefabricado.

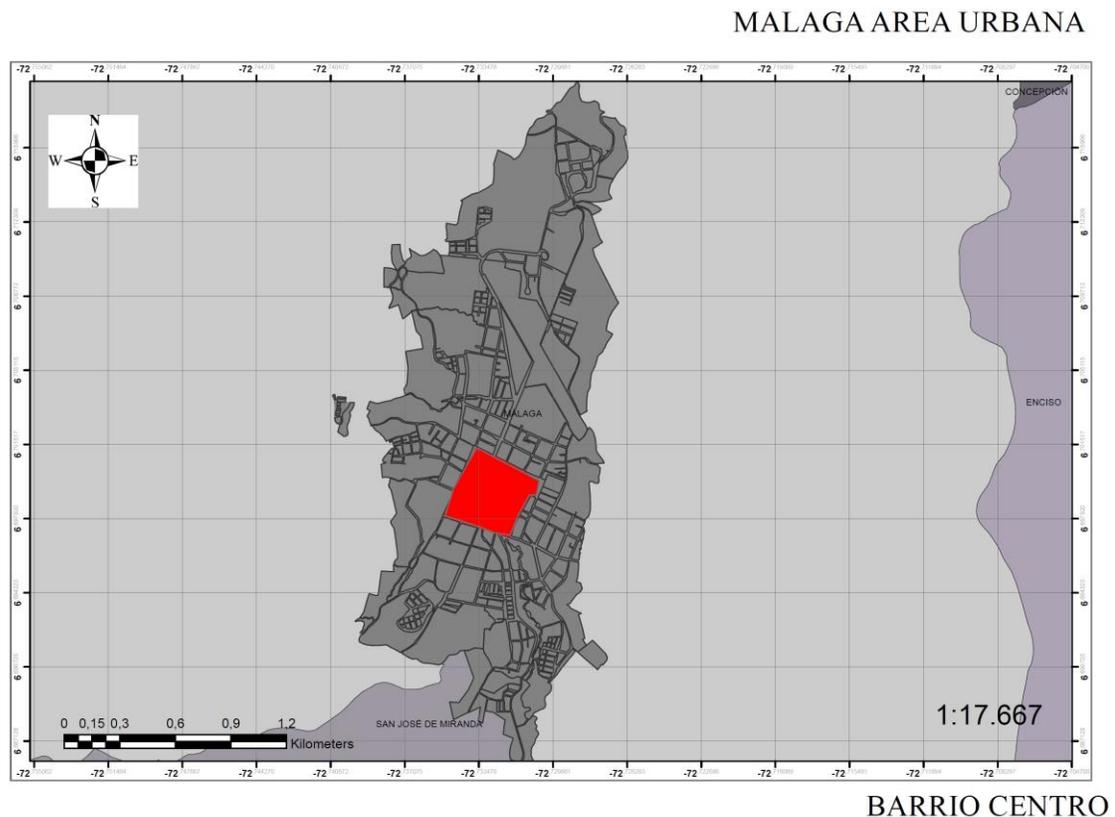
Los estilos arquitectónicos presentes en el municipio son Colonial, Renacentista, Gótico, Moderno, Contemporáneo.

## 2.4 LOCAL: BARRIO CENTRO

### 2.4.1 CONTEXTO FÍSICO

#### 2.4.1.1 Ubicación

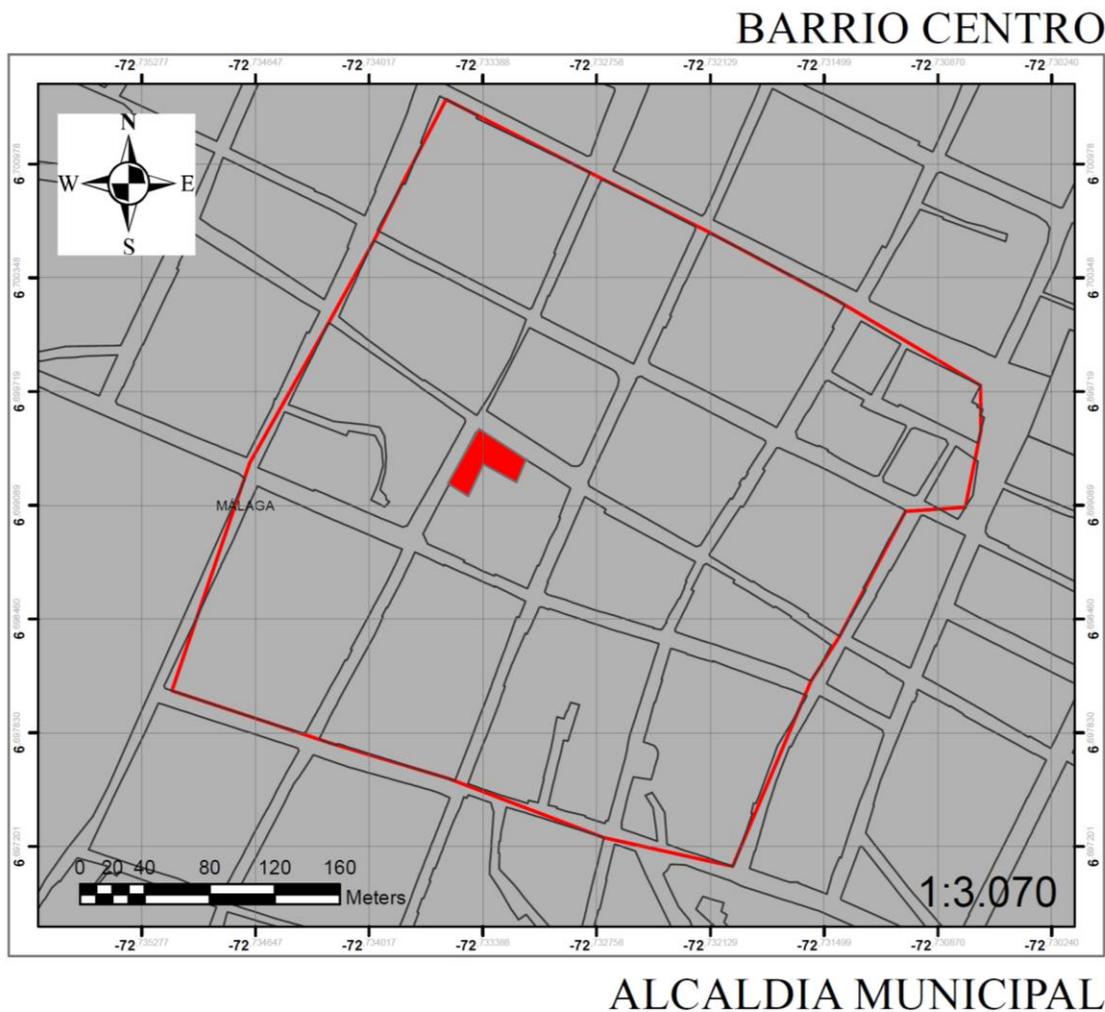
*Mapa 73 Ubicación del Barrio Centro en el área de Málaga.*



Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional* - escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

Se compone de 20 manzanas incluyendo la Plaza de Mercado, la Plaza Institucional, la Iglesia principal, la Casa Cural, el colegio del Rosario, Bancolombia, Banco popular, Bancamia, Financiera Comultrasan, la casa chancera La Perla, los Juzgados, El ICBF, la Cárcel, y el inmueble objeto de estudio, la Alcaldía.

Mapa 74 Ubicación del Inmueble de la Alcaldía en el Barrio Centro de Málaga.

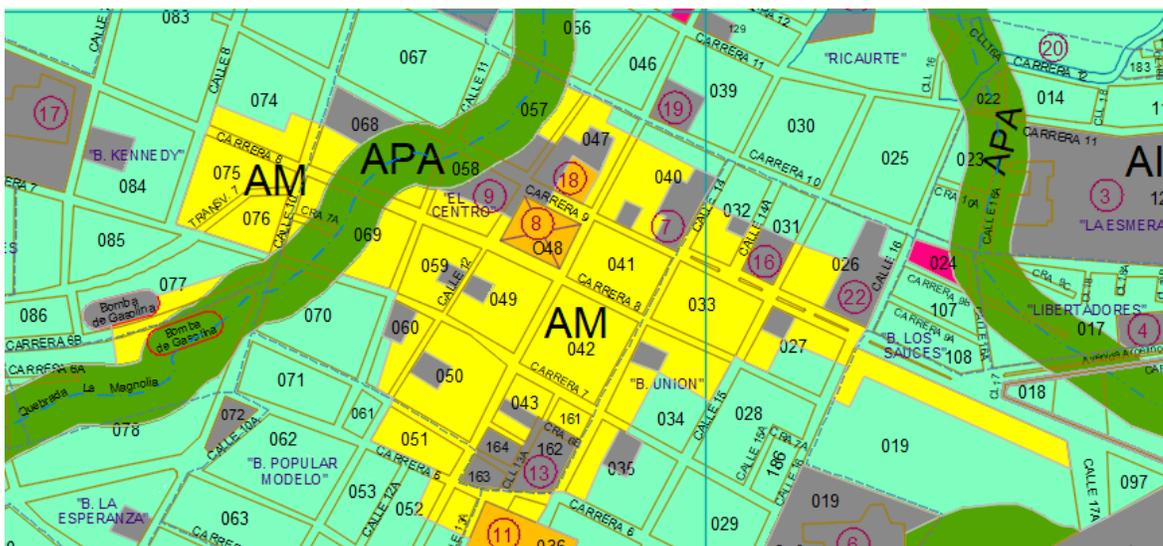


Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional* - escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

El estado físico del sector que rodea la alcaldía municipal tiene un aspecto arquitectónico colonial y moderno, la gran parte de los bienes inmuebles no se han conservado a lo largo de la historia y los que se mantienen no son completamente puros, nuestro lote está ubicado en frente de la plaza institucional de Custodio García Rovira, donde se desarrollan eventos artísticos, folclóricos, deportivos que representan la cultura del municipio.



### 2.4.2.2 Localización de actividades urbanas



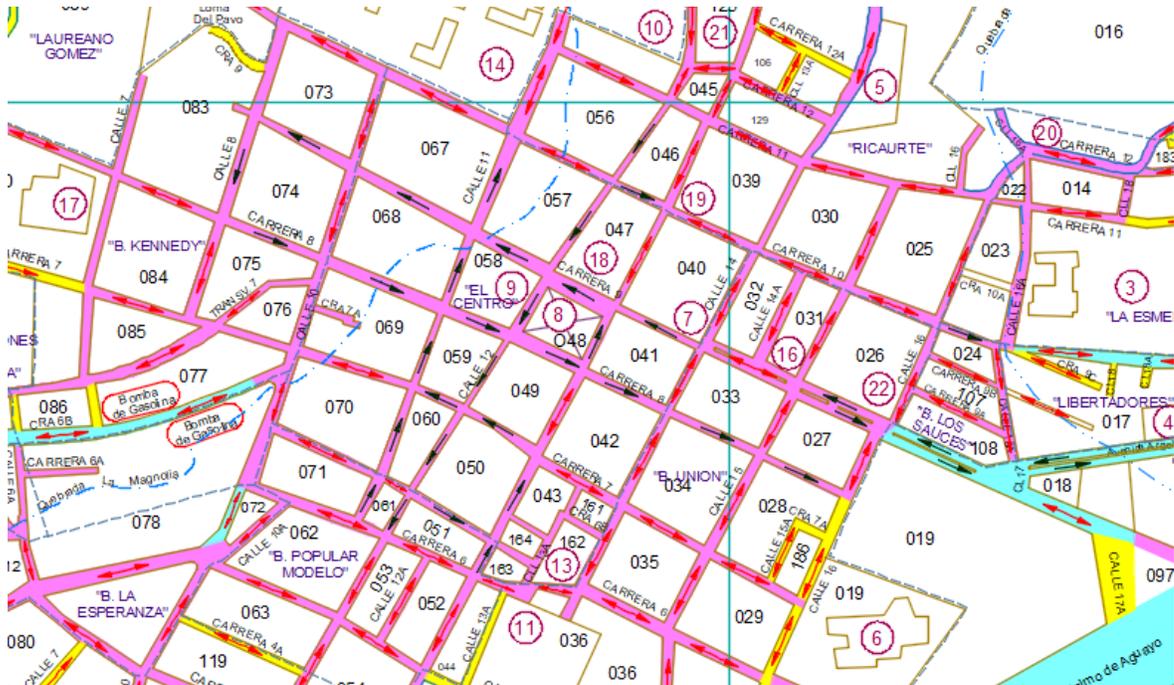
Fuente: Alcaldía de Málaga Santander, Esquema de Ordenamiento Territorial, 2003.

CONVENCIONES	SUPERFICIE (Has)	PORCENTAJE (%)
<b>AR</b> ACTIVIDAD RESIDENCIAL	175,6202	59,89%
<b>AM</b> ACTIVIDAD MÚLTIPLE (VIVIENDA - COMERCIO)	11,9058	4,05%
<b>AI</b> ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	26,2191	8,92%
<b>AIN</b> ACTIVIDAD INDUSTRIAL	5,5624	1,89%
<b>APA</b> ACTIVIDAD DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	62,8872	21,41%
<b>ARA</b> ACTIVIDAD DE RECREACIÓN ACTIVA	6,7717	2,31%
<b>ARP</b> ACTIVIDAD DE RECREACIÓN PASIVA	4,7811	1,53%
<b>TOTAL</b>	<b>293,7477</b>	<b>100%</b>

Podemos encontrar actividades múltiples (vivienda - comercio), institucionales y de recreación pasiva.

Además, se cuenta con una ronda de protección ambiental debido a la canalización de la quebrada La Magnolia.

**2.4.2.3 Vías urbanas**



Fuente: Alcaldía de Málaga Santander, Esquema de Ordenamiento Territorial, 2003.

LEYENDA		AREA (m2)			
	V - 1 PAVIMENTADAS EN ASFALTO	152,7930.			
	V - 2 PAVIMENTADAS EN CONCRETO	169,6070			
	V - 3 SIN PAVIMENTAR	86,7030			
	UN SENTIDO	DOBLE SENTIDO			
TIPOLOGIA	V4	V6	V7	V8	
ANCHO VIA	16.00 mts	12.00 mts	7.00 mts	8.00 mts	
ANCHO ANDEN	0.80 mts	0.80 mts	0.80 mts	0.80 mts	

La mayoría de las vías del municipio ya cuentan con un pavimento ya sea en asfalto o en concreto.

El barrio centro destacado por sus actividades comerciales integra todas las personas del municipio y visitantes en su parque principal, en el cual en la esquina Sur-Oriente se

encuentra el paradero de los taxis de Capitanejo, una cuadra más al Sur el paradero de los buses y carros de Carcasí, en la esquina Nor-Oriente el paradero de los taxis del Cerrito y Concepción, una cuadra más al Norte otro paradero de los taxis de Concepción, junto al terminal de buses de Bucaramanga de la empresa Coopetran, en el costado Nor- Occidente frente a la Alcaldía del parque principal se encuentra la oficina y parqueadero de busetas de Bogotá y Cúcuta de la empresa Concorde, anexo a este, esta misma empresa cuenta con otra oficina y paradero de buses a dos cuadras de la primera oficina hacia la avenida principal, en donde enfrente se encuentra el terminal principal del municipio, el cual maneja las rutas Bogotá, Cúcuta y Bucaramanga; lo cual nos hace llegar a la conclusión de que el barrio centro integra a todos los visitantes que llegan directamente al municipio, estos se dirigen al parque principal donde tienen la visual completa de la Alcaldía municipal, dándonos así un público más amplio para la modificación de esta edificación.

### **2.4.3 CONTEXTO JURÍDICO- POLÍTICO**

#### **2.4.3.1 Acuerdo Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)**

##### **2.4.3.1.1 Usos**

En Vivienda

1. Lote Mínimo: 77,00 M<sup>2</sup> para vivienda unifamiliar y Bifamiliar.
2. Frente Mínimo: 7,0 metros
3. Fondo Mínimo: 11,00 metros
4. Alturas: Máxima: dos pisos. Mínima: un piso.
5. Los patios internos: lado mínimo unifamiliares y bifamiliares 3.00 metros
6. Índice de Ocupación: Variable
7. Índice de Construcción: Variable.
8. Peatonales: Ancho Mínimo 5 metros

Predios institucionales y de servicios

#### **2.4.3.1.2 Loteo**

- Lote mínimo: Existente. No se permiten subdivisiones. Si se plantean proyectos de reajuste de tierras el lote mínimo será de setenta y siete (77) M<sup>2</sup>.

- Frente mínimo: 7 metros.

- Fondo mínimo: 11 metros.

#### **2.4.3.1.3 Aislamientos**

- Aislamiento anterior: Se debe definir específicamente para cada manzana de acuerdo a lo establecido en el plan vial urbano.

- Aislamiento posterior: Tres metros, sin embargo, las edificaciones localizadas en zonas de Tratamiento de Mejoramiento Integral podrán plantear aislamientos que se adapten a los dejados por edificaciones vecinas.

- Aislamiento lateral: No se exige. Opcional, las edificaciones localizadas en zonas de Tratamiento de Mejoramiento Integral podrán plantear aislamientos que se adapten a los dejados por edificaciones vecinas.

#### **2.4.3.1.4 Volumetría**

- Altura máxima: tres (3) pisos.

- Tratamiento de Fachada: Continua o aislada.

- Índice de Ocupación: .60

- Índice de Construcción: 1.20

### **2.4.4 CONTEXTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

En el marco del parque tan solo quedan erguidas 4 casas de balcón, junto a colchas de retazos de construcciones pseudo modernas que atentaron contra la estética colonial y contra la memoria de lo que hoy podría ser, el Centro Histórico del municipio. se aprecia una esquina

que enmarca la plaza principal de Málaga, en medio de las dos construcciones de dicha esquina, se asoma una casona. Es evidente el contraste del edificio de 6 pisos, construido en medio de la catedral centenaria y del Palacio Municipal.

se observa parte de la plaza cívica en la cual se reemplazó el piso de ladrillo del antiguo parque principal, por una gran losa de mármol. A medida que se recorren las calles próximas a la plaza, se encuentran edificios hasta de 8 pisos, edificados en lugares donde se erigían las casas viejas de la Málaga de antes, pese a que el parque principal de Málaga y sus calles contiguas son el punto de referencia del municipio y epicentro de actividades sociales y municipales, hay decadencia de su arquitectura colonial para dar paso a nuevas construcciones modernas.

## 2.5 LOTE: ALCALDÍA MUNICIPAL

### 2.5.1 CONTEXTO HISTÓRICO

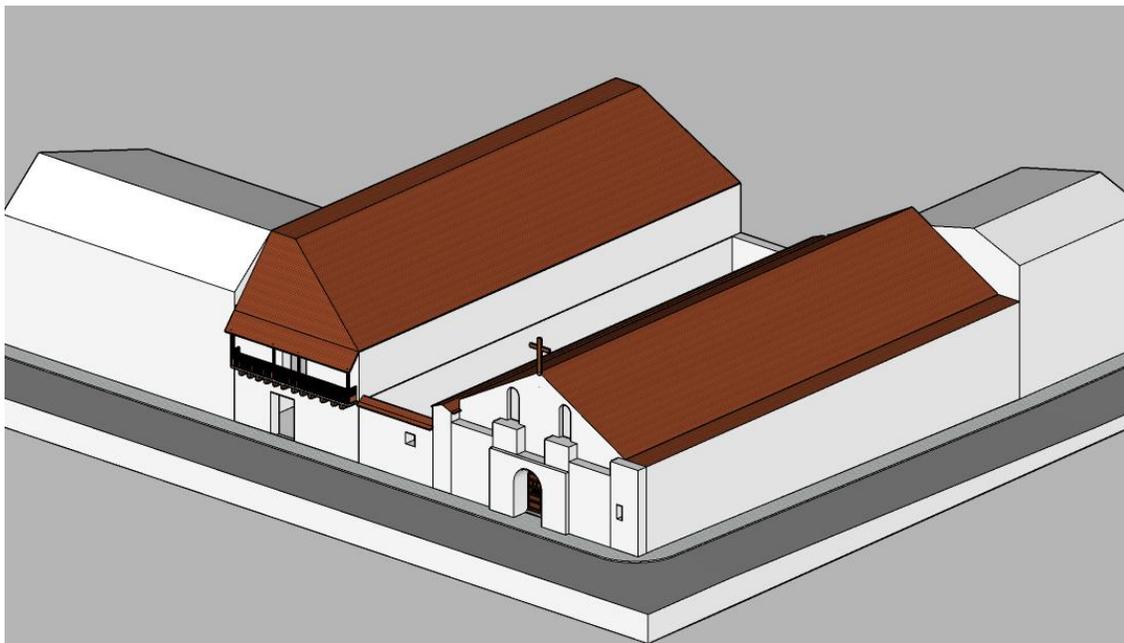
#### 2.5.1.1 1800.

*Ilustración 8 Capilla antigua, primera construcción en donde es el actual predio de la alcaldía, 1800.*



Fuente: Pp. 33; Jiménez J, A; Moreno J, D; *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, Bogotá, 1996.

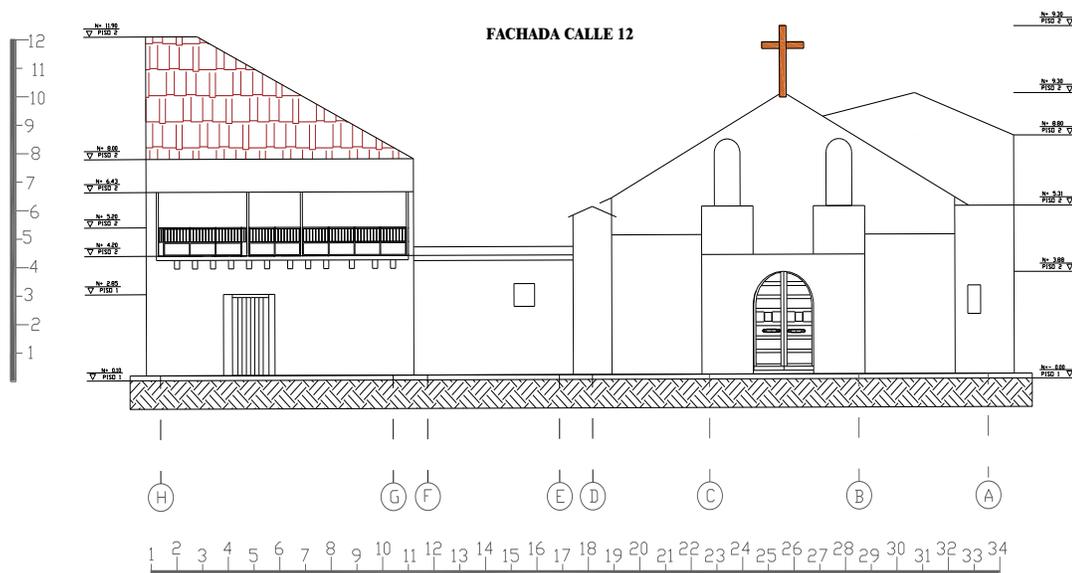
*Ilustración 9 Capilla de San Jerónimo Y Ntra. Sra. De La Soledad 1694.*



Fuente: Elaboración propia, a partir de recopilación de imágenes, Pp. 33; Jiménez J, A; Moreno J, D; *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, Bogotá, 1996.

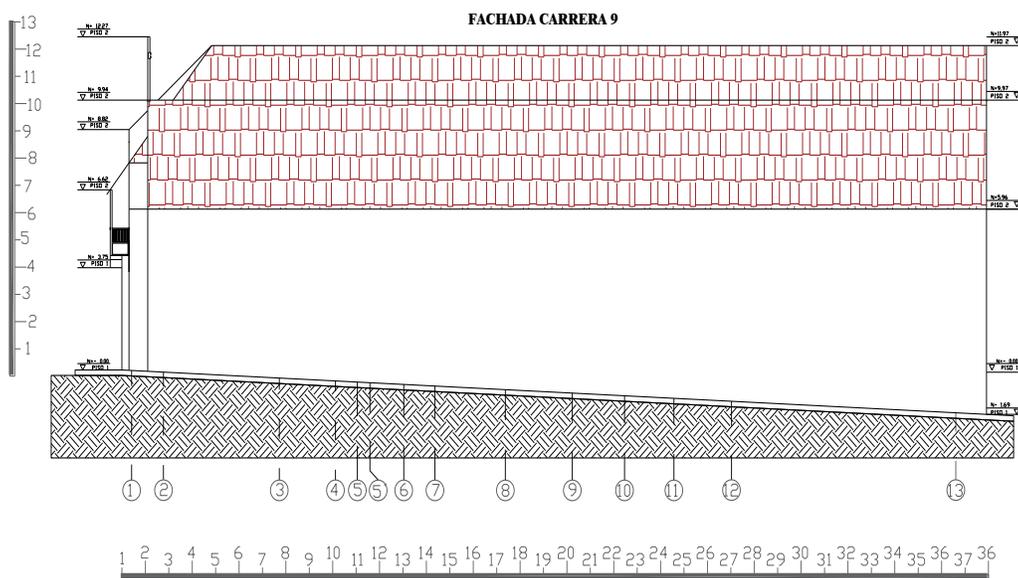
La primera construcción en el terreno del inmueble actual, tuvo como inicio el siglo XVII, en 1694 se construyó la Capilla de San Jerónimo Y Ntra. Sra. De La Soledad, la cual fue erigida como parroquia en 1695, esta construcción se demolió y realizó en otro lote más amplio originando la Iglesia de la Inmaculada Concepción, la cual sigue vigente a la fecha.

Plano 1 Fachada Frontal Calle 12, 1694.



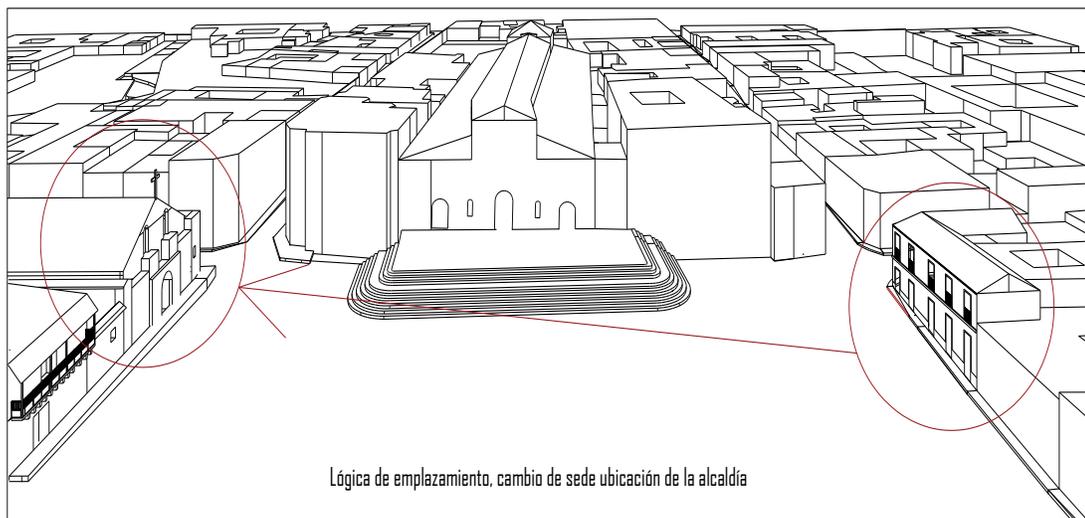
Fuente: Elaboración propia, a partir de a partir de recopilación de imágenes, Pp. 33;  
 Jiménez J, A; Moreno J, D; *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, Bogotá, 1996.

Plano 2 Fachada Lateral, 1694.



Fuente: Elaboración propia, a partir de a partir de recopilación de imágenes, Pp. 33;  
 Jiménez J, A; Moreno J, D; *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, Bogotá, 1996.

*Plano 3 Lógica de Emplazamiento antes de 1800.*



Fuente: Elaboración propia, a partir de recopilación de imágenes y tradición oral.

La hipótesis de implantación nos arroja que la ubicación de la alcaldía era al frente de donde está ubicada actualmente.

Fue una casa esquinera de 2 pisos, con arquitectura clásica, en planta de L y techo de arcilla a 2 aguas, con muros de carga de adobe.

### 2.5.1.2 1886 - 1910

*Ilustración 10 Vista panorámica inmueble 1910.*



Fuente: Pp. 28; Jiménez J, A; Moreno J, D; *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, Bogotá, 1996.

La edificación inicial de la actual Alcaldía municipal, inicio su construcción en el año 1886 como una vivienda colonial familiar, convirtiéndose en el palacio consistorial para el año 1954.

Ilustración 11 Fachada 1929.



Fuente: Jiménez J, A; Moreno J, D; *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, Pp. 70 - 71; Bogotá, 1996.

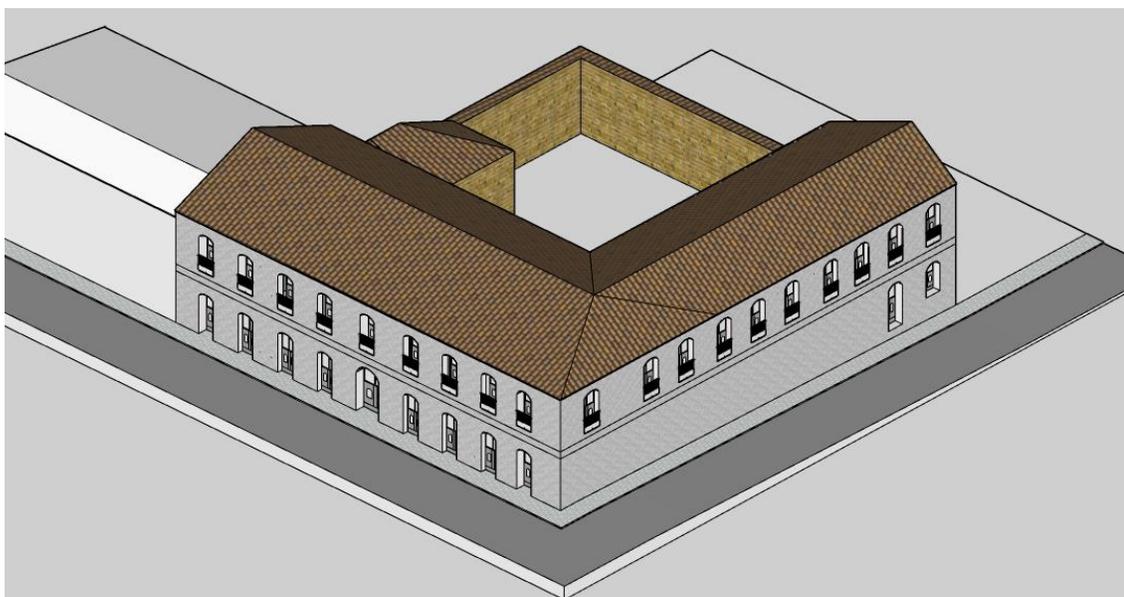
Todas las ventanas se componían de un balcón, resaltando el estilo clásico con arcos de medio punto y de materialidad en madera al igual que sus puertas.

Ilustración 12 Fachada inmueble 1954.



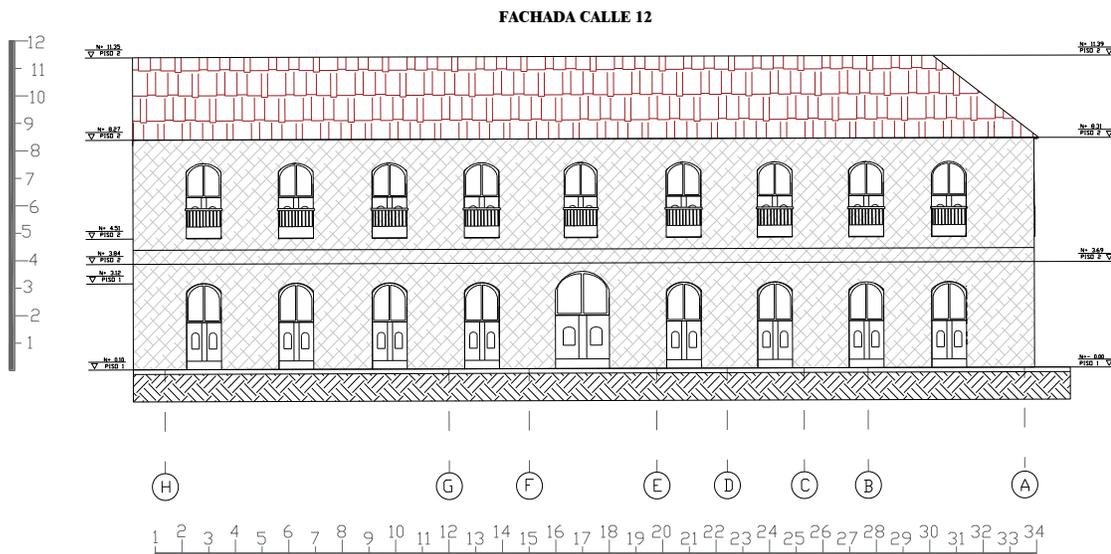
Fuente: Jiménez J, A; Moreno J, D, *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, P,67, Bogotá, 1996.

Ilustración 13 Primer momento de la edificación (Vivienda) 1886 – 1910.

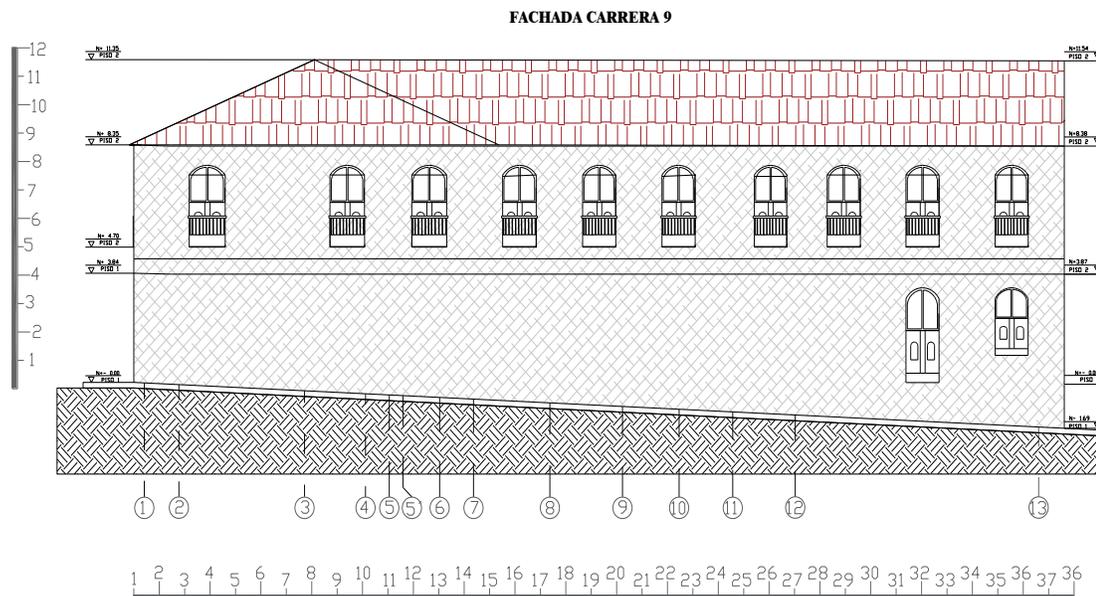


Fuente: Elaboración propia, a partir de la recopilación de imágenes de 1910 Pp. 28 - 35,  
 – 1935, Pp.67 -1948 Pp,44; Jiménez J, A; Moreno J, D, *Málaga Memoria Visual* Editorial  
 Serpentina, Bogotá, 1996.

Plano 4 Fachada Calle12 1910.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la recopilación de imágenes de 1910 Pp. 28 - 35,  
 – 1935, Pp.67 -1948 Pp,44; Jiménez J, A; Moreno J, D, *Málaga Memoria Visual* Editorial  
 Serpentina, Bogotá, 1996.



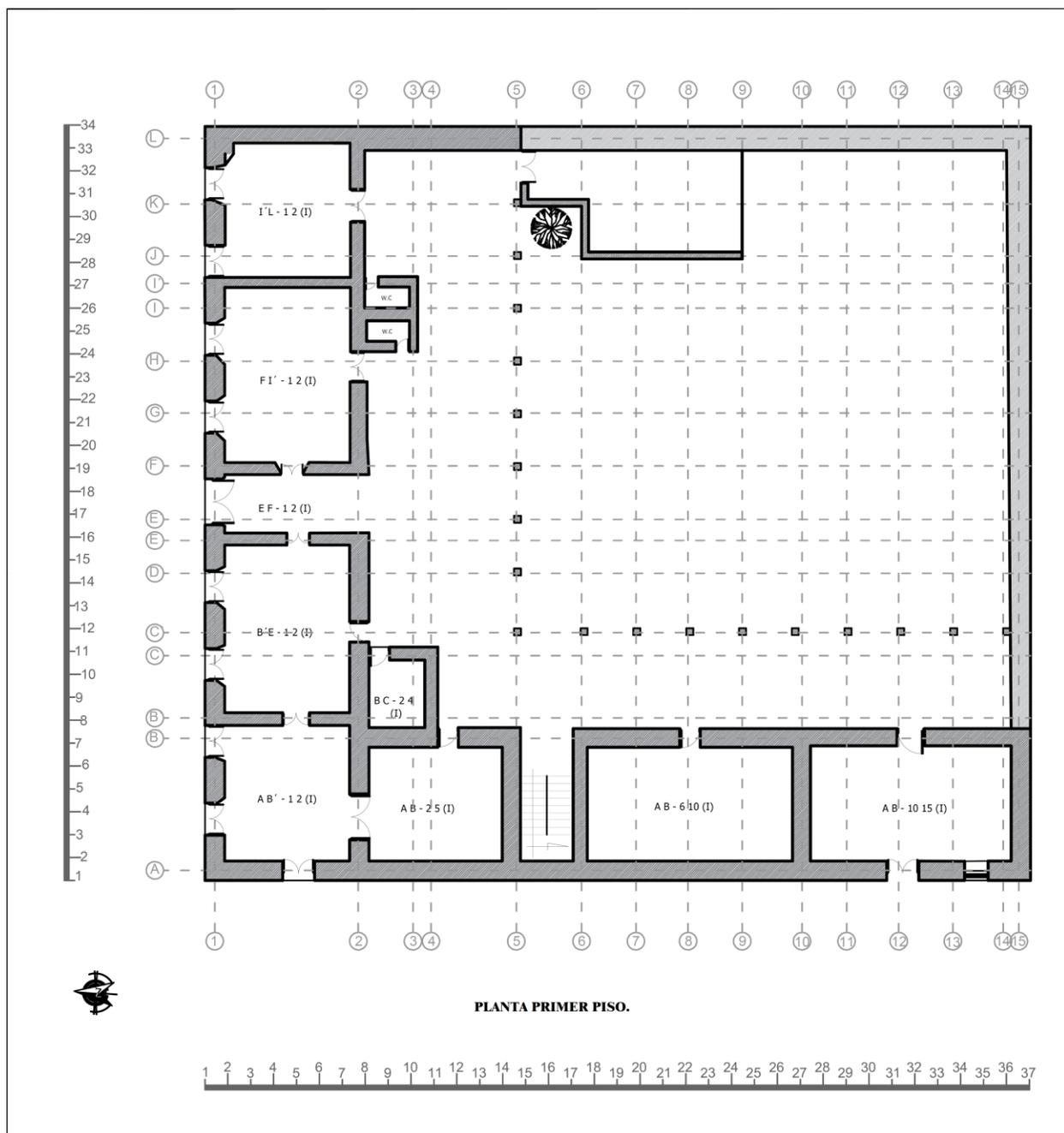
Fuente: Elaboración propia, a partir de la recopilación de imágenes de 1910 Pp. 28 - 35, – 1935, Pp.67 -1948 Pp,44; Jiménez J, A; Moreno J, D, *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, Bogotá, 1996.

La hipótesis de la primera estructura muraría primer y segundo piso es la siguiente:

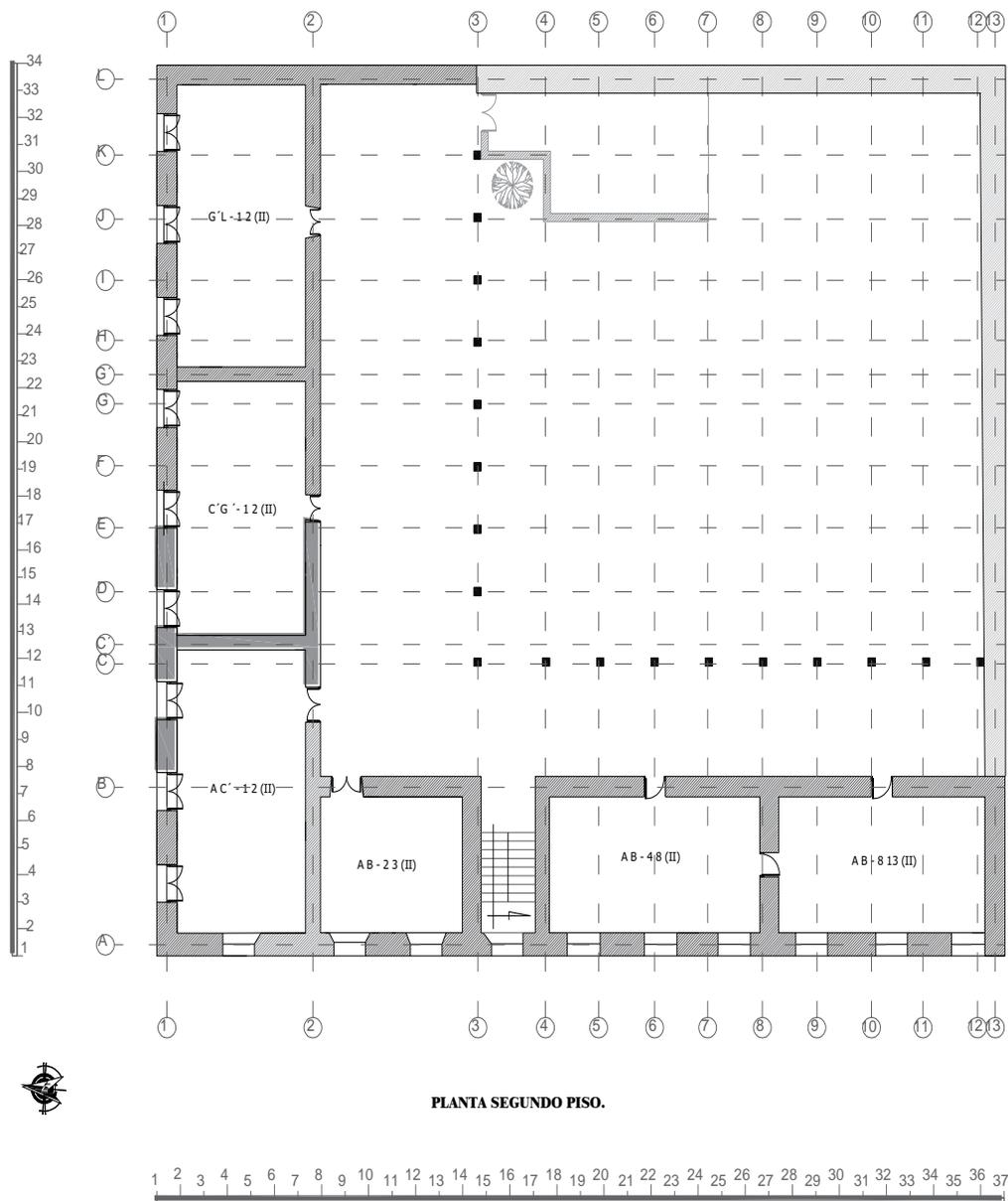
El primer piso cuenta con una distribución de espacios alrededor de un patio interno descubierto, se conforma de 7 habitaciones, 2 baños, una cocina externa, y el acceso al segundo piso.

En el segundo piso se encuentran 5 habitaciones, y un pasillo articulador.

Plano 5 Planta de Primer Piso, 1886.



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020, a partir de hipótesis en la estructura muraria actual, y recopilación de imágenes de 1910 Pp. 28 - 35, – 1935, Pp.67 -1948 Pp,44;  
 Jiménez J, A; Moreno J, D, *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, Bogotá, 1996.



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020, a partir de hipótesis en la estructura muraría actual, y recopilación de imágenes de 1910 Pp. 28 - 35, – 1935, Pp.67 -1948 Pp,44; Jiménez J, A; Moreno J, D, *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, Bogotá, 1996.

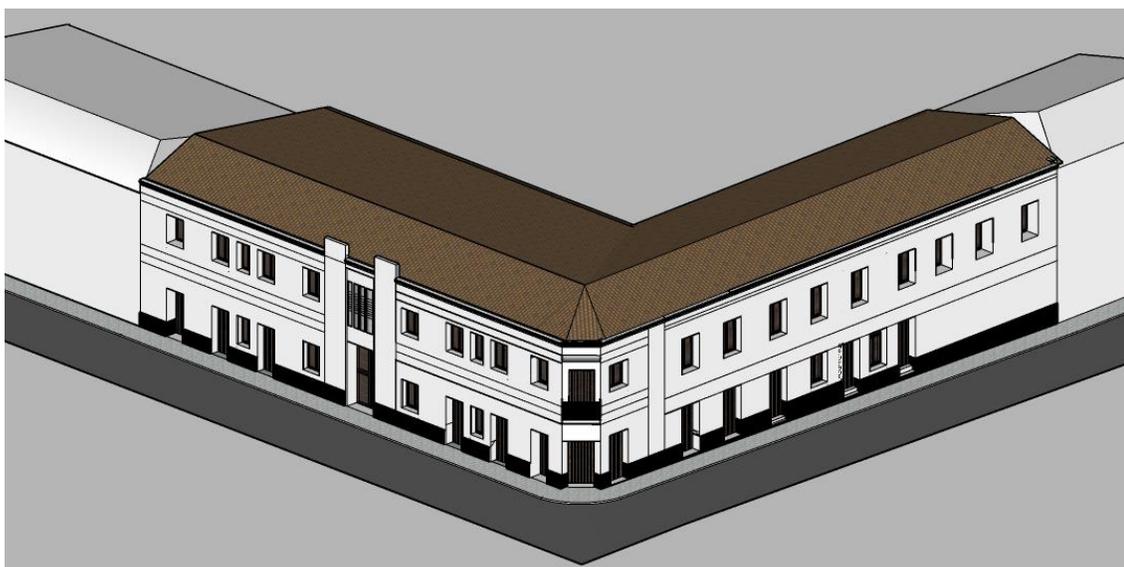
### 2.5.1.3 1954.

*Ilustración 14 Parque principal y al fondo Alcaldía en 1954.*



Fuente: Jiménez J, A; Moreno J, D, *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, P,40, Bogotá, 1996.

*Ilustración 15 Segundo momento de la edificación 1954*



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2020; A partir de la recopilación de imágenes, Jiménez J, A; Moreno J, D, *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, P, 40, Bogotá, 1996.

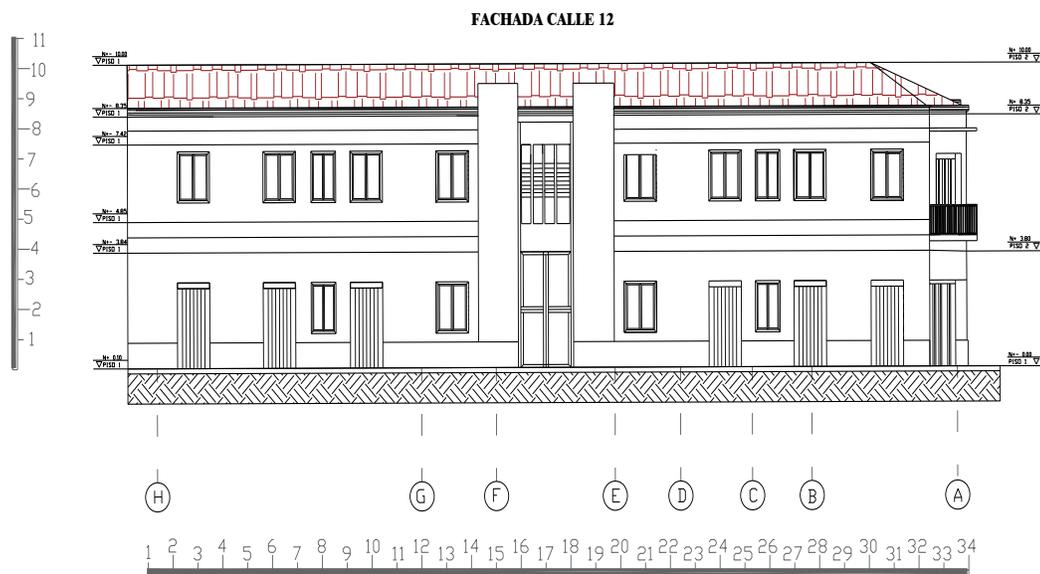
Con la llegada del estilo moderno se intenta estandarizar las fachadas de la edificación, implementando un acabado liso blanco, dejando de lado las ventanas y puertas clásicas.

La esquina Nor-Occidental se convierte en un chafalán, con 2 vanos que cumplen la función de puertas y un balcón, con vista al parque principal.

En la parte interna de la edificación se hacen cambios totales de las escaleras.

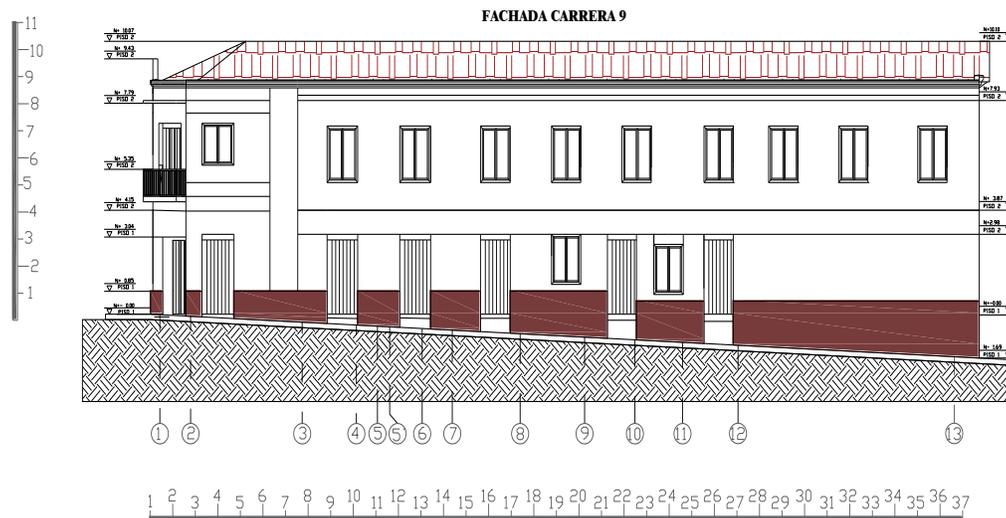
La escalera principal cambia su materialidad inicial de madera, por concreto reforzado, y por lo tanto sus muros de soporte.

*Plano 6 Tercer momento de la edificación 1954.*



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2020; A partir de la recopilación de imágenes, Jiménez J, A; Moreno J, D, *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, P, 40, Bogotá, 1996.

Plano 7 Fachada Lateral carrea 9 1954



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2020; A partir de la recopilación de imágenes, Jiménez J, A; Moreno J, D, *Málaga Memoria Visual* Editorial Serpentina, P, 40, Bogotá, 1996.

**2.5.1.4 1980.**

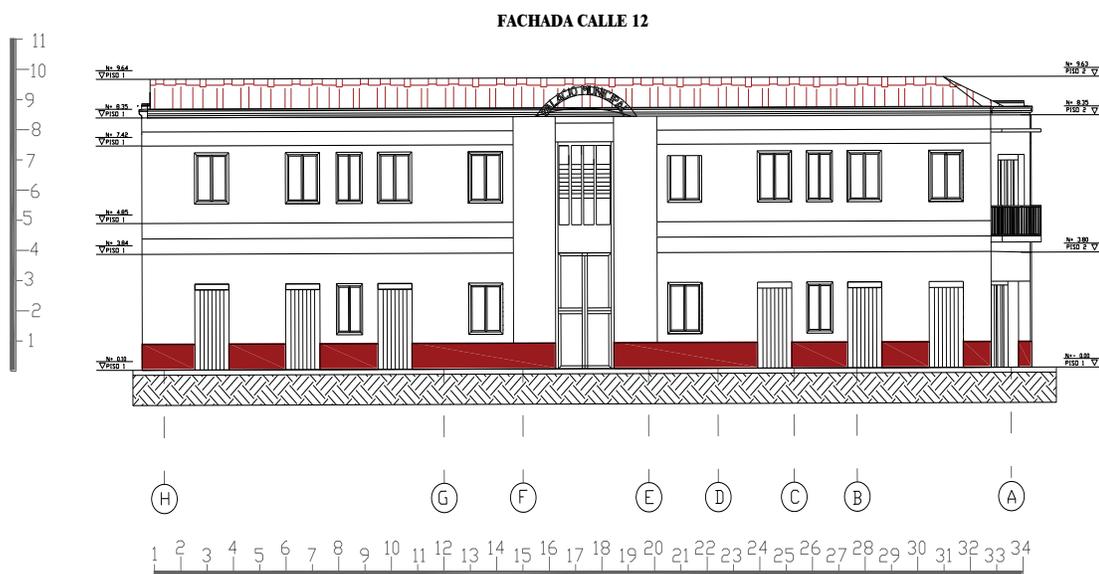
*Ilustración 16 Tercer momento de la edificación 1980.*



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2020 a partir de la recopilación de imágenes, Foto encontrada en la oficina de correspondencia de la Alcaldía actual.

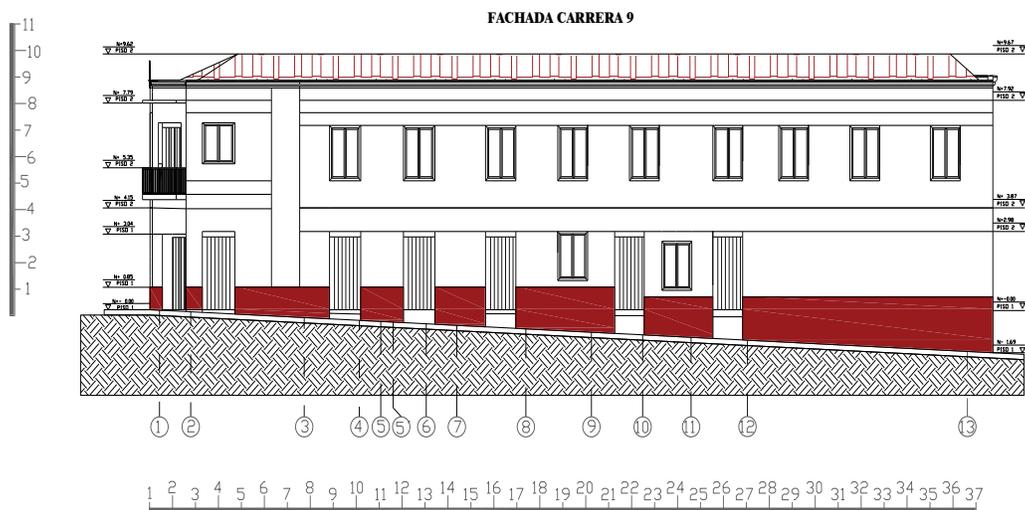
Un cambio notorio es el cambio de cubierta, desviando la inclinación del parque contiguo a la cárcel, por lo tanto, las cunetas se modificaron y el muro de la fachada se niveló.

Plano 8 Fachada Frontal Calle 12, 1980.



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2020 a partir de la recopilación de imágenes, Foto encontrada en la oficina de correspondencia de la Alcaldía actual.

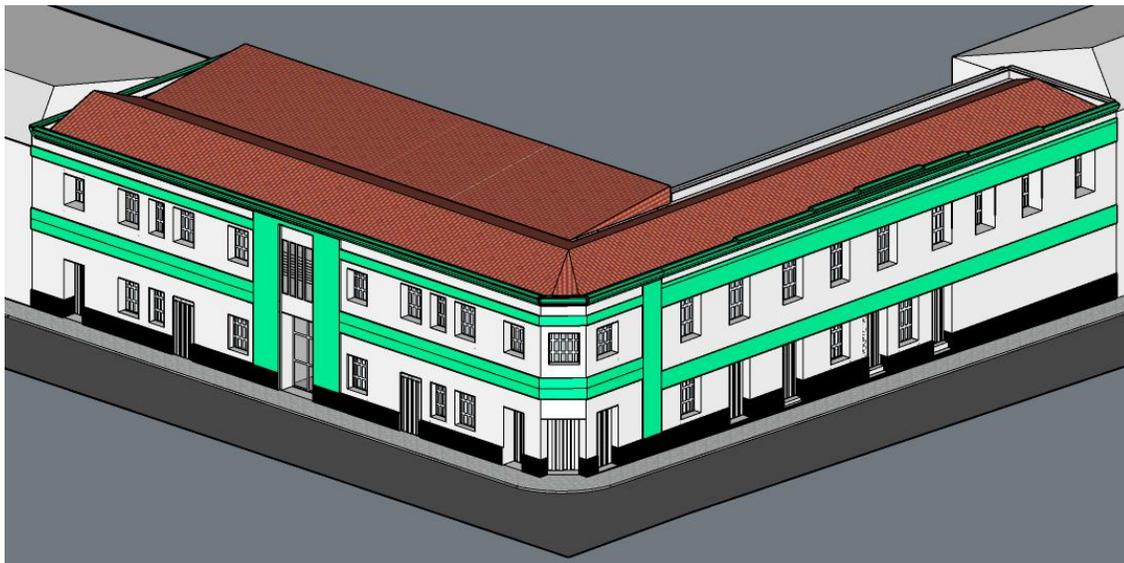
Plano 9 Fachada Lateral Carrera 9, 1980.



Fuente: Elaboración propia, septiembre 2020 a partir de la recopilación de imágenes, Foto encontrada en la oficina de correspondencia de la Alcaldía actual.

### 2.5.1.5 1999

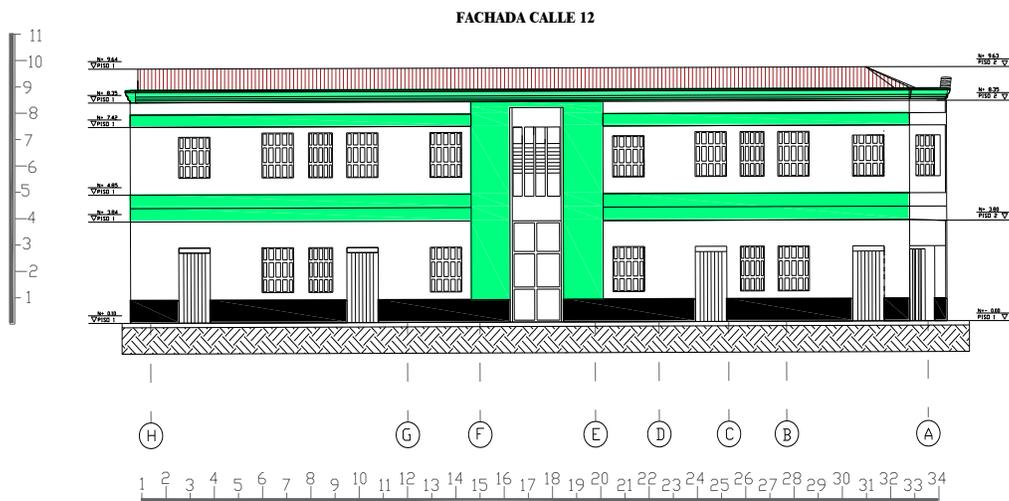
Ilustración 17 Cuarto momento de la edificación 1999.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la visualización del video de las Ferias y Fiestas de Málaga, *Festival de la emisora*, Arcoma TV.

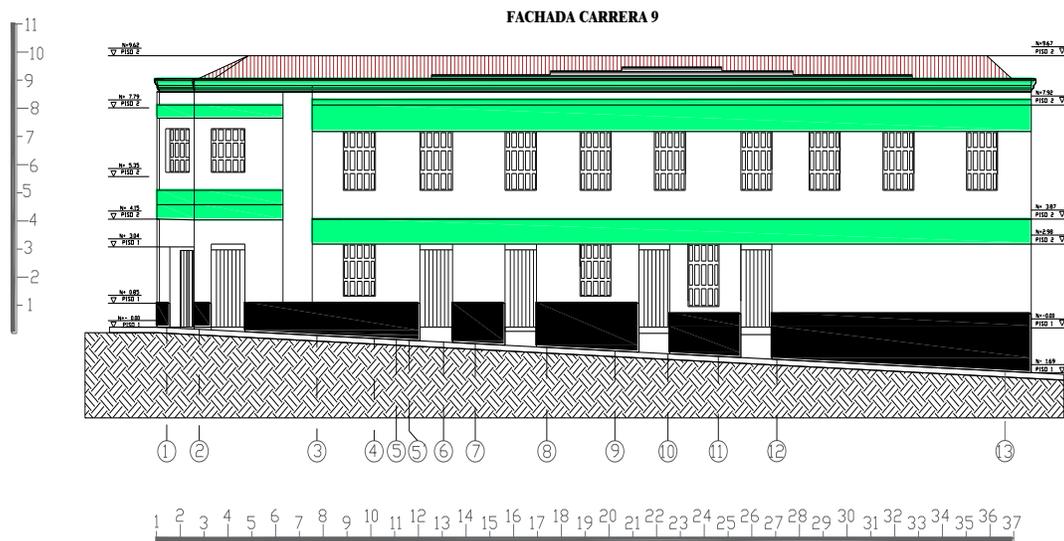
Las puertas y ventanas cambian su materialidad de madera a metal, además de la implementación de rejas en sus ventanas y puerta principal.

Plano 10 Fachada frontal calle 12, 1999.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la visualización del video de las Ferias y Fiestas de Málaga, *Festival de la emisora*, Arcoma TV.

Plano 11 Fachada lateral carrera 9, 1999.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la visualización del video de las Ferias y Fiestas de Málaga, *Festival de la emisora, Arcoma TV*.

### 2.5.1.6 2004 - 2006

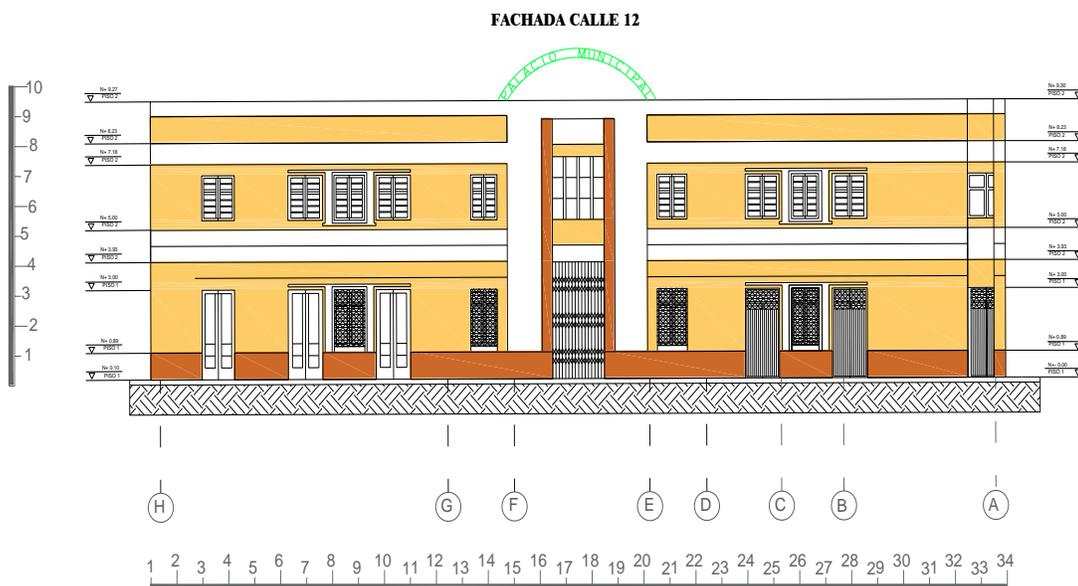
Plano 12 Quinto momento de la edificación 2004 - 2006.



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020; A partir del registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

Un cambio notorio de unos años antes a esta rehabilitación, fue el cambio de la cubierta en la parte de las escaleras principales, una fecha aproximada de este cambio es el 2004.

Plano 13 Fachada frontal calle 12 2004-2006



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020; A partir del registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

Plano 14 Fachada lateral carrera 9 2004-2006

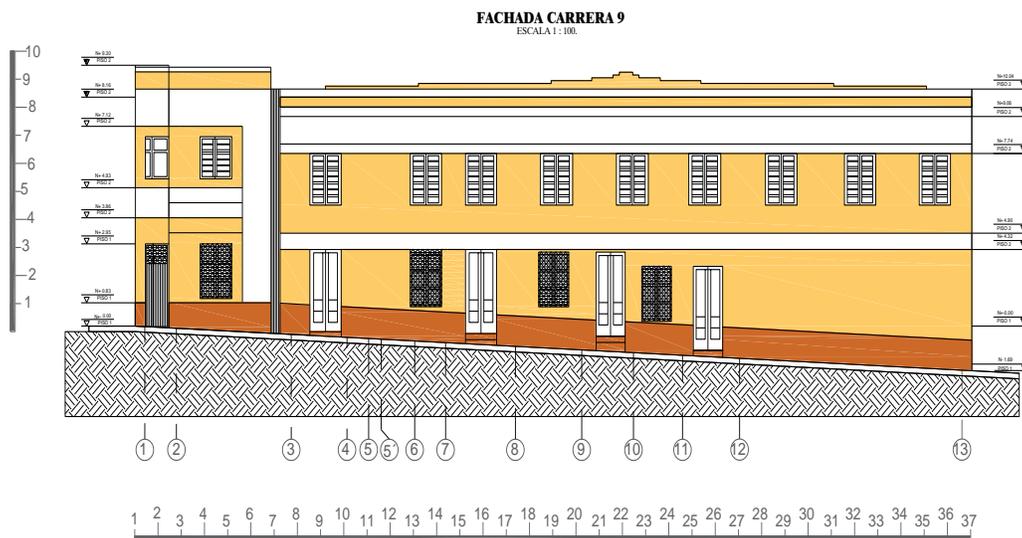
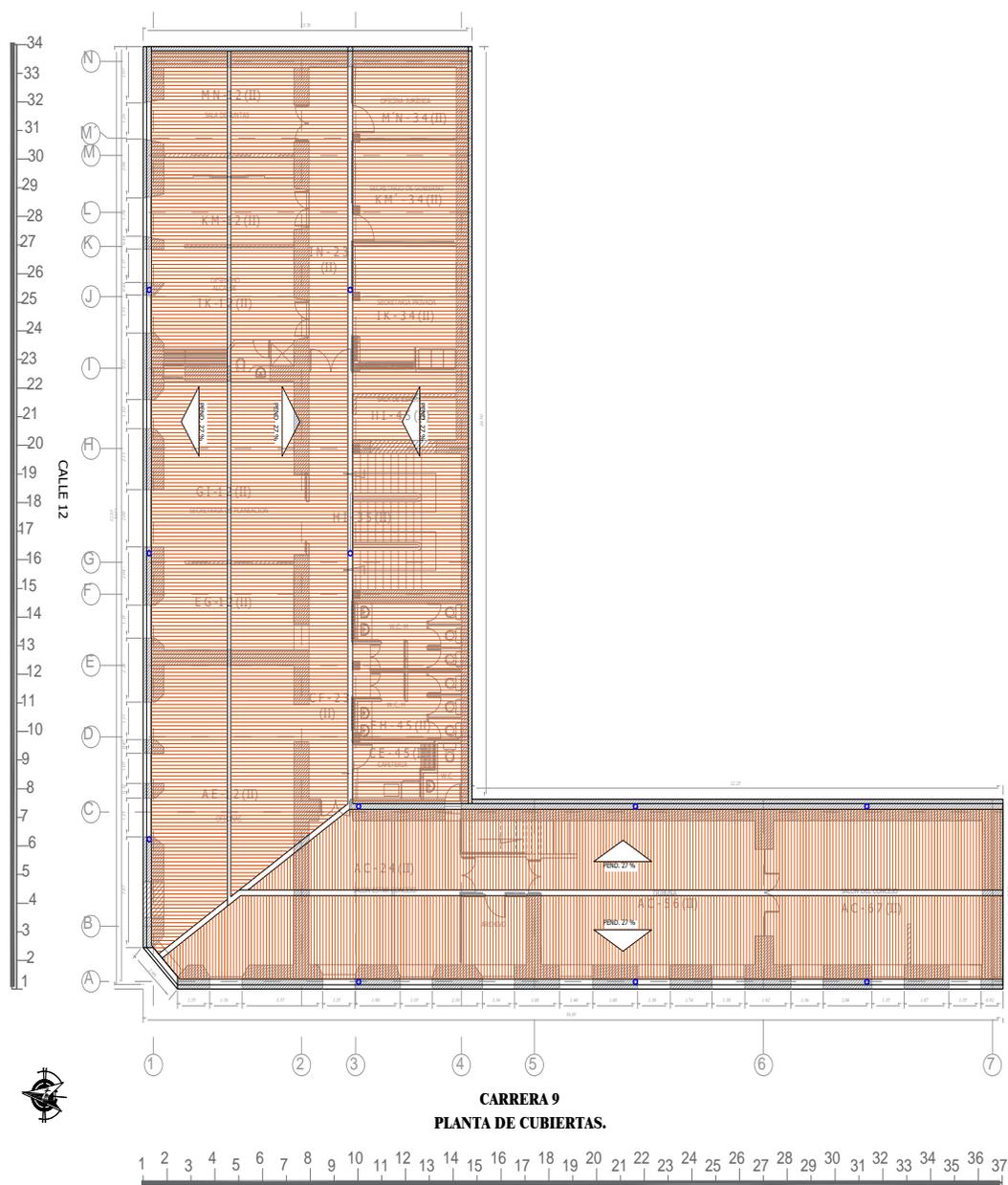




Ilustración 18 Planta de cubiertas versión 2004



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020; A partir del registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

Ilustración 19 Confirmación de la materialidad del inmueble (adobe)



Fuente: Registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

Ilustración 20 Visualización cambio de andenes.



Fuente: Registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

*Ilustración 21 Demolición de pisos internos*



Fuente: Registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

*Ilustración 22 Cambio de pisos internos*



Fuente: Registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

*Ilustración 23 Visualización de cambios en las fachadas por bajantes de agua lluvia.*



Fuente: Registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

*Ilustración 24 Visualización de relleno de dinteles antiguos.*



Fuente: Registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

*Ilustración 25 Visualización del cerramiento del chafalán con un muro falso.*



*Ilustración 26 Visualización, relleno de huecos de la formaleta del adobe*



Fuente: Registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

*Ilustración 27 Visualización de reforzamiento (2006) en malla con vena apuntillada cubierta de una capa de mortero.*



Fuente: Registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

*Ilustración 28 Visualización de alargamiento del muro superior con ladrillo cocido encima del adobe.*



Fuente: Registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

*Ilustración 29 Apertura de nuevos vanos en la esquina Nor- Occidental.*



Fuente: Registro fotográfico, Sierra E, R; Sanabria J; *Remodelación y adecuación del palacio municipal, primer informe de interventoría*; Málaga 2006.

### **2.5.1.7 2007-2020**

*Ilustración 30 Sexto momento de la edificación 2007 – 2020 (Actual).*



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo *Levantamiento Arquitectónico*, 2019-1 y 2020-1-2.

Para llevar a cabo esta rehabilitación se declara este inmueble como patrimonio del municipio.

El inmueble actual implementa el uso de retales de mármol, tanto interna como externamente.

Se cambia la materialidad de las puertas y ventanas, volviendo al uso de la madera.

Se destacan cambios notorios en la distribución interna, y adecuación de espacios.

Además, se destaca el cerramiento del chafalán con un muro falso y la construcción de un nuevo balcón anexo a la fachada principal.

*Ilustración 31 Fachada lateral calle 12 2007-2020 actual*

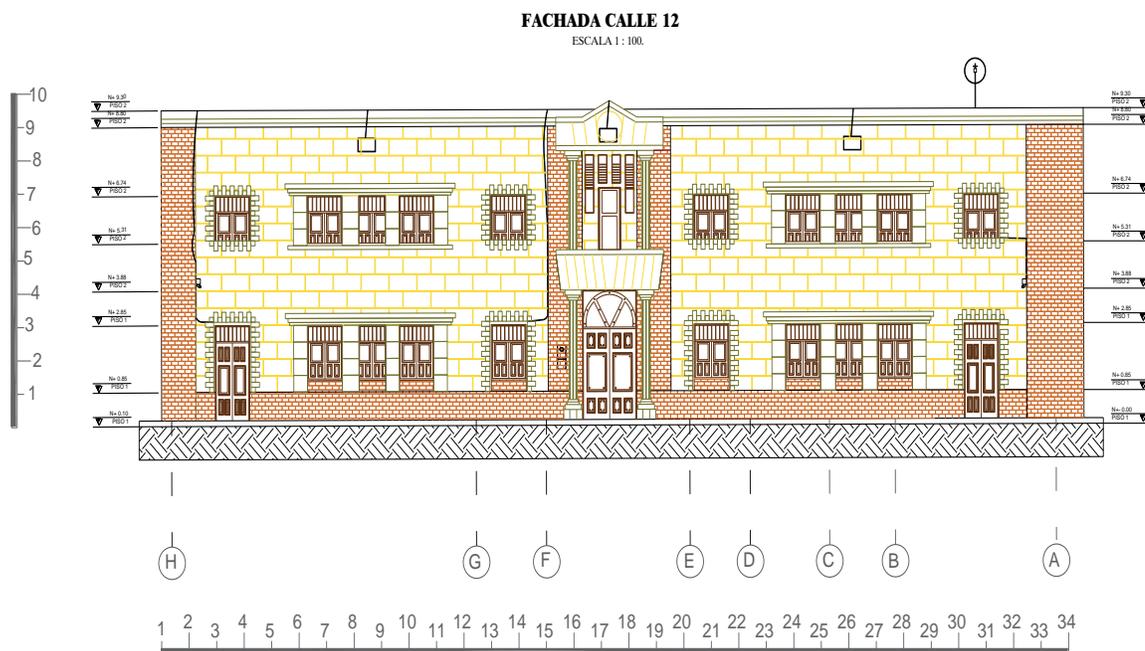
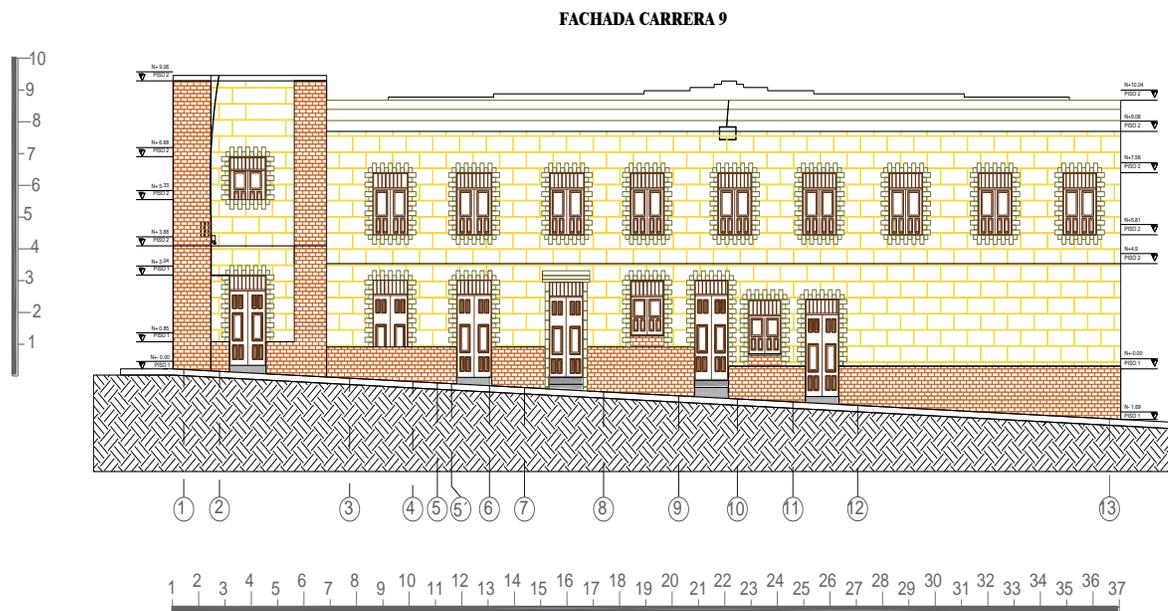


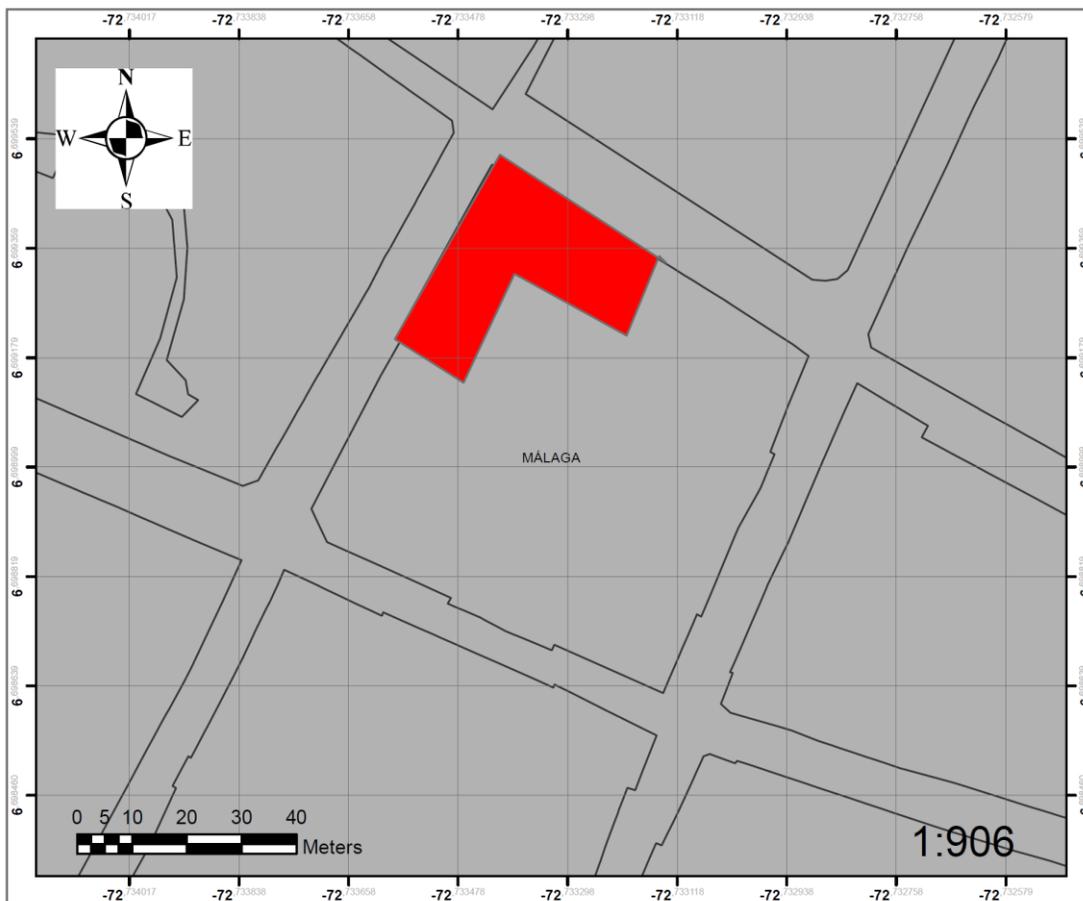
Ilustración 32 Fachada lateral carrera 9 2007-2020 actual



## 2.5.2 CONTEXTO FÍSICO

### 2.5.2.1 Ubicación

Mapa 75 Ubicación del inmueble de la alcaldía en la manzana.



ALCALDIA MUNICIPAL

Fuente: Elaboración propia, agosto 2020; A partir de IGAC, *Base Cartográfica Nacional* - escala 1:100.000 (2019); ESRI, 2019.

#### 2.5.2.2 Estado físico de la edificación

El uso actual de la edificación no es compatible con el uso de construcción inicial de la edificación, en los estudios realizados en el año 2014 donde se realizaron actividades que consistieron en recopilación de información, por medio de entrevistas, análisis de los datos recolectados, diagnóstico y formulación de alternativas, selección de alternativa óptima de

reforzamiento, ejecución de memoria de Calculo y Recomendaciones y Conclusiones; se anexan además los respectivos planos constructivos y cantidades de Obra; en la visita a la edificación los funcionarios de la Alcaldía suministraron la información disponible sobre las características físicas del edificio, específicamente se obtuvieron planos relativos al plan de evacuación, los que fueron verificados mediante mediciones in-situ; en la exploración de la edificación se tomaron muestras del material del tapia pisada, con el fin de determinar las propiedades mecánicas del mismo; se ejecutó un sondeo de hasta 6.0 m de profundidad, con el fin de establecer la capacidad portante del terreno y extraer muestras para caracterización; con el fin de evaluar la vulnerabilidad del edificio se propusieron ensayos de determinación de densidad de campo, determinación de curva de comparación, determinación de la resistencia a la compresión inconfiada; con estas determinantes se pudo efectuar una descripción de la edificación: El edificio consta de dos pisos con cubierta liviana con una planta irregular en forma de L, estructuralmente consiste en un entrepiso de madera, conformado por un entablado sobre viguetas y vigas de madera, sobre muros contruidos en tapia pisada, el espesor de los muros del orden de 0,80m. Las aberturas sobre puertas y ventanas cuentan con dinteles en madera, de aproximadamente 0,15m de espesor, y apoyados cerca de 0,20m en los bordes de la abertura. Adicionalmente, la inspección general realizada permite establecer las siguientes observaciones: No hay evidencia de figuración pronunciada, excepto en la esquina Norte; No se aprecian asentamientos excesivos; No hay evidencia de deterioros de deflexiones excesivas localizadas en el entrepiso; La cimentación tradición la de la tapia pisada consiste en una capa de cantos de tamaño mediano pegados con mortero de cal; La estructura ha sido intervenida en varias ocasiones: 1- La escalera original de madera fue reemplazada por una de concreto reforzado, identificando también la modificación de los muros adyacentes con el fin de permitir espacio de acceso suficiente, no hay registro de tal intervención, aunque debe ser posterior a 1950. 2- El entrepiso fue intervenido y renovado en fecha reciente (2007). 3- La cubierta fue reemplazada por asbesto cemento en fecha reciente (2007), la original de acuerdo con la

tradición, debió de ser tejas de arcilla cocida sobre un tendido de cañas y madera rolliza. 4- Se han construido divisiones en el segundo piso.

El estudio de vulnerabilidad consiste esencialmente en determinar las condiciones de funcionamiento y resistencia de la estructura en el estado actual frente a las cargas reglamentarias, su desempeño se mide mediante dos índices: 1. Índice de esfuerzo: es la relación entre la resistencia requerida y la resistencia proporcionada por los elementos estructurales  $IR=14.155/2.6=5.05$ . 2- índice de flexibilidad: es la relación entre los desplazamientos calculados y los desplazamientos permitidos por el reglamento  $IF= 14.24/5.1=3.18$ . en conclusión, se propone un programa de reforzamiento adjunto con el fin de superar la vulnerabilidad evidenciada de la edificación.

Al inicio de la rehabilitación del 2006 denominada Remodelación y adecuación del palacio municipal de Málaga, se desarrolló un diagnóstico sobre las áreas que iban a ser intervenidas, se procedió a la reposición de frisos y pañetes, ya que en su mayoría estaban compuestos por barro, cemento y estiércol de ganado, en un espesor de 3 cm, en algunos muros en los que se presentó falla y genero un espesor de 8 cm, se implementaron materiales y herramientas como, malla con vena, puntillas, grapas, tapas de gaseosa y ladrillo cocido que completaron áreas faltantes.

Los pisos y algunos muros en ladrillo cocido aprobados en la interventoría, fueron demolidos.

Se escavo para el adecuado miento y mejor funcionamiento de las redes o instalaciones de los baños.

Los ante pisos se construyeron el concreto simple de 3000 psi con un espesor de 0,08 m y así obtener un terreno natural nivelado y compactado

Las escaleras fueron forradas por retal de mármol, sobre un mortero 1:3

La carpintería de puertas y ventanas, tanto internas como externas fue cambiado totalmente.

Anexo en la visita del 2019-1 del inmueble, nosotras recolectamos información convertida en fichas técnicas de los espacios y carpintería, ya que encontramos señal de desgaste y pérdida de la capa de recubrimiento de las puertas y ventanas en madera flor morado y detalles metálicos, remodeladas en el año 2006, el deterioro de estas se viene presentando por la exposición al exterior, deterioro de baldosas internas.

A continuación, se evidencian los cambios físicos realizados desde la última rehabilitación (2006) hasta la época actual.

Ilustración 33 Planta primer piso historial de cambios físicos



### Registro de modificaciones a la estructura

001 – 002 – 007 – 008 – 013 Una puerta se convierte en ventana gracias al levantamiento de un muro sencillo de ladrillo cocido.

003 – Se construye un nuevo muro sencillo en ladrillo cocido para cerrar espacios.

004 – Se demuele un muro de ladrillo cocido construido anteriormente (No original).

005 – 012 – 014 – 015 Se rellena un vano de una puerta de la construcción original.

006 – Se demuele la caja fuerte ya que no se encuentra en funcionamiento, data desde la construcción del primer momento de la alcaldía, la construyeron ya que en la época no existían los bancos, hasta el año 2000 estuvo vigente, y era administrada por la oficina de tesorería.

009 – 011 Se habré un nuevo vano en la estructura original de muro de adobe para cumplir la función de una puerta.

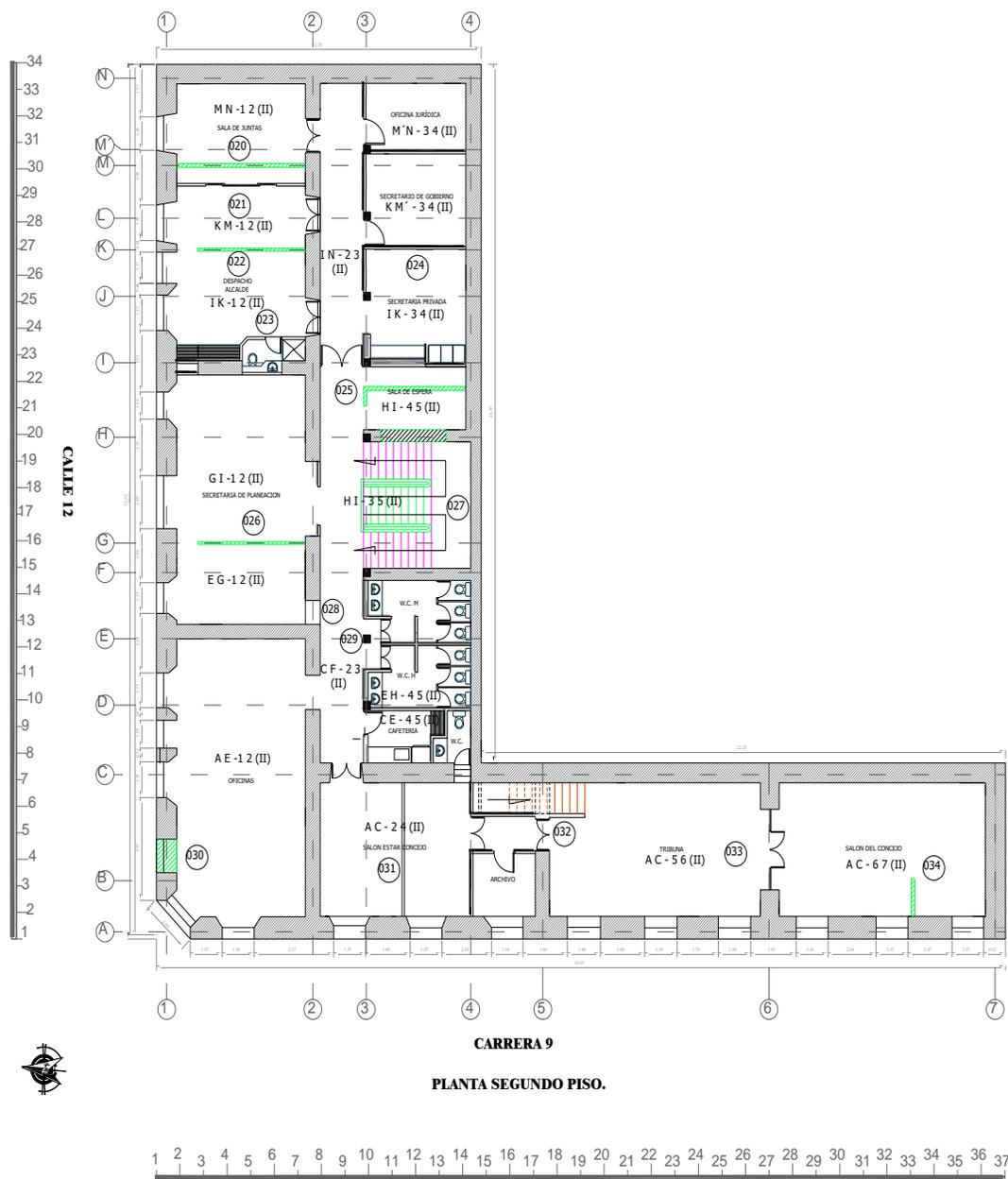
010 – Se construye un muro falso en ladrillo cocido recubierto de tableta roja en la esquina del chaflán.

016 – Se construyen las escaleras de nuevo en el sentido contrario a la estructura original, lo que ocasiona la ruptura de uno de los muros originales, esto se realizó con el fin de cambiar la circulación del segundo piso y ganar más espacialidad.

017 – 019 Se habré un nuevo vano en la estructura original de muro de adobe para cumplir la función de una puerta.

018 – Se da vuelta a uno de los baños ya construido anteriormente.

Ilustración 34 Planta estructura muraría segundo piso historial de cambios físicos detectables



020 – 021 – 022 – 025 – 026 – 034 Demolición de muros no estructurales.

023 – Cambio de ubicación del baño.

024 – Implementación de divisiones de oficinas nuevas.

027- Adecuación de los acabados en mármol de las escaleras.

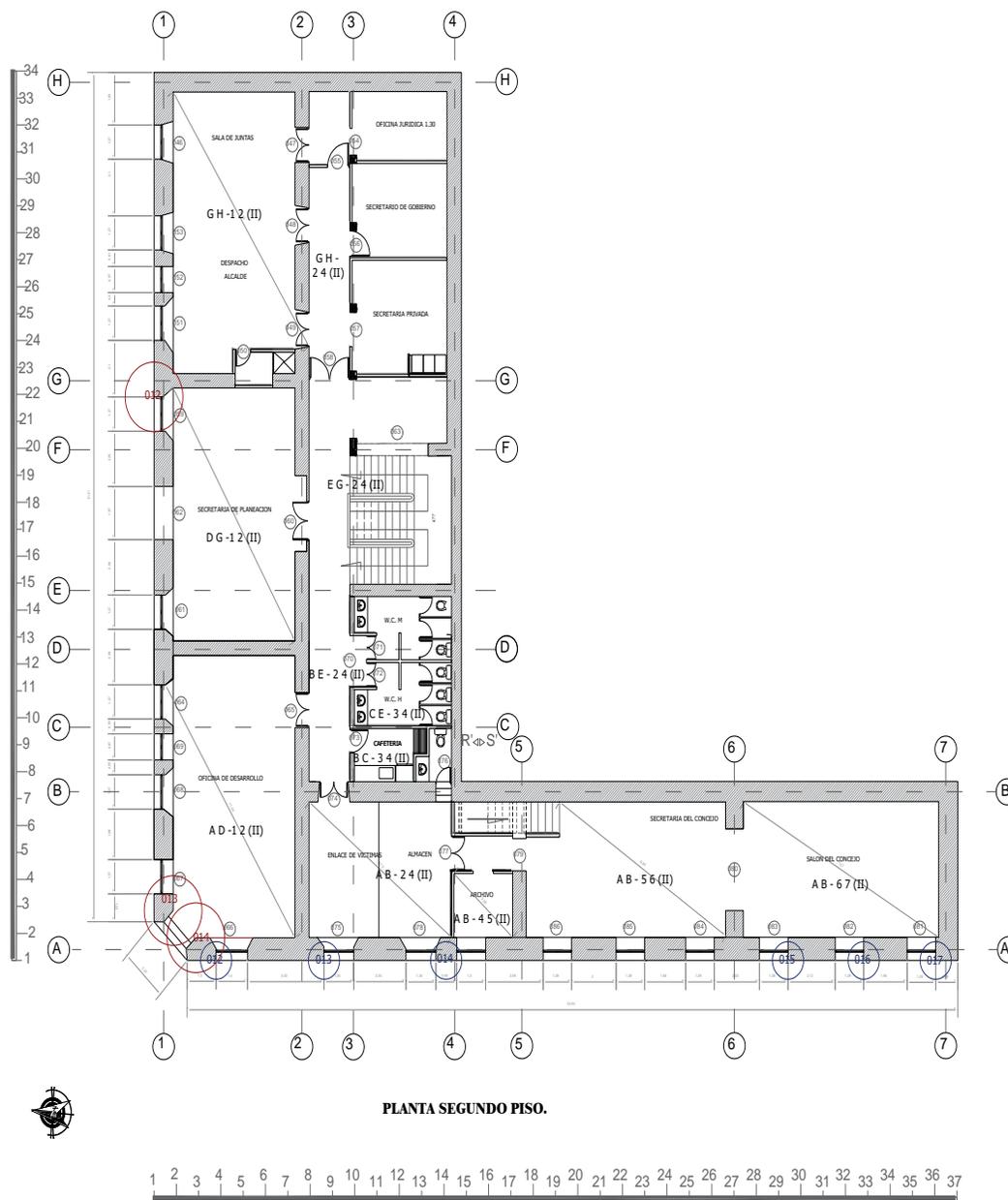
- 028 – Cerramiento de un vano de la construcción inicial.
- 029 – Eliminación de una columna para adecuación de los baños.
- 030 – Creación de un nuevo vano.
- 031 – Implementación de un muro divisorio de madera.
- 032 – Rompimiento de un muro estructural de la construcción inicial, para adecuar las escaleras.

Plano 16 Planta primer piso patologías -puntos críticos 2007 -2020 actual



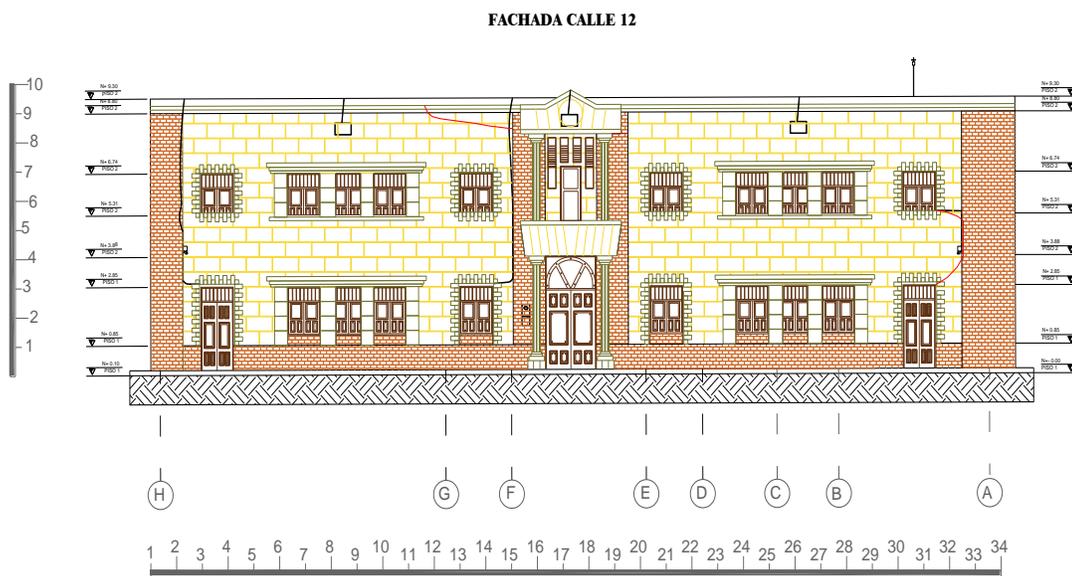
Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020; A partir del trabajo de campo, octubre 2020.

Ilustración 35 Planta segundo piso patologías-puntos críticos 2007- 2020 actual



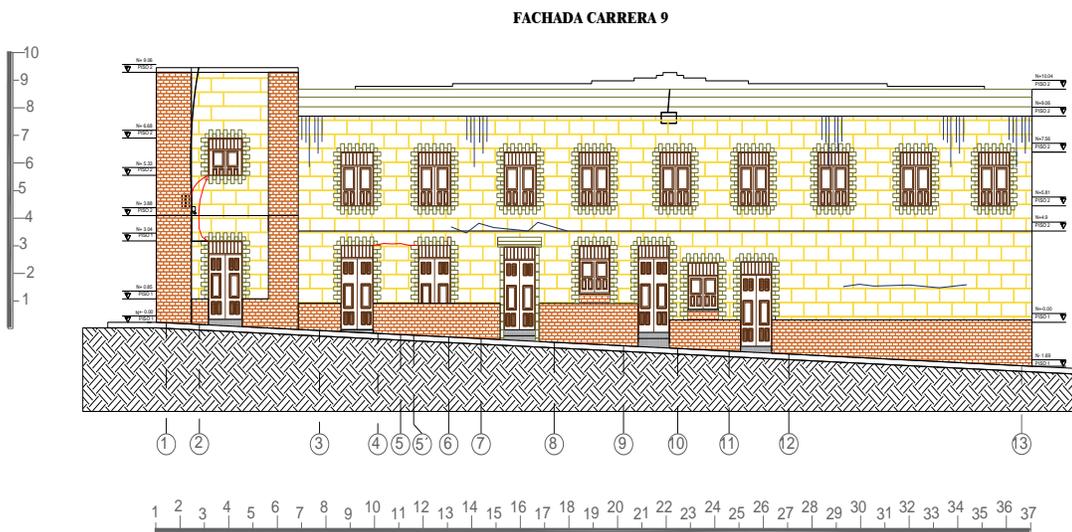
Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020; A partir del trabajo de campo, octubre 2020.

Ilustración 36 Fachada principal patologías 2007-2020 actual



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020; A partir del trabajo de campo, octubre 2020.

Ilustración 37 Fachada lateral patologías 2007-2020 actual



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020; A partir del trabajo de campo, octubre 2020.

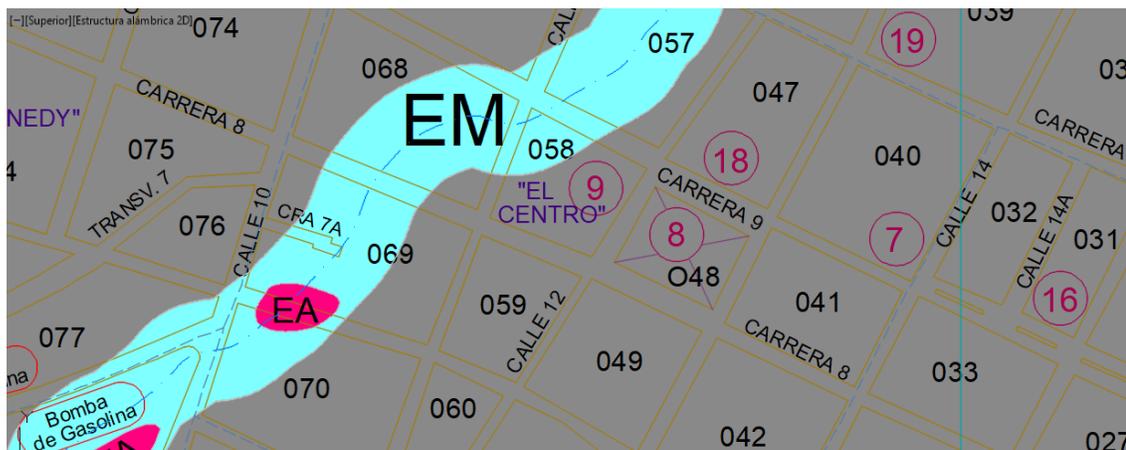
Para una mejor explicación acerca de estos puntos críticos, clasificados en Grietas, Fisuras y humedad, ver el archivo de las fichas técnicas AA-601-602, ubicado en la carpeta del Share Point, ruta: PORTAFOLIO – 1-FASE DE REGISTRO – 2 – ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO – LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO.

### 2.5.3 CONTEXTO ECOLÓGICO AMBIENTAL

El lote se encuentra en susceptibilidad baja o deslizamientos nulos, observándose un lote cercano con erosión media.

El estudio geotécnico del 2014 arrojó que en suelo de la construcción es de buena calidad, ya que no se encontraron asentamientos excesivos, por lo tanto, resiste firmemente las cargas vivas y muertas del inmueble.

#### 2.5.3.1 Susceptibilidad a fenómenos de remoción y erosión urbana



Fuente: Alcaldía municipal de Málaga Santander, *Mapa Geológico Urbano*, EOT 2003.

CONVENCIONES	SUPERFICIE (Has)	PORCENTAJE (%)
<b>SUSCEPTIBILIDAD A FENOMENOS DE REMOCION EN MASA</b>		
<b>RA</b> SUSCEPTIBILIDAD ALTA: OCURRENCIA DE DESLIZAMIENTOS	0,6162	0,21%
<b>RM</b> SUSCEPTIBILIDAD MODERADA: AGRIETAMIENTOS - REPTACION	15,4842	5,27%
<b>RB</b> SUSCEPTIBILIDAD BAJA: DESLIZAMIENTOS NULOS	251,9231	85,77%
<b>SUSCEPTIBILIDAD FENOMENOS DE EROSION</b>		
<b>EA</b> EROSION ALTA	0,2710	0,10%
<b>EM</b> EROSION MEDIA	19,7665	6,72%
<b>EB</b> EROSION BAJA	3,1229	1,06%
<b>I</b> INUNDACION	2,5638	0,87%
<b>TOTAL</b>	<b>293,7477</b>	<b>100%</b>

9 ALCALDIA

## 2.5.4 CONTEXTO FUNCIONAL

### 2.5.4.1 El estado actual del inmueble

El estado actual del inmueble se compone por primer piso: iniciando con un hall de entrada central por la calle 12 sobre el costado norte, al fondo el acceso al segundo piso, debajo de esta escalera se encuentran los baños y hay una oficina destinada a correspondencia, junto al almacén y a la derecha el archivo general, en frente la personería con tres salones, al lado la secretaria de hacienda y al lado derecho el acceso al segundo piso donde se encuentra el salón de consejo, su archivo, almacén y respectivo baño en la segunda planta, bajo estas escaleras hay un baño y a su derecha la oficina de Sac y la unidad para la atención y reparación de víctimas con sus respectivos baños, hacia el lado izquierdo de la entrada principal se encuentra la secretaria, oficina y archivo de tránsito con su respectivo baño, al lado izquierdo con entrada por la calle 12 se encuentra la oficina, archivo y baño de catastro (IGAC), al subir las escaleras principales, en la entrada derecha, se encuentra la oficina de planeación, junto a la sala de espera, con la secretaria del alcalde, y un pacillo en el cual a su derecha está la oficina de contratación, y al fondo la oficina del secretario de gobierno

con su respectiva secretaria, a su izquierda el despacho del alcalde, subiendo por las escalera principales de su lado izquierdo se encuentra un pacillo, a su izquierda, los baños con acceso al público, junto a la cafetería y a su derecha la oficina de desarrollo social y económico, al fondo la oficina de víctimas; Actualmente el inmueble presenta mala planificación funcional debido a la rehabilitación en el transcurso de los años, se detectó un problema de permanencia y uso del espacio en relación al tipo de construcción inicial y su uso actual, un problema de circulación con relación a las barreras presentándose quejas por parte de las personas discapacitadas ya que en el palacio municipal no cuenta con el acceso de las oficinas al segundo piso; en la infraestructura se destaca el deterioro de las determinantes tecnológicas enfocadas en la calidad espacial, y su incidencia en el comportamiento de los contratistas que laboran este espacio, afectando su función debido a la mala ambientación y hacinamiento en las oficinas provocando poca intima entre los contratistas, se cuenta con un personal aproximado de 56 personas en un área de 1.207,2 M<sup>2</sup> en la cual existe mala organización, poco aprovechamiento y desperdicio del espacio, identificándose en la ausencia y mal funcionamiento de áreas sociales (sala de espera, auditorio, cafetería, zonas verdes), por otra parte, no existe legalidad en la separación del predio de conjunto de la cárcel y la alcaldía, en la carta catastral está legalizado que todo el predio pertenece a la alcaldía y su uso es institucional, especificando que la Cárcel es solo su lindero.

## **2.5.5 CONTEXTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

### **2.5.5.1 Palacio Municipal**

1600 – Inicialmente era una casa de balcón de dos pisos, con cimentación de cantos de piedra con argamasa de Cal, muros de carga doble y triples de Adobe, entepiso de Madera, conformado con un entablado sobre vigas y viguetas de madera sobre los muros, los dinteles de puertas y ventanas son de aproximadamente 0.15 m de espesor, Cubierta de teja de arcilla

cocida, sobre un tendido de cañas y madera rolliza, con su solar cercado en redondo de muros de Adobe, compuesto de cinco piezas, en la parte alta y de siete piezas en la parte baja.

la remodelación del inmueble data de la fecha más cercana a 1954, dada por registros fotográficos, se Implementaron ventanas y puertas metálicas, cambio de frisos exteriores de corrugados a lisos.

Y para finalizar tenemos la rehabilitación del año 2006, denominada planta administrativa municipal, construcción de 2 pisos en paredes de adobe, el primer piso en cerámica y granito, el entrepiso en madera, cielo raso en machimbre, cubierta en estructura de madera y metálica, tejas de asbesto cemento Eternit.

#### **2.5.6 CONTEXTO JURÍDICO NORMATIVO**

El lote está regido por el EOT esquema de ordenamiento territorial del municipio del año 2003, este se encuentra en proceso de actualización, por lo tanto, no hay mucha información específica, sino a nivel general del uso institucional, ya descritas anteriormente en este mismo capítulo de la escala Barrio. CONTEXTO JURÍDICO- POLÍTICO.

Regidos a partir de la propuesta de rehabilitación del estudio de vulnerabilidad sísmica 2014 nos propone 3 opciones de rehabilitación.

- 1- Aporticamiento Paralelo, compuesto de pórticos completos tridimensionales paralelos a los muros existentes, de materialidad metálica o concreto.
- 2- Reforzamientos de muros, para proporcionar refuerzo a los muros existentes, con el fin de conformar un sistema de resistencia.
- 3- Muros Estructurales y Nuevo Entrepiso, adicionando vigas de cimentación, y entrepiso.

Realizaremos una fusión de estas opciones para la rehabilitación del inmueble actual, explicadas más adelante de este documento, denominado “Reforzamiento Estructural en Entramado de Acero con Tensores”.

Además, se llegó a la conclusión de plantear una sede alterna totalmente nueva, para el mejor funcionamiento del equipamiento institucional, se planteará en un lote cercano, enfocado en las oficinas más recurrentes.

Se plantearon 2 lotes opcionales analizados en las fichas anexadas a este documento, escogiendo uno, el cual se va a describir a continuación.

Ver el archivo de las fichas técnicas AA-601-602, ubicado en la carpeta del Share Point, ruta: PORTAFOLIO – 1-FASE DE REGISTRO – 2 – ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO – LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO.

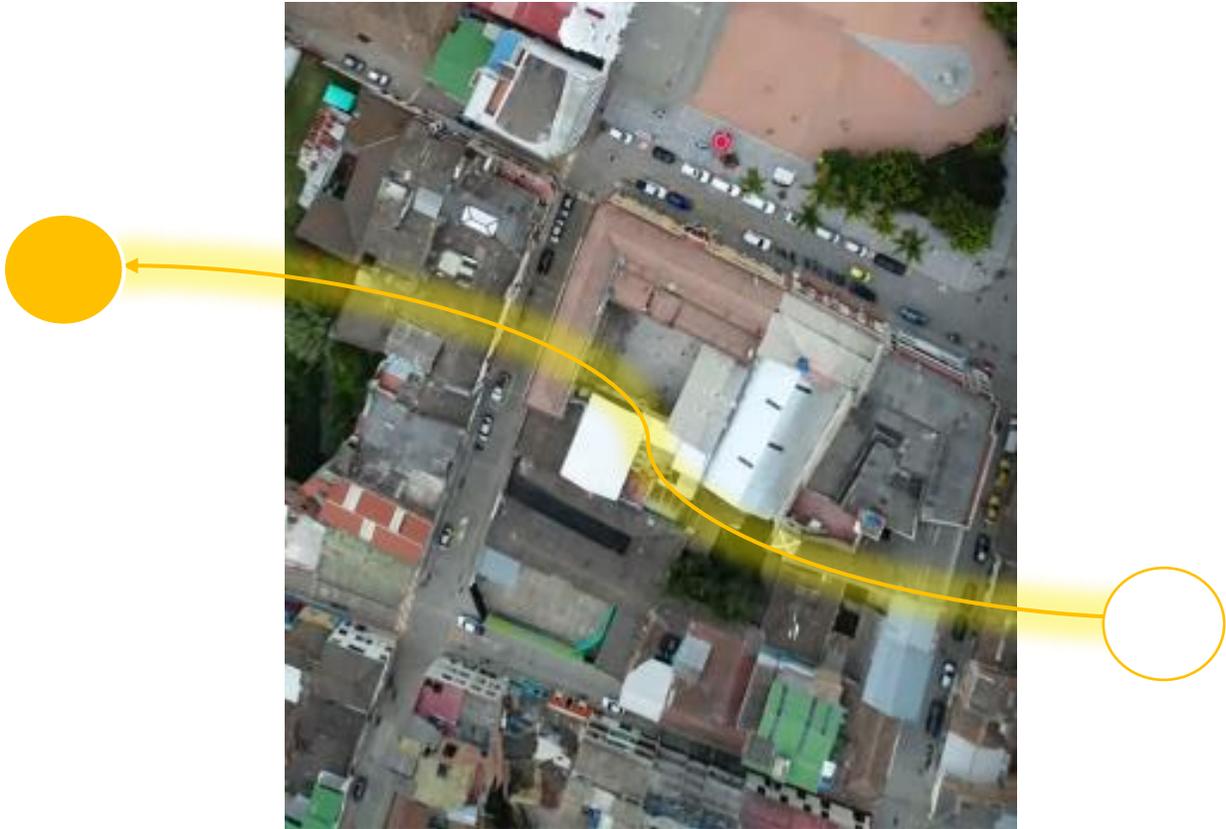
### **3 PROYECTUAL**

#### **3.1 DIMENSION FISICA**

##### **3.1.1 ASOLEAMIENTO - VIENTOS**

La entrada principal del inmueble actual es hacia el norte, y la lateral es al occidente, por lo tanto, hay más iluminación natural en la parte lateral, y en horas de la tarde, la pintura de este lado se afecta más rápido que la fachada principal, no solo por el sol, sino por la dirección de la lluvia, lo que causa que el agua cuando llueve fuerte se entre a la edificación notándose más en el segundo piso, donde se encuentra el concejo municipal.

Temperatura promedio: 17°



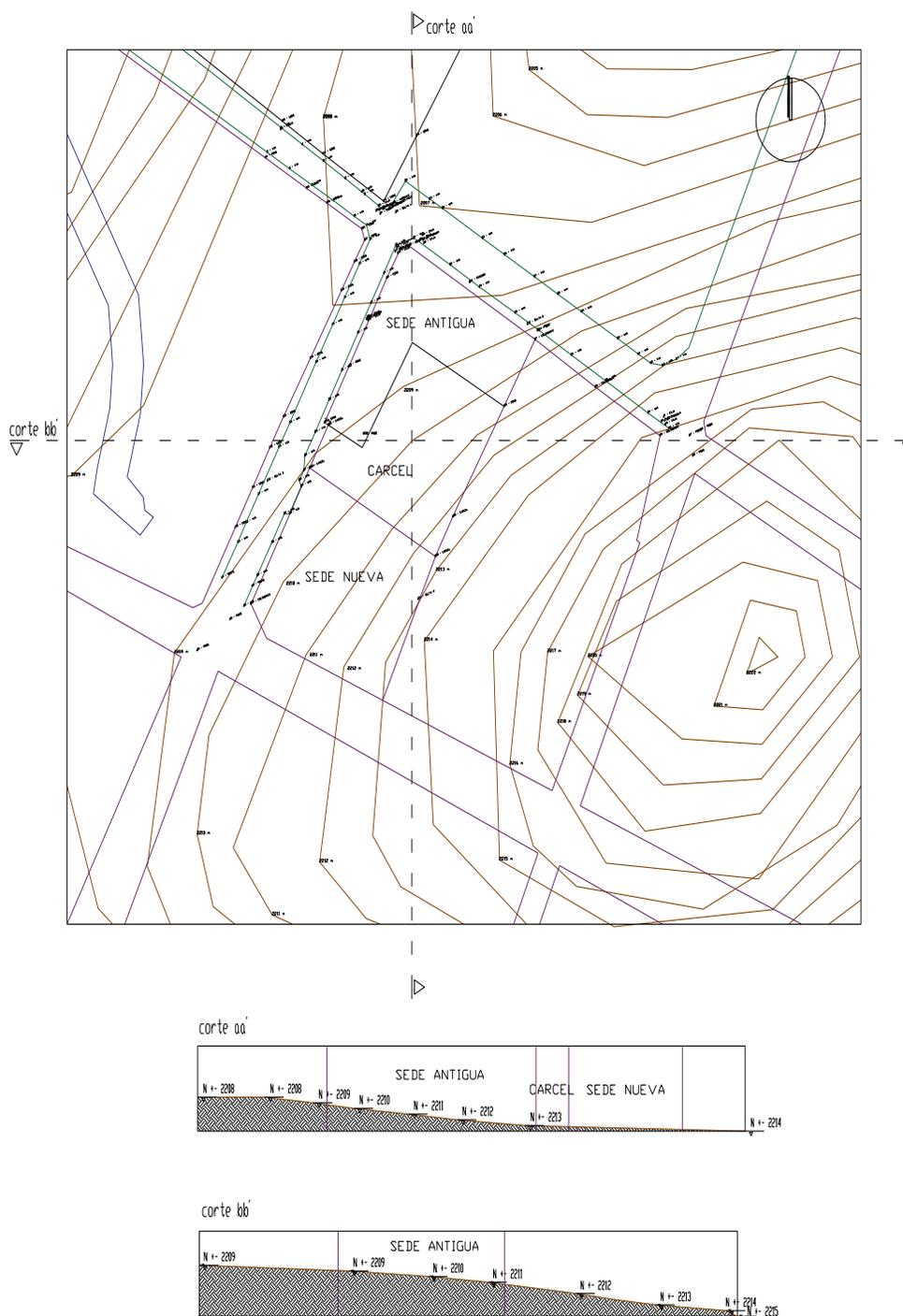
Fuente: Captura del video "Málaga Santander y Sus Ferias y Fiestas", Seg 44- 46, Arcoma TV, [tps://www.youtube.com/watch?v=b96BYVA9XwM&pbjreload=101](https://www.youtube.com/watch?v=b96BYVA9XwM&pbjreload=101).

El inmueble escogido se encuentra en la misma manzana que el inmueble actual, por lo tanto, comparten algunas características.

La entrada principal del inmueble existente donde se realizará la nueva construcción es hacia el Sur-Occidente.

### 3.1.2 TOPOGRAFÍA

Plano 17 Topografía



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en mayo de 2019.

El inmueble actual tiene una leve inclinación desde el punto Nor-Oriental hacia el Nor-Occidental de .10m, y una inclinación más notable desde el punto Nor-Occidental hacia el Sur-Occidental de .79m.

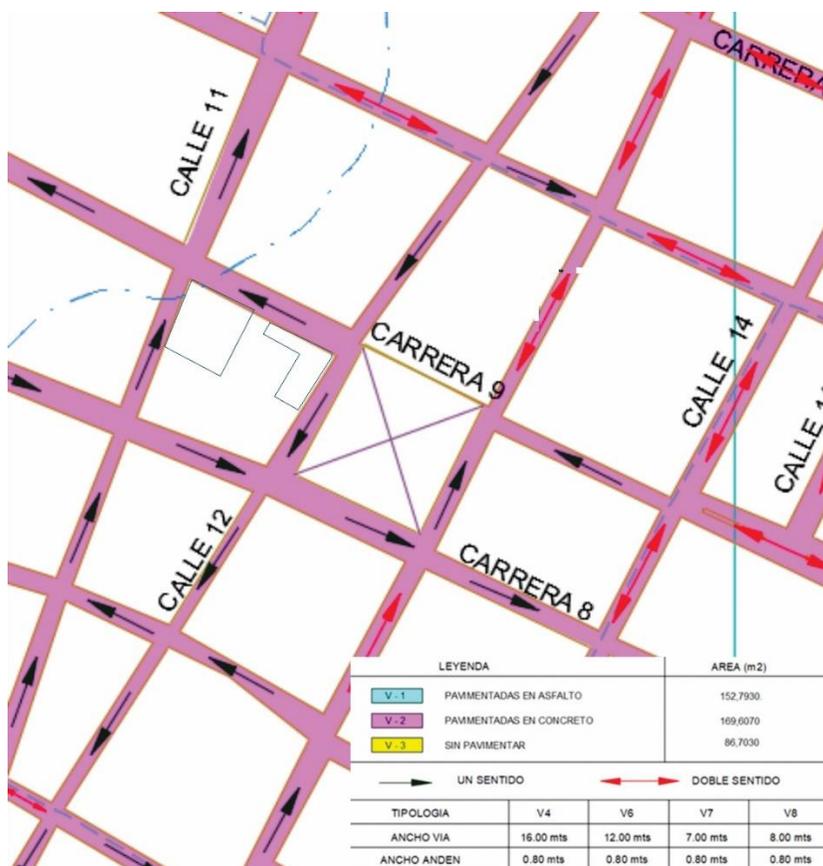
El lote de la sede nueva tiene una leve inclinación desde el punto Nor-Oriental hacia el Sur-Occidental de .25m y desde el punto Sur-Occidental hacia el Sur-Oriental de .15m.

### 3.2 DIMENSIÓN FUNCIONAL

#### 3.2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD

Las 2 vías de acceso a ambas edificaciones están pavimentadas en concreto<sup>13</sup>, y van en un solo sentido, además de estar catalogadas en el tipo vial primario.

Ilustración 38 Mapa Vial Urbano (EOT).

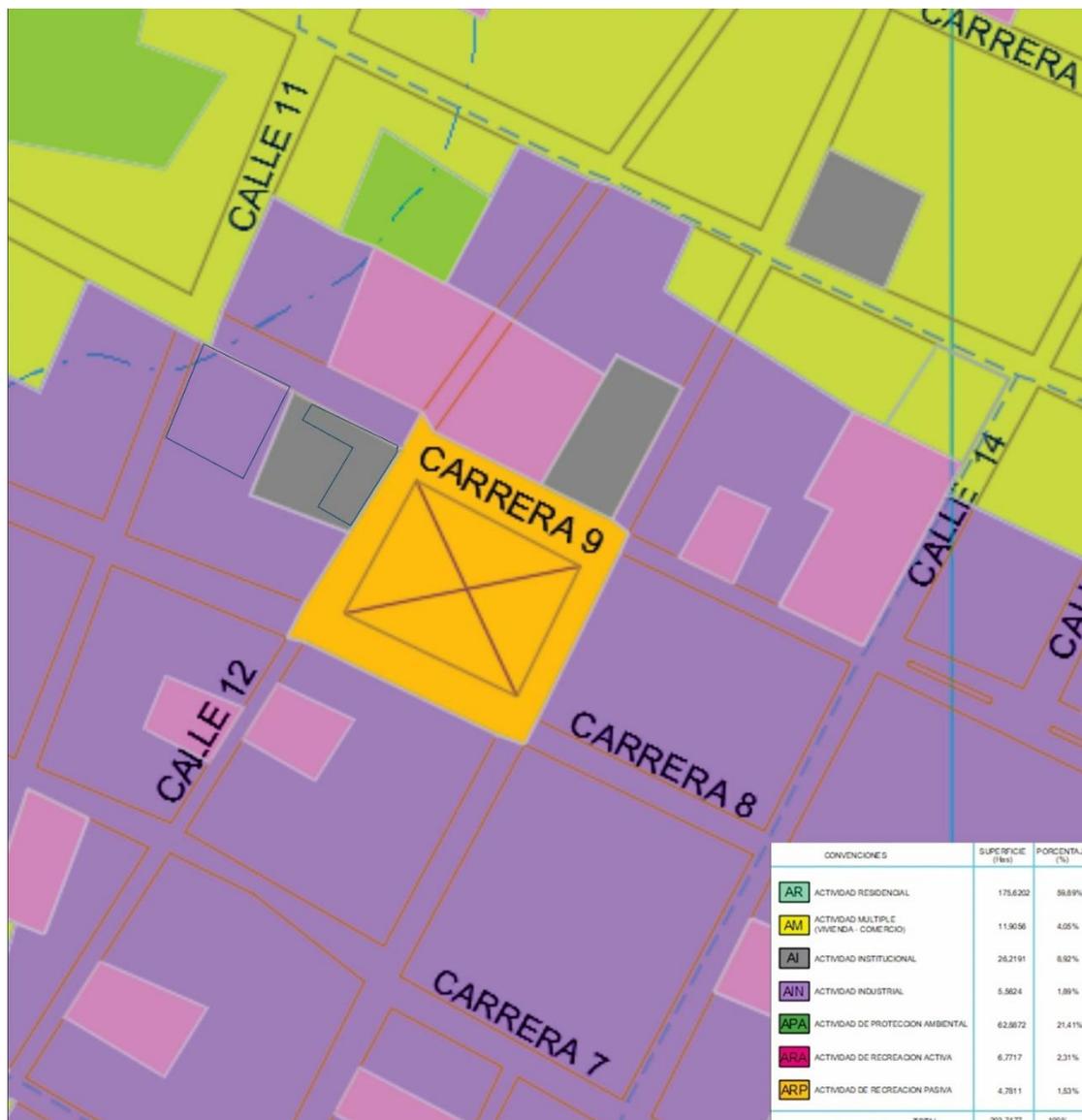


<sup>13</sup> Estas vías se encuentran en un estado 3, con algunas hendiduras y fisuras a causa de la vejez

Fuente: Alcaldía Municipal de Málaga Santander, *Mapa Vial Urbano*, EOT 2003.

### 3.2.2 USOS DEL SUELO

El uso de suelo del inmueble actual es Institucional, rodeado por edificaciones de uso mixto y actividad múltiple (vivienda-comercio), el suelo de la edificación no presenta riesgo de amenazas naturales.



Fuente: Alcaldía Municipal de Málaga Santander, *Mapa Uso actual del Suelo Urbano*, EOT 2003.

El lote de la nueva edificación cuenta con una actividad de protección ambiental cercana, debido al paso de la canalización de la Quebrada la Magnolia.

### **3.3 DIMENSION NORMATIVA**

I.O: .60; I.C: 1.20; Tratamiento de Fachada: Continua o aislada.

#### **3.3.1 ALTURAS**

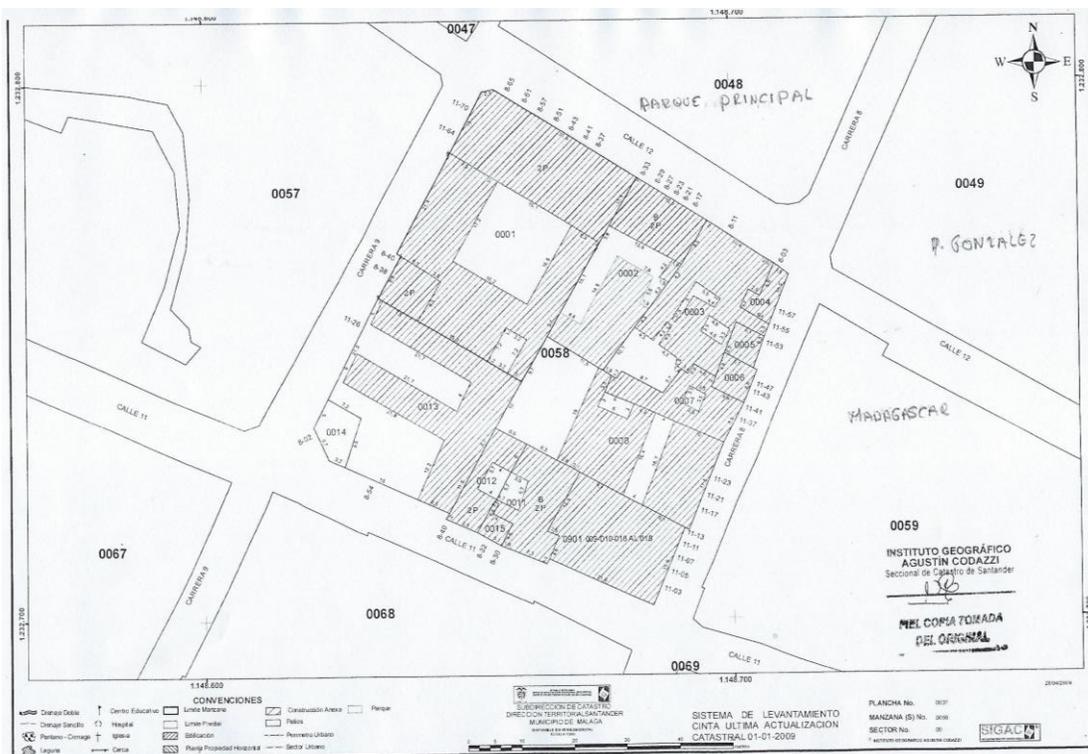
Altura máxima en la manzana: 11 pisos en construcción (7)

Altura máxima en el barrio: 11 pisos en construcción (7)

Construcción: 3773181; Terreno: 2617271; Manzana: 182288; Código del terreno 684320100000000580001000000000

Tipo de construcción: Convencional; Tipo de dominio: Privado; Número de pisos: 2; Altura máxima: tres (3) pisos.

Según la Carta catastral de la última versión encontrada (2009), el inmueble de la edificación actual se encuentra en la plancha # 0037, manzana # 0058, sector # 00 urbano y Lote 0001, y el inmueble de la nueva edificación se encuentra en la plancha # 0037, manzana # 0058, sector # 00 urbano y Lote 0014 – 00015. (IGAC, 2019-2020).



Fuente: IGAC, *Plancha versión 2009*, Consulta catastral 2019.

### 3.4 PROGRAMÁTICA

#### 3.4.1 REFERENTE FORMAL – ESPACIAL – FUNCIONAL

##### 3.4.1.1 Referente Colonial

##### 3.4.1.1.1 *Gobernación de Boyacá, Colombia*

*Ilustración 39 Gobernación de Boyacá, Colombia.*



Fuente, Caracol Radio

Es un edificio de estilo colonial, con muy buen mantenimiento físico y funcional, allí funciona la gobernación de Boyacá y otras dependencias administrativas.

La Casa del Capitán Gómez de Cifuentes más conocida como el Palacio de la Torre es una mansión colonial española neoclásica del centro de Tunja, es una de las principales obras arquitectónicas de la ciudad, y hace parte de su centro histórico.

Su Construcción fue el 24 de diciembre de 1539, su Inauguración el 07 de agosto de 1939, y se declaró como protección el 30 de diciembre de 1959.

Fue construida por Gómez de Cifuentes con la particularidad de su torre morisca del estilo del Monasterio de El Parral, en honor a su esposa Isabel de Contreras, de origen segoviano; Se conservó intacta hasta 1939, donde fue remodelada en estilo neoclásico Republicano con aire francés, conservando solo algunas columnas toscanas.

Allí se conservan y se exhiben los lienzos de los 13 presidentes boyacenses y de 88 gobernadores departamentales, como un museo.

*Ilustración 40 Plaza de Bolívar, Tunja-Boyacá.*



Fuente, SED Boyacá

Ubicada en la plaza de Bolívar en Tunja-Boyacá Cl. 20 #9-90

Este referente se tomará como punto de partida para la realización de la Rehabilitación del inmueble actual, apoyándolo en las conclusiones de los estudios de vulnerabilidad sísmica realizados años atrás.

*Ilustración 41 Estatua de Bolívar, Tunja-Boyacá.*



Fuente, Noticias Boyacá

#### **3.4.1.2 Referente Contemporáneo**

Para la nueva edificación se tomará como referente un estilo contemporáneo, para lograr una mejor atracción, priorizando en la función, iluminación y ventilación natural; queremos lograr un estilo arquitectónico netamente puro, materializando un punto de encuentro único, que se transformará en un hito y nodo representativo del municipio y la provincia; en un futuro esta edificación se podrá introducir al patrimonio como bien de interés cultural en el ámbito simbólico y estético.

### 3.4.1.2.1 *Oficina principal de AGC Glass Europe / SAMYN and PARTNERS*

*Ilustración 42 Oficina principal de AGC Glass Europe*



Fuente: Oficina principal de AGC Glass Europe / SAMYN and PARTNERS. *ArchDaily* 2015.

*Ilustración 43 Fachadas de vidrio periféricas.*



Fuente: Oficina principal de AGC Glass Europe / SAMYN and PARTNERS. *ArchDaily* 2015.

Se destaca por la luz natural y la calidad de las vistas. La dualidad entre compacidad (rendimiento de energía) y el diseño (confort visual y el bienestar en el lugar de trabajo), queremos lograr un buen ambiente de trabajo para las nuevas oficinas de la Alcaldía Municipal.

“Las fachadas de vidrio periféricas están equipadas con sombrillas de vidrio que se vuelven de forma automática hacia el sol. La filtración de la luz proporcionada por estos dispositivos es posible porque sus superficies han sido tratadas e impresas con bandas alternas de blanco, permitiendo el paso de luz natural difusa. Todas las demás aperturas están equipadas con persianas extraíbles de madera de bambú. El revestimiento de vidrio de antepecho opaco ligero, que ha sido bien aislado, maximiza la reflexión de calor a través de los paneles de cristal grabado (en el exterior) y esmaltado (en el interior).” (ArchDaily Colombia, 2015)

Teniendo en cuenta la de pendiente de nuestro lote, se desarrollará una serie de pilotes como base de soporte en el primer piso del nuevo inmueble, adaptando un espacio de esparcimiento de uso público.

*Ilustración 44 Pilotes, Planta libre y de soporte*



Fuente: Oficina principal de AGC Glass Europe / SAMYN and PARTNERS. ArchDaily 2015.

Tomando en cuenta los 5 puntos del estilo moderno desarrollado en una nueva arquitectura contemporánea.

*Ilustración 45 Adaptación de modernismo en lo contemporáneo.*



Fuente: Oficina principal de AGC Glass Europe / SAMYN and PARTNERS. *ArchDaily* 2015.

- Pilotes: La separación del edificio del suelo.
- Planta libre: Desarrollo de mayor espacio y flexibilidad interna.
- Fachada libre: Múltiples materialidades, desapegados de la función estructural
- Ventana longitudinal: Otorgan más iluminación a los espacios interiores y potencializan las vistas panorámicas.
- Terraza jardín: Permite recuperar la quinta fachada

Estos 5 ítems claves, revolucionaron la arquitectura, y la convirtieron en el estilo moderno, teniendo en cuenta estas herramientas de diseño, evoluciono y no necesariamente en un diseño se deben de implementar los 5 obligatoriamente.

Cabe resaltar los siguientes detalles que implementaremos en la nueva estructura,

- Los parasoles en madera representaran la cultura malagueña, en el histórico y fundacional valle cercados, cubriendo como una piel nuestro inmueble.

*Ilustración 46 Implementación de parasoles en la fachada.*

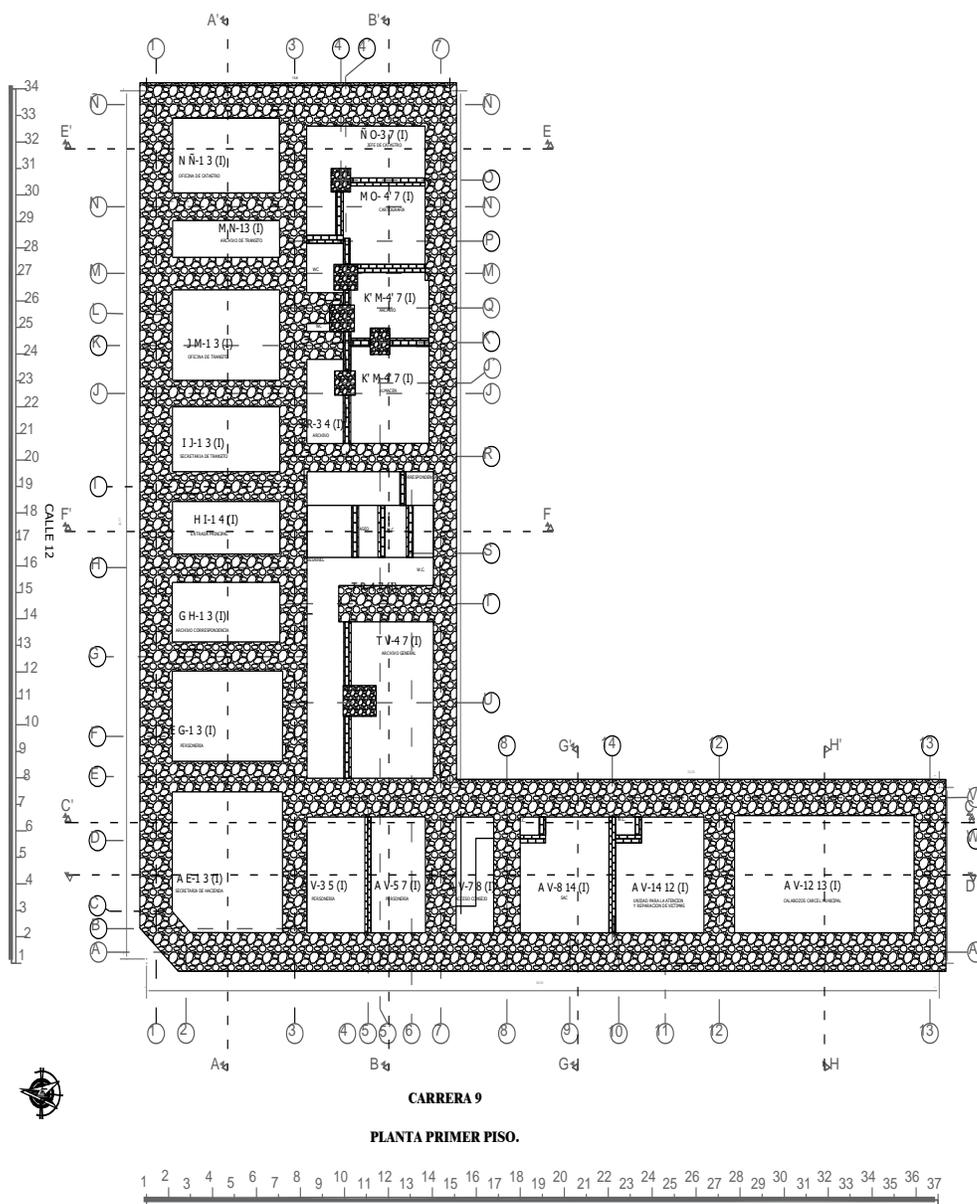


Fuente: Oficina principal de AGC Glass Europe / SAMYN and PARTNERS. *ArchDaily* 2015.

### **3.5 Levantamiento Arquitectónico del inmueble**

Los presentes planos fueron creados en base a la visita técnica realizada en el séptimo semestre (2019-1), a partir de esta se llevó a cabo el levantamiento fotográfico con el objetivo de ejecutar la caracterización de las patologías y revisión de las materialidades para generar un juego de planchas detalladas (o de nivel 3), así mismo, las fichas de registro o reconocimiento junto con la composición de carpintería de puertas y ventanas, además de los detalles arquitectónicos y los constructivos.

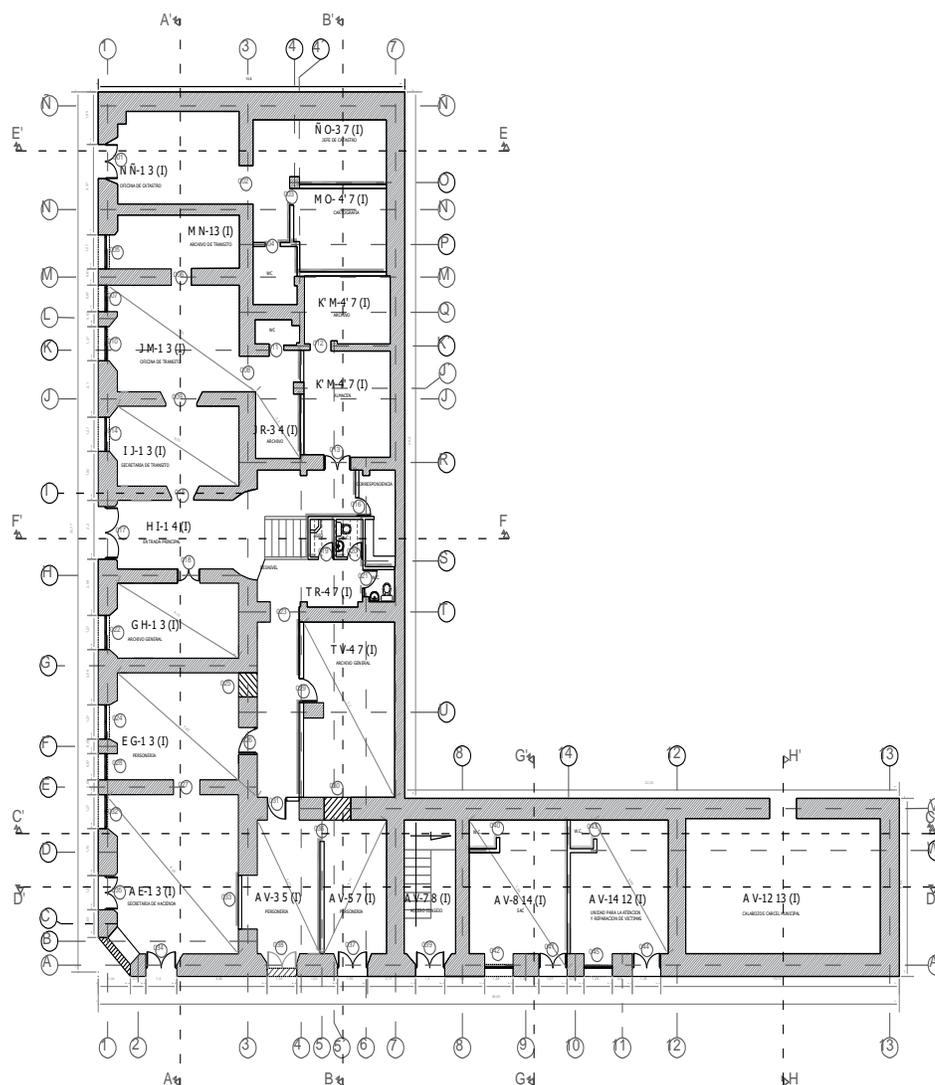
Plano 18 Planta actual de Cimentación



Fuente: Elaboración propia, octubre 2020 a partir de Registros fotográficos, y tradición oral; trabajo de campo realizado en el 2019-1; Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.

La cimentación está compuesta por un cimiento ciclópeo con aragamasa ubicado debajo de todos los muros estructurales, el cual cumple con aislar los muros de adobe del contacto con el suelo.

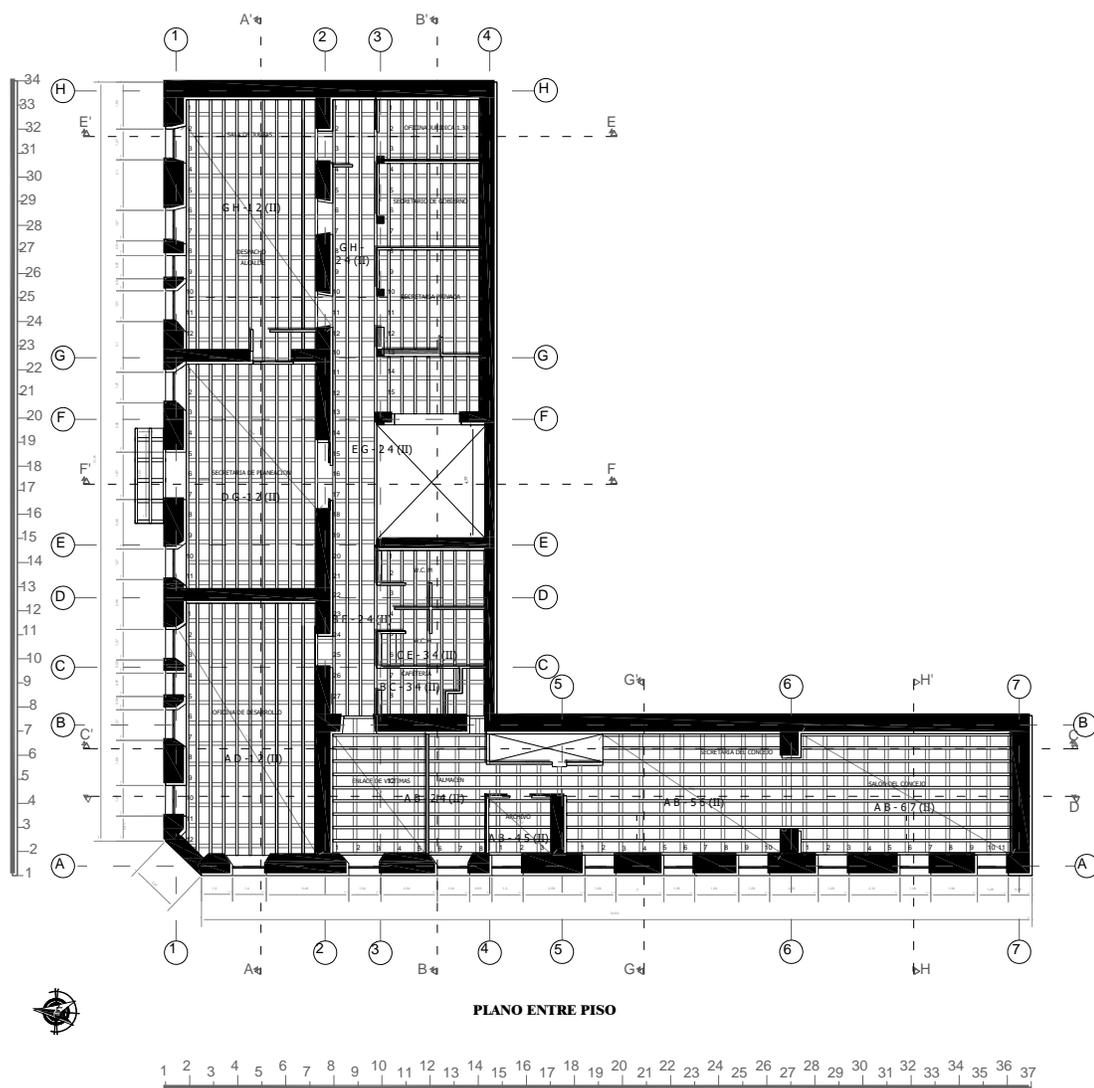
Plano 19 Planta actual Primer Piso



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en el 2019-1; Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.

El primer piso está conformado por 7 dependencias en 22 espacios de diferentes dimensiones y funciones, cabe resaltar que el espacio ubicado en la Sur Oriente A V -12 13 (I) es actualmente usado por la Cárcel, lote continuo a la alcaldía.

## Plano 20 Planta de entrepiso



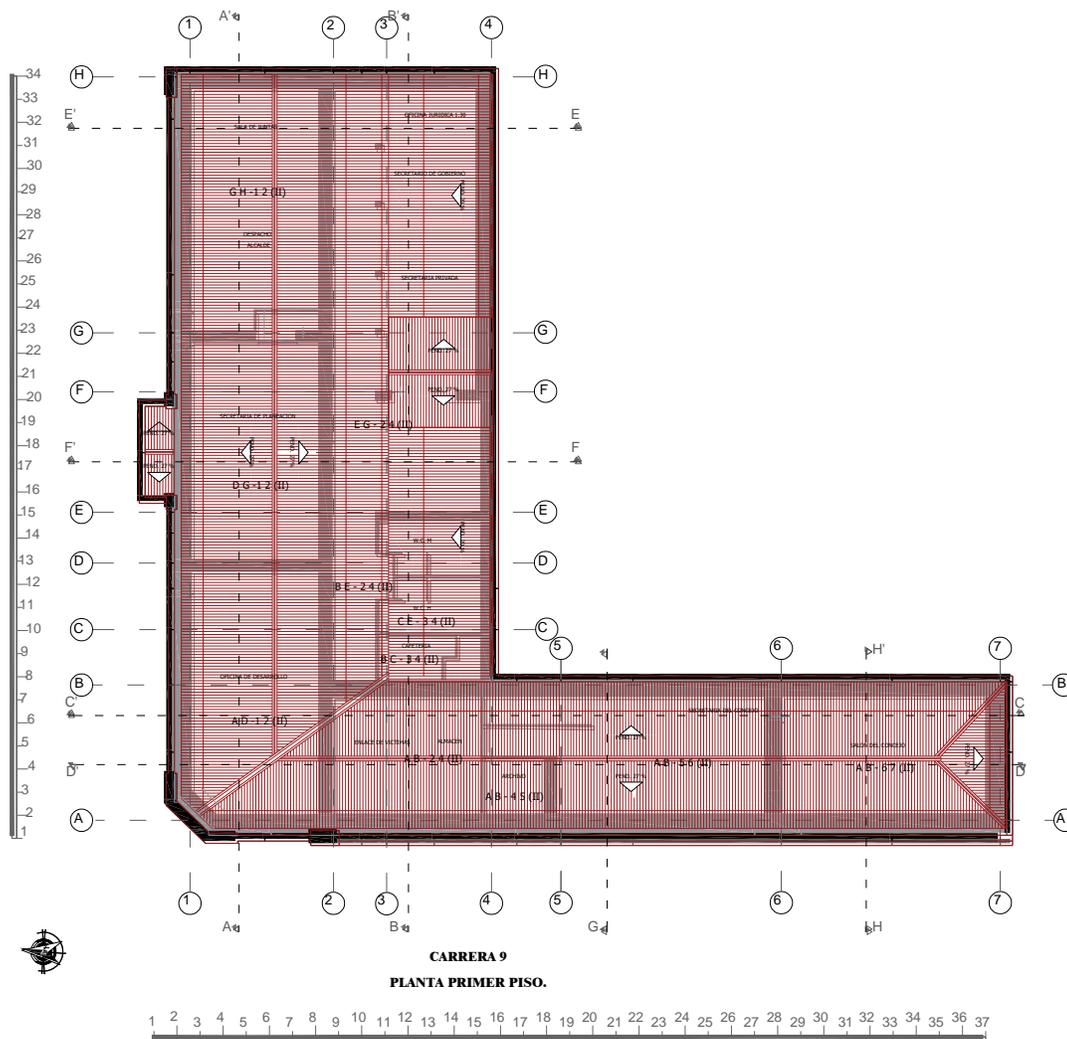
Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en el 2019-1;

Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.

La placa de entrepiso es gruesa ya que conserva la placa original y encima la placa de la última rehabilitación del año 2006 realizada en machimbre de pino color caramelo.



Plano 22 Planta de armado de Cubierta

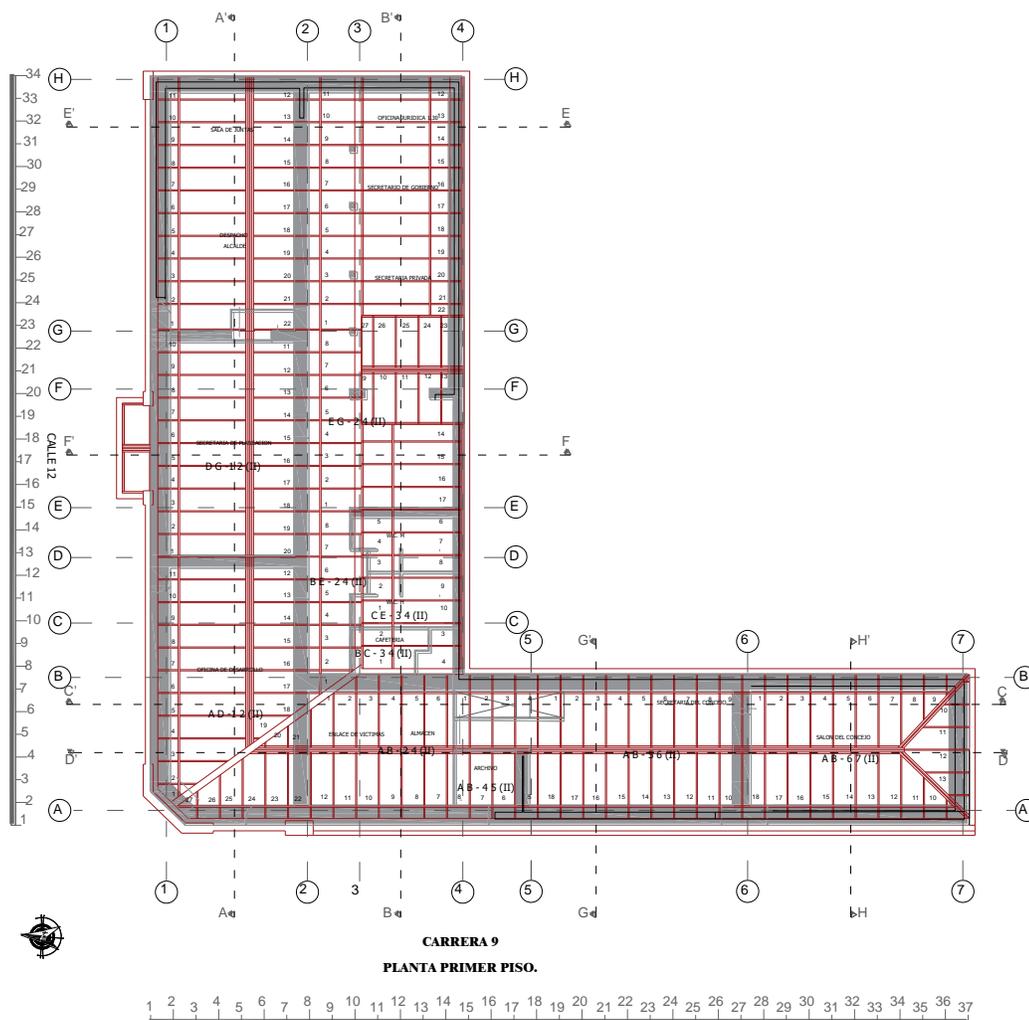


Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en el 2019-1;

Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.

El armado de la cubierta fue remodelado años atrás cambiando las cerchas de madera por metal.

Plano 23 Planta de Cubierta.

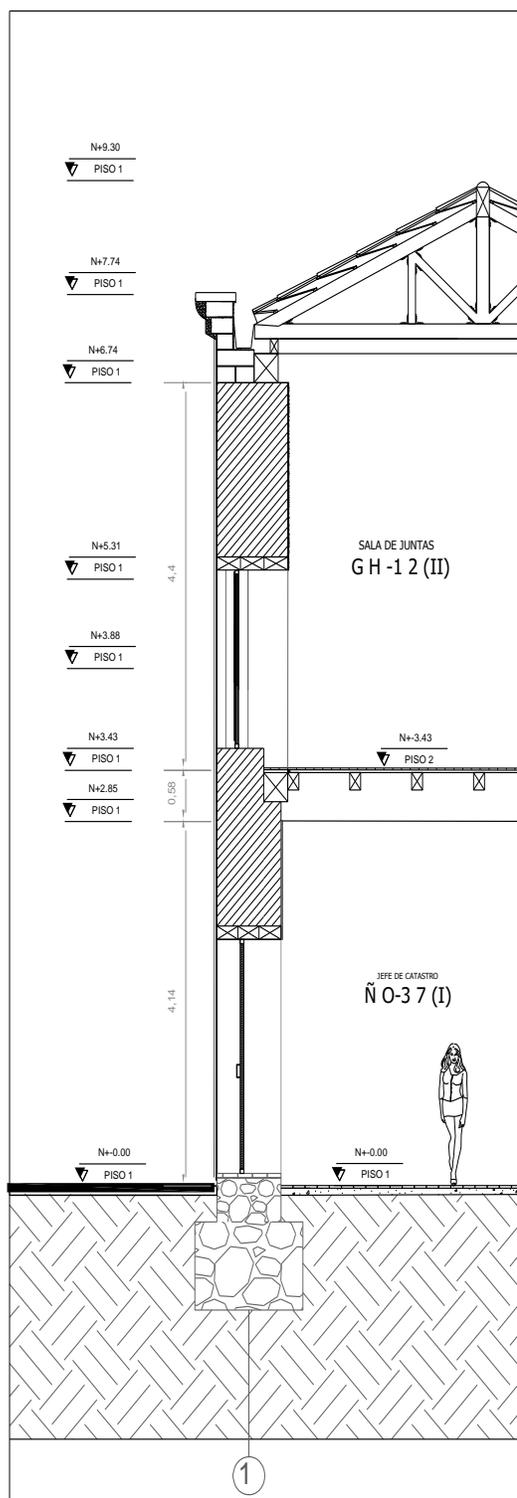


Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en el 2019-1;

Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.

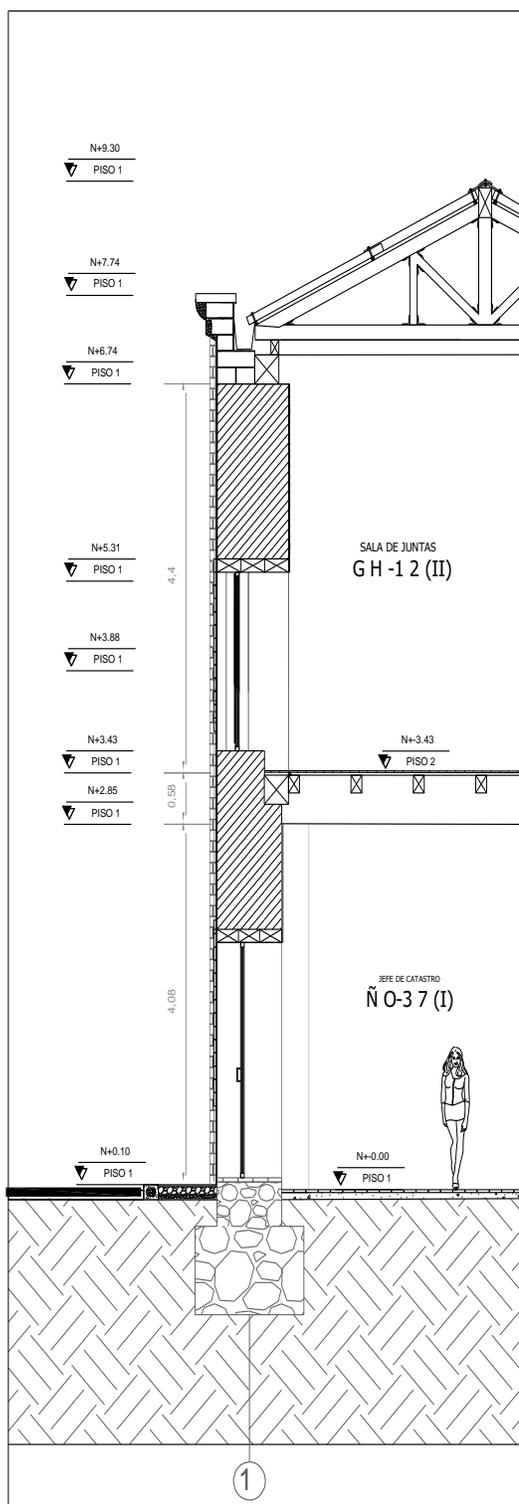
La cubierta se compone por tejas rojas de Eternit al 27 % de pendiente

## Plano 24 Corte fachada 1910



Fuente: Elaboración propia, a partir del registro fotográfico y tradición oral.

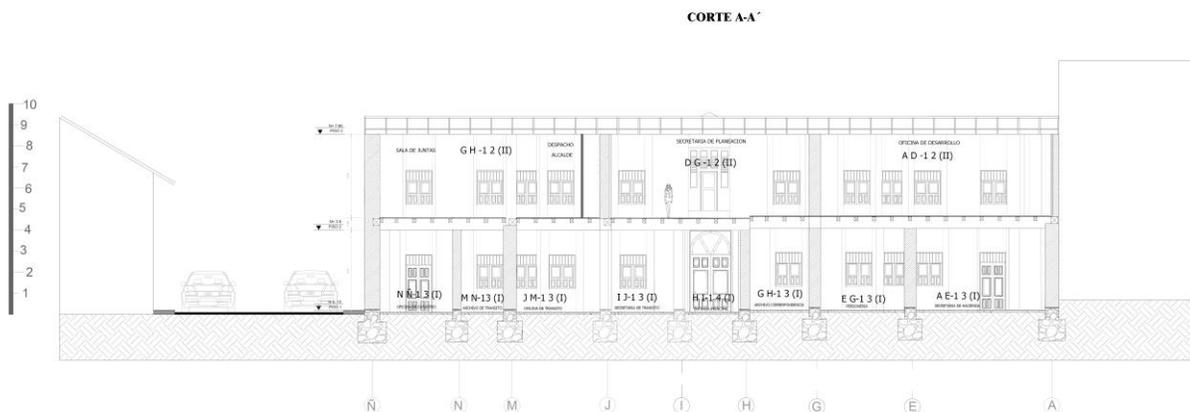
Plano 25 Corte fachada (Rehabilitación 2007)



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en el 2019-1;

Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.

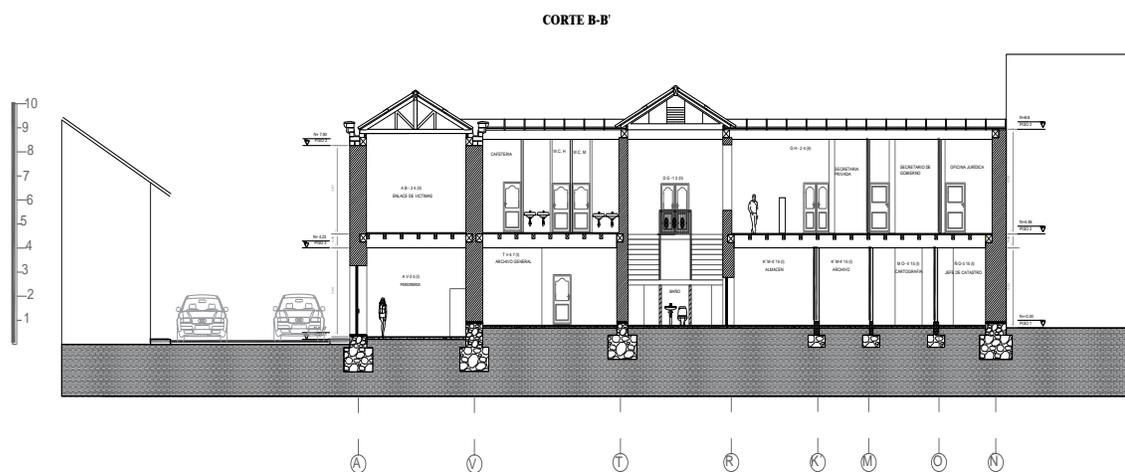
## Plano 26 Corte AA´



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en el 2019-1;

Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.

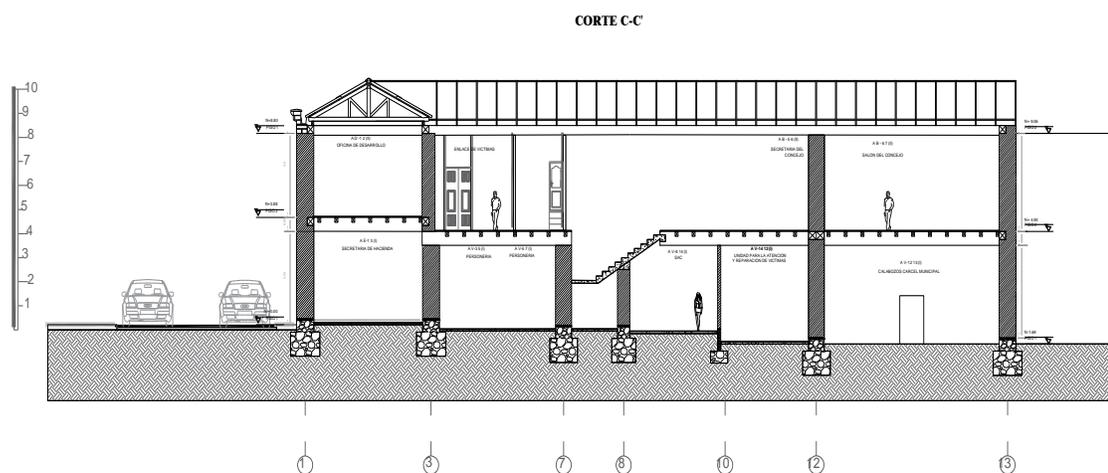
## Plano 27 Corte BB´´



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en el 2019-1;

Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.

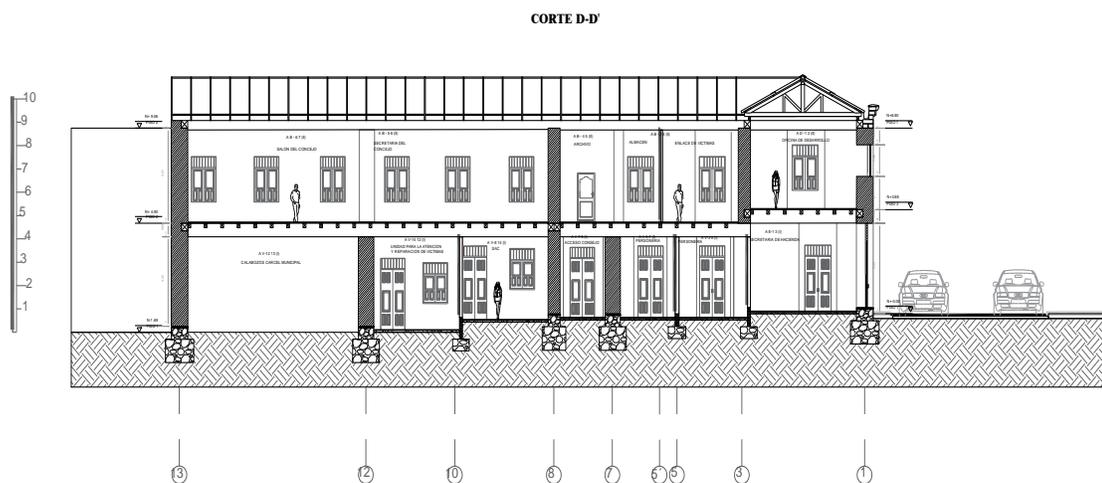
Plano 28 Corte CC'



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en el 2019-1;

Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.

Plano 29 Corte DD'



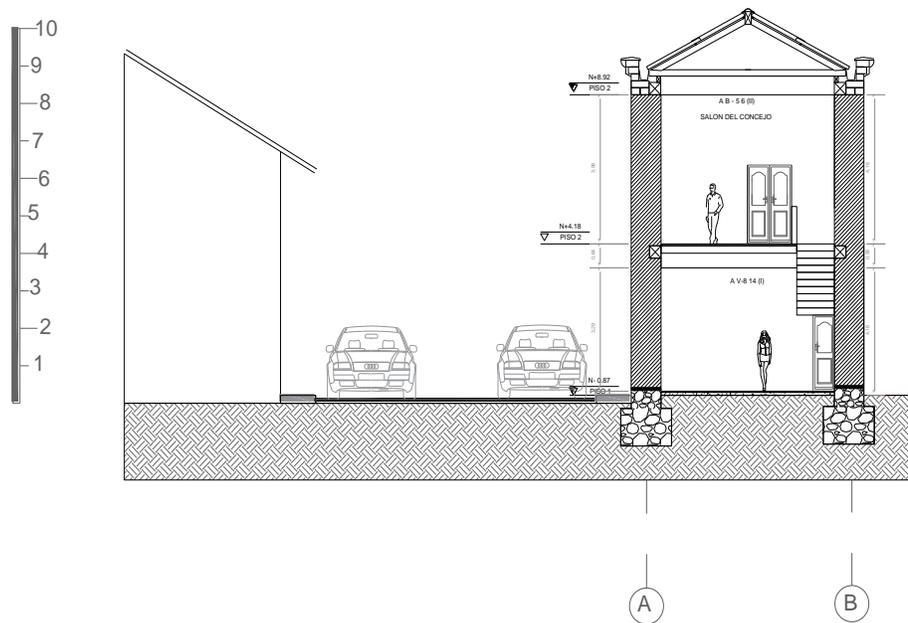
Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en el 2019-1;

Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.



Plano 32 Corte GG'

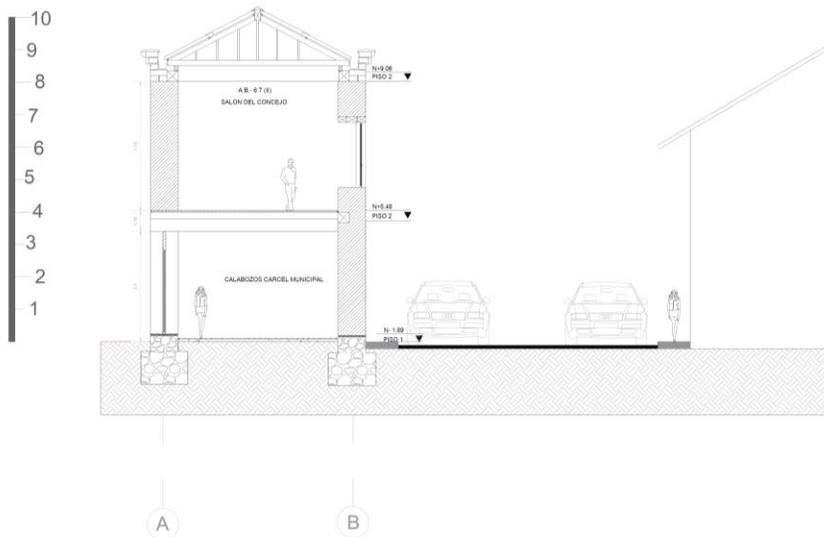
**CORTE G-G'**



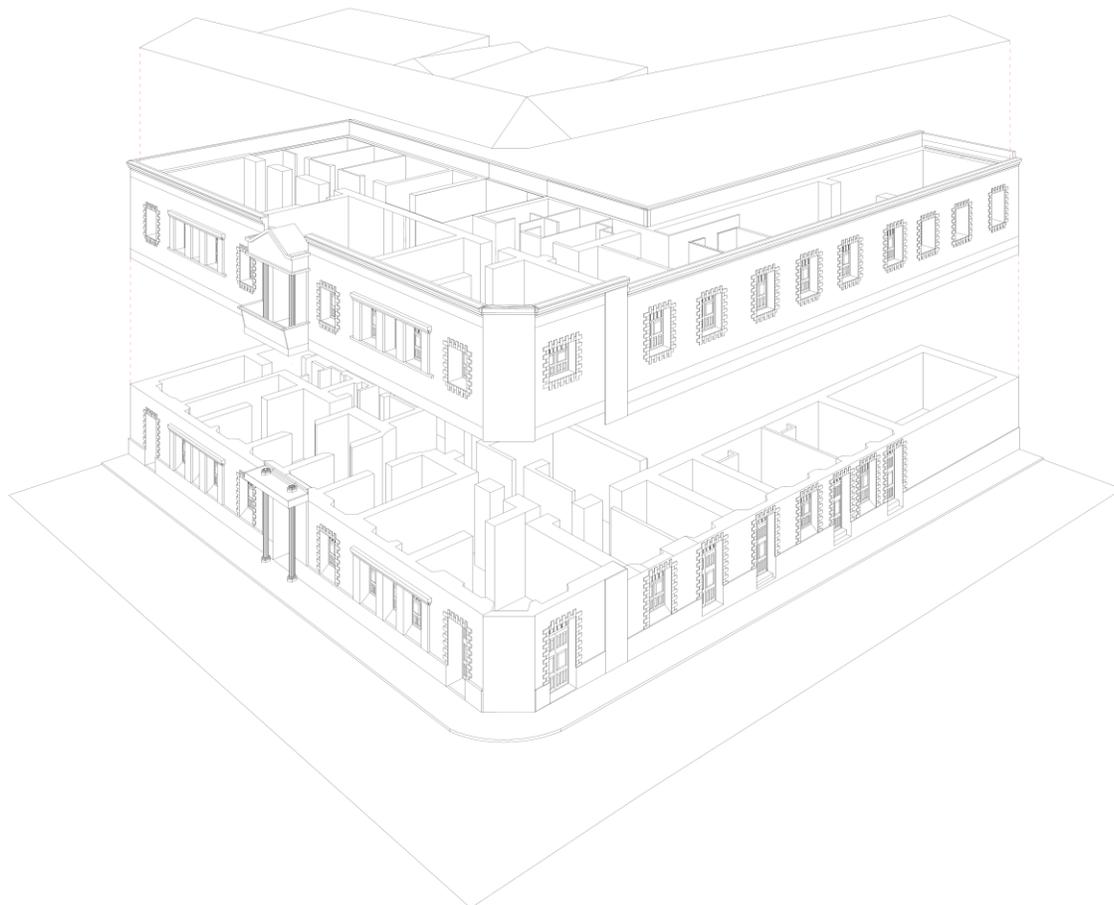
Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en el 2019-1;

Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.

**CORTE H-H'**



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en el 2019-1;  
Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.



Fuente: Elaboración propia, a partir del trabajo de campo realizado en el 2019-1;  
Hilarión O, G; Jaimes P, V; Pabón W, A.

### 3.6 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

#### 3.6.1 Programa de áreas actual primer piso

<b>Planta Primer Piso</b>		
<b>Nombre de la Oficina</b>	<b>Área m2</b>	<b>Personas que laboran y hacen uso de este espacio</b>
<b>IGAC - Catastro</b>		<b>Total: 3</b>
Oficina de catastro	20.8242	2
Jefe de catastro	17.8224	1
Cartografía	12.7150	2
Baño	4.3399	3
<b>Secretaria de Movilidad – Subsecretaria de control de Transito</b>		<b>Total: 3</b>
Archivo de transito	12.0049	1
Oficina de tránsito	24.6476	3
Secretaria de transito	17.5029	2
Archivo	7.8334	1
Baño	2.8959	3
<b>Archivo</b>		<b>Total: 3</b>
Archivo	9.9461	2
Almacén	15.9074	1
Correspondencia	5.3512	1
Archivo general	26.4166	1
Pasillo	7.3914	11
<b>Entrada Principal</b>		

Entrada principal	19.2451	
<b>Área de Aseo</b>		<b>Total: 1</b>
Aseo	1.5692	1
Baños	1.7460 + 1.6313	11
Pasillo	21.0225	11
<b>Secretaría de hacienda</b>		<b>Total: 5</b>
Secretaría de hacienda	35.5914	2
Personería F	24.0843	3
Personería L	32.6797	2
<b>Concejo</b>		
Acceso al concejo	12.7305	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 10
<b>SAC</b>		<b>Total: 3</b>
SAC	21.8071	3
Baño	1.3897	3
<b>Unidad para las víctimas</b>		<b>Total: 3</b>
Unidad para la atención y reparación de víctimas	22.0695	3
Baño	1.2142	3

### 3.6.2 Programa de áreas actual segundo piso

Planta segundo Piso			
Oficina	Área m2 actual	Personas que laboran y hacen uso de este espacio	
<b>Despacho del alcalde</b>		<b>Total: 2</b>	
Sala de juntas	20.1972	1	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 30
Despacho del alcalde	36.8835	1	
Baño	2.9553	2	
Asistente	5.0562	1	
Pasillo	14.3127	13	
Oficina jurídica	10.9211	1	
Secretario de gobierno	14.8908	1	
Secretaria privada	17.6551	1	
<b>Planeación</b>		<b>Total: 5</b>	
Secretaria de planeación	52.8945	5	
<b>Pasillo</b>			
Sala de espera	10.3175	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 10	
Pasillo	28.7181		
<b>Cafetería</b>			

Baño mujeres	9.5425	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 4	
Baño hombres	9.5425	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 4	
Cafetería	5.9906	1	
<b>Victimas</b>		<b>Total: 5</b>	
Enlace de victimas	20.5751	1	
<b>Desarrollo</b>		<b>Total: 5</b>	
Oficina de desarrollo	57.4844	5	
<b>Concejo</b>		<b>Total: 13</b>	
Salón de concejo	46.4701	12	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 60
Secretaria de concejo y sala de espera	42.9702	1	
Pasillo	4.2829	13	
Archivo	6.3374	1	
Almacén	12.0656	1	
Baño	2.5336	13	

### 3.6.3 Programa de áreas primer piso Rehabilitación.

<b>Primer Piso</b>		
<b>Oficina</b>	<b>Área m2 actual</b>	<b>Personas que laboran y hacen uso de este espacio</b>
<b>IGAC - Catastro</b>		<b>Total: 3</b>
Oficina de catastro	20.8242	2
Jefe de catastro	17.8224	1
Cartografía	12.7150	2
Baño	4.3399	3
Área nueva anexa	9.9339	2
<b>Secretaria de Movilidad – Subsecretaria de control de Transito</b>		<b>Total: 4</b>
Archivo de transito	12.0049	1
Oficina de tránsito	24.6476	3
Secretaria de transito	17.5029	2
Archivo	7.8334	1
Baño	2.8959	4
Área nueva anexa	15.9074	
<b>Secretaria de hacienda</b>		<b>Total: 7</b>
Secretaria de hacienda	35.5914	2
Personería F	24.0843	3
Personería L	32.6797	2
Área nueva anexa	46,4805	
<b>Concejo</b>		

Acceso al concejo	12.7305	
<b>Archivo</b>		<b>Total: 2</b>
Correspondencia	16.3437	2
Almacen	26.4166	2

### 3.6.4 Flujos del Primer piso

Oficina	Área actual	PAD <sup>14</sup>	Área(m <sup>2</sup> )PL <sup>15</sup>	Área(m <sup>2</sup> )PA <sup>16</sup>	Área nueva
Catastro	38,6466	30	4.32	5	38,6466
Cartografía	12.7150		2.88		22,6489
Transito	42,1505	40	7.20	10	42,1505
Archivo	19,8383		2.88		35,7457
Tesorería	59,6757	25	10	5	81,4828
Personería	32.6797	15	7		54,7492
Correspondencia	5.3512	-	2.88	-	16.3437
Almacén	15.9074	-	-	-	26.4166

### 3.6.5 Programa de áreas segundo piso Rehabilitación.

Planta segundo Piso		
Oficina	Area m2 actual	Personas que laboran y hacen uso de este espacio
<b>Archivo</b>		<b>Total:</b>
Archivo General	57.0737	1
Baño	2.9553	1
Pasillo	14.3127	-
<b>Oficinas independientes</b>		<b>Total: 4</b>
Secretaria de cultura	10.9211	1

<sup>14</sup> Personas atendidas diariamente

<sup>15</sup> Personas que laboran

<sup>16</sup> Personal atendido

Director de núcleo educativo	14.8908	1
Secretaria de deporte y recreación	17.6551	2
<b>Hall</b>		<b>Total: 2</b>
Cafetería	17.7149	1
Hall	18.6480	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 10
Oficina de prosperidad social	17.4474	1
<b>Pasillo</b>		<b>Total: 1</b>
Sala de espera	10.3175	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 10
Pasillo	28.7181	-
<b>Baños generales</b>		<b>Total: 1</b>
Baño mujeres	9.5425	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 8
Baño hombres	9.5425	
<b>Oficina de desarrollo</b>		<b>Total: 5</b>
Oficina de desarrollo	57.4844	5
<b>Concejo</b>		<b>Total: 13</b>

Salón de concejo	46.4701	12	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 60
Secretaria de concejo y sala de espera	42.9702		1
Pasillo	4.2829		13
Archivo	6.3374		1
Almacén	12.0656		1
Baño	2.5336		13
Área nueva anexa al baño	5.9906		
Área nueva anexa al almacén	20.5751		

### 3.6.6 Flujos del Segundo piso

Oficina	Área actual	PAD <sup>17</sup>	Área(m <sup>2</sup> )PL <sup>18</sup>	Área(m <sup>2</sup> )PA <sup>19</sup>	Área nueva
Archivo general	26.4166	-	1.44		57.0737
Secretaria de deporte y recreación	7,2690	15	1.44		17.6551
Director de núcleo educativo	7,2690	20	1.44		10.9211

<sup>17</sup> Personas atendidas diariamente

<sup>18</sup> Personas que laboran

<sup>19</sup> Personal atendido

Secretaría de cultura	7,2690	15	1.44		14.8908
Cafetería	5.9906	-			17.7149
Oficina de prosperidad social	19,1614	25			17.4474
Atención social	19,1614	25	1.44		
Oficina de Desarrollo	19,1614	25	2.88		
Sala de juntas	46.4701	12			46.4701
Secretaría de concejo y sala de espera	42.9702	50			42.9702
Almacén	12.0656	-			
Archivo	6.3374	-			

### 3.6.7 Programa de áreas primer piso Nuevo Inmueble

Primer Piso		
Nombre de la Oficina	Área m2	Personas que laboran y hacen uso de este espacio
<b>Planeación</b>		<b>Total: 8</b>
Director de gestión de riesgos	11.6	1
Practicantes	12	2
Jefe de planeación	11.6	1
Sisben	23.6	4 (2 fijos y 2 móviles)
<b>Victimas</b>		<b>Total: 3</b>
Enlace victimas	12	2
Unidad para la reparación de victimas	11.6	1
<b>Comisaria de familia</b>		<b>Total: 2</b>
Jefe de comisaria	11.6	1
Secretaria de comisaria	11.6	1
<b>Inspección de policía</b>		<b>Total: 2</b>
Jefe de inspección	11.6	1
Secretaria de inspección	11.6	1
<b>Gestión documental</b>		<b>Total: 2</b>
Gestión documental	11.6	1
<b>Comunicaciones</b>		<b>Total: 2</b>
Asesor de comunicaciones	11.6	1

<b>Baños públicos</b>		<b>Total: 1</b>
Baños	24.8	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 4
Cuarto de aseo	5	1

### 3.6.8 Programa de áreas segundo piso Nuevo Inmueble

<b>Segundo Piso</b>		
<b>Nombre de la Oficina</b>	<b>Área m2</b>	<b>Personas que laboran y hacen uso de este espacio</b>
<b>Despacho</b>		
Sala de juntas	44.1	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 17
Secretaria privada	11.6	1
Sala de espera		Máximo de personas que pueden usar este espacio: 36
Baño	3.5	2
<b>Oficina jurídica</b>		<b>Total: 1</b>
Oficina jurídica	11.6	1
<b>Secretario de gobierno</b>		<b>Total:1</b>
Secretario de gobierno	11.6	1
<b>Secretaria de servicios administrativos</b>		<b>Total:1</b>

Oficina de talento humano	11.6	1
<b>Archivo</b>		<b>Total:1</b>
Archivo	45	1
<b>Auditorio</b>		<b>Total:</b>
Auditorio	286	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 81
Baños	24.8	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 4
Cuarto de aseo	5	1

### 3.6.9 Programa de áreas tercer piso Nuevo Inmueble

<b>Tercer Piso</b>		
<b>Nombre de la Oficina</b>	<b>Área m2</b>	<b>Personas que laboran y hacen uso de este espacio</b>
<b>Restaurante</b>		<b>Total: 3</b>
Cocina	30	3
Cafetería al aire libre	165	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 10
Comedores	98	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 30

<b>Baños públicos</b>		<b>Total: 1</b>
Baños	24.8	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 4
Cuarto de aseo	5	1
<b>Auditorio</b>		<b>Total: 1</b>
Auditorio	104	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 4
Baño	24.8	Máximo de personas que pueden usar este espacio: 4
Cuarto de aseo	5	1

### 3.7 ORGANIGRAMA

#### 3.7.1 Sede Antigua

Ilustración 47 Organigrama Sede Antigua Primer Piso Parte 1

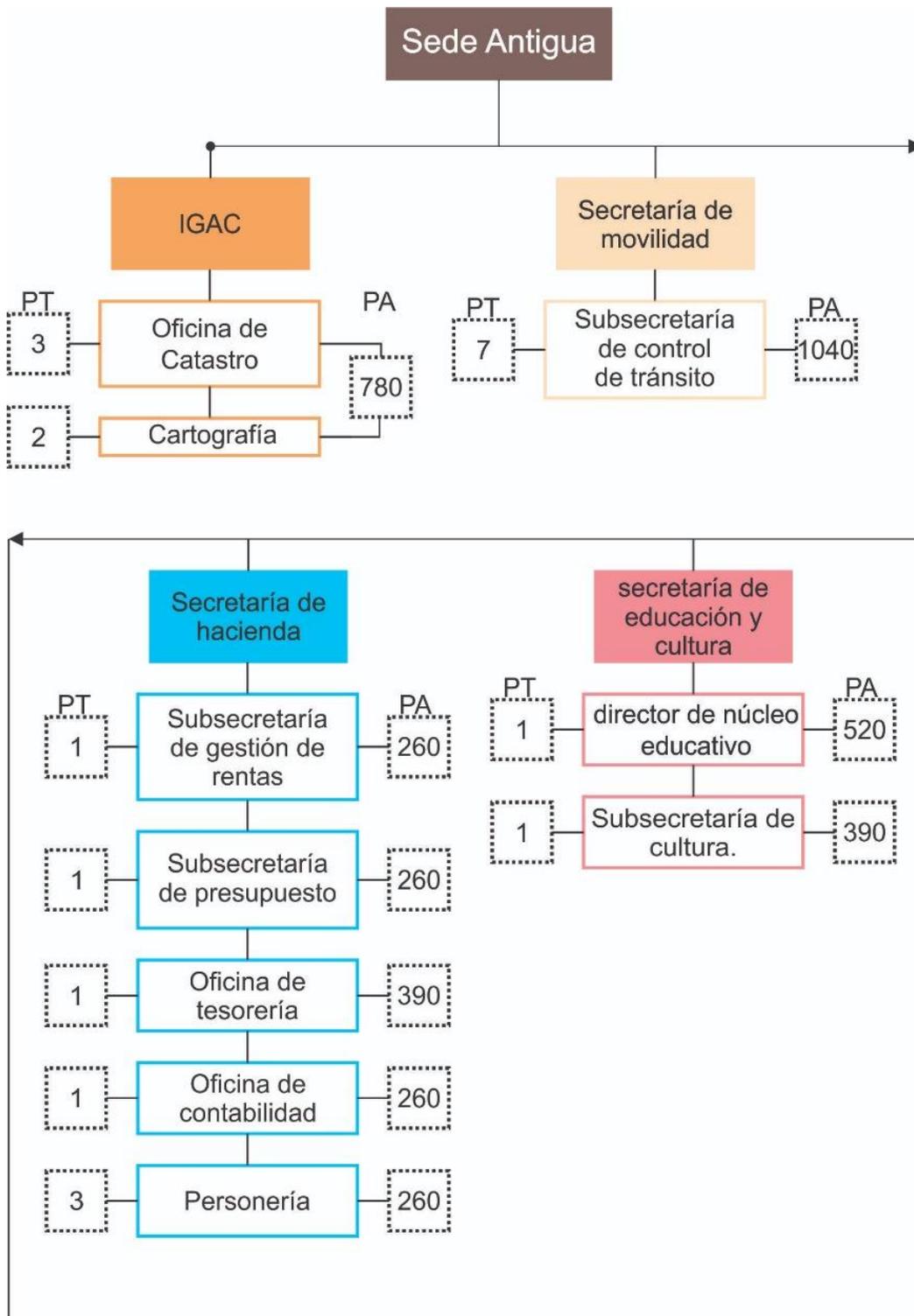
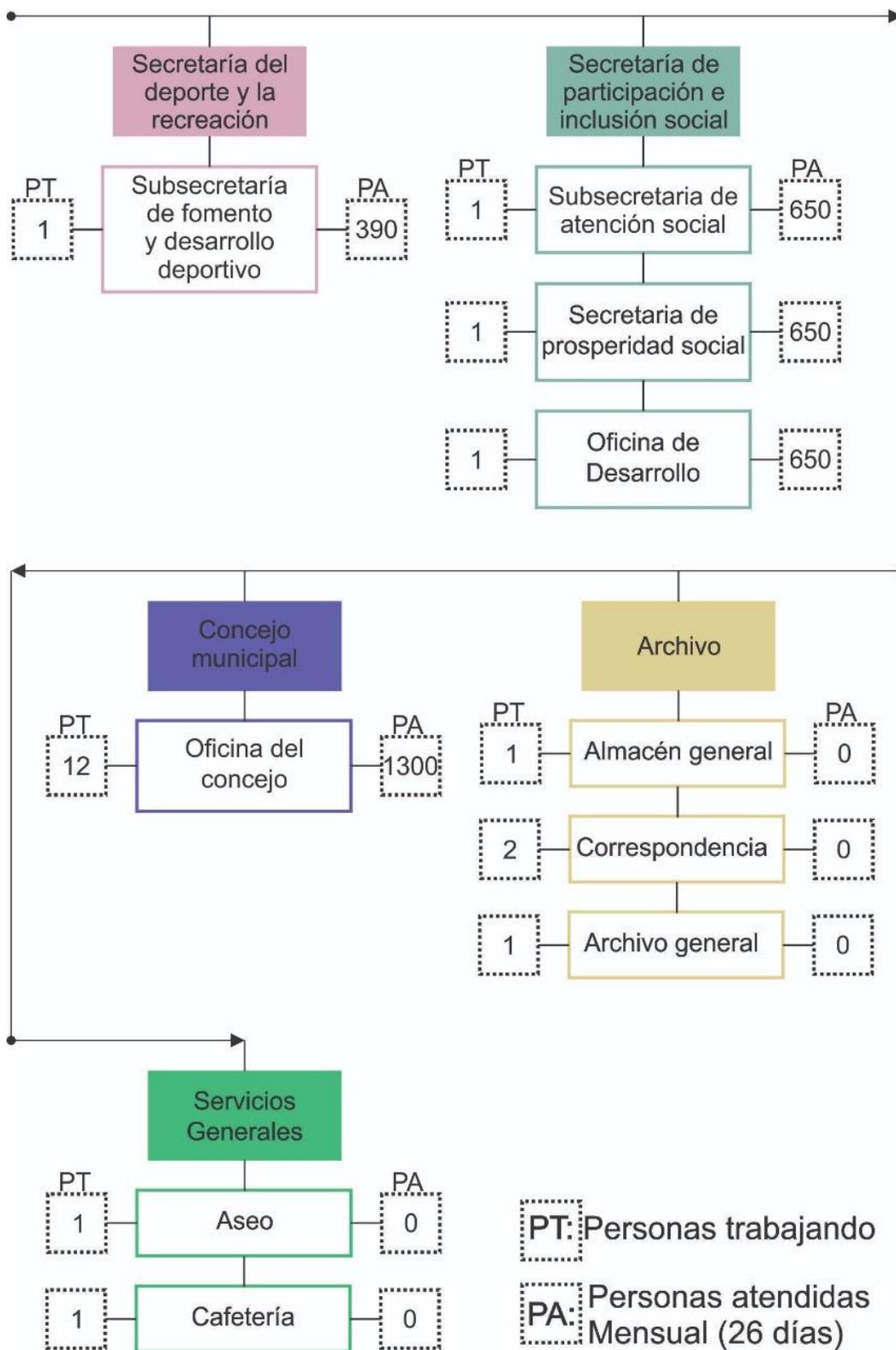


Ilustración 48 Organigrama Sede Antigua Primer Piso Parte 2



### 3.7.2 Sede Nueva

Ilustración 49 Organigrama Sede Nueva Parte 1

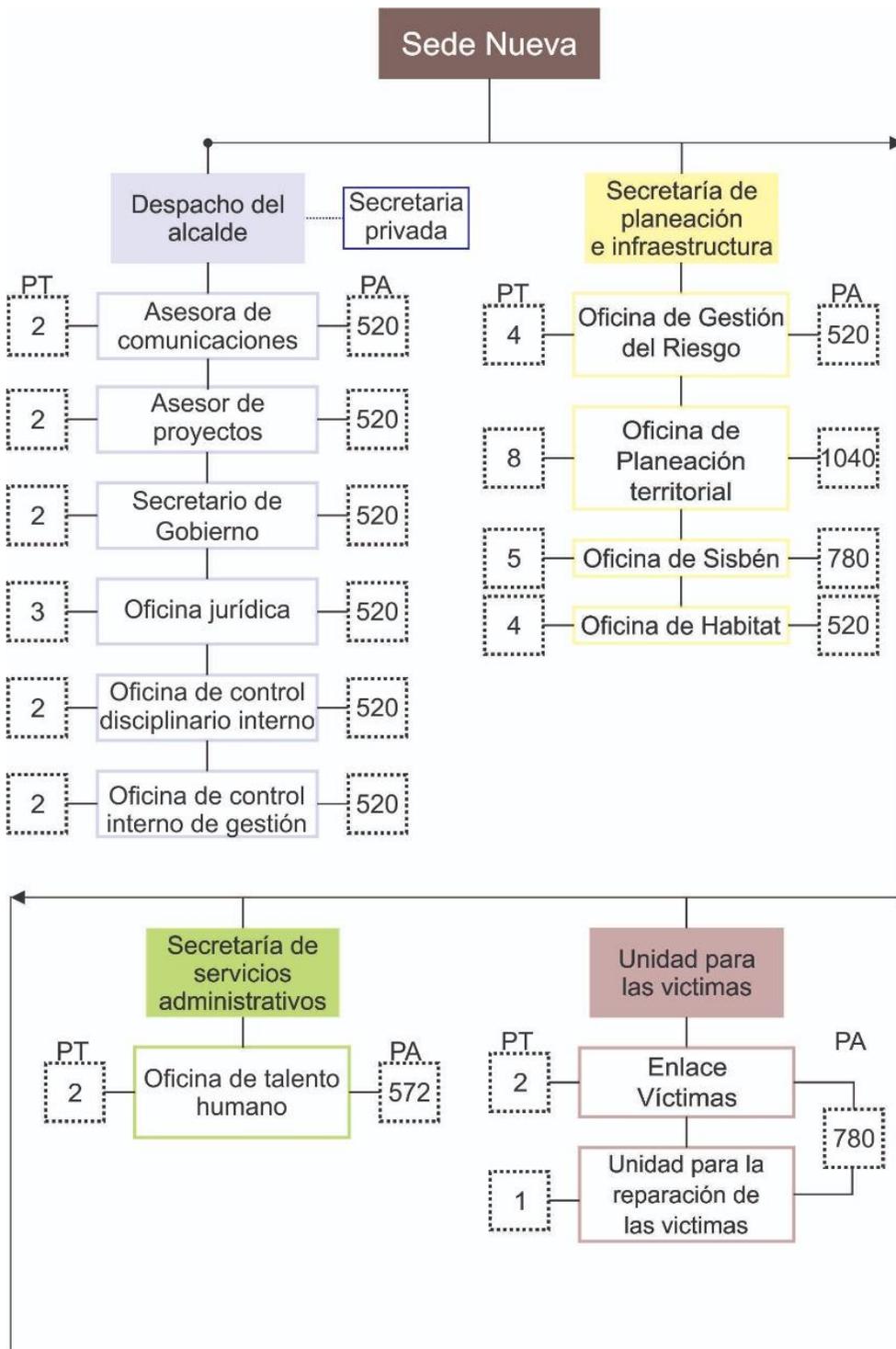
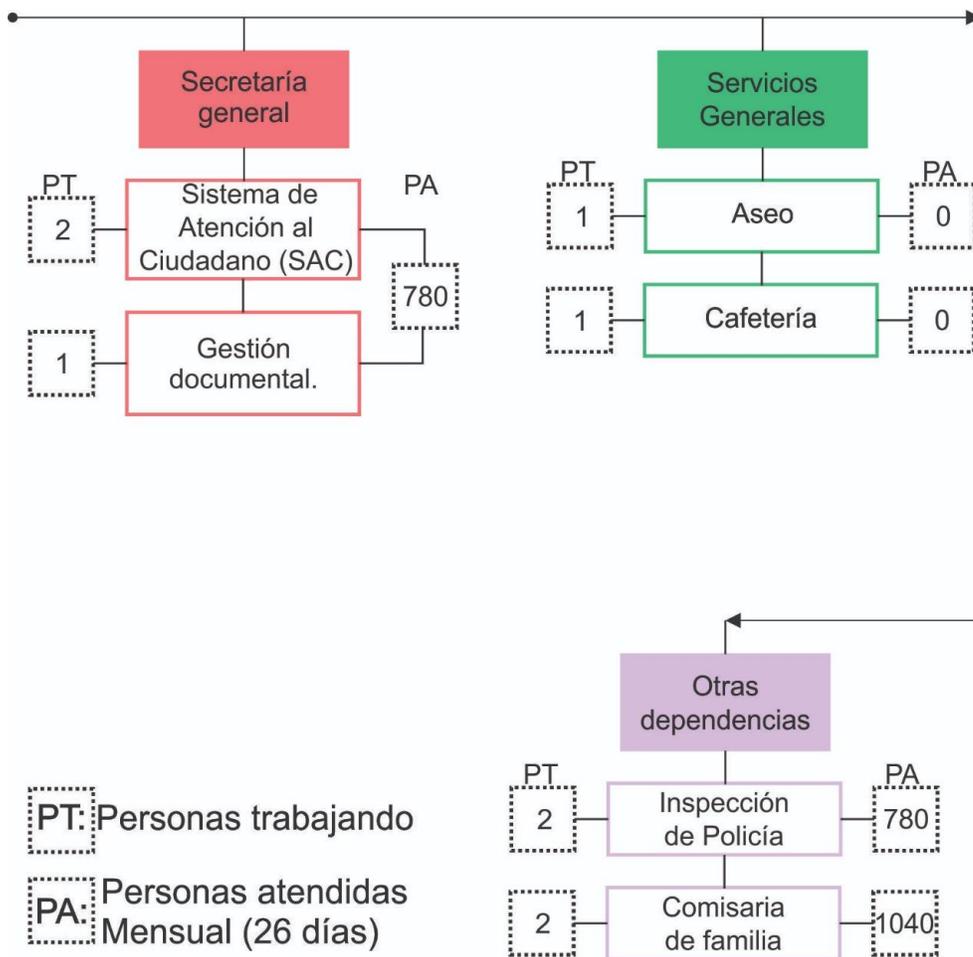
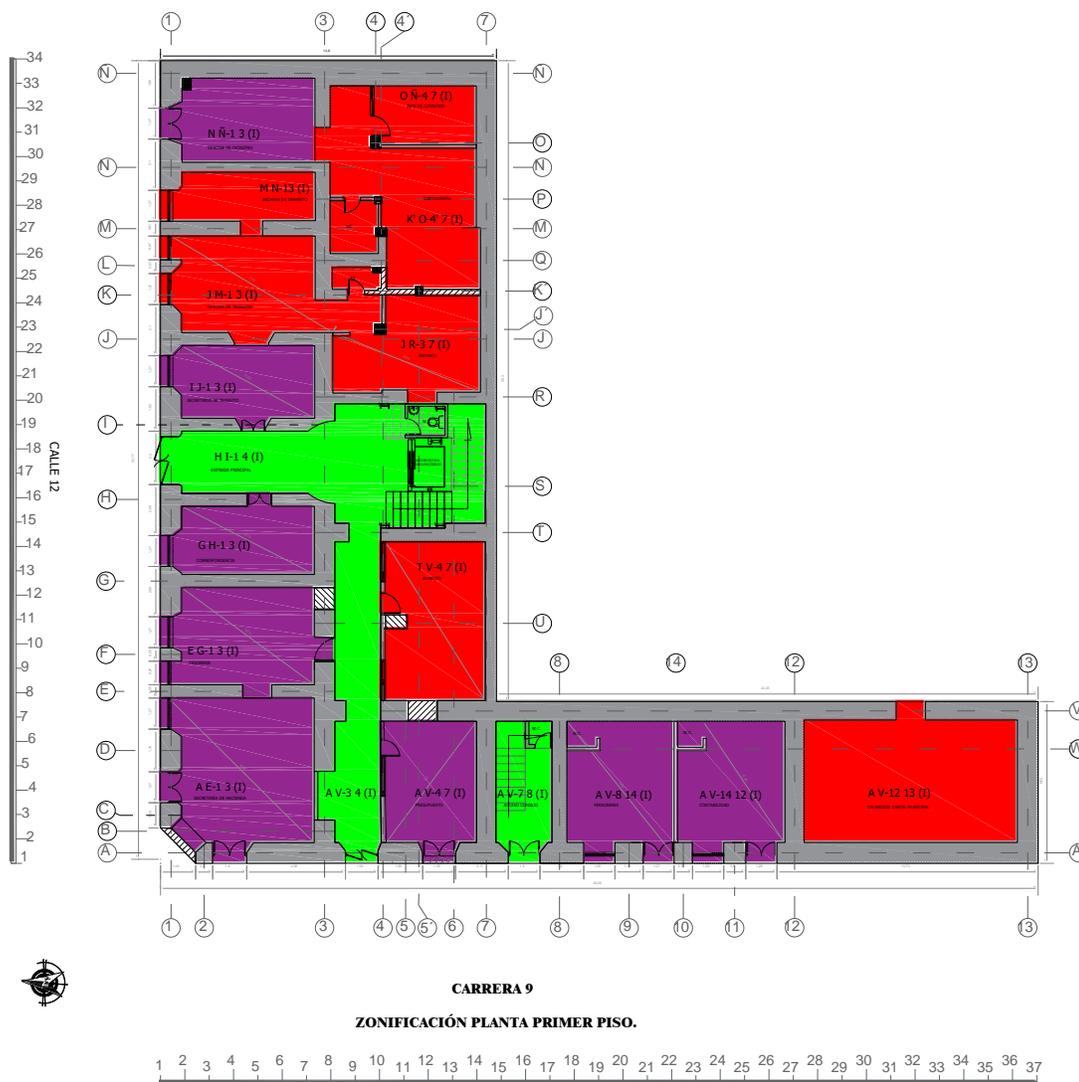


Ilustración 50 Organigrama Sede Antigua Primer Piso Parte 2



### 3.8 ZONIFICACIÓN

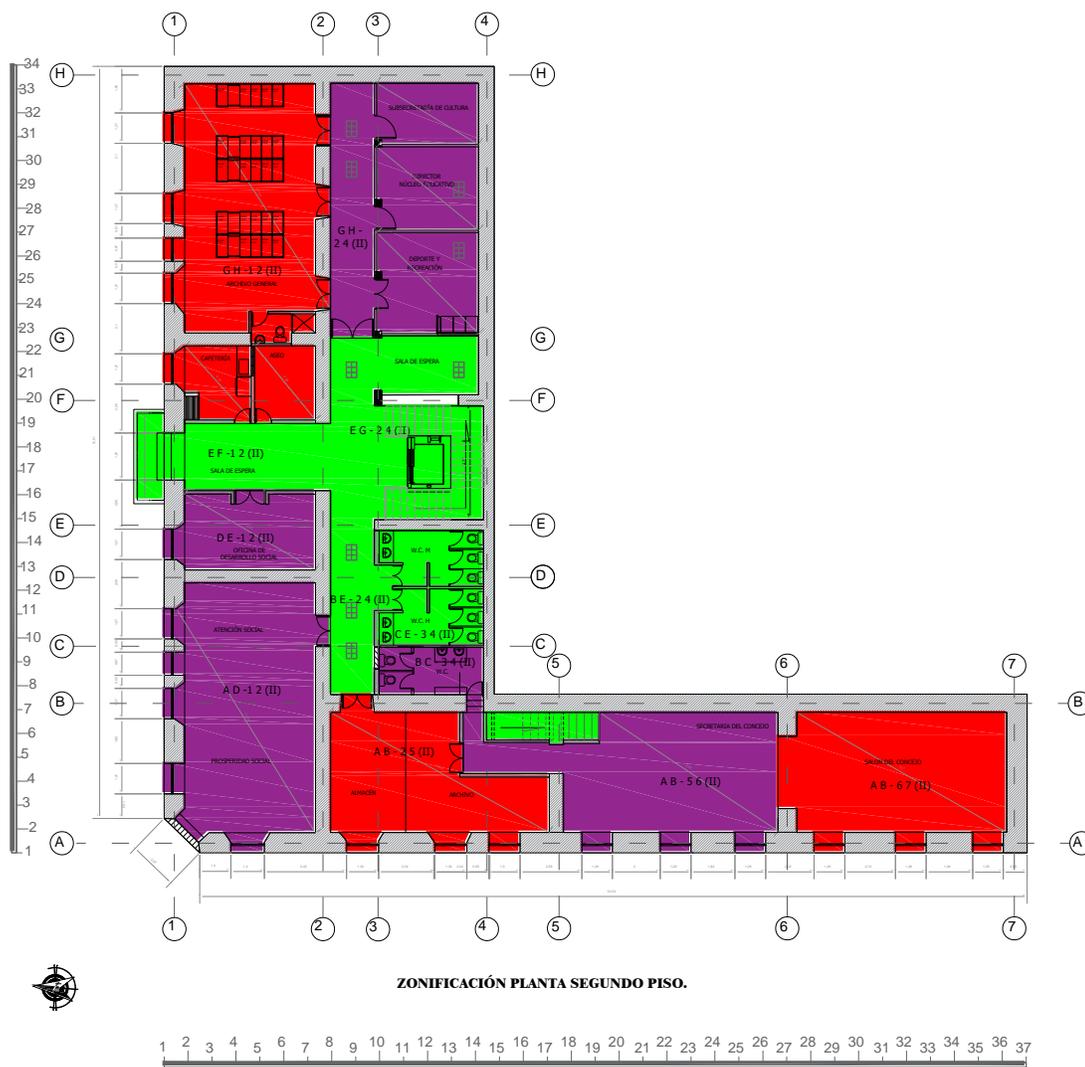
Plano 33 Zonificación Primer Piso



Fuente: Elaboración propia, octubre 2020, a partir de los análisis de flujos y circulaciones internas y externas de las dependencias de oficinas

CUADRO DE CONVENCIONES	
<span style="color: green;">■</span>	ZONA PUBLICA DE CIRCULACIÓN
<span style="color: purple;">■</span>	ZONA SEMI-PRIVADA
<span style="color: red;">■</span>	ZONA PRIVADA

Plano 34 Zonificación Segundo Piso



Fuente: Elaboración propia, octubre 2020, a partir de los análisis de flujos y circulaciones internas y externas de las dependencias de oficinas

CUADRO DE CONVENCIONES	
	ZONA PUBLICA DE CIRCULACIÓN
	ZONA SEMI-PRIVADA
	ZONA PRIVADA

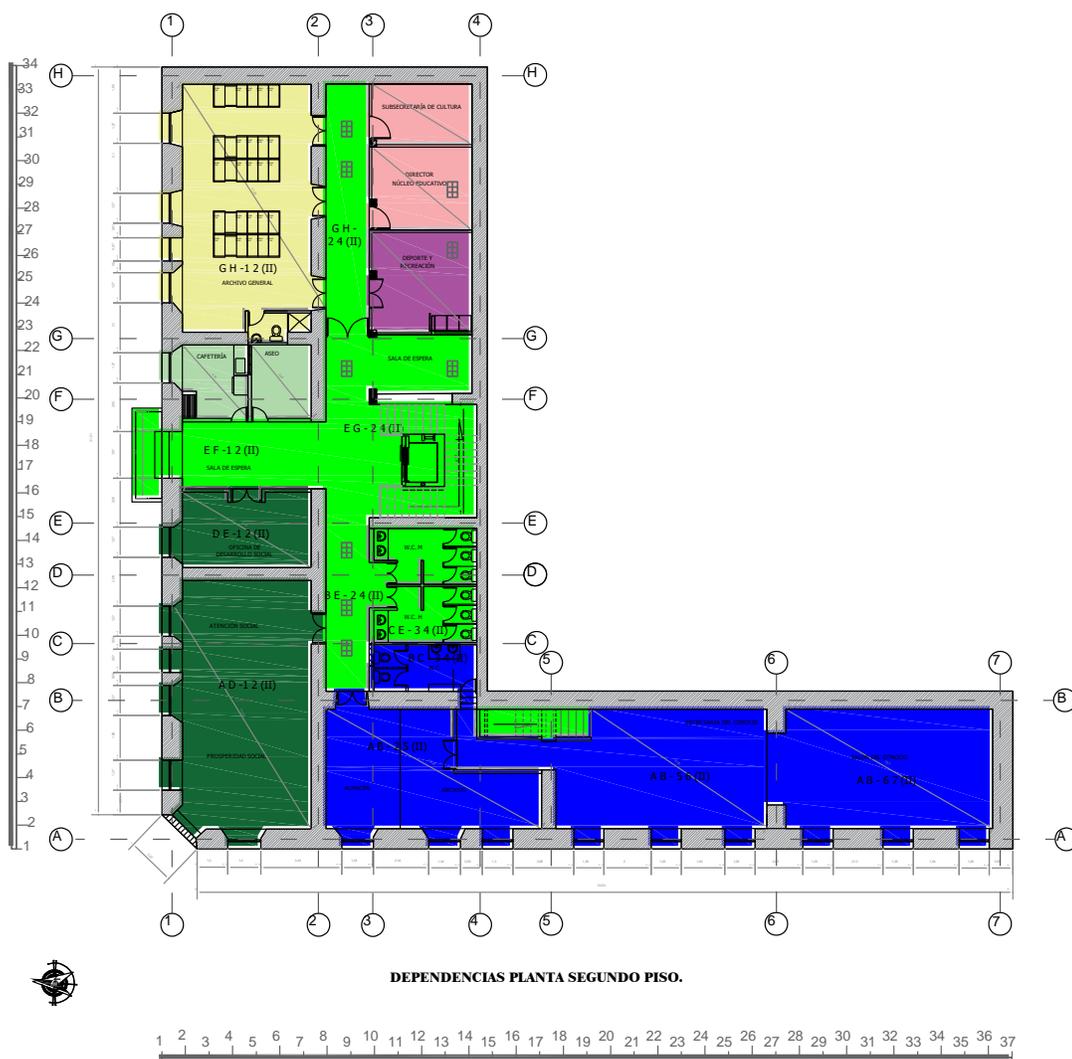
Plano 35 Dependencias Primer Piso



Fuente: Elaboración propia, octubre 2020, a partir de los análisis de flujos y circulaciones internas y externas de las dependencias de oficinas

CUADRO DE CONVENCIONES	
<span style="color: orange;">■</span>	IGAC
<span style="color: yellow;">■</span>	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
<span style="color: lightgreen;">■</span>	ARCHIVO
<span style="color: cyan;">■</span>	SECRETARÍA DE HACIENDA
<span style="color: brightgreen;">■</span>	CIRCULACIÓN

Plano 36 Dependencias Segundo Piso



Fuente: Elaboración propia, octubre 2020, a partir de los análisis de flujos y circulaciones internas y externas de las dependencias de oficinas

CUADRO DE CONVENCIONES	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
	ARCHIVO
	SERVICIOS GENERALES
	CIRCULACIÓN
	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
	CONCEJO MUNICIPAL

### 3.9 LOGICA PROYECTUAL

Principios o ideas de diseño arquitectónico

- **EJE.** Es el elemento más elemental para organizar, más o menos regularmente, formas y espacios arquitectónicos. Es una línea que puede ser imaginaria e invisible, que implica simetría, pero exige equilibrio. Al eje se le pueden colocar límites para reforzar la noción, y estos límites pueden ser alineación de una planta o planos verticales que ayuden a definir un espacio lineal que coincida con el eje.

- **EQUILIBRIO.** Es un aspecto fundamental de la composición, es un estado de estabilidad perceptiva o conceptual. Un equilibrio compositivo implica un paralelismo con el de los pesos donde un número de unidades de "A" equivale a otro distinto de unidades de "B". Existen tres tipos de equilibrio:

- **Equilibrio axial:** se logra el control de fuerzas por medio de un eje central o eje de simetría, es decir los elementos se reflejan como en un espejo, donde existe una repetición de elementos situados a uno y otro lado de su eje de comparación.

- **Equilibrio radial:** da lugar a un movimiento giratorio o de rotación de los elementos con un punto como centro, logrando así el equilibrio o compensación de fuerzas.

- **Equilibrio oculto:** depende de la sensibilidad del diseñador, y se basa en una organización espacial tomando en cuenta la forma, el tamaño, posición, textura, peso, y color de los elementos. Se presenta en la naturaleza, y permite al diseñador mayores posibilidades por sus características dinámicas, por su soltura y por no estar regido a movimiento específico o a eje de comparación. Pero hay que tener presente los requerimientos, pues sino se convierte en desequilibrio.

- **POSICIÓN.** Es la ubicación de un elemento o un conjunto de elementos que componen un todo dentro de un universo, espacio o área de acción. Además, la

posición permite acentuar los elementos, lo cual resulta básico para definir el punto focal o atracción visual de la composición. La posición es importante en todo diseño y base para lograr el equilibrio o balance de formas, para dominar el espacio.

Volumétricamente permite la relación de masas en base a un ordenamiento y proporciona miento lógico de ellas.

(ARQHYS.com, 20001)

### **3.10 REHABILITACIÓN, SEDE ANTIGUA**

#### **3.10.1 Recomendaciones**

- El estudio de vulnerabilidad del 2014 nos recomienda:

1- Aportamiento Paralelo, compuesto de pórticos completos tridimensionales paralelos a los muros existentes, de materialidad metálica o concreto.

2- Reforzamientos de muros, para proporcionar refuerzo a los muros existentes, con el fin de conformar un sistema de resistencia.

3- Muros Estructurales y Nuevo Entrepiso, adicionando vigas de cimentación, y de entrepiso.

- El manual para la rehabilitación de viviendas construidas en adobe y tapia pisada nos recomienda:

1- Disminución de peso.

2- mejoramiento de entresijos y de su acción de diafragma con plaqueta de concreto, vigas corona perimetrales y entablado complementario.

3- Rehabilitación de muros con malla de acero y mortero de cal y arena o con elementos de madera confinantes.

4- Rehabilitación de cubiertas.

5- Rehabilitación de pañetes y revoques.

- El Decreto 2113 del 25 de Noviembre de 2019 (Reglamento y evaluación Sismo Resistente NSR-10 AIS-610-EP-2017 - Evaluación e Intervención de Edificaciones Patrimoniales de uno y dos pisos de Adobe y Tapia Pisada) nos recomienda:

1- Reforzamiento estructural de muros y machones con entramados de madera, acero o plástico.

2- Tensores verticales y anillos de zunchos.

3- mallas de acero o sintéticas.

4- Reforzamiento que contengan pintura muraria.

### **3.10.2 Planteamiento de la Rehabilitación**

Teniendo en cuenta las recomendaciones del estudio realizado en el 2014, y las patologías que está presentando el inmueble, se llega a la conclusión de realizar una intervención estructural con el propósito de superar las vulnerabilidades, buscando aumentar la rigidez y resistencia a de muros y machones.

La intervención estructural está formulada en base al DECRETO 2113 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, el cual incorpora al Reglamento colombiano de construcción Sismo Resistente (NSR-10) el documento AIS-610-EP-2017 titulado Evaluación e Intervención de Edificaciones Patrimoniales de uno y dos pisos de Adobe y Tapia Pisada; se analiza las alternativas de reforzamiento estructural y se opta por implementar el Reforzamiento Estructural De Muros Y Machones con Entramado De Acero Y Tensores Verticales.

El entramado de acero consiste en colocar una armadura en sentido vertical y horizontal por ambas caras del muro, conectadas por medio de pernos pasantes colocados en las

intersecciones de los elementos horizontales con los verticales, mediante la relación directa de los elementos del reforzamiento estructural con los muros y machones; por otra parte todos los elementos de acero deben ser galvanizados o estar protegidos de su deterioro por corrosión, así mismo los pernos de acero embebidos en muros deben colocarse dentro de ductos plásticos y las perforaciones se deben inyectar con morteros de baja contracción.

### **3.10.3 Requisitos generales:**

- a. Los elementos horizontales de reforzamiento deben formar anillos alrededor de todos los muros y machones de la edificación. En las esquinas, estos elementos se deben unir mediante platinas y pernos o mediante soldadura para darles continuidad.
- b. En ningún caso, la separación entre ejes de anillos horizontales debe exceder 1.00 metro.
- c. Deben existir anillos de reforzamiento en la base de los muros, a una distancia de 0.50m a partir de la base, en la base de las ventanas, a la mitad de la altura de las ventanas, a la altura del dintel y al nivel de la viga corona. Los tres primeros anillos de abajo hacia arriba deben estar separados como máximo 0.50m entre eje.
- d. Los elementos de reforzamiento verticales se deben ubicar a 0.10m de los bordes de puertas y ventanas.
- e. La distancia entre ejes de elementos de reforzamiento vertical no debe exceder 1.20m.
- f. Cada intersección de refuerzo horizontal con vertical debe llevar un perno pasante para interconectar el refuerzo presente en ambas caras del muro.

g. Los elementos de refuerzo vertical presentes en la zona central de muros con longitudes libres (en planta) superiores a dos veces su altura se deben anclar a bloques o muertos de concreto diseñados para tomar los momentos de volcamiento en la base del muro.

Para los acabados de los muros se plantea muros falsos en Drywall para facilitar el mantenimiento del reforzamiento estructural en caso que sea necesario e implementar el circuito de cableado eléctrico y de comunicación internas en el muro, Es importante agregar que se propone este tipo de muros falsos con el fin que las modificaciones en el inmueble sean reversibles si es necesario.

#### **3.10.4 Materialidad**

1. Elementos horizontales o verticales del entramado:

Dimensión	ASTM
0.006m * 0.10m	A-572

Las láminas de acero de alta resistencia poseen mayor resistencia que las placas tradicionales de acero al carbón, además de contar con gran ductibilidad, facilidad de rolado y soldado, dureza y resistencia a la fatiga. Estas láminas de acero pueden reducir sustancialmente los costos de producción al dotar la resistencia requerida con un peso mucho menor.

2. Pernos pasantes:

Dimensión	ASTM
1/2 "	A-325

Perno de acero al carbono de calidad estructural para usar en construcción remachada, atornillada o soldada, para propósitos estructurales generales.

3. Tensores verticales (Varilla):

Dimensión	Acero
1 "	G-60 W

Los tensores horizontales y verticales son un complemento a los reforzamientos en base a entramados y pueden ser internos o externos.

Por otra parte, se propone una intervención en la cimentación y cubierta para que cumplan con el debido cumplimiento de la norma sismo resistente, ofreciendo a su público un bienestar dentro y fuera de la infraestructura.

Por último, se lleva a cabo la reorganización de las dependencias que se encuentran ubicadas en el inmueble teniendo en cuenta las personas que trabajan por área (oficina) y el flujo de personas en esta (personas atendidas), con el fin evitar el hacinamiento y su aprovechamiento de espacios identificados.

#### 4. Lamina de drywall:

Dimensión	Placa de yeso
1/2 "	Knauf RF

La placa de yeso Knauf RF, consta de un núcleo de yeso resistente al fuego, recubierto con cartón reforzado 100% reciclado con acabado natural al frente y color craft al reverso. El cartón del frente viene doblado alrededor de los bordes longitudinales son biselados, con el propósito de facilitar el tratamiento de juntas, y así brindar un acabado uniforme, entre placas.

Dimensión	Placa de yeso
1/2 "	Knauf RH

La placa de yeso Knauf RH, consta de un núcleo de yeso natural incombustible, tratado de tal forma que es resistente a la penetración del agua; recubierto de cartón

reforzado, 100% reciclado con acabado de color verde al frente, químicamente tratado para ser resistente a la humedad y al moho; al reverso color craft semi-asfaltado resistente a la humedad y al moho.

Estructura de los muros en drywall:

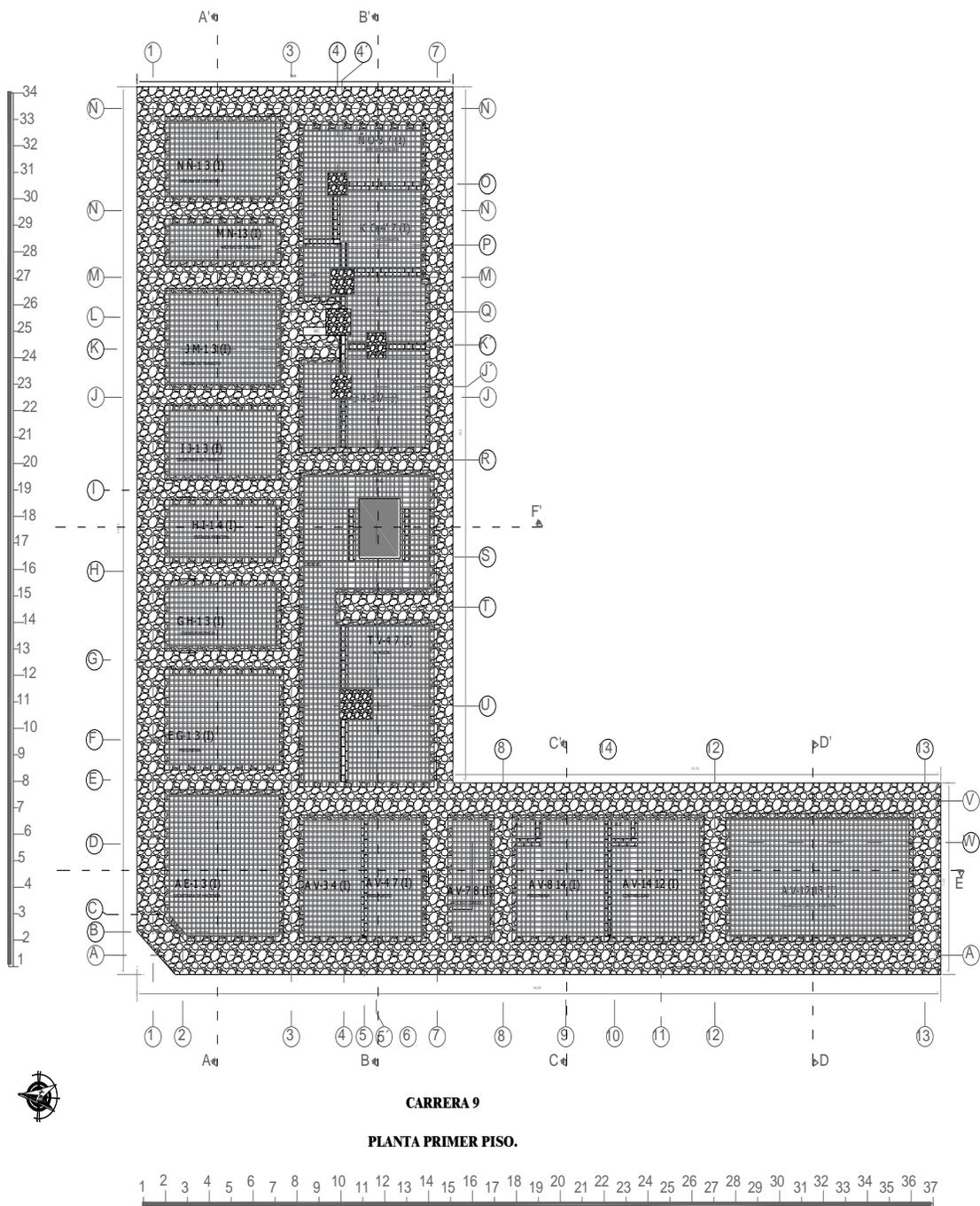
Perfil tipo paral (Stud) y canal (Track) uso principal en muros interiores en Drywall con recubrimiento en lámina de yeso-cartón.

Espesor del muro con lámina de yeso de ½"
0.067 m

### 3.10.5 Implantación Formal

#### 3.10.5.1 Planta de Cimentación

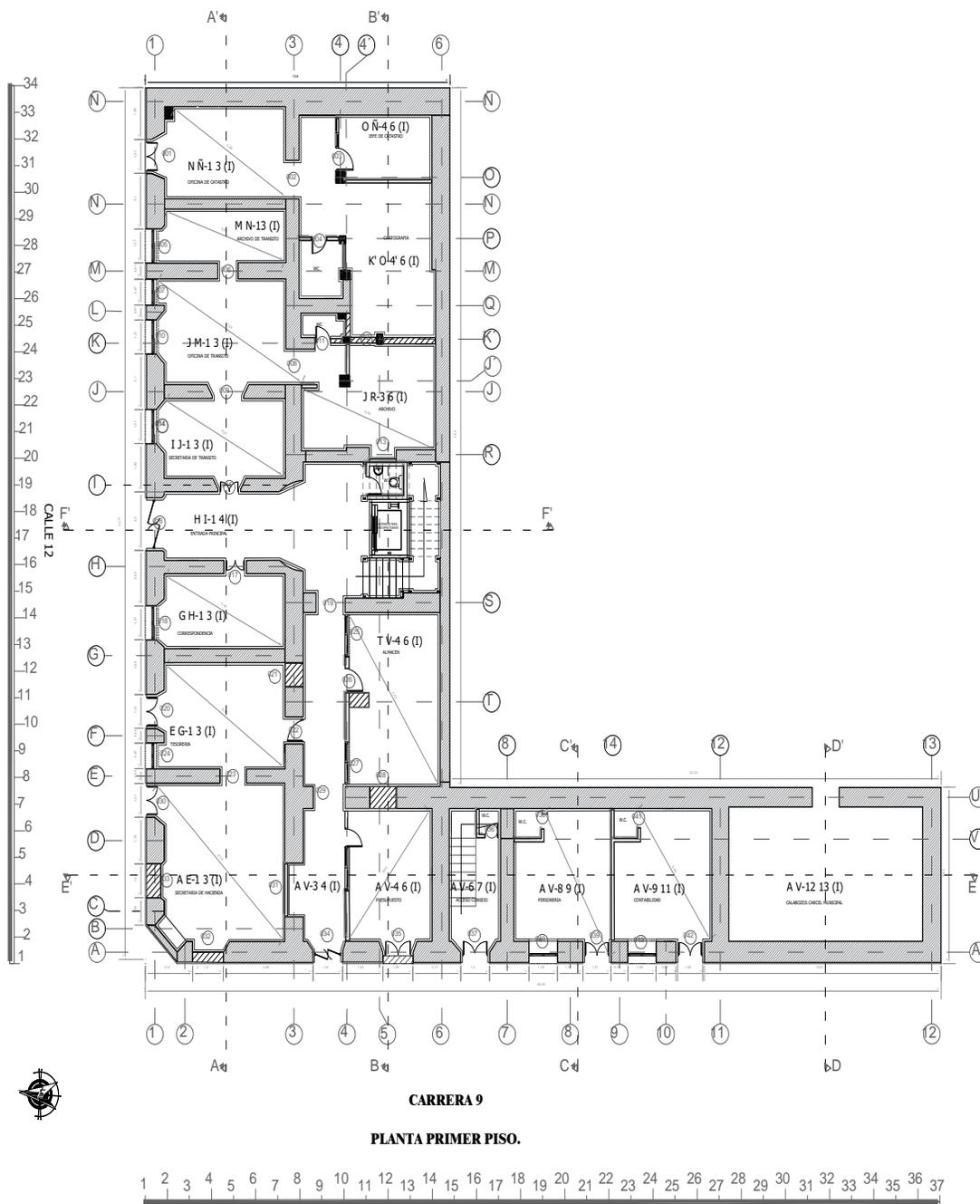
Plano 37 Planta de Cimentación



Fuente: Elaboración propia

### 3.10.5.2 Planta Primer Piso

Plano 38 Planta Primer Piso



Fuente: Elaboración propia







### 3.10.5.6 Planta Armado de Cubiertas

Plano 42 Planta Armado de Cubiertas



Fuente: Elaboración propia

### 3.10.5.7 Planta de Cubiertas

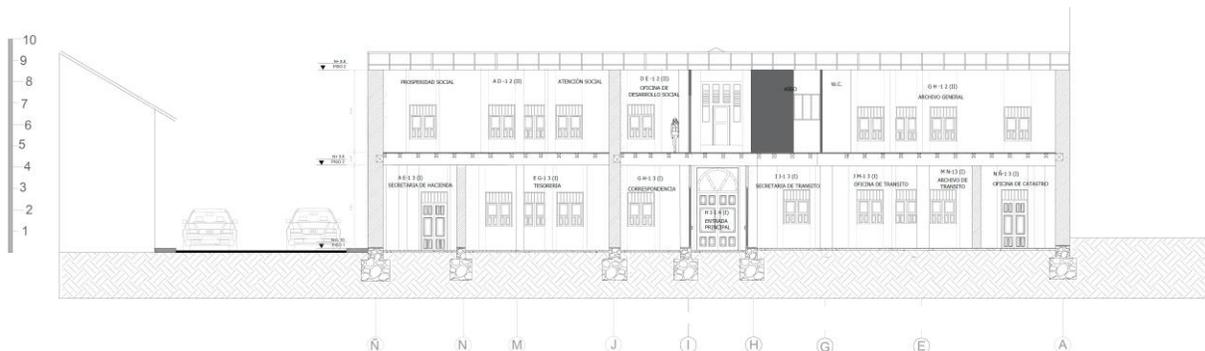
Plano 43 Planta de Cubiertas



Fuente: Elaboración propia

**3.10.5.8 Corte AA'**

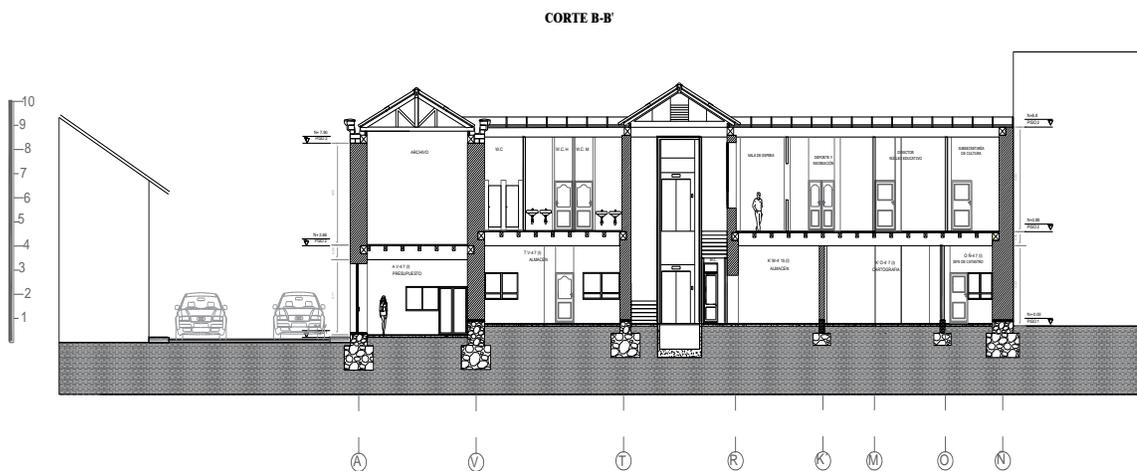
*Plano 44 Corte AA''*



Fuente: Elaboración propia

**3.10.5.9 Corte BB'**

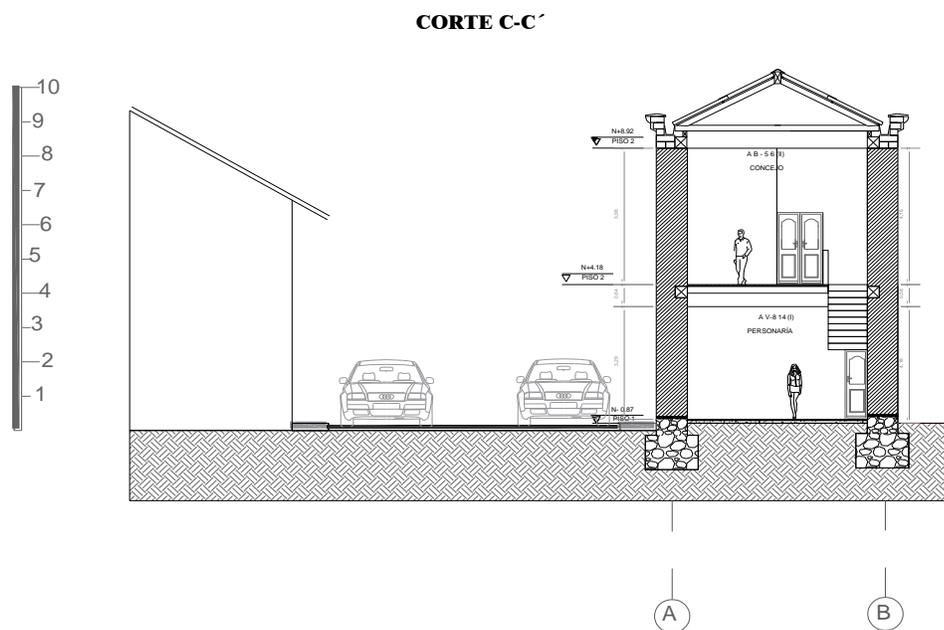
*Plano 45 Corte BB'*



Fuente: Elaboración propia

### 3.10.5.10 Corte CC'

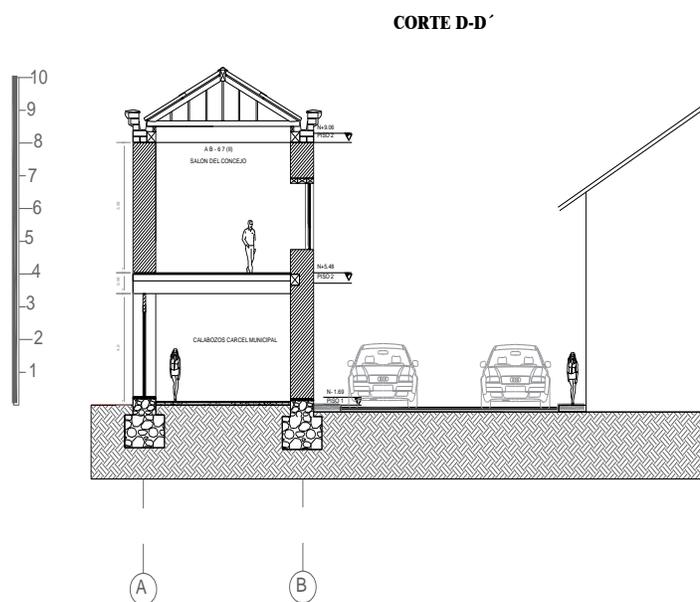
Plano 46 Corte CC'



Fuente: Elaboración propia

### 3.10.5.11 Corte DD'

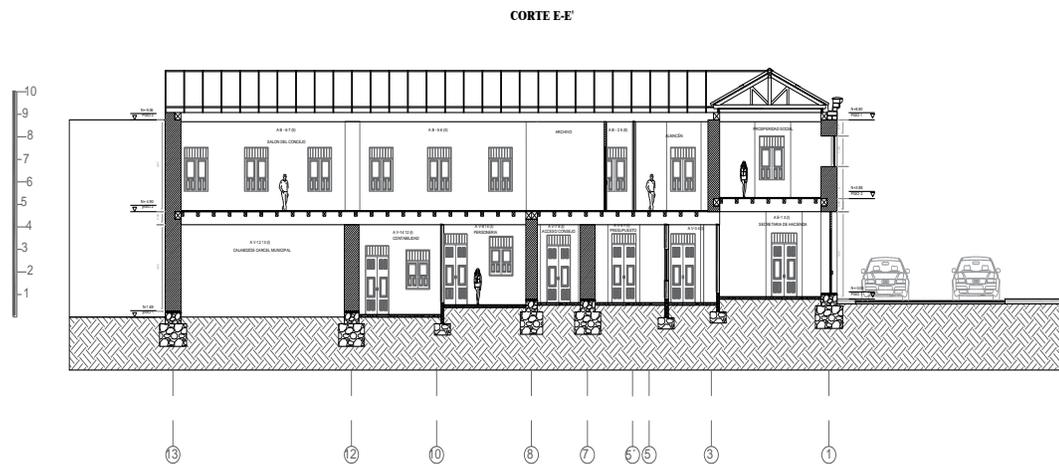
Plano 47 Corte DD'



Fuente: Elaboración propia

**3.10.5.12 Corte EE'**

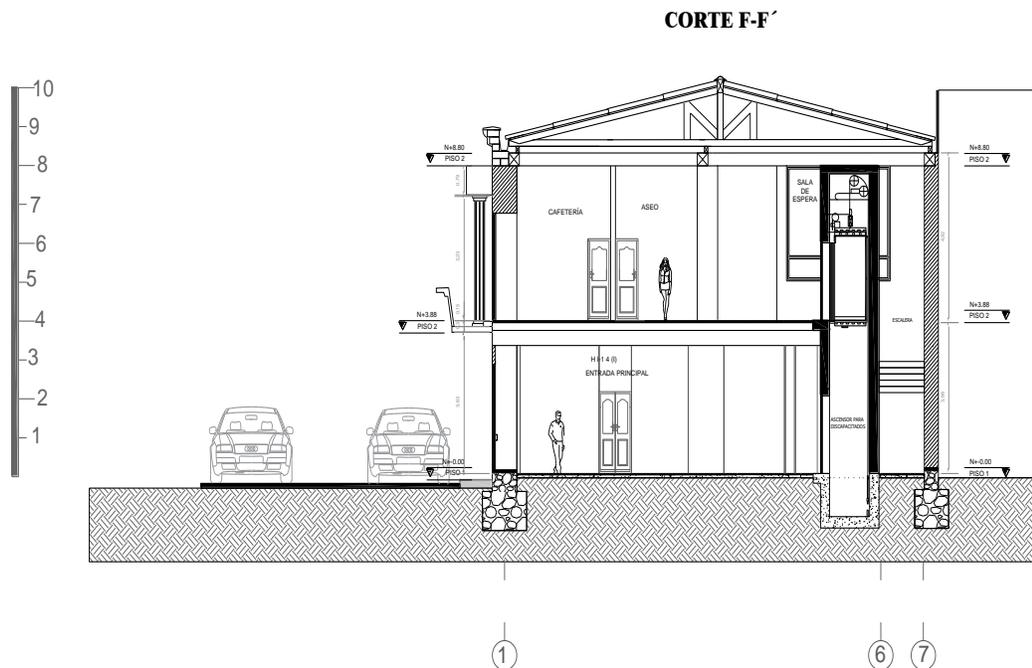
*Plano 48 Corte EE'*



Fuente: Elaboración propia

**3.10.5.13 Corte FF'**

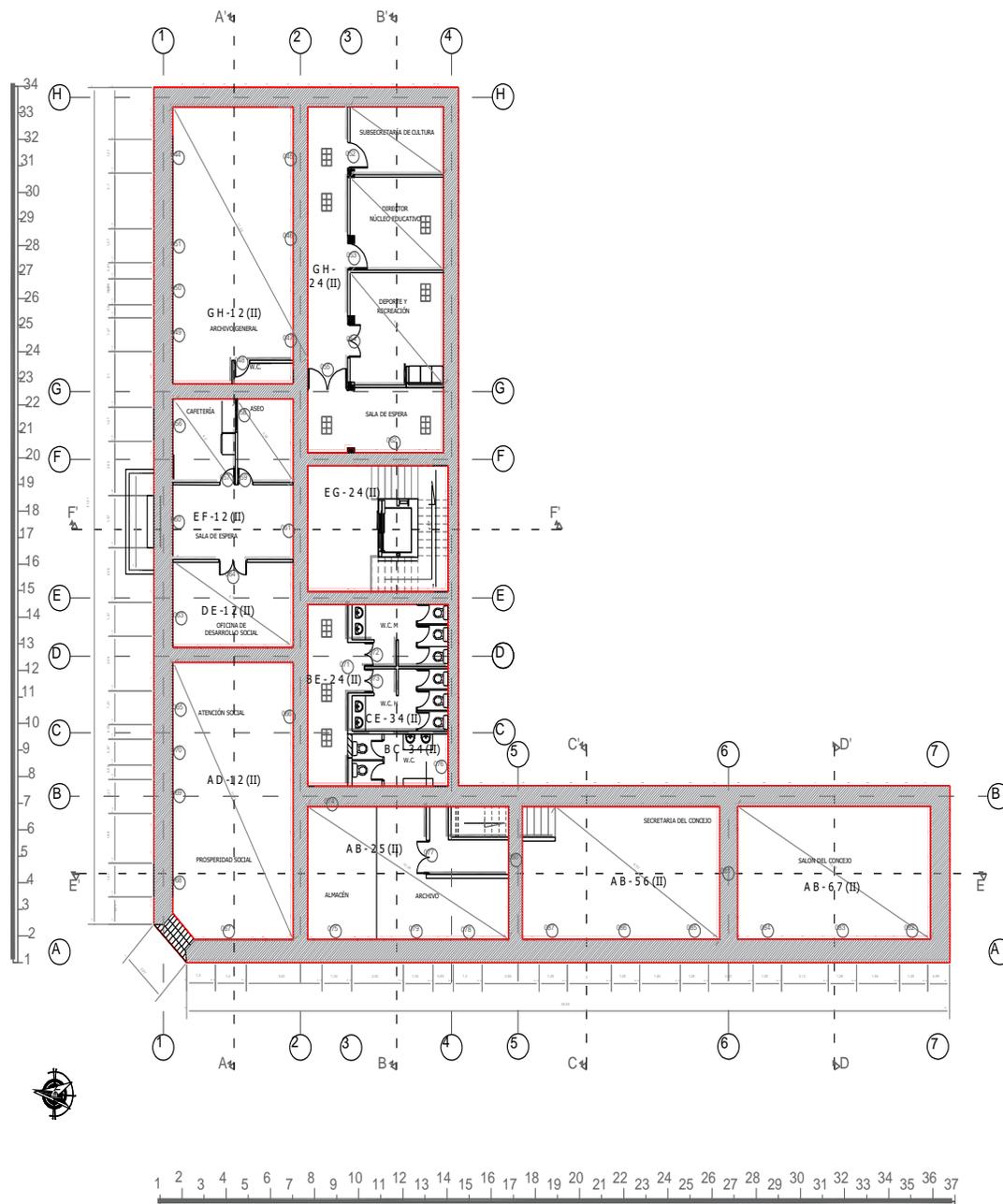
*Plano 49 Corte FF'*



Fuente: Elaboración propia

### 3.10.5.14 Planta de Reforzamiento Estructural

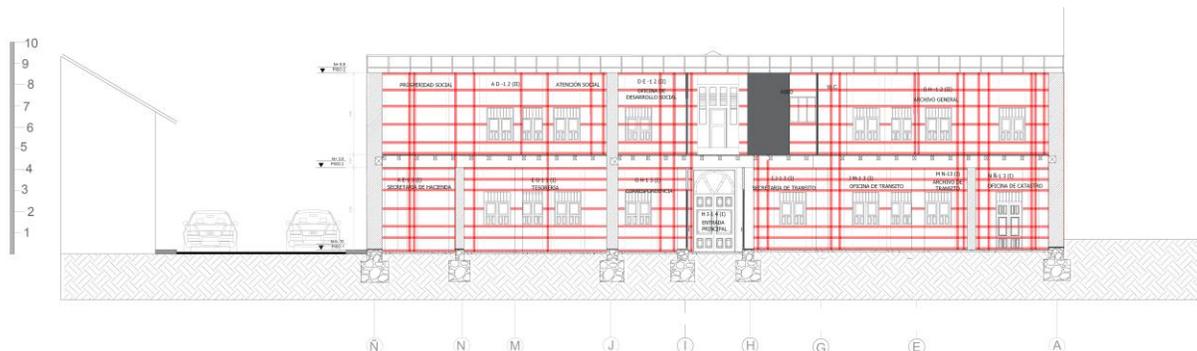
Plano 50 Planta de Reforzamiento Estructural



Fuente: Elaboración propia

### 3.10.5.15 Detalle de Reforzamiento Estructural Corte AA´

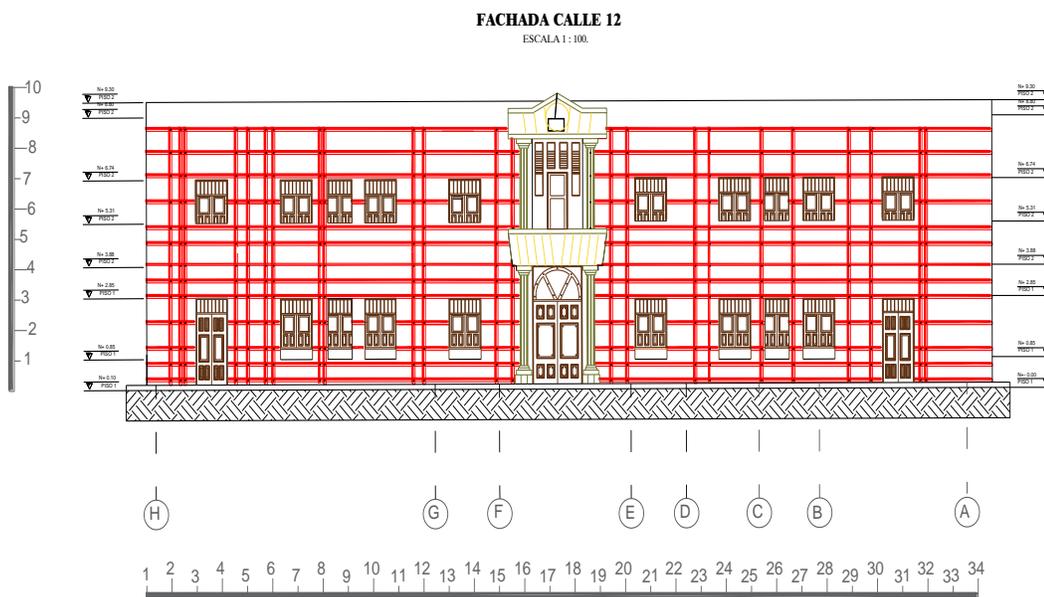
Plano 51 Detalle de Reforzamiento Estructural Corte AA´



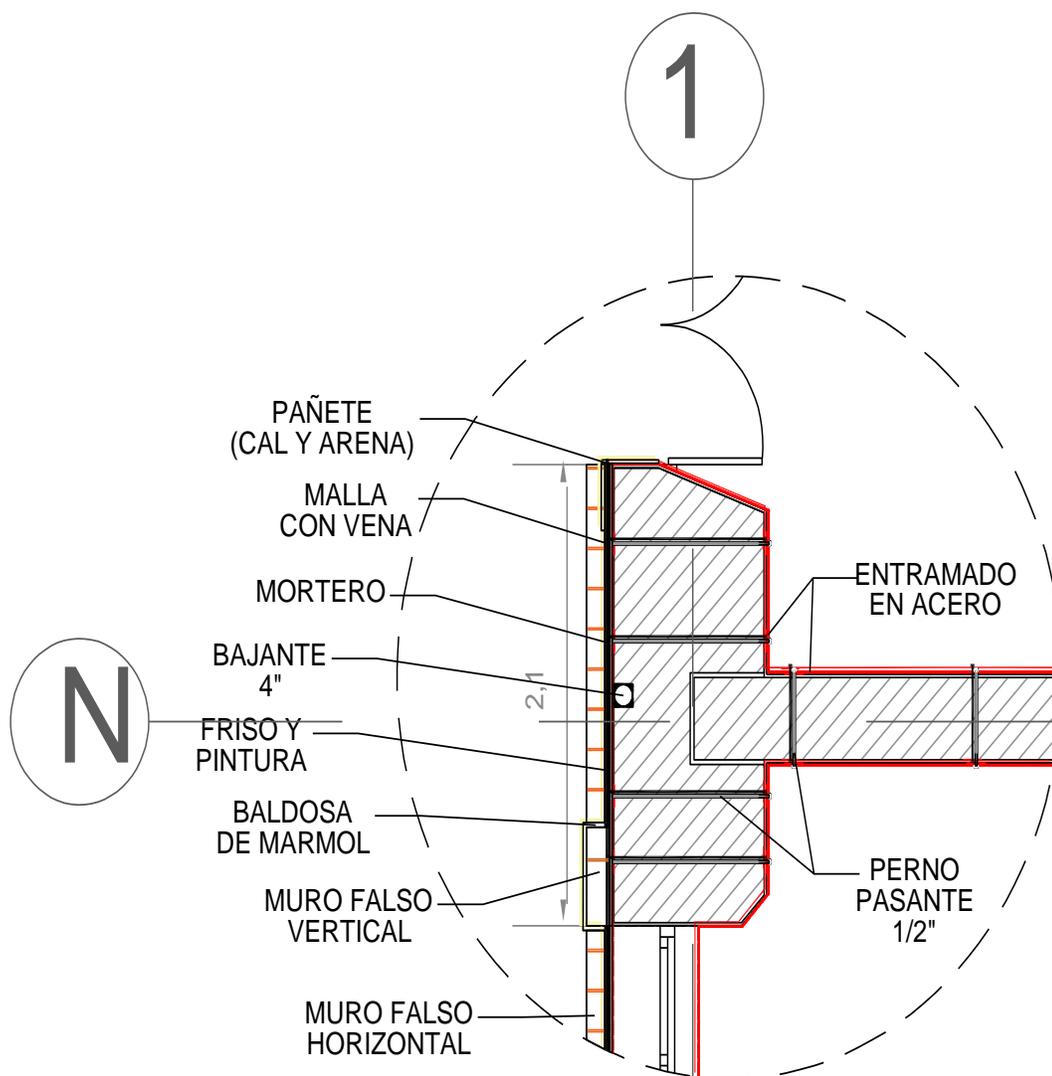
Fuente: Elaboración propia

### 3.10.5.16 Detalle de Reforzamiento Estructural Fachada Frontal

Plano 52 Detalle de Reforzamiento Estructural Fachada Frontal



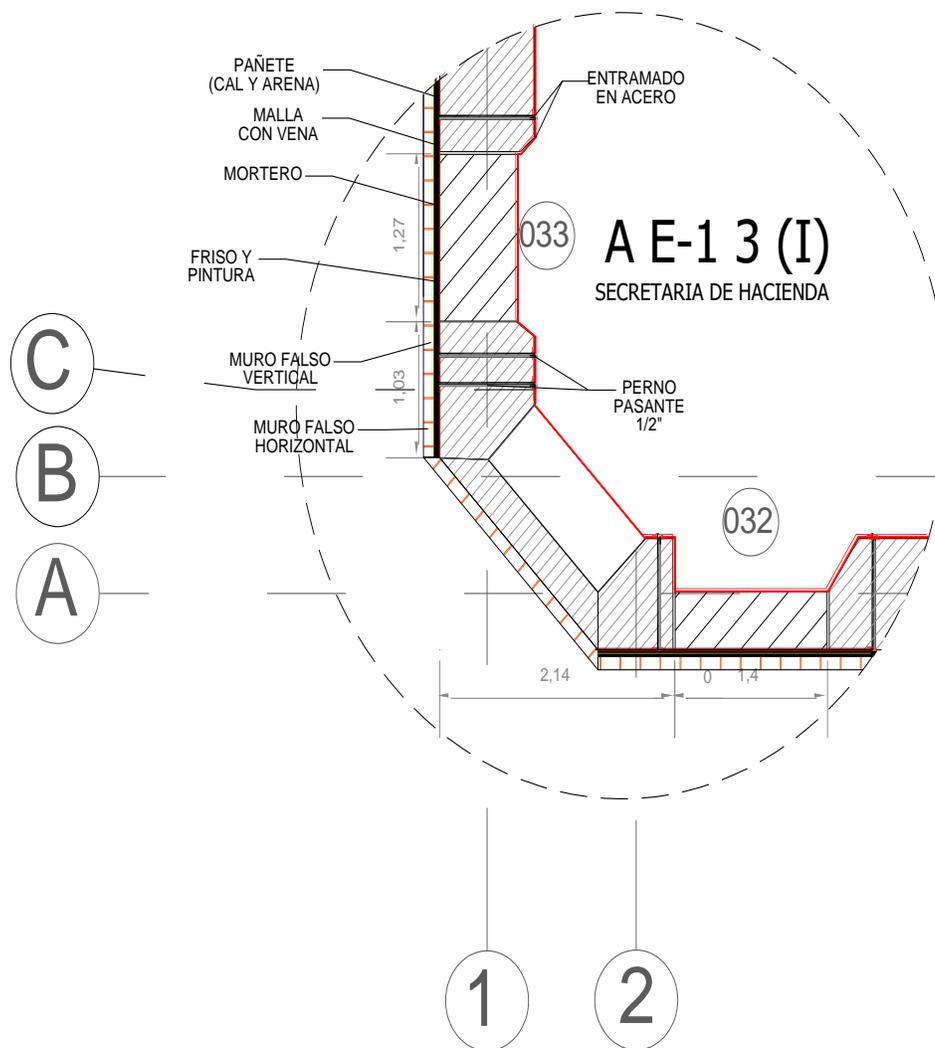
Fuente: Elaboración propia

**3.10.5.17 Detalle de Reforzamiento 01***Plano 53 Detalle de Reforzamiento 01*

Fuente: Elaboración propia

### 3.10.5.18 Detalle de reforzamiento 02

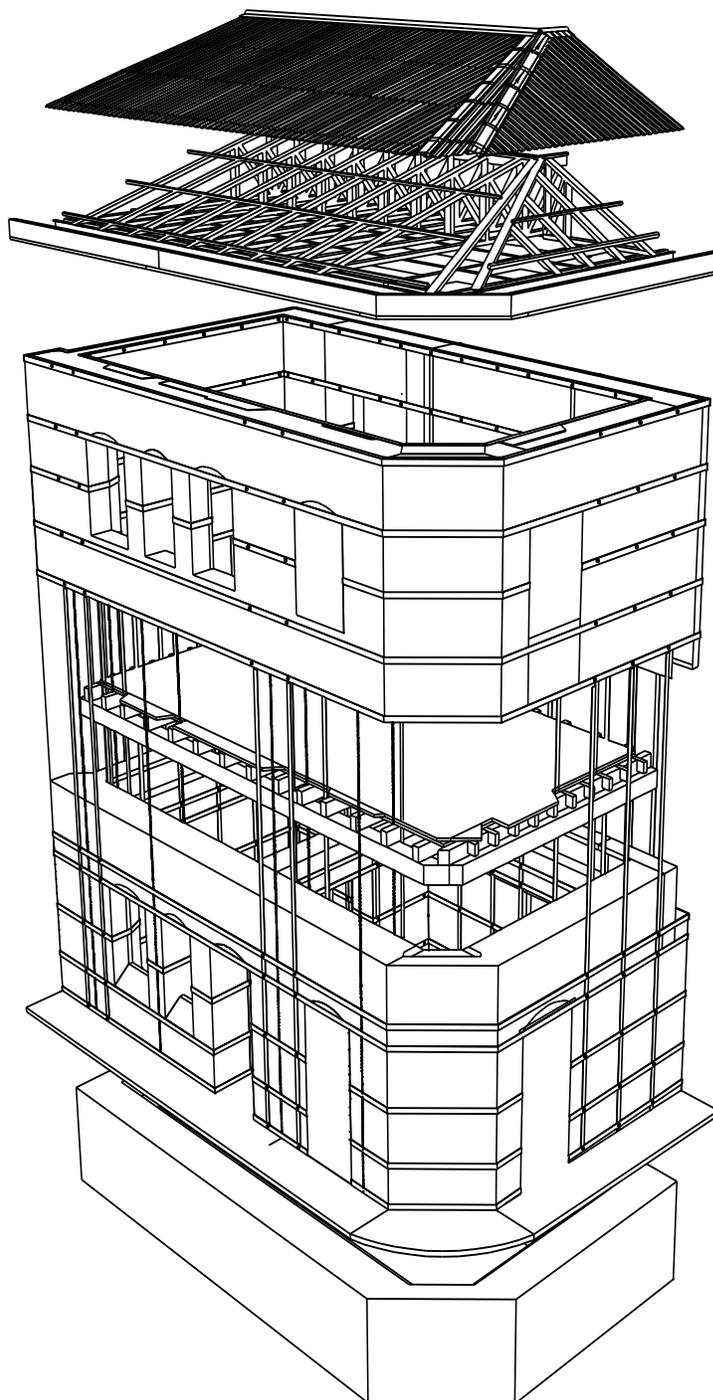
Plano 54 Detalle de reforzamiento 02



Fuente: Elaboración propia

### 3.10.5.19 Despiece Reforzamiento Estructural

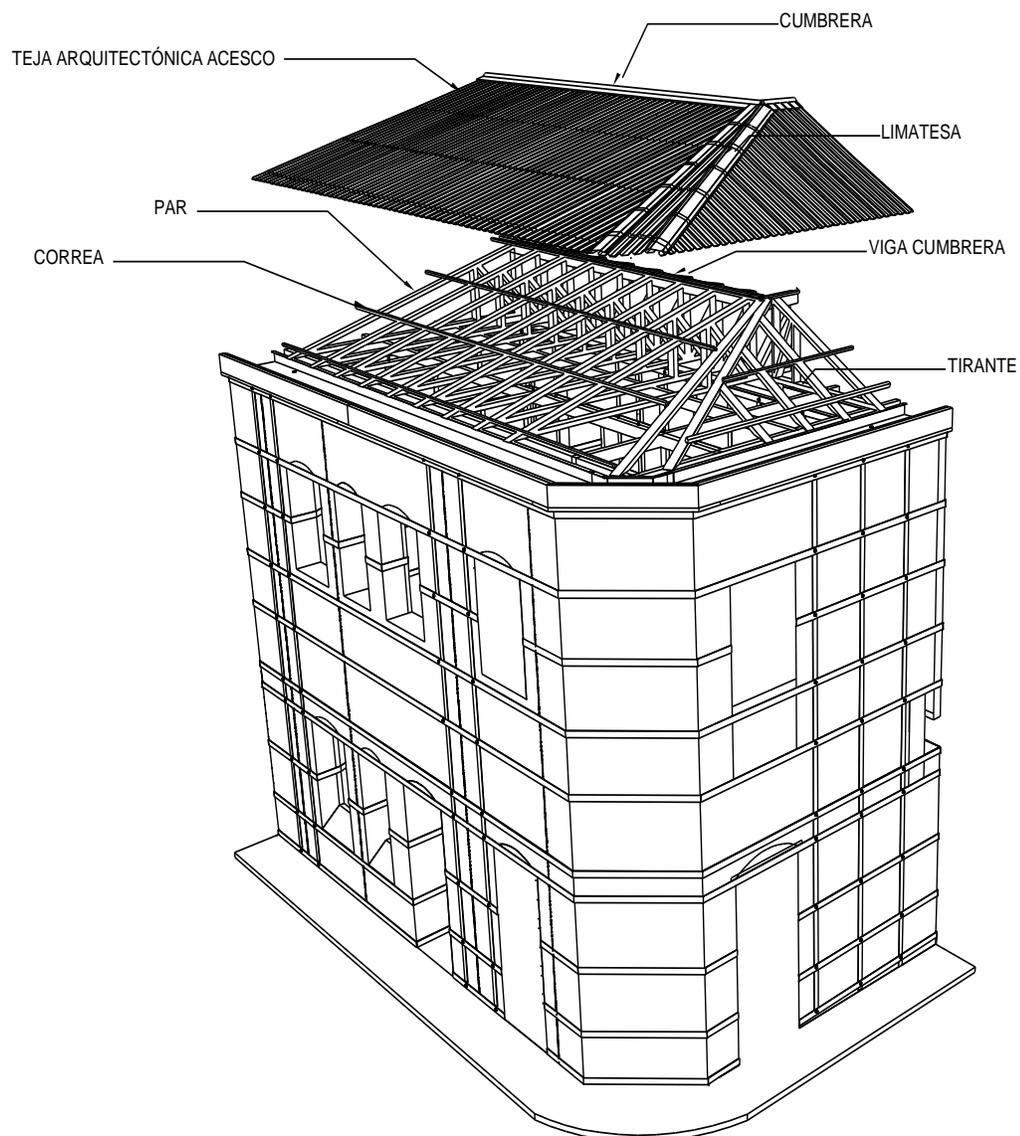
*Plano 55 Despiece Reforzamiento Estructural*



Fuente: Elaboración propia

### 3.10.5.20 Despiece de cubierta

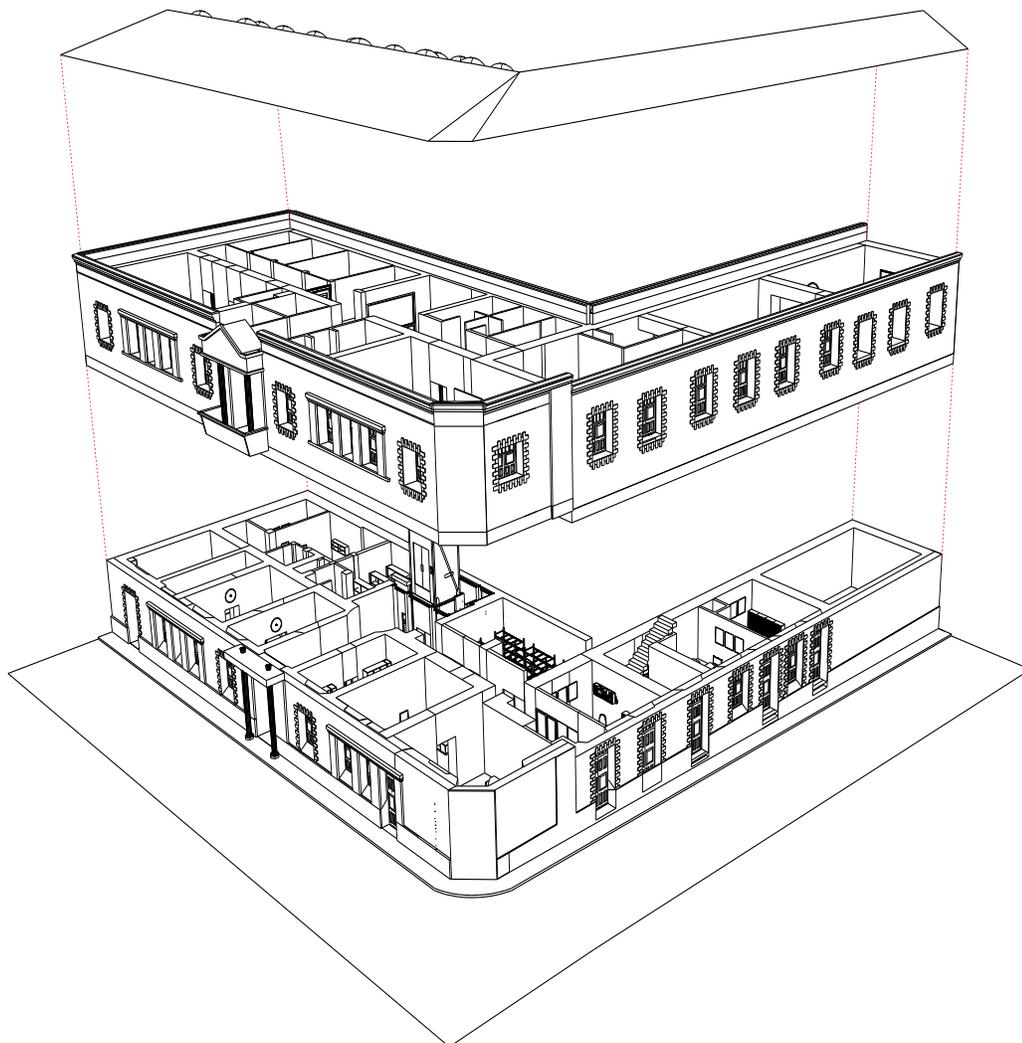
*Plano 56 Despiece de Cubierta*



Fuente: Elaboración propia

### 3.10.5.21 Despiece Constructivo

*Plano 57 Despiece Constructivo*



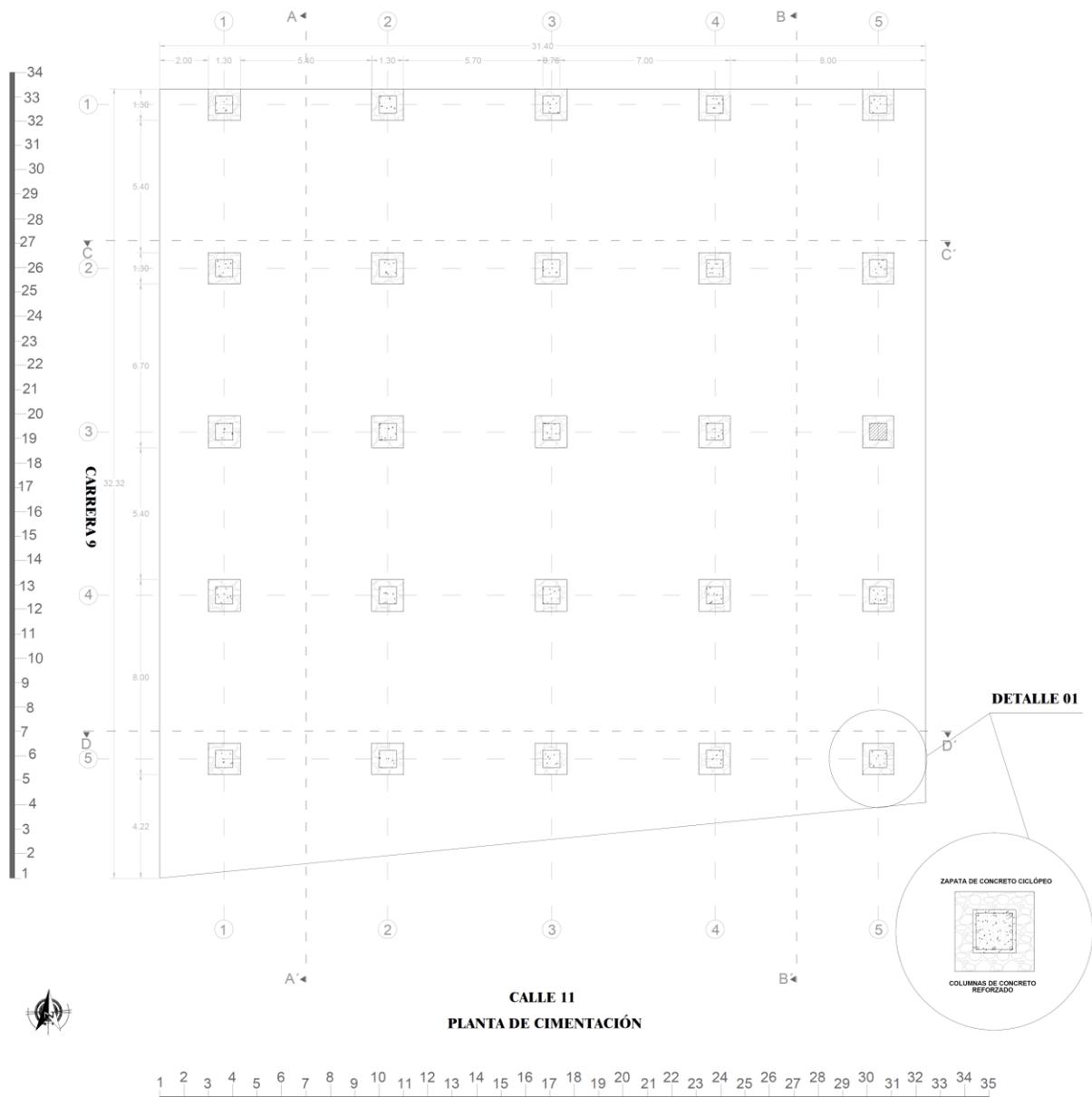
Fuente: Elaboración propia

### 3.11 AMPLIACIÓN, SEDE NUEVA

#### 3.11.1 IMPLANTACION FORMAL

##### 3.11.1.1 Planta de Cimentación

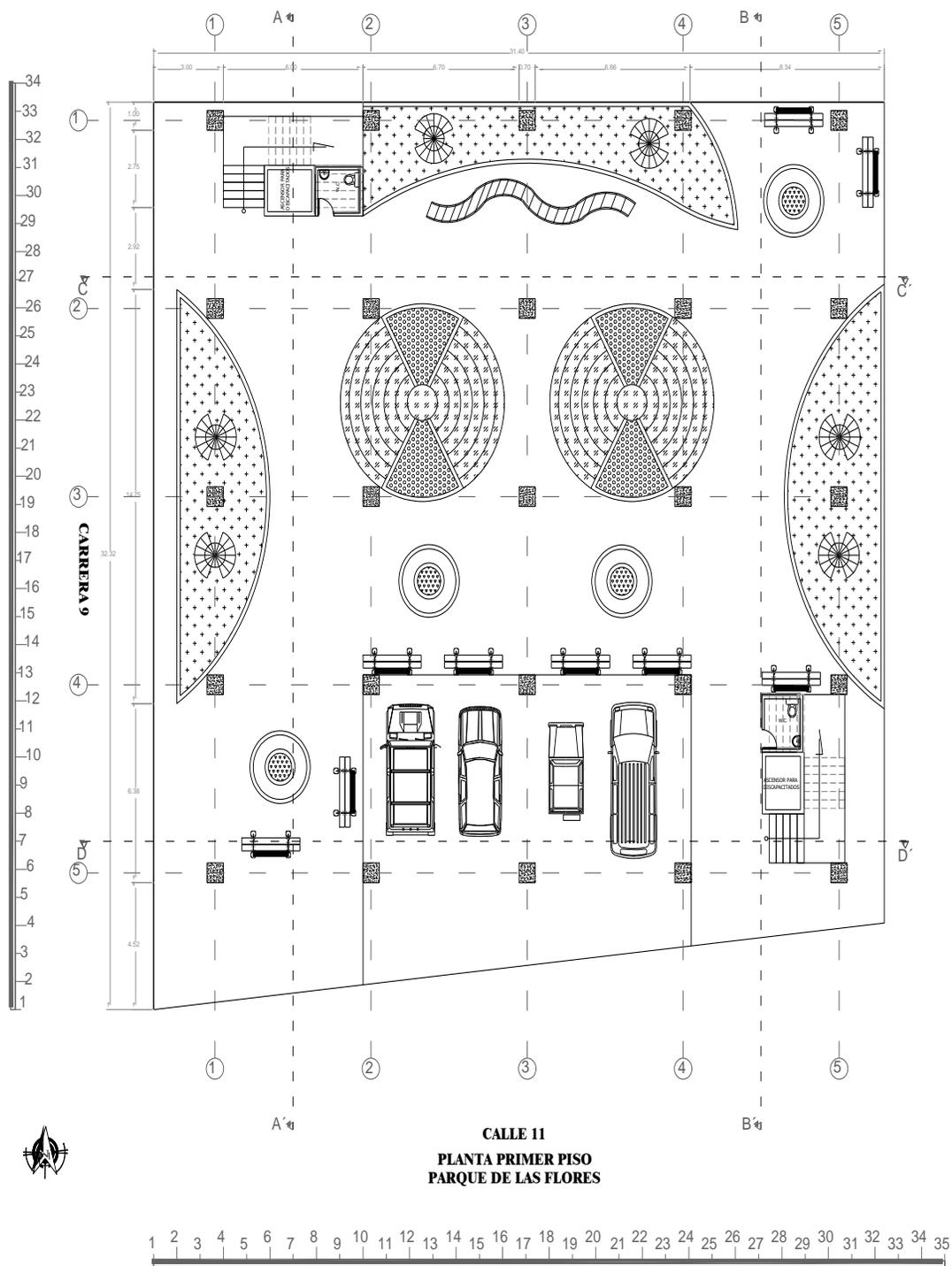
Plano 58 Planta de Cimentación



Fuente: Elaboración propia

### 3.11.1.2 Planta Primer Piso – Parque de las Flores

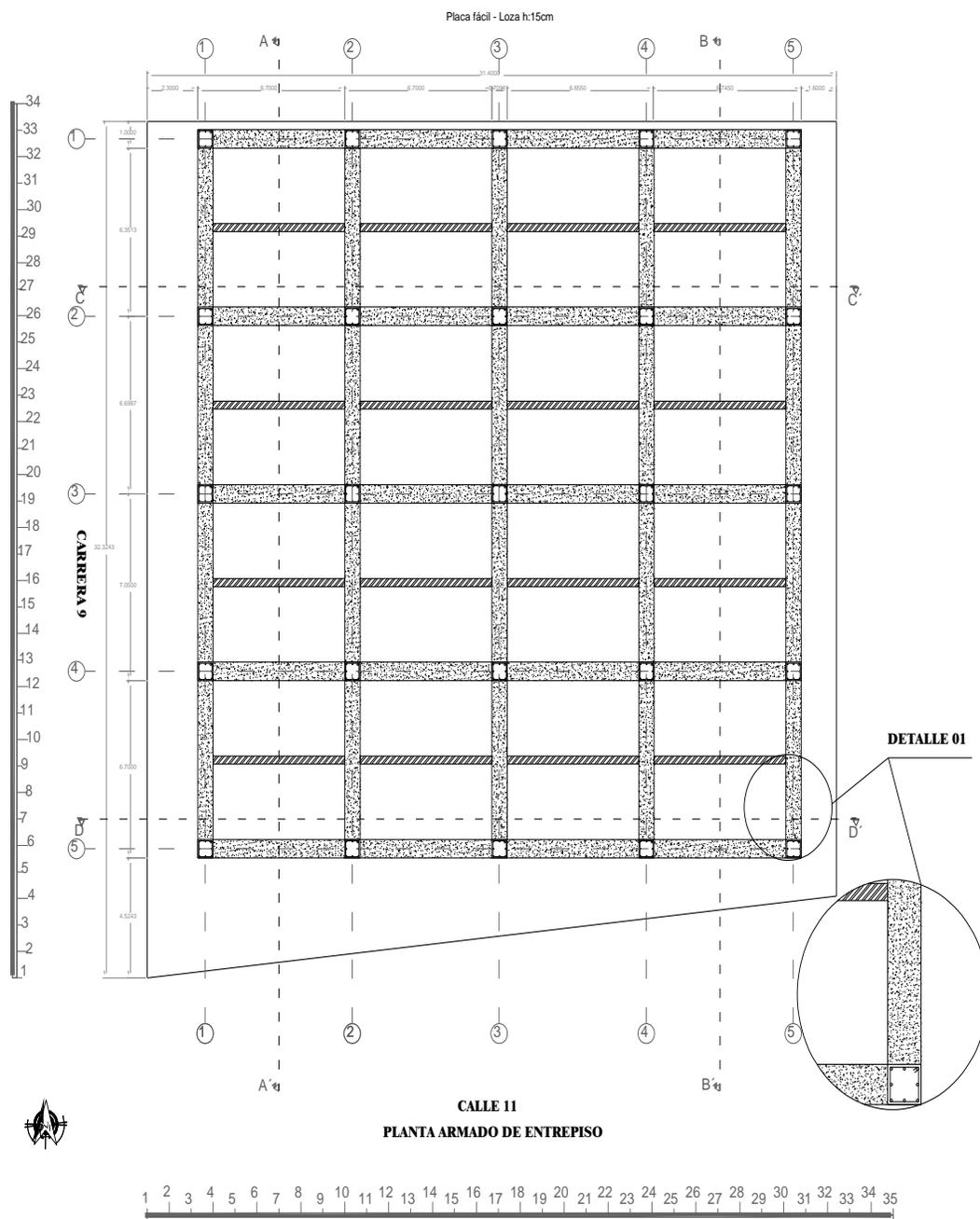
Plano 59 Planta Primer Piso



Fuente: Elaboración propia

### 3.11.1.3 Planta Armado de Entrepiso

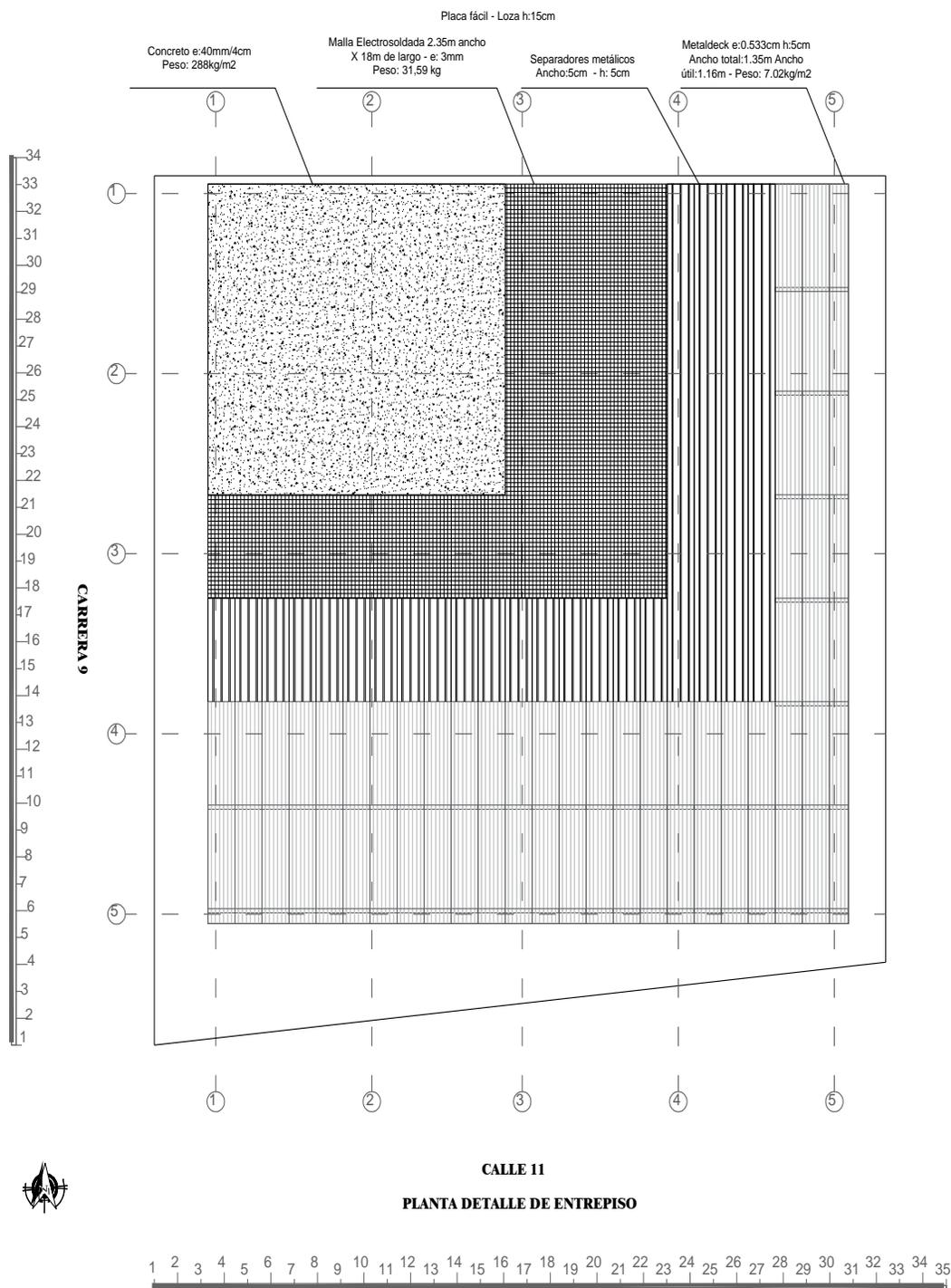
Plano 60 Planta Armado de Entrepiso



Fuente: Elaboración propia

### 3.11.1.4 Planta Detalle de Entrepiso

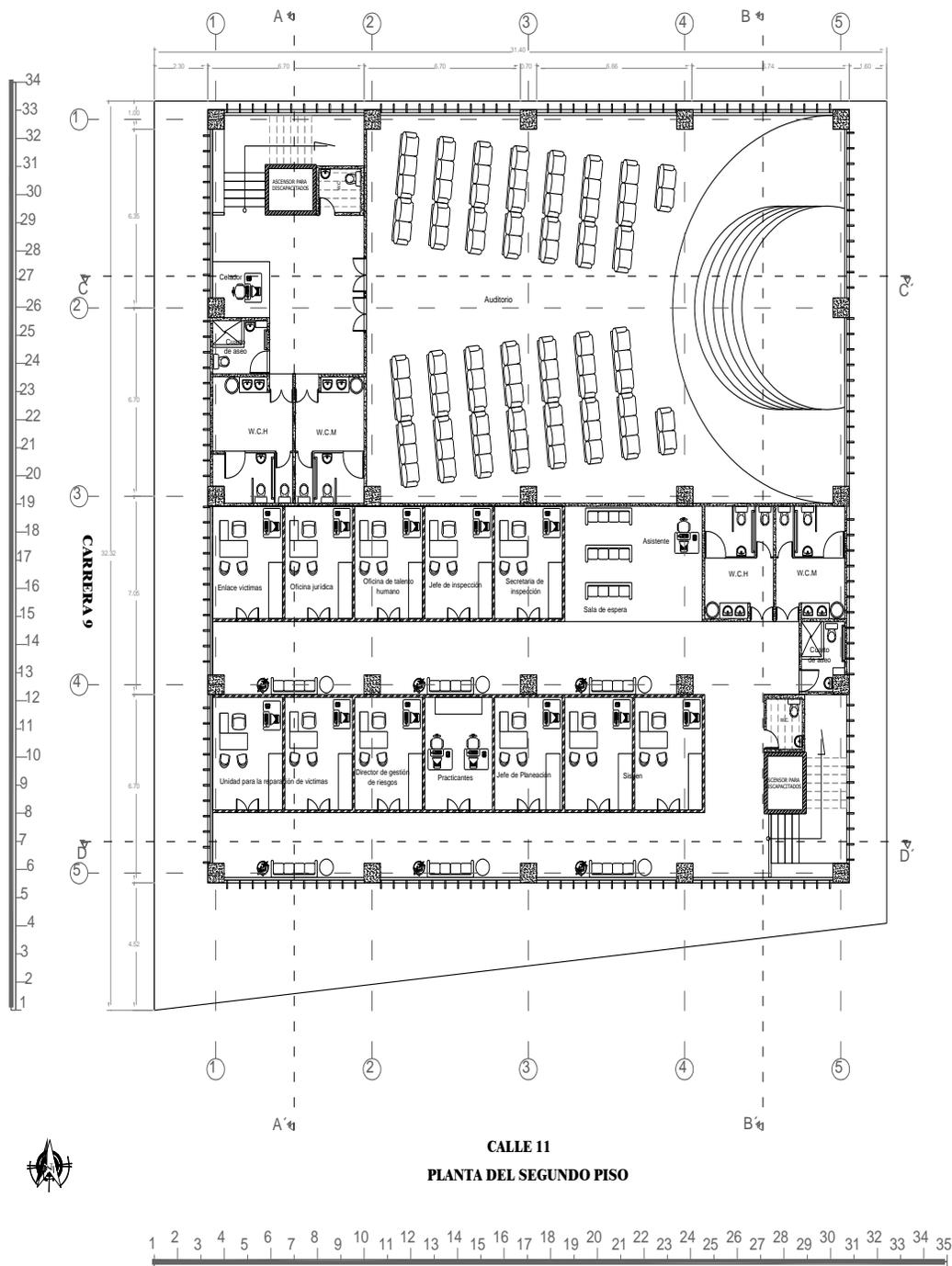
Plano 61 Planta Detalle de Entrepiso



Fuente: Elaboración propia

### 3.11.1.5 Planta Segundo Piso

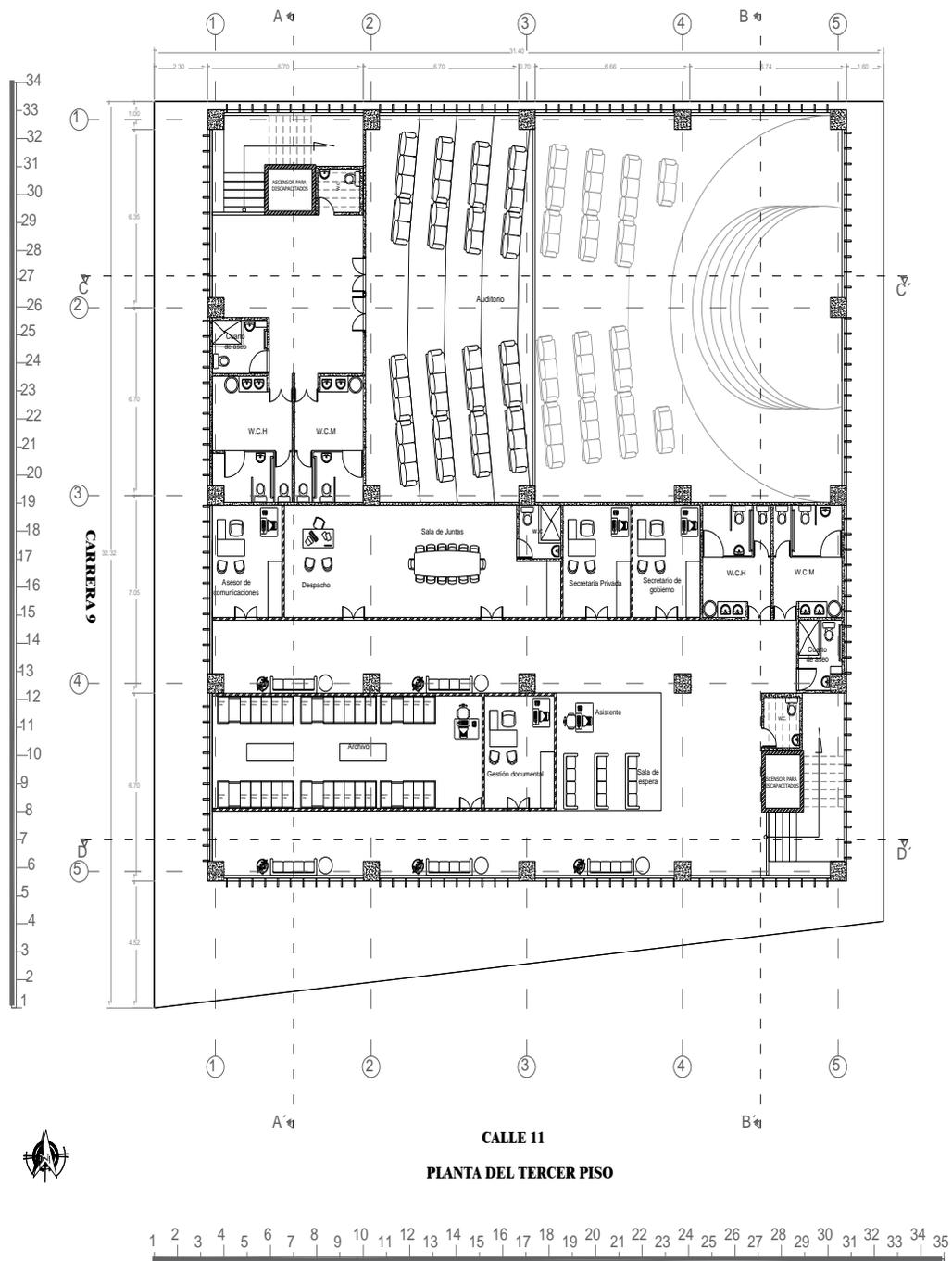
Plano 62 Planta Segundo Piso



Fuente: Elaboración propia

### 3.11.1.6 Planta Tercer Piso

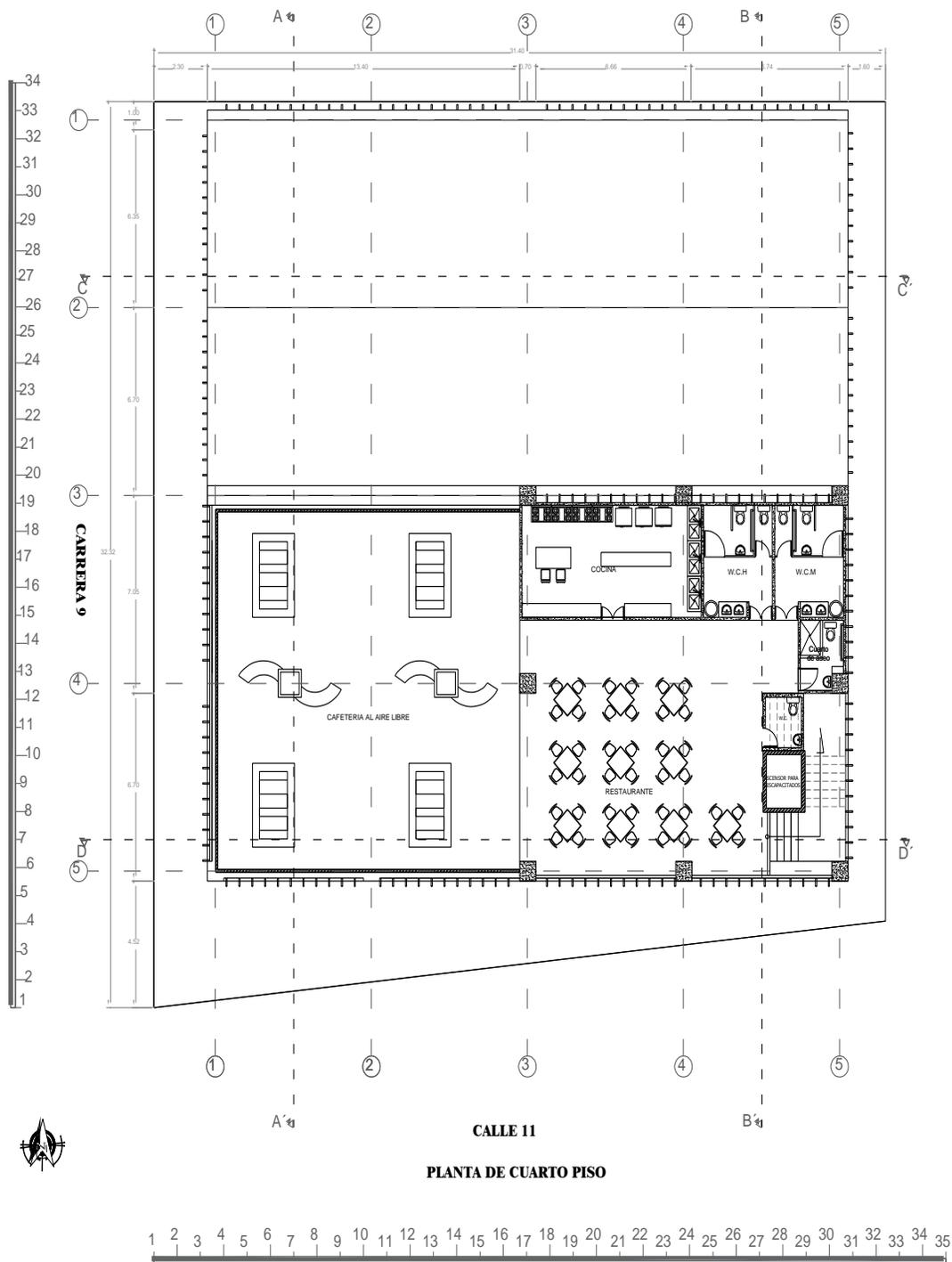
Plano 63 Planta Tercer Piso



Fuente: Elaboración propia

**3.11.1.7 Planta Cuarto Piso**

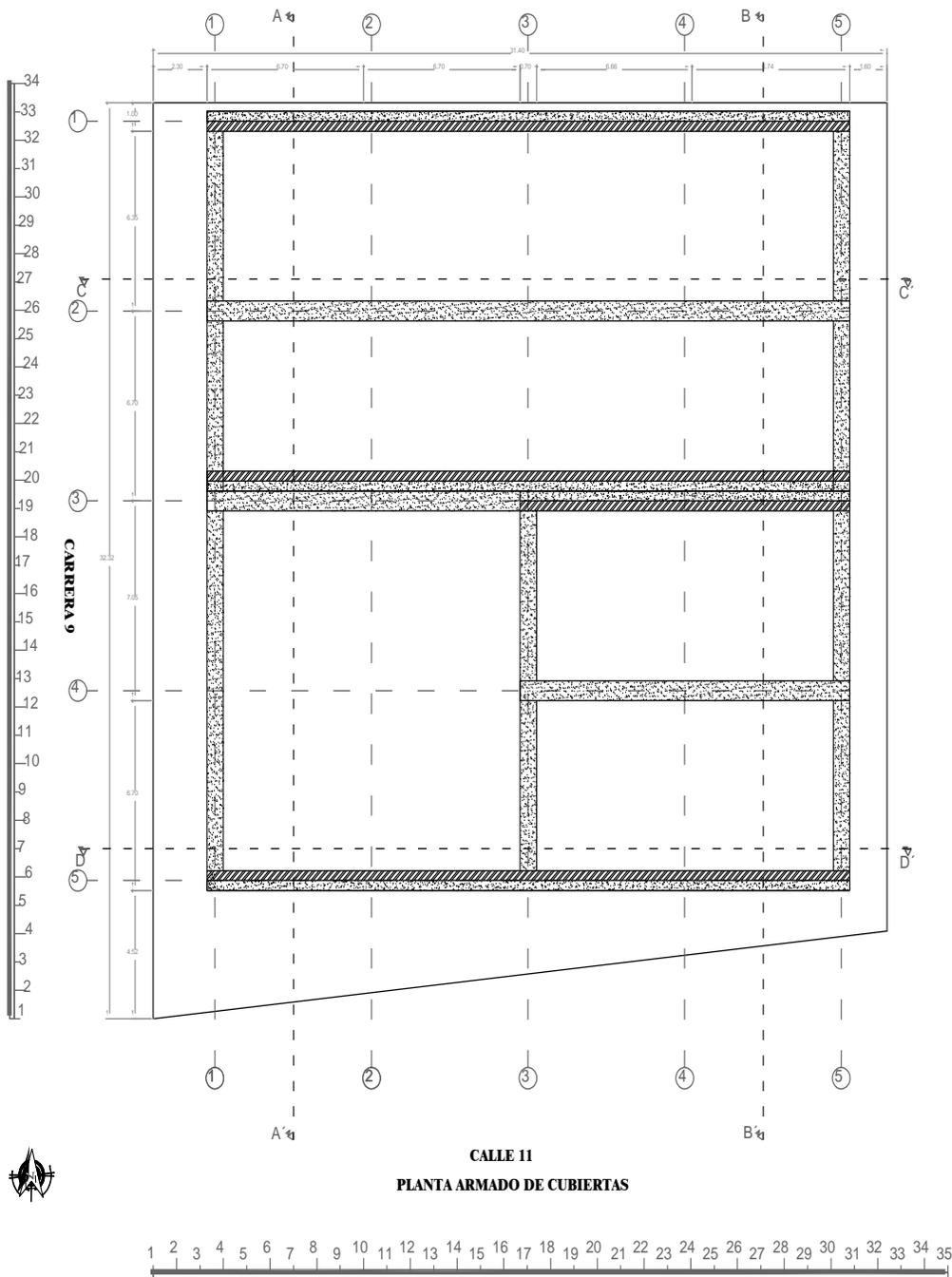
Plano 64 Planta Cuarto Piso



Fuente: Elaboración propia

**3.11.1.8 Planta Armado de Cubiertas**

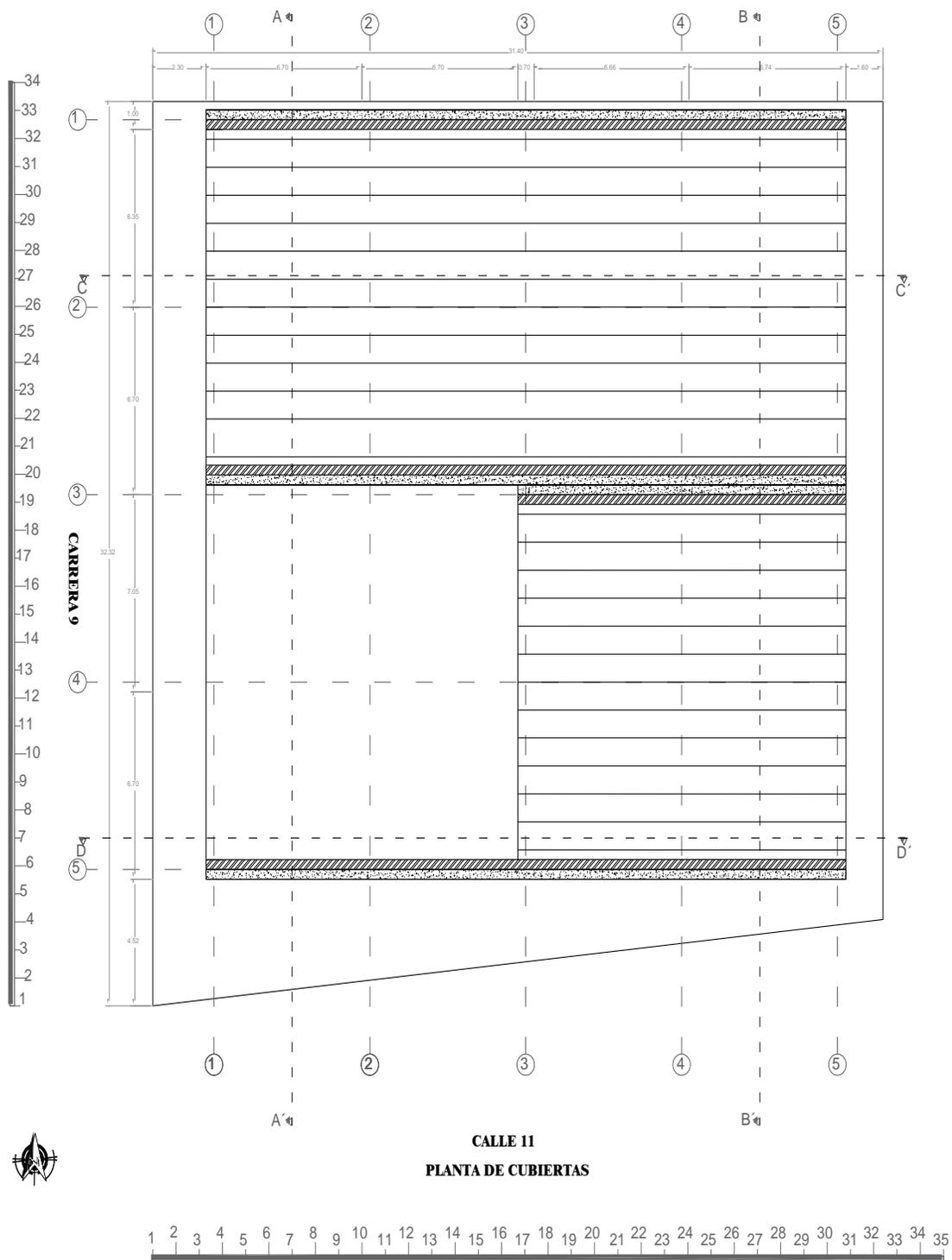
*Plano 65 Planta Armado de Cubiertas*



Fuente: Elaboración propia

### 3.11.1.9 Planta de Cubiertas

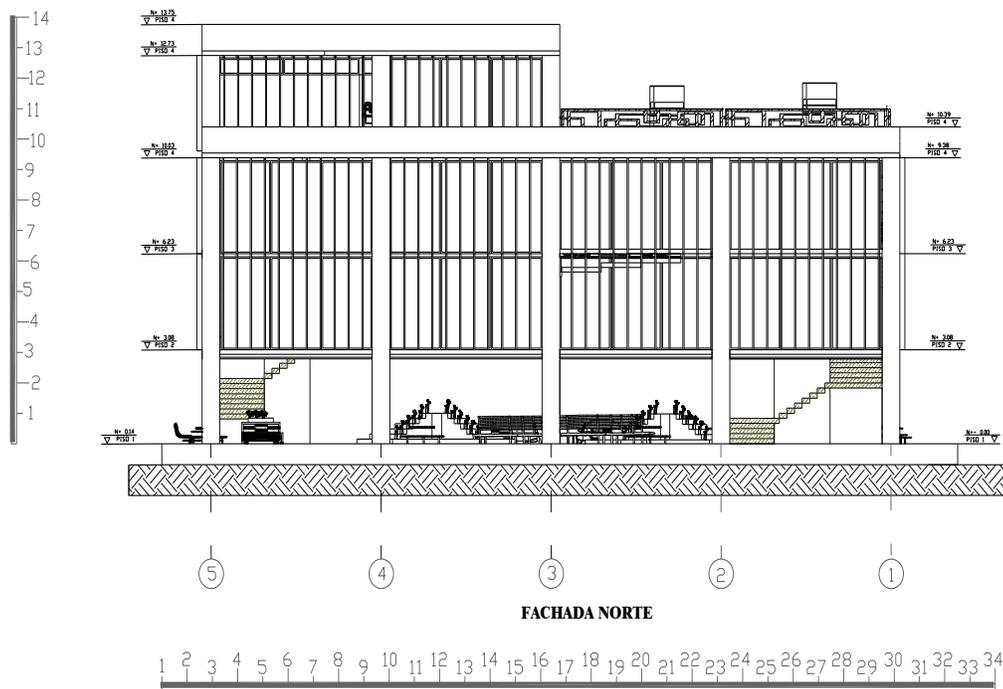
Plano 66 Planta de Cubiertas



Fuente: Elaboración propia

**3.11.1.10 Fachada Norte**

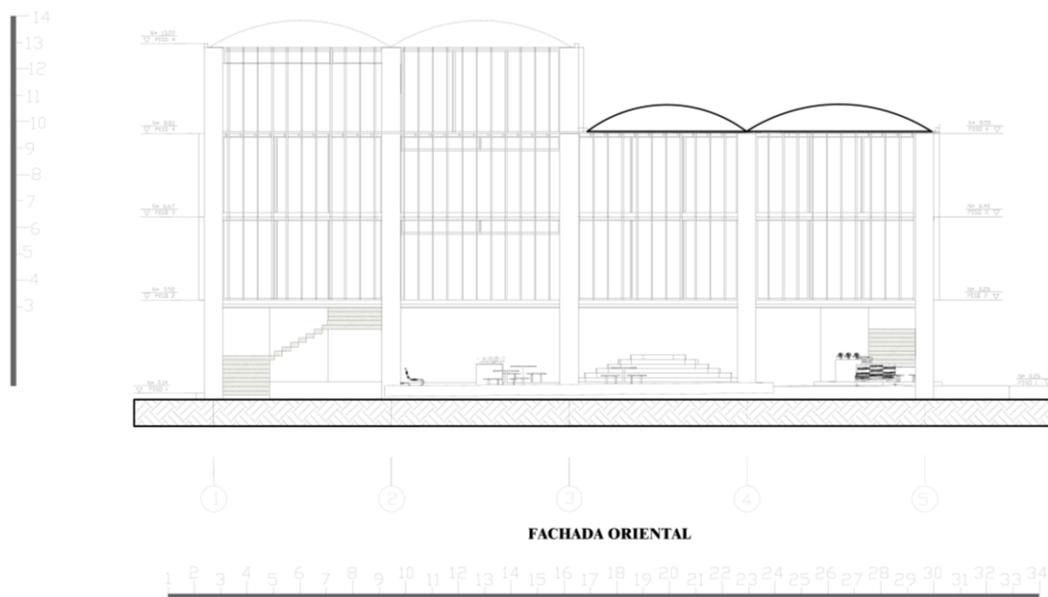
*Plano 67 Fachada Norte*



Fuente: Elaboración propia

**3.11.1.11 Fachada Oriental**

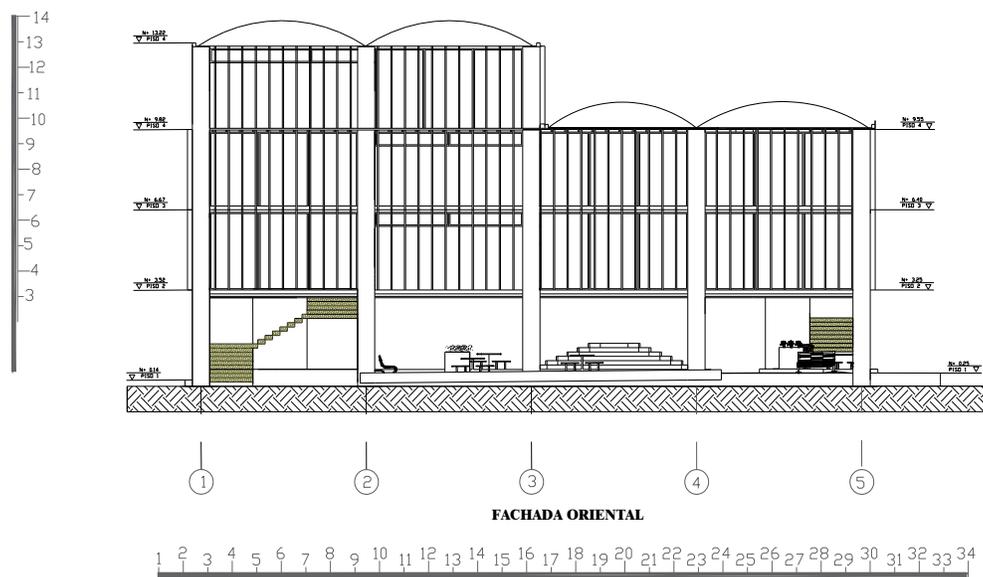
*Plano 68 Fachada Oriental*



Fuente: Elaboración propia

### 3.11.1.12 Fachada Occidental

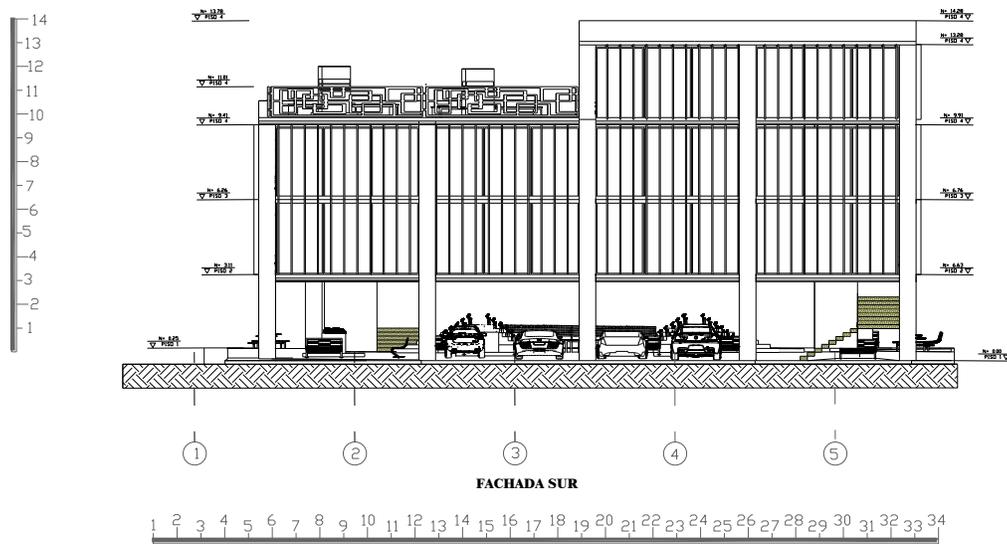
Plano 69 Fachada Occidental



Fuente: Elaboración propia

### 3.11.1.13 Fachada Sur

Plano 70 Fachada Sur



Fuente: Elaboración propia

## CONCLUSIONES

- Se formuló la rehabilitación y adecuación del inmueble “Alcaldía municipal de Málaga Santander” mediante la cual se contribuyó a la conservación y restauración de las edificaciones que no son declaradas como Bien de Interés Patrimonial, pero de gran importancia para la comunidad, de este modo se colocó en práctica la Teoría de las Representaciones Sociales y el Patrimonio Cultural, pues bien, el inmueble de estudio es considerado por los habitantes del municipio como “Bien De Interés Cultural-Municipal”; en cuanto a la rehabilitación del inmueble se logró retomar sus elementos más característicos gracias al cumplimiento del reglamento sísmico vigente (NSR10) y la apropiación a la nueva realidad de usos requerida en la actualidad. Se formuló la rehabilitación y adecuación del inmueble “Alcaldía municipal de Málaga Santander” mediante la cual se contribuyó a la conservación y restauración de las edificaciones que no son declaradas como Bien de Interés Patrimonial, pero de gran importancia para la comunidad, de este modo se colocó en práctica la Teoría de las Representaciones Sociales y el Patrimonio Cultural, pues bien, el inmueble de estudio es considerado por los habitantes del municipio como “Bien De Interés Cultural-Municipal”; en cuanto a la rehabilitación del inmueble se logró retomar sus elementos más característicos gracias al cumplimiento del reglamento sísmico vigente (NSR10) y la apropiación a la nueva realidad de usos requerida en la actualidad.
- Se mitigaron las afectaciones ocasionadas por la intervención de rehabilitaciones que se han generado a lo largo de los años sobre la edificación, de esta manera, se planificó recuperar la función y actividades realizadas dentro del inmueble y protección de sus ocupantes, edificios vecinos o para los ciudadanos que lo frecuentan.
- Como resultado del análisis realizado a la planta física de la alcaldía y administración pública municipal, y teniendo en cuenta las dependencias que trabajan para ella, se optó por proponer la rehabilitación del inmueble actual y la ampliación del mismo para

resolver la falta de espacio de la planta física de la alcaldía, logrando así la conservación del inmueble y la reubicación de algunas dependencias.

## BIBLIOGRAFÍA

(DNP), D. N. (s.f.). *TerriData*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68432/2>

Adriana Julieth Sandoval, T. L. (2016). *Málaga Santander*. Obtenido de Scribd.com:

<https://www.scribd.com/document/333218595/Malaga-Santander>

Aguilar, R. E. (2017). • El patrimonio como construcción social. Una propuesta para el estudio del patrimonio arquitectónico y urbano desde las representaciones sociales. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*.

ArchDaily Colombia. (2015). Oficina principal de AGC Glass Europe / SAMYN and PARTNERS. *ArchDaily*.

Archila, L. A. (s.f.). *Problemas Ambientales En Málaga Santander*. Obtenido de GoConqr:

<https://www.goconqr.com/es/mindmap/5775539/problemas-ambientales-en-malaga-santander>

ARQHYS.com, E. d. (20001). Ordenadores espaciales en arquitectura. *ARQHYS.com*.

Centro de Investigación y Educación Popular. (1998). *Colombia País de regiones. Tomo 2*.

Chitarera, N. r. (2011). *Breve historia de Málaga*. Obtenido de Blog Spot:

<http://chitarera.blogspot.com/2010/08/breve-historia-de-malaga.html>

Correia, M. (2007). Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra. En M.

Correia, *Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra* (págs. 202-219).

Cultura, M. d. (2015). *Patrimonio cultural-inmueble*. Obtenido de <https://www.mincultura.gov.co/>

Diaz, C. Z. (1992). *Estudios sociales de Málaga*. Bucaramanga: Reynaldo Mejía .

Farfán, S. B. (2007-2008). *Guía turística y comercial de Málaga y la provincia de García Rovira*. Málaga : La Hoja.

Garay, O. (2017). Equipamiento urbano en la reconstrucción de vínculos comunitarios.

*Arquitecturas del sur* .

- Garnica, J. G. (1996). *La provincia de Garcia Rovira\_ Origenes de sus poblamientos urbanos*. Bucaramanga: UIS.
- Gerencia municipal de urbanismo, o. e. (2002). *Plan general urbanistico de Málaga*. Obtenido de Alcaldía Municipal de Málaga Santander
- IGAC. (2019-2020). *Consulta catastral*. Obtenido de GEOPORTAL del IGAC:  
<https://geoportal.igac.gov.co/contenido/consulta-catastral>
- Málaga, A. d. (2017). *Plan Estrategico PDF*. Obtenido de  
[https://malagasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/malagasantander/content/files/000353/17616\\_plan-estrategico-tic-malaga.pdf](https://malagasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/malagasantander/content/files/000353/17616_plan-estrategico-tic-malaga.pdf)
- Málaga, J. d. (26 de Octubre de 1886). Partida Trescientos Cinco (305). *Escritura 280*. Málaga .
- Moreno, J. J. (1996). *Málaga Memoria Visual*. Bogotá: Serpentina A.A. 50375.
- Ovalle Garay, J. &. (2017). *Equipamiento urbano en la reconstrucción de vínculos comunitarios*. Obtenido de ARQUITECTURAS DEL SUR:  
<http://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/2626>
- Salamanca, H. H. (2014). *Consultoria para la elaboracion del estudio de vulnerabilidad sismica del Palacio Municipal de Málaga (Santander)*. Málaga.
- Santander, A. M. (s.f.). *Nuestro Municipio*. Alcaldía Municipal de Málaga Santander. Obtenido de <http://www.malaga-santander.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Wilches, A. R. (2014). Estructura metodologica BIC. Grupo URBANIA - Universidad de Pamplona.